

*Trazando poéticas de cuidado y re-existencia de las mujeres. Legados, permanencia y nuevas perspectivas en las investigaciones feministas de la RED-HILA*, es un libro de investigación y homenaje a las integrantes de la RED-HILA fallecidas en los tres últimos años. Francesca Gargallo, Walda Barrios-Klee y Patricia Fernández Veliz, intelectuales, pensadoras, feministas, pero, sobre todo amigas.

El texto presenta la trayectoria de las investigaciones de la RED-HILA en torno al papel que cumplen los movimientos de mujeres y los movimientos feministas en Latinoamérica como pilares fundamentales por la defensa del territorio. La primera parte de este libro titulada "Movimientos feministas y juventudes" surgen de los lazos generados durante las V Jornadas de Innovación Investigativa "Género, Territorios y Movimientos feministas de América Latina" llevadas a cabo del 22 al 24 de mayo de 2019 en la Universidad Simón Bolívar, en Barranquilla, Colombia. En este escenario se analizó cómo las movilizaciones de mujeres toman cada vez más fuerza como mecanismos de resistencia ante las estructuras de género predominantes que generan relaciones de poder desiguales, y ante las políticas de Estados extractivistas que amenazan la autonomía territorial y la vida de las comunidades.

La segunda parte de esta publicación titulada "Poéticas del cuidado" surge del encuentro entre académicas feministas de distintas regiones de Colombia y de América Latina convocadas a reflexionar en torno al Género y las políticas públicas en el marco de las VIII Jornadas de Innovación Investigativa de la RED-HILA "Mujeres de buen y mal vivir. Repensando las políticas públicas en claves intergeneracional y de género", realizadas el 18 y 19 de mayo de 2022 en la Universidad Simón Bolívar, en Barranquilla.

Desde un enfoque intergeneracional y de género, el texto recorre revisiones de los discursos de legitimación y jerarquías académicas existentes en la elaboración teórica en torno a las políticas públicas, las posiciones dogmáticas, el blanqueo y el racismo epistémico, los temas en torno a la igualdad que se convierten en modas, pero vaciados de contenidos, los lenguajes de capillas académicas que nos alejan de los movimientos sociales, los problemas y retos epistémicos. Temas que necesitan pasar por una revisión para poder proponer nuevas maneras de consolidar y ampliar la ciudadanía de las mujeres mediante el reconocimiento, la protección y la garantía de sus derechos.

Escanea el código QR para conocer más sobre esta publicación por Ediciones Universidad Simón Bolívar



ISBN 978-628-7533-19-6



*Trazando poéticas* de cuidado y re-existencia de las mujeres

Compiladoras:  
María Nohemí González Martínez - María Celeste Bianciotti  
Paola Andrea Ríos Mercado - María Sirex Consuegra Díaz-Granados



# *Trazando poéticas* de cuidado y re-existencia de las mujeres.

Legados, permanencia y nuevas perspectivas  
en las investigaciones feministas de la RED-HILA

**Compiladoras:**

María Nohemí González Martínez - María Celeste Bianciotti  
Paola Andrea Ríos Mercado - María Sirex Consuegra Díaz-Granados

*Trazando poéticas*  
**de cuidado y re-existencia  
de las mujeres**

Legados, permanencia y nuevas perspectivas  
en las investigaciones feministas de la RED-HILA

**TRAZANDO POÉTICAS DE CUIDADO Y  
RE-EXISTENCIA DE LAS MUJERES  
LEGADO, PERMANENCIA Y NUEVAS PERSPECTIVAS EN  
LAS INVESTIGACIONES FEMINISTAS DE LA RED-HILA**

**Compiladoras:**

María Nohemí González Martínez  
María Celeste Bianciotti  
Paola Andrea Rios Mercado  
María Sirex Consuegra Díaz-Granados

**Autorxs:**

Walda Barrios- Klee, Patricia Fernández Véliz, Francesca Gargallo, María Celeste Bianciotti, Marina Tomasini, María Gabriela Morales, Marina Larrondo, Andrea García Becerra, Ana Cláudia Delfini, Virginia Avelar Souza Carneiro, Naiara Gracia Tibola, Morgan Londoño Marín, Juanita Barreto Gama, María Nohemí González Martínez.

**Proceso de arbitraje doble ciego**

Recepción: Diciembre de 2023  
Evaluación de propuesta de obra: Diciembre de 2023  
Evaluación de contenidos: Enero de 2024  
Correcciones de autor: Febrero de 2024  
Aprobación: Marzo de 2024

# *Trazando poéticas* de cuidado y re-existencia de las mujeres

Legados, permanencia y nuevas perspectivas  
en las investigaciones feministas de la RED-HILA

## **Compiladoras:**

María Nohemí González Martínez  
María Celeste Bianciotti  
Paola Andrea Rios Mercado  
María Sirex Consuegra Díaz-Granados

Walda Barrios-Klee ▪ Patricia Fernández Véliz ▪ Francesca Gargallo ▪  
María Celeste Bianciotti ▪ Marina Tomasini ▪ María Gabriela Morales  
▪ Marina Larrondo ▪ Andrea García Becerra ▪ Ana Cláudia Delfini ▪  
Virginia Avelar Souza Carneiro ▪ Naiara Gracia Tibola ▪  
Morgan Londoño Marín ▪ Juanita Barreto Gama ▪  
María Nohemí González Martínez

Trazando poéticas de cuidado y re-existencia de las mujeres. Legado, permanencia y nuevas perspectivas en las investigaciones feministas de la RED-HILA / Compiladoras María Nohemí González Martínez [y otros 3]; autorxs Walda Barrios-Klee [y otros 13] -- Primera edición. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2024

370 páginas: 17x24 cm; fotografías a color, tablas a blanco y negro  
ISBN: 978-628-7533-73-8 (Versión Electrónica)

1. Mujeres 2. Feminismo 3. Mujeres – Actividad política 4. Política pública I. González Martínez, María Nohemí, compilador-autor II. Bianciotti, María Celeste, compilador-autor III. Ríos Mercado, Paola Andrea, compilador IV. Consuegra Díaz-Granados, María Sirex, compilador V. Barrios- Klee, Walda VI. Fernández Véliz, Patricia VII. Gargallo, Francesca VIII. Tomasini, Marina IX. Morales, María Gabriela X. Larrondo, Marina XI. García Becerra, Andrea XII. Delfini, Ana Cláudia XIII. Souza Carneiro, Virginia Avelar XIV. Gracia Tibola, Naiara XV. Londoño Marín, Morgan XVI. Barreto Gama, Juanita

305.42 T783 2024 Sistema de Clasificación Decimal Dewey 22ª edición

Universidad Simón Bolívar - Sistema de Bibliotecas

Impreso en Barranquilla, Colombia. Depósito legal según el Decreto 460 de 1995. El Fondo Editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



©Ediciones Universidad Simón Bolívar

Carrera 54 No. 59-102

<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/>

[dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co](mailto:dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co)

Barranquilla - Cúcuta

**Producción Editorial**

Editorial Mejoras

Calle 58 No. 70-30

[info@editorialmejoras.co](mailto:info@editorialmejoras.co)

[www.editorialmejoras.co](http://www.editorialmejoras.co)

Primera edición

Marzo 2024

Barranquilla

*Printed and Made in Colombia*

# CONTENIDO

Presentación ..... 9

## HOMENAJE AL LEGADO DE TRES INVESTIGADORAS DE LA RED-HILA

### Capítulo 1.

**Institucionalización del feminismo y complicidad con las agendas de cooperación ¿es posible el cumplimiento en la agenda ODS para las mujeres?** 25

Walda Barrios-Klee

### Capítulo 2.

**El territorio se volvió feminista. Tetas que salen a marchar sin pedir permiso, la Nueva Ola en Chile ..** 39

Patricia Fernández Véliz

### Capítulo 3.

**Prácticas del entre-mujeres: experiencia feminista y reflexión académica en Nuestra América. Cómo el accionar feminista pone en crisis el conformismo universitario .....** 47

Francesca Gargallo

## I PARTE. MOVIMIENTOS FEMINISTAS Y JUVENTUDES

### Capítulo 4.

**Somos las nietas de las brujas que nunca pudieron quemar: una reflexión antropológica de la marea verde en Argentina .....** 77

María Celeste Bianciotti

**Capítulo 5.**

- “Ante la violencia, la Educación Sexual Integral es la salida”. Feminismo y activismo estudiantil en Córdoba, Argentina .....** 119  
Marina Tomasini  
María Gabriela Morales

**Capítulo 6.**

- Activismos feministas jóvenes: notas sobre políticas, subjetividades y cuerpos en la escuela en la Argentina contemporánea .....** 165  
Marina Larrondo

**II PARTE. POÉTICAS DEL CUIDADO**

**Capítulo 7.**

- Poéticas del cuidado.  
Género y ruralidad en el nororiente de los Andes ..** 199  
Andrea García Becerra

**Capítulo 8.**

- Políticas Públicas, Gênero e Ruralidade: Sentidos do Trabalho e Gênero pelas Mulheres Agricultoras de uma Comunidade Rural Amazônica Brasileira ..** 241  
Ana Cláudia Delfini  
Virginia Avelar Souza Carneiro  
Naiara Gracia Tibola

**Capítulo 9.**

- “Los policías nos están violando los derechos”: prácticas de hostigamiento policial contra trabajadoras sexuales trans y políticas de cuidados transfeministas en Manizales, 2020 .....** 281  
Morgan Londoño Marín

**Capítulo 10.**

<b>Políticas de la vida cotidiana .....</b>	<b>317</b>
Juanita Barreto Gama	

**Capítulo 11.**

<b>Currículo doctoral y políticas públicas como escenario de des-territorialidad patriarcal .....</b>	<b>335</b>
María Nohemí González Martínez	
<b>Acerca de lxs autorxs .....</b>	<b>365</b>



## PRESENTACIÓN

Nos complace presentar una nueva publicación de la RED-HILA, fruto de los diálogos e intercambios iberoamericanos que venimos manteniendo a lo largo de los últimos años.

Los capítulos de homenaje a las integrantes de la RED-HILA recientemente fallecidas y la primera parte de este libro titulada “Movimientos feministas y juventudes” surgen de los lazos generados durante las V Jornadas de Innovación Investigativa “Género, Territorios y Movimientos Feministas de América Latina” llevadas a cabo del 22 al 24 de mayo de 2019 en la Universidad Simón Bolívar, en Barranquilla, Colombia. Aquellas Jornadas estuvieron inspiradas en las insurgencias feministas que estaban resaltando, especialmente, en el cono sur latinoamericano, tanto como en las luchas colombianas por la paz, donde las mujeres han sido históricamente protagonistas. Las V Jornadas tuvieron lugar al calor de las movilizaciones de mujeres y disidencias en América Latina que, por el año 2019, tomaban fuerza como mecanismos de resistencia ante las violencias de género, en defensa de la autonomía corporal y erótica, y también ante las políticas de estados extractivistas que amenazan la autonomía territorial y la vida de las comunidades.

La masificación y juvenilización de los feminismos en Argentina, Chile, Brasil y México, la marea verde argentina y la ola violeta chilena auspiciaron esperanzas tanto como nuevas preguntas, algunas de las cuales son abordadas en

los textos de la Primera Parte de este libro. Paralelamente, los asesinatos de Marielle Franco –concejala feminista, negra, lesbiana, nacida y criada en una favela de Río de Janeiro, Brasil–, y de Berta Cáceres –ecologista, feminista, defensora de los derechos indígenas y del medioambiente en Honduras– nos alertaron sobre los mecanismos de (re) producción del patriarcado y su violencia y crueldad disciplinante. También lo hizo el contexto colombiano con sus complejidades.

En Colombia, desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016 hasta enero del 2019, fueron asesinados 438 líderes, lideresas sociales y defensores de Derechos Humanos<sup>1</sup>. Entre enero de 2016 y febrero de 2018 fueron asesinadas 40 mujeres líderes sociales, de las cuales dos eran transexuales<sup>2</sup>. De acuerdo a un análisis comparativo de los asesinatos a líderes, lideresas y defensoras/es de DDHH en Colombia (Corporación Sisma Mujer, 2018) se ha evidenciado un incremento de los asesinatos a lideresas y defensoras en un 44% de 2016 a 2017, y en un 69% de 2017 a 2018. Igualmente en este informe se destaca la extrema violencia y sevicia presente en los cuerpos de las mujeres asesinadas, como marcas reafirmantes de género que van desde la violencia sexual hasta la tortura.

En la región Caribe, conmemoramos a Maritza Quiroz, mujer lideresa social asesinada en 2019, en Bonda, zona

---

1 Bohórquez, K. (9 de Enero de 2019) Defensoría del Pueblo verifica siete asesinatos de líderes sociales en 2019. RCN Radio. <https://www.rcnradio.com/judicial/defensoria-del-pueblo-verifica-siete-asesinatos-de-lideres-sociales-en-2019>

2 EFE (7 marzo de 2018) A 40 asciende el número de mujeres líderes asesinadas desde el 2016. El Mundo. <https://www.elmundo.com/noticia/A-40-asciende-el-numero-de-mujeres-lideres-asesinadas-desde-el-2016/367955>

rural de la ciudad de Santa Marta, quien hacía parte de la Mesa de Participación de Víctimas del distrito de la capital del Magdalena, era reclamante de tierras y había sido víctima del conflicto armado, dentro del cual, fue asesinado su esposo en Palmor, Magdalena<sup>3</sup>.

Nos preguntamos, también, sobre cómo ha sido el proceso de introducir las cuestiones de género en las agendas y estructuras de las entidades de cooperación. A los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se les han hecho varios cuestionamientos entre los que destacan su visión técnica sin el sustento político necesario para llevarlos a cabo; su clara visión liberal e individualista del desarrollo; la preeminencia de los estados como actores principales, dejando a la sociedad civil en un segundo plano y en muchas ocasiones, en clara dependencia de las voluntades, parafraseando a Bauman, “líquidas” de los financiamientos estatales, y su verdadera búsqueda de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

Por su lado, algunas feministas han puesto en duda la objetividad y neutralidad del Derecho y en cambio lo piensan como un instrumento patriarcal dirigido a un modelo de ciudadano varón con unas categorías operativas masculinas. En este sentido muchas de ellas han terminado por desconfiar de la capacidad del derecho en dar respuestas a las mujeres (Igareda González & Cruells López, 2014, p. 3), porque, aunque las acciones colectivas de mujeres o feministas pueden tener una repercusión en los programas

---

3 Prensa Colombia. (6 de enero de 2019) Maritza Quiroz: Primera mujer lideresa social asesinada en 2019. Colombia Informa. <http://www.colombiainforma.info/maritza-quiroz-primera-mujer-lideresa-social-asesinada-en-2019/>

estatales y las estructuras jurídicas, es posible que estas mismas terminen siendo cooptadas por las instituciones que las colocan al servicio de otros objetivos (Ramos, 2012). Es el caso de Francesca Gargallo (2006) quien considera que durante los años 90, el movimiento se debilitó y perdió radicalidad y criticidad debido a su incursión y participación en las políticas públicas.

Un tema importante para nosotras es también la relación de los movimientos

feministas y las políticas del cuerpo en América Latina. Para ello, encontramos como motivación el movimiento feminista en Argentina consolidado bajo el emblema del pañuelo verde y la ola feminista chilena, como vivas muestras de lucha por los derechos de libertad sobre nuestros cuerpos, nuestras sexualidades y nuestras identidades. Los derechos sexuales y (no)reproductivos como una bandera del movimiento feminista latinoamericano para las mujeres poder decidir con libertad sobre sus cuerpos y su maternidad también fueron temas a discutir, así como los caminos recorridos y las acciones jurídicas, políticas, mediáticas, socioculturales y religiosas que confluyen en las distintas luchas por la despenalización y legalización del aborto en América Latina. La participación política estudiantil en los feminismos, la politización del género y las sexualidades por parte de las juventudes, la transformación de las instituciones sociales –entre ellas fundamentalmente la escuela– y la despolitización pospandémica son temas tratados también, aquí.

La segunda parte de este libro, titulada “Poéticas del cuidado”, surge del encuentro entre académicas feministas de distintas regiones de Colombia y de América Latina invitadas a reflexionar en torno al género y las políticas públicas en el marco de las VIII Jornadas de Innovación Investigativa “Mujeres de buen y mal vivir. Repensando las políticas públicas en claves intergeneracional y de género”, realizadas el 18 y 19 de mayo de 2022 en la Universidad Simón Bolívar (Barranquilla).

Dicen unos adagios populares, “aquella es buena mujer, la que barre su casa al amanecer” y “cuando la mujer es famosa, casi siempre lo es por mala cosa”. El refranero popular producto del imaginario de una época nos recuerda hoy la dualidad en la que transitamos a lo largo de la vida todas las mujeres, el camino como malas y el camino como buenas.

Pasando por los libros sagrados y el pensamiento religioso Eva nos recuerda que a ella se le atribuyó la creación del mal, su deseo de comer del árbol del conocimiento condenó a la humanidad a portar un pecado ancestral y ser expulsados del paraíso. Pasamos por ser teas de satán, corruptoras y de sexualidad temible. Tan malas somos, que le iluminamos el camino al diablo. Pero, el texto sagrado nos señala que, si logramos ser capaces de cumplir con modelos sublimes, con un dechado de virtudes y amplia capacidad para el padecimiento y el sufrimiento, somos buenas. María, con su virginidad como virtud, nos da una muestra de cómo se puede llegar a ser buena. También contamos con modelos de redención. María Magdalena, modelo que

nos indica que postrándonos podemos salvarnos. Los discursos sagrados en occidente encarnan una visión de malas y buenas mujeres y la historia nos recuerda que el incumplimiento de los modelos de “buenas mujeres” llevó a la caza y quema de las “malas mujeres” que por sus conocimientos acusaron de brujas. No obstante, hoy, seguimos reunidas en ésta y otras redes, las nietas de las brujas que no pudieron quemar.

Pasando por los marcos jurídicos, la historia del derecho muestra en lo relacionado con la libertad, la incapacidad para decidir con quién casarse y cuándo divorciarse y con la independencia respecto del marido, la imposibilidad de administrar y disponer de sus propios bienes. Recorrer el camino de ser juezas de sus propias vidas, reclamar el derecho justo de la mitad de las partencias, reclamar el derecho a no ser excelente, transgredir maternos mandamientos, como dice Gioconda Belli, hoy sigue costando feminicidios y un incremento de violencias contra las mujeres y el marco jurídico sigue interrogando ¿qué hicimos?

En las ciencias, el buen y el mal vivir de las mujeres ha recorrido el basto camino de desmontar el dualismo emoción-razón, la censura a la inteligencia, nuestro buen y mal criterio científico: la humildad intelectual y la dama de compañía como un buen criterio de reconocimiento; y la autoridad científica como un mal síntoma de soberbia intelectual. Tanto hay que contar en las ciencias del buen y mal vivir de las mujeres científicas, que podemos resumir

cómo empezamos: “Mujer que sabe latín, ni tiene marido, ni tiene buen fin”.

En aquellas VIII Jornadas conversamos sobre qué es ser una mujer de buen y mal vivir, luego de haber pasado por la experiencia pandémica donde nos llamaron heroínas y donde tan “buenas” fuimos cuidando y teletrabajando que si revelamos en voz alta lo que pensamos de ello, nos convertiríamos en las malas que gritan que aquello no fue amor sino trabajo no remunerado.

Hoy el argumento de las buenas y malas mujeres está cuestionado a la luz de las políticas públicas: ¿quiénes somos las buenas y las malas mujeres para la construcción de políticas públicas para el avance de la igualdad?

¿Para qué tipo de mujeres son los principios, los planes, los programas, los proyectos, las acciones y disposiciones que se plasman en una política pública?

¿A qué tipo de mujeres se les reconoce sus potencialidades y estas potencialidades son la expresión de la elección colectiva?

¿Las políticas públicas hoy dan respuesta sin discriminación a las demandas políticas, económicas, culturales y subjetivas para las mujeres en nuestros territorios?

Esto nos lo preguntamos ejerciendo los derechos que nos concede la ciudadanía y que nos dan la potestad de intervenir en el poder político en nuestros territorios, nuestro ejercicio está conectado a los conceptos de soberanía popular, pluralismo, participación política, libertad e igualdad, que son conceptos que hacen al fondo de la democracia. Como ciudadanas plenas abordamos los temas vinculados

con los derechos políticos, los derechos humanos, civiles y sociales.

Una respuesta a estas preguntas viene precedida de otros interrogantes que se entrelazan:

La primera interroga nuestra ética: ¿qué voces estamos escuchando para nuestros debates relativos al tránsito de políticas públicas?

La segunda interroga nuestros compromisos ¿Cómo encaramos los límites entre saber cotidiano y saber científico?

La tercera al dominio del saber científico y a los conocimientos producidos en las diferentes disciplinas que nos obliga a precisar ¿Qué derechos, cuáles mujeres y qué políticas hemos teorizado?

La cuarta a nosotras como mujeres ¿Cuál debe ser nuestro punto de partida para la construcción de políticas públicas? ¿Nuestras necesidades o nuestros intereses?

Los cuestionamientos siguen en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el discurso de la recuperación de la crisis que están utilizando los mercados capitalistas en su reacomodo global y que ha ocasionado una multifragmentación de cuerpos humanos con fines de explotación y un discurso de empoderamiento femenino vaciado del concepto emancipatorio pero acomodado para nuevas formas productivas.

¿Hemos construido políticas públicas presionadas por las agencias internacionales? ¿Cómo respondemos al análisis de la relación íntima de las políticas públicas para las mujeres y su íntima relación con los bloques convencionales y bloques constitucionales y sus sistemas y mecanismos de control? ¿Son las políticas públicas marcadas por las agencias internacionales un recetario o nos han planteado como una conejización del proceso? ¿Las políticas públicas están contribuyendo al refuerzo y subordinación de las mujeres o están creando fisuras en esa relación de subordinación? ¿Las políticas públicas se pensarán para la “mujer económica” y los retos de conciliación para la multifunción de la “mujer nueva” con el trabajo y el negocio?

Desde nuestras revisiones científicas y experiencias adquiridas para el análisis de las políticas públicas de género y cómo estas se presentan en la realidad, cómo se constituyen, en términos de elaboración y efectivación, en el contexto de este momento histórico de las relaciones económicas, sociales y políticas, se busca analizar las nuevas ideas que se tienen de las políticas públicas en tiempos de recuperación y postpandemia, sus principios, sus presupuestos o el contenido de deseos que las sostienen, el contexto, los factores determinantes que dan origen a las ideas de política pública, la conjugación de intereses, las inserciones ideológicas, las concepciones científicas, las correlaciones de fuerzas sociales y la distinción del ser del ideal de ser de las políticas públicas.

Se requiere, entonces, de un balance no solo geográfico sino cultural en torno al campo científico de las políticas

públicas, desde un enfoque intergeneracional y de género. Revisamos, así, los discursos de legitimación y las jerarquías académicas existentes en la elaboración teórica en torno a las políticas públicas, las posiciones dogmáticas, el blanqueo y el racismo epistémico, los temas que hoy se convierten en modas, los lenguajes de capillas que nos alejan de los movimientos sociales, los problemas y retos epistémicos. Estos temas necesitan pasar por una revisión para poder proponer nuevas maneras de consolidar y ampliar la ciudadanía de las mujeres y las disidencias mediante el reconocimiento, la protección y la garantía de sus derechos. Un balance donde las mujeres y las disidencias jóvenes nos muestren cómo han decidido ahondar en la desnaturalización de todos los actos discriminatorios. Las jóvenes con sus modos de manifestación utilizan nuevos lenguajes para la concepción de lo que es liberación y entre ellos el crédito que le otorgan a las instituciones con respecto a su seguridad.

La conversión de las demandas en reclamos masivos –la marea verde, el movimiento estudiantil chileno contra la cultura de la violencia y el acoso sexual en las universidades, el movimiento Ni una menos, la ruta pacífica y el movimiento #EleNão– nos señala cómo las mujeres y disidencias jóvenes están cambiando las formas de comunicación política a través de la escritura colectiva y politizando su capacidad organizativa. A su vez, se les presenta a los feminismos latinoamericanos el desafío de resultar contestarios a la derechización de la arena social y cultural latinoamericana tanto como denunciadores de la precarización de las vidas en contextos neoliberales.

## **TRAZANDO POÉTICAS DE CUIDADO Y RE-EXISTENCIA DE LAS MUJERES**

Deberemos reinventar el valor desafiante de los feminismos con respeto al statu quo, revisar nuestro pensamiento desde el sur de América, pensar sobre nuestros desafíos y responder respaldadas en nuestras amplias capacidades si decidimos ser mujeres y disidencias de buen o mal vivir.

## REFERENCIAS

Corporación Sisma Mujer. (2018). Análisis comparativo de los asesinatos a líderes, lideresas y defensoras/es de DDHH en Colombia. Sisma Mujer.

Gargallo, F. (2006). *Las ideas feministas latinoamericanas*. UACM.

Igareda González, N., & Cruells López, M. (2014). Críticas al derecho y el sujeto "mujeres" y propuestas desde la jurisprudencia feminista. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho* (30), 1 - 16.

Ramos, M. (2012). Estado, ciudadanía y feminismos: aproximaciones teóricas e historiográficas. *Estudios de Arte, Geografía e Historia* (34), 529 - 550.

# **HOMENAJE AL LEGADO DE TRES INVESTIGADORAS DE LA RED-HILA**

**Memorias de las V Jornadas de Innovación Investigativa de la  
RED-HILA “Género, Territorios y Movimientos Feministas en América  
Latina”**



# Walda Barrios-Klee

(1951 - 2021)



*Nunca podemos perder lo que hemos disfrutado. Eres y serás una puesta de sol, una montaña bañada por la luz de la luna, el océano en calma bajo la tormenta, guardaremos tu visión en nuestro corazón. La coherencia vital que nos has enseñado se convierte en parte de nosotras. Hoy no te perdemos, seguirás riendo, amando, trabajando, brindando, tejiendo a nuestros a nuestro lado. Hoy la RED-HILA teje con los hilos de tu ausencia, pero a maestras como tú le diremos: seguirás tejiendo tejedora porque vida tejes. Suelta tus hilos morados al firmamento. Las mujeres de la RED-HILA con tu ejemplo seguiremos tejiendo.*



RED  
HILA | RED IBEROAMERICANA  
EN CIENCIAS SOCIALES  
CON ENFOQUE DE GÉNERO



## Capítulo I.

# INSTITUCIONALIZACIÓN DEL FEMINISMO Y COMPLICIDAD CON LAS AGENDAS DE COOPERACIÓN ¿ES POSIBLE EL CUMPLIMIENTO EN LA AGENDA ODS PARA LAS MUJERES?¹

**Walda Barrios-Klee**

FLACSO - Guatemala

Para principiar deseo agradecer este espacio de reflexión e intercambio entre feministas latinoamericanas que durante varias décadas hemos estado insistiendo en la lucha por la equidad de género, la igualdad de oportunidades, romper el techo de cristal que existe en las universidades. Por ejemplo, en Guatemala, en la universidad pública, que viene desde la Colonia, casi 400 años de existencia, jamás ha habido una mujer de rectora. Y, las mujeres en general durante décadas hemos estado por romper el techo de cristal en las universidades y colocar en primer lugar, en las agendas nacionales e internacionales los derechos sexuales y reproductivos. En síntesis, hemos estado luchando por alcanzar una sociedad más justa y con una perspectiva humanista. Recordemos que el feminismo es una forma de humanismo, mucho se ha dicho y criticado que el feminismo es una forma de no querer a los hombres o de querer darle la vuelta al

---

1 Ponencia realizada en el marco de las V Jornadas de Innovación Investigativa de la RED-HILA “Género, territorios y movimientos feministas en América Latina” (mayo del 2019, Barranquilla, Colombia). Ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=k-TRj0QnGchQ&t=441s>

sistema patriarcal cuando efectivamente queremos cambiar el sistema patriarcal, pero no por un matriarcado, sino por una sociedad que sea inclusiva y donde se respeten todos los derechos, los derechos de las diversidades, los derechos de los pueblos, y que en realidad se viva una ola humanista. Eso queremos las feministas.

Este espacio e invitación me sirvió para rememorar, hacer un alto en el camino y ver hacia atrás los caminos recorridos; evoqué el I Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género y Feminismos que organizamos en Guatemala en el 2001 como resultado de los acuerdos de paz, esto es algo importante a destacar, que en Guatemala la agenda de las mujeres de los pueblos indígenas y de las diversidades se empieza a colocar en 1996, después de los acuerdos de paz. Imagínense un país que a lo largo de la historia era pluriétnico, pluricultural y plurilingüe, se necesitó 1996 para reconocer esa diversidad e interculturalidad que existía. Igual pasó con los derechos de nosotras, las mujeres, fue en 1996 que se funda el Programa de Estudios de Género y Feminismos de la FLACSO.

En ese evento tomamos como símbolo a la figura de la mujer escriba, cuando se piensa en zonas mayas o en zonas que tienen grupos indígenas siempre se concibe a la mujer pariendo, haciendo cerámica, pero no nos han dicho que teníamos mujeres académicas y mujeres intelectuales. Cuando íbamos a hacer ese I Encuentro de Estudios de Género y Feminismos en Guatemala fuimos a buscar en un catálogo de museo, no crean que fue fácil encontrarla a ella, que había una mujer escriba en zona mayanese, que

es esta figurita que está en la Isla de Jaina, en Campeche, México, por eso zona mayanse. En realidad, Mesoamérica es una sola, las fronteras las han hecho los poderosos para dividirnos. Encontramos la mujer escriba que fue para nosotras como el símbolo de las mujeres académicas. Rememorar, rememoré el 2001, el I Encuentro de Estudios de Género y Feminismos que organizamos en la FLACSO, y que era mesoamericano. Pero también los encuentros feministas latinoamericanos y del Caribe, así como muchos momentos en que las feministas académicas de la región nos hemos reunido para revisar lo actuado y proyectar el futuro y los pasos a seguir, y estas jornadas son un ejemplo de eso. Pues con sus distintos temas son jornadas que nos convocan a feministas de distintas partes de la América Latina, de la Patria Grande diría Simón Bolívar, para discutir temas, agendas, y, porqué no, para cuestionarnos.

Ha habido una trayectoria histórica de los mecanismos de las Naciones Unidas para trabajar en la defensa de los derechos de las mujeres. El primer hito en 1975, cuando se hace la Primera Conferencia de la Mujer, celebrada en la ciudad de México. Fíjense, se hablaba de “la mujer” cuando las feministas hemos reivindicado referirnos a nosotras en plural como “las mujeres”. ¿Por qué?, porque hay una gran diversidad de mujeres, mujeres de distintos grupos étnicos, de distintas posiciones sociales, con distintos marcadores de identidad, mujeres lesbianas, mujeres migrantes, etc. Entonces, cuando hablamos de las mujeres en plural es porque estamos refiriéndonos precisamente a esa diversidad de mujeres, que no puede ser analizada bajo una categoría filosófica única monolítica como es la noción de

mujer. Sin embargo, en el léxico de las Naciones Unidas se continuó llamando durante todos estos años hasta la fecha “la mujer”. Entonces, 1975, la Primera Conferencia Internacional de la Mujer celebrada en la ciudad de México, fue importante porque también allí en esa primera conferencia se declaró el decenio de la mujer, o sea de 1975 a 1985, un poco para evaluar lo que se había conseguido en una década. En el 1980 se lleva a cabo la Segunda Conferencia en Dinamarca, la Tercera en el 1983 en Nairobi, Kenia, y la Cuarta en el 1995 en Beijing, China. Las cuatro conferencias trabajaron para buscar la equidad de género y posicionamiento de las mujeres, pero, también vale la pena mencionar aquí, que paralelo al desarrollo de las conferencias, se hicieron los foros paralelos de organizaciones de mujeres y los foros paralelos llevaban las posiciones alternativas y las auténticas reivindicaciones de las mujeres organizadas en la sociedad civil. La de El Cairo, es central porque va a marcar los derechos sexuales y reproductivos y la planificación familiar como un derecho humano. Cairo reconoce por primera vez que las mujeres somos dueñas de nuestros cuerpos, pero no de manera absoluta, porque de ahí para acá seguimos luchando por la despenalización del aborto. Entonces, cuál que somos dueñas de nuestros cuerpos y de nuestras vidas como decían las mujeres del colectivo de Boston, si la legislación patriarcal legisla sobre nuestros cuerpos, que los cuerpos de las mujeres sean objetos de legislación nos muestra que no somos realmente dueñas de nuestros cuerpos ni de nuestras vidas. No obstante, en Cairo se reconoció la salud reproductiva y la planificación familiar como un derecho, y una de las reuniones clave fue la Conferencia sobre Derechos Humanos, celebrada

en Vietnam en junio del 93 en donde se reconoció que los derechos de las mujeres formaban parte inalienable de los derechos humanos, ¡imagínense! Son esas paradojas de las relaciones internacionales, hasta el 1993 se reconoció que nuestros derechos eran derechos humanos.

En el marco del I Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género organizado por FLACSO Guatemala y llevado a cabo en agosto del 2001, en la Antigua Guatemala, Soledad González Montes en una de sus conferencias magistrales señalaba:

A lo largo de las dos últimas décadas, pero en particular la de 1990 se ha elaborado una nueva normativa internacional emanada de las conferencias convocadas por las Naciones Unidas y apoyada por las instituciones del Banco Mundial que han incorporado y promovido el llamado “enfoque de género”. Esta normatividad influye en diferentes medidas las políticas públicas y el discurso oficial de los gobiernos latinoamericanos.

Sin embargo, esto no se reconoció nunca, se vio como una iniciativa de las Naciones Unidas pero no se reconoció que era un logro tanto del movimiento de mujeres como del feminismo académico, con resultados contradictorios, porque no vamos a negar que ha sido positivo, que ha permitido el avance de las organizaciones de mujeres, pero también ha sido negativo porque las políticas públicas supuestamente dedicadas a promover nuestros derechos y nuestro avance se enmarcan en un modelo socioeconómico que genera mayor empobrecimiento en amplios sectores de la población, incluso de nosotras las mujeres, y se llega

al extremo de hablar de “feminización de la pobreza”. Nos puede parecer, bueno, una categoría analítica que permite visibilizar que las mujeres somos las más pobres, pero son categorías que están dando cuenta de realidades indeseables, entonces, bueno, hablamos de “feminización de la pobreza”, y pensamos que estamos visibilizando un problema cuando en realidad es denuncia de una situación dramática.

Con la plataforma de acción mundial de Beijing, los Estados se comprometieron a crear lo que se llamó la “institucionalidad de las mujeres”, ¿qué era esto? Crear, lo que en la jerga de Naciones Unidas le dicen, los mecanismos. O sea, el mecanismo de la mujer, los mecanismos de las mujeres. Los tales mecanismos tuvieron distintos nombres según los distintos países, en algunos lugares fue Ministerio de la Mujer, en otros como Costa Rica fue Instituto de la Mujer, en el caso de Guatemala es Secretaría Presidencial de la Mujer que depende del ejecutivo y prácticamente no tiene autonomía, en México fue Instituto de la Mujer. Entonces con distintos nombres y distintos respaldos políticos, dependiendo del contexto de cada país, se construyó esta institucionalidad de las mujeres, que es lo que empieza a marcar una brecha entre las feministas en América Latina y el Caribe. Y en uno de los encuentros feministas latinoamericanos y del Caribe, se da el cisma entre las llamadas “autónomas” y las “institucionales”. Se criticó mucho aquellas feministas que habían entrado a la institucionalidad pública y las feministas autodenominadas “autónomas” empezamos a considerar que la institucionalización era una forma de despolitizar el feminismo y quitarle su carácter transgresor.

Con distintos niveles, en los diferentes encuentros feministas se discutió este tema. Pero donde fue principalmente álgido fue en el Sexto Encuentro Feminista realizado en el 1996 en Cartagena, Chile, en donde el debate entre las autónomas y las institucionales sirvió de telón de fondo para sacar las diferencias que existían en el feminismo chileno, y en el 99, en Juan Dolio, cuando el Encuentro feminista fue en la República Dominicana se debatió también la ONGización del movimiento feminista.

Entonces tendríamos como dos grandes hitos históricos que se han dado en el marco de los encuentros feministas Latinoamericanos y del Caribe, el primero es toda esta discusión entre institucionales y autónomas que se mantiene al momento, porque cuando algunas feministas han aceptado asumir cargos públicos, han sido cuestionadas por otras feministas, las de la calle, como diría Francesca Gargallo. Nosotras tenemos una colega panameña, feminista muy destacada, se llama Uriana Ungo; ella aceptó la dirección del primer Instituto de la Mujer en Panamá, y cuando lo hizo todas las feministas, amigas, la criticaron, y ella dijo, incluso hay un escrito de ello, que hay que actuar desde las entrañas del monstruo. Y ese es el debate que se ha dado, si criticamos a las colegas feministas que llegan al Estado y asumen la función del cargo público como que han traicionado al feminismo, no sé cómo se va a ir desmontando el sistema patriarcal.

En síntesis, lo que se trataría es más de una alianza entre nosotras, entre las que están en la función pública, y las que seguimos en la academia y en el movimiento de militancia

y activismo callejero. Primerito este debate entre institucionalidad y autonomía, y el segundo es el de la ONGización del feminismo, que también ha sido otro motivo fuerte de discusión.

Ahí les puse la imagen estilizada que usamos de la mujer escriba para el Segundo Encuentro Feminista de Guatemala que fue de 2001 a 2011, la memoria: “Mujeres escribas. Tejedoras de pensamientos”, memoria de ese encuentro. Hay información de ese encuentro en internet, por si les interesa profundizar un poquito.

Ahora vamos a hablar un poco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estos fueron fijados en el año 2000, pensando encontrar resultados en el 2015. Fueron 8 propósitos acordados por los 189 países que integran el sistema de las Naciones Unidas. El 3 era Promover la Igualdad de Género y la Autonomía de la Mujer. Este objetivo se puede enmarcar en lo que se ha llamado “género en el desarrollo”, aquí con respecto al papel de las mujeres en el desarrollo también ha habido un gran debate que nos ha llevado a los enfoques “mujer en el desarrollo” o “género en el desarrollo”. Saben que el de mujer en el desarrollo es el que destaca las funciones tradicionales y los roles maternos, por ejemplo cuando hablamos de mejorar la salud materna, eso es mujer en el desarrollo porque estamos poniendo el acento en la capacidad de las mujeres de ser madres, y hay que recordar que nuestra única función social no es la de ser madres, hay ahí también toda una discusión de que si no eres madre, entonces no eres mujer, ¡imagínense, qué aberración! El enfoque de mujer en el desarrollo fue criticado

precisamente por eso; entonces surge el de “género en el desarrollo” pero realmente han coexistido los dos enfoques porque surge género en el desarrollo, pero no desaparece mujer en el desarrollo, y eso lo podemos ver claramente en los ODM. Después estos objetivos, fueron evaluados en 2015, en América Latina, Nicaragua, que ahora atraviesa una terrible situación de dictadura, Ecuador y Cuba habían cumplido las metas del milenio, y en medio de un gran debate, realmente muy grande, se definieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Fue un debate tremendísimo para ponerse de acuerdo cuáles iban a ser, así se llegó a los 18 ODS que tenemos ahorita, que eso es demasiado, pero era porque se pensaba en la tierra, se pensaba en el planeta, y se concibió el desarrollo sostenible de la manera que lo estamos viendo acá. Es cierto que la tierra y el planeta son fundamentales porque aquí habitamos, y si hay contaminación ambiental, contaminación de los mares, abuso de uso del plástico, el plástico envenenando las fuentes de agua, etc, evidentemente los seres humanos no podremos continuar en el planeta Tierra, en esta nave espacial que nos lleva. Pero el concepto de desarrollo sostenible también incluía las alianzas y la paz. Es la utopía de un mundo deseable pero el problema es cuando en manos de quién está la construcción de utopía de este mundo deseable. También como parte de los objetivos, se habló del marco de asistencia donde se priorizaron las áreas programáticas, desarrollo inclusivo sostenible, desarrollo social, sociedad segura y libre de violencia, justicia para todas las personas, se reconoce la multiculturalidad, y se focaliza la atención en pueblos

indígenas, niños, niñas y adolescentes, y jóvenes y mujeres, entonces eso es como el marco general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si en América Latina solo tres países alcanzaron los ODM. Pues yo no sé cómo va a pasar con los sostenibles porque además los contextos que tenemos no son contextos favorables, en especial para mujeres y grupos de disidencia sexual.

En su conferencia Francesca mencionó a Susan Faludi, y este texto *Backlash*<sup>2</sup>, porque han transcurrido 24 años desde la Conferencia de Beijing, 25 del Cairo, 40 de la Eliminación contra todas las formas de discriminación de la violencia, mejor conocida por sus siglas en inglés CEDAW, pasamos de los ODM 2000-2015 a los ODS, y ¿cómo nos encontramos después de tanto transitar de reflexiones y discusiones, y debates en relación al empoderamiento y derechos de las mujeres? Todo este periodo indudablemente fue un periodo de avances, se fundó ONU Mujeres con sus consejos asesores de la sociedad civil, esto fue una buena idea y hay que reconocer que fue una idea de Michelle Bachelet, el hacer estos grupos que son los consejos asesores de la sociedad civil para que ONU Mujeres y toda esta discusión que se da en los organismos internacionales no sea tan alejada de las reivindicaciones y de las demandas de la sociedad civil. Y tratar de incidir de mejor forma en el diseño de políticas públicas encaminadas a favorecer y fortalecer auténticamente el empoderamiento de las mujeres. En Argentina, si bien no se consiguió la despenalización legal del aborto sí se alcanzó la despena-

---

2 Faludi, S. (2006). *Backlash: The Undeclared War Against American Women*. Crown.

lización moral, que eso es un logro muy grande, y además de conseguirse este se ha retomado la discusión de los derechos sexuales y reproductivos en un contexto bastante adverso de fortalecimiento de los fundamentalismos religiosos como nos señalaba ayer Fernanda Pattaro, en el caso brasileño. Y en palabras de Faludi, porque el Backlash es ese retroceso, esa acción que la produce el miedo a los avances que hemos tenido las mujeres, y los avances que han tenido también las comunidades de la disidencia sexual. Faludi dice:

Cada fase del movimiento feminista se ha enfrentado a su respectivo Backlash, es la reacción de diversos actores sociales para contrarrestar el avance de las mujeres sobre todo cuando ese avance amenaza la existencia de las instituciones sobre las cuales descansa la dominación masculina tradicional del mundo.

El análisis del Backlash devela una intencionalidad no científica en las argumentaciones, se trata de desacreditar y se recurre a argumentos pasionales que buscan el menoscabo en el ejercicio de los derechos. Nos encontramos en un contexto de repunte de los fundamentalismos religiosos que buscan regresarnos a las mujeres a los roles domésticos creando como punta del iceberg la llamada “ideología de género”.

Las feministas siempre hemos reivindicado el estado laico que ahora se encuentra más amenazado que nunca debido a pronunciamientos de autoridades religiosas del tamaño del Papa Francisco, es muy triste, es la verdad de que fue el Papa Francisco el primero al que se le ocurrió hacer esa

crítica tan tremenda que ha dado lugar a mucha feligresía a continuar posicionándose frente a la performatividad del género y a los planteamientos que hizo Judith Butler. Pero el Backlash, finalmente, o sea, ante los avances, ante nuestros posicionamientos tiene el que tener alguna reacción, por eso mañana vamos a ver que se va a caer, nos dice Celeste Bianciotti, y otras colegas argentinas, y esperamos que de veras se caiga.

No voy a hablar más de la relación entre feminismo y estado laico, porque todas las que estamos acá lo sabemos, sabemos que la religión es un asunto privado, que la laicidad nos garantiza la convivencia pacífica, y la paz que es una de las matrices que se supone que tiene que tener el desarrollo sostenible. Estas reuniones tienen precisamente eso, que nos permiten pasar revista, recordar, ver que nuestras luchas no han sido en vano, que hemos vencido obstáculos muy grandes, pero también que nos enfrentamos a un contexto muy difícil y con enemigos muy poderosos.

# Patricia Fernández Véliz

(1973 - 2021)



*La RED-HILA agradece tanto amor entregado en los años que tejimos juntas, en tus manos los hilos se hacían más fuertes y los colores más alegres. Nos dejas hoy tu vida misma como un legado y como un ejemplo a seguir. Seguirás tejiendo la libertad y bailarás y cantarás, porque eres y serás nuestro bastión de fe. Vuela cantando.*



RED HILA | RED IBEROAMERICANA  
EN CIENCIAS SOCIALES  
CON ENFOQUE DE GÉNERO



## Capítulo 2.

# EL TERRITORIO SE VOLVIÓ FEMINISTA. TETAS QUE SALEN A MARCHAR SIN PEDIR PERMISO, LA NUEVA OLA EN CHILE<sup>1</sup>

**Patricia Fernández Véliz**

Centro de Estudios para la Igualdad del  
Cono Sur - CEICS

El territorio se volvió feminista, y así es, y lo decimos categóricamente. Tetas que salen a marchar sin pedir permiso a nadie, la Nueva Ola en Chile.

Somos una ola, una onda acuática que se desplaza a través de la superficie, el viento nos provoca, alimenta nuestra altura y la calidad de nuestro movimiento. La dimensión que alcancemos depende de tres condiciones básicas del viento: su velocidad, su persistencia en el tiempo y, por último, la estabilidad de su dirección. Cuanto mayor es su energía, cuanto más fuerte golpea el viento, más crece la ola<sup>2</sup>.

Somos una ola que se construye a sí misma en su propia acción. Sin duda en América Latina, el territorio se volvió feminista, y nace desde el Cono Sur, desde Argentina y

---

1 Ponencia en el marco de las V Jornadas de Innovación Investigativa de la RED-HILA “Género, territorios y movimientos feministas en América Latina” (mayo de 2019, Barranquilla, Colombia).

2 Fernández, N. (2018) Líquida avanzada. En: F. Zerán (ed.) Mayo feminista: la rebelión contra el patriarcado. Santiago: LOM Ediciones.

también emerge desde Chile. En un inolvidable mayo de 2018 surge la Nueva Ola, el movimiento lo integran mujeres jóvenes de las universidades de todo el país, que salen a la calle, al espacio público a romper con la institucionalidad, con los monumentos, con los espacios públicos. Se organizan cuestionando todo orden social establecido y como código de sororidad “si nos tocan a una, nos tocan a todas”. Eso dicen ellas en las marchas, son la generación de jóvenes y adolescentes, estudiantes que irrumpen de manera extendida y con fuerza subversiva remeciendo y haciendo doler espacios escolares y lugares privilegiados en la producción y transmisión del saber: las universidades. Emerge allí de manera insospechada e impredecible un pensar y actuar combatiente de mujeres muy jóvenes que toman los espacios institucionales y que dejan en suspenso sus prácticas habituales. Recuerdo a mi sobrina Martina que tiene 14 años, y le dice a sus papás: “yo creo que falta mucha sororidad”, y su padre le dice: “Martina, yo creo que estás equivocada, esa palabra no existe, es solidaridad”. A mí me causó mucha emoción y orgullo de que tiene 14 años, la tiene clarita, y dice: “yo soy feminista”.

Cuando se paralizaron las universidades en Chile también lo hicieron muchos colegios de adolescentes que tenían constantemente claustros, discutían, reflexionaban y también votaban. “Continuamos demandando una educación no sexista, no queremos acoso de los profesores”, en fin... esas son las palabras sabias de Martina.

En los rostros de estas mujeres jóvenes están las feministas de antes, las que han luchado toda la vida, en Chile voy a

nombrarlas: Julieta Kirkwood, Elena Caffarena y Amanda Labarca. Estas jóvenes son feministas que transforman el territorio y luchan por la soberanía de las mujeres constituyéndose en un sujeto político con una fuerza impensada, de alteración del mundo social cuestionando las estructuras patriarcales de las instituciones de la educación.

Las feministas de hoy y de toda la vida sabemos que ser mujer es un acto político y desde la óptica feminista se politizan los cuerpos. El cuerpo en la tradición feminista ha ocupado un lugar de significación de política sexual, como microcosmos político, según Kate Millett, y como dimensión performativa del género, citando a Judith Butler. Las jóvenes chilenas liberaban sus pechos, para escándalo de muchos, alteraron la cotidianidad institucional, la de la calle, el lenguaje, las miradas, los gestos, los símbolos, donde estos cuerpos transgresores han sido puestos en diferentes escenas dejando su lado sexualizado o maternizado, me refiero a descontextualizar la teta. Ya no son los pechos eróticos de la pornografía, sino que son parte de un ritual político de libertad y autonomía, los cuerpos son usados como arma política, como consignas y expresiones de arte, cuestionando y lidiando con los límites de la hegemonía masculina y las estructuras patriarcales.

El movimiento feminista comienza en Valdivia, una ciudad al sur de Chile, en la Universidad Austral, casa de estudio en la cual me formé como antropóloga y luego se van sumando todas las universidades públicas de Chile. Por más de dos meses paralizaron sus actividades donde las jóvenes estudiantes se atrincheraron y se encerraron en las aulas a

conversar lo tremendo, importante, contundente y terrorífico que han heredado, y en cada esquina del territorio fueron dejando testimonios que eran muy naturalizados. Como por ejemplo el caso de un profesor de Derecho de la Universidad de Chile con preguntas y algunas afirmaciones: “¿Para qué vienen a estudiar si las van a mantener?” “¿Viene a clases o viene a que la ordeñen?” Estas son frases del 2018... “¿Por qué se viste así? ¿A quién quiere provocar?” “Con esa cara tan linda no necesita ser inteligente, mejor agarre los 4 millones de pesos de la carrera y váyase al mall”. Este profesor fue sacado de sus funciones... ¡obviamente!

Nos comentan las jóvenes del colectivo feminista, nos dicen: “Nos movilizamos a torso desnudo, escandalizando miradas, provocando, irritando, nos bajamos los pantalones y meamos el piso, marcamos el territorio como hemos visto que lo han hecho desde siglos en todas las esquinas de la República, detrás de los árboles, en los parques, en las calles, monumentos, a vista y paciencia de nosotras, de todas nosotras, crecimos escapándonos de esa imagen tremenda, importante, contundente, nauseabundante terrorífica y ahora la cometemos con gusto para espantar como nos espantaron, nos modificamos y buscamos modificar, exigimos explicaciones al pasado, juzgamos lo que existe y ha existido en nombre de lo que existirá”.

Las demandas son por acosos, abusos, violaciones, violencias contra las mujeres, y siguen sumando femicidios. Eso es lo que callan las instituciones. “¡Alerta, alerta, alerta, machista! Que todo el territorio se vuelva feminista” y así se sumaron otras demandas, las AFP, los sueldos dignos

para las mujeres, para las jubilaciones, los sistemas de pensiones, los sistemas de salud, todo lo que nos afecta mayormente a las mujeres.

Citando a Olga Grau<sup>3</sup>, y ya para ir finalizando, y luego mostrar un video que realicé:

Las estudiantes feministas han movido la modorra neoliberal, que era el consumismo ligado a la satisfacción de necesidades innecesarias, han despabilado a muchas personas concitando la simpatía de sus propuestas, sin embargo, también surgen detractores, hombres y mujeres, y puede percibirse una rabia o molestia contenidas o expresadas sin censura. (...) Las feministas jóvenes han sacado de quicio nuestra sociedad abriendo una puerta para transitar hacia una cultura donde la violencia física y simbólica emprenda ya su retirada. Cerrar las heridas, repararlas y abrir un nuevo espacio humano con otros puntos cardinales (...). Un nuevo tiempo ha comenzado a existir, en la discontinuidad de la historia.

Es hora de escuchar y escucharnos, como dice Dolores Juliano, esta lucha la haremos entre todas.

---

3 Grau, O. (2018) Un cardo en la mano. En: F. Zerán (ed.) Mayo feminista: la rebelión contra el patriarcado. Santiago: LOM Ediciones.



# Francesca Gargallo

(1956 - 2022)



*Desde la RED-HILA lamentamos la partida de nuestra integrante, amiga, feminista y escritora. Agradecemos por tus enseñanzas, tu entrega y tu desobediencia que seguirán siendo ejemplo de vida para nosotras.*



RED  
HILA | RED IBEROAMERICANA  
EN CIENCIAS SOCIALES  
CON ENFOQUE DE GÉNERO



## Capítulo 3.

# PRÁCTICAS DEL ENTRE-MUJERES: EXPERIENCIA FEMINISTA Y REFLEXIÓN ACADÉMICA EN NUESTRA AMÉRICA. CÓMO EL ACCIONAR FEMINISTA PONE EN CRISIS EL CONFORMISMO UNIVERSITARIO<sup>1</sup>

**Francesca Gargallo**

La mayoría de las feministas jóvenes y muy jóvenes que se han organizado en la década de 2010 se han visto encuadradas por los medios de comunicación masiva en una metáfora oceánica, una supuesta “nueva ola feminista”, que más que a la continuidad del oleaje remite a una rompiente anómala, un tsunami o un evento marítimo que la prensa del conformismo neoliberal se niega a entender.<sup>2</sup> Por supuesto

---

1 Este texto fue una ponencia presentada en el marco de las V Jornadas de Innovación Investigativa de la RED-HILA “Género, territorios y movimientos feministas en América Latina” (Mayo de 2019, Barranquilla, Colombia).

2 La “tercera ola feminista” o la “nueva ola” es terminología periodística que de alguna manera corresponde a una clasificación histórica de las acciones feministas (considerándola desde una, de por sí equívoca, perspectiva lineal). En todo caso se trataría de una cuarta ola feminista después del despuntar de organizaciones de mujeres que cuestionaban su lugar de subordinación en las sociedades androcéntricas, en particular europeas y las originadas por las colonizaciones europeas. Estas “olas” o levantamientos encrespados se dieron en tiempos de la reflexión filosófica ilustrada y de la Revolución Francesa con sus secuelas republicanas e independentistas (feminismo liberal), en las consolidaciones de las democracias electorales y el trabajo fabril (feminismo anarquista y feminismo sufragista), en las crisis de las mismas y el cuestionamiento de los valores del progreso, el trabajo y el estado (movimientos de liberación de las mujeres). Igualmente podría tratarse de una quinta ola, si asumiéramos el actual accionar contra la violencia feminicida como una acción prohijada por una crítica al individualismo e identitarismo del movimiento queer feminista, que se desarrolló en el ámbito de las reflexiones académicas de género, durante los años de repliegue de la visibilidad feminista en

están siendo empujadas por el hartazgo ante la violencia creciente y la crueldad progresiva hacia los cuerpos de las mujeres, pero su historia es larga. Es igual de evidente que sus modos de manifestación suponen nuevos lenguajes para la concepción de qué es la liberación de las mujeres, pero ese avance continuo sobre la propia liberación es el aporte más importante de la reflexión feminista a las políticas progresistas de los últimos dos siglos. Parte de este nuevo lenguaje es la resignificación del valor de la educación universitaria, su centralidad en la vida de las jóvenes y el crédito que otorgan a las instituciones con respecto a su seguridad en los planteles, la equidad en la transmisión de los saberes y los fines de los saberes que se les transmiten.

En México y Centroamérica muchas jóvenes feministas tienen una actitud crítica hacia los estudios de género universitarios, los contenidos de las carreras universitarias y sostienen tensas relaciones con las feministas y especialistas en estudios de género que se desempeñan en la academia, sea increpándolas, sea ignorándolas. No rechazan la historia del feminismo y las enseñanzas que

las calles y la atomización de su empuje político en las ONG que surgieron en las décadas de 1980-1990. Este no es el ámbito donde reflexionar sobre esta errónea identificación histórica, pero para Nuestra América vale la pena revisar la tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos de Alejandra Restrepo, *Feminismo (s) en América Latina. La diversidad originaria*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México, 2008. Personalmente, me adscribo a la idea de Eli Bartra de que en el feminismo no hay etapas separadas de activismo, sino un proceso feminista, político, estético, moral y económico, siempre crítico con las formas de la civilización patriarcal, que adquiere relevancia (y atemoriza al sistema) dependiendo del momento histórico y el lugar por donde transita, se quiebra, retoma fuerza. Ver al propósito: Eli Bartra, "Tres décadas de neofeminismo en México", en Ana Lau, Eli Bartra y Ana M. Fernández Poncela, *Feminismo en México, ayer y hoy*, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, 2002.

han recibido de sus luchas, reconocen la importancia de algunas maestras en su formación y de la actividad reflexiva común, pero se niegan a acatar las recomendaciones de las feministas que consideran “vacas sagradas” (profesoras reconocidas) con poca o nula actuación en las calles y los colectivos.

El carácter masivo y anónimo, no centrado en personalismos ni autorías, del actual accionar feminista antineoliberal en defensa de la vida de las mujeres exige este alejamiento de la figura individual de importancia para mantener la congruencia con el lenguaje colectivo que utiliza para expresar sus emociones (principalmente, el deseo y la urgencia de superar el miedo) y sus ideas (la reelaboración de la justicia en relación con la ley y las penas carcelarias). De esta forma las jóvenes feministas de fines de la década de 2010 marcan su distancia de los estudios de género que se han desarrollado en los centros especializados de investigación durante la etapa de reformas neoliberales de las universidades (1990-2010), que coincidió con el tiempo de fiscalización de la sociedad, eso es, el desarrollo global del control burocrático y hacendario neoliberal sobre cada persona y sus relaciones, en ocasiones de mano del enorme avance en el uso de las redes sociales. Un importante número de estudiantes feministas consideran que muchos de los centros de estudios de género son abiertamente clasistas, racistas y misóginos, pues no toman en cuenta la realidad de jóvenes, niñas y ancianas expuestas a la violencia de los órganos represivos del estado, la delincuencia como instrumento de control social y la reacción masculina a la presencia de las mujeres en áreas que

consideraban propias. El 21 de febrero de 2019 pregunté de manera aleatoria a 32 estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras que circulaban por el “aeropuerto”, como se le llama al transitado espacio ante las escaleras, si tomaban cursos de feminismo o de estudios de género en sus respectivas carreras<sup>3</sup>. Dieciséis (la mitad) me dijeron que no, que no habían tenido la oportunidad de encontrarlos en sus materias ni maestras que les hubieran proporcionado un enfoque feminista en el programa; dos de ellas me dijeron que no les interesaba para nada la temática, que el feminismo las “excluía de la igualdad” y que estudiar literatura de las mujeres era “una inútil y aburrida especialización”; pero las otras catorce me dijeron que si bien no habían tomado clases se reunían con más estudiantes en círculos de lectura y debate sobre su situación en la universidad, en particular para enfrentar la descalificación de sus compañeros y ciertas actitudes de los profesores que, en conjunto, llegaron a definir como de acoso. Todas las demás, menos las cinco de bibliotecología, habían tomado algún curso enfocado al estudio de las mujeres o de su producción, de ellas ocho se declaraban insatisfechas por la poca relación que las clases tenían con su situación actual.

Por lo general, las feministas más jóvenes del centro-norte de América leen con apatía y pérdida de horizonte la producción de conocimientos estandarizados sobre la construcción de los roles de género, las identidades sexuales y el acceso

---

3 No había preparado la entrevista, estaba en la UNAM por haber asistido a un examen de doctorado y las entrevistas fueron totalmente informales. Me contestaron, sin embargo, 10 estudiantes de Letras Hispánicas, 1 de Geografía, 1 de Filosofía, 9 de Historia, 5 de Bibliotecología, 3 de Ciencias de la Educación y 2 de Estudios Latinoamericanos.

a las altas esferas económicas de las mujeres. La oferta educativa oficial y la producción feminista teórica de México y Costa Rica es mayor y más institucionalizada que la de los otros países, así como no son iguales las condiciones para la acción feminista en cada país de la región mesoamericana. Sin embargo, se manifiesta una tendencia común en las demandas feministas de la segunda mitad de la década de 2010 de revisar los modos de producción y reproducción capitalista como formas de la violencia patriarcal.

En las marchas que cada día, durante meses, se produjeron por las mañanas después del golpe de estado de junio de 2008 en Honduras, las Feministas en Resistencia<sup>4</sup> exigían a los hombres que marchaban con ellas, que revisaran sus actitudes en el movimiento y en sus casas y exigieron el retorno a la democracia, simbolizándolo con el derecho a utilizar las PAE (Pastillas Anticonceptivas de Emergencia).

En Guatemala, el racismo de la Universidad San Carlos (universidad nacional, en cuanto es la misma en todas las ciudades del país) ha concentrado las críticas de las jóvenes mayas, que han optado por ingresar en las universidades privadas que les facilitaban becas, en especial la jesuítica Rafael Landívar, o las de bajos costos, desde donde se han organizado como jóvenes profesionales contra el racismo de estado y la misoginia social. En muchos campos, la formación específicamente feminista de las jóvenes se hizo en grupos de derechos humanos y en colectivas de autocon-

---

4 Planteamiento de Feministas en Resistencia. Honduras, 2008, consultado el 18/03/2019: <https://e-mujeres.net/planteamiento-de-feministas-en-resistencia-honduras/>

ciencia<sup>5</sup>, evitando las escuelas que, consideran, enseñan a obedecer y ser leales con un sistema que legitima hábitos de abuso, racistas y heteronormativos.

En Nicaragua, la represión antigubernamental desatada por el gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo contra las protestas que estallaron el 18 de abril de 2018 ha utilizado una saña especial contra las y los jóvenes, contra las feministas y contra las y los campesinos que se resisten a los megaproyectos ecocidas. La insurrección que nace en las calles viene de la fuerza de las y los estudiantes universitarios y trasciende al pueblo y obtiene el inmediato apoyo de las feministas que, desde que Ortega volvió al

---

5 En Guatemala no hay un movimiento feminista juvenil como los que se han dado contra la violencia estatal en Nicaragua desde 2018 y en Honduras desde 2008, pero muchas mujeres buscan alternativas al androcentrismo educativo, tanto en el feminismo autónomo como en las organizaciones feministas institucionalizadas que se conformaron en tiempos de los Acuerdos de Paz (1996). Por ejemplo, y entre algunos más, la Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres CODEFEM no es autónoma, habiendo aceptado fondos de la cooperación internacional, pero es laica y ofrece formación en derechos humanos, gestión y elaboración de informes a mujeres mayas, xincas, garífunas y mestizas. El Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos CALDH nació en la década de 1980 como una asociación no oficial para luchar por los derechos humanos básicos. A raíz de los acuerdos de paz que pusieron fin a 36 años de guerra civil fue reconocida como una institución oficial que promueve y defiende los derechos humanos. Ha publicado el primer informe sobre el feminicidio en Guatemala y entrena a grupos feministas para actuar contra la impunidad y la injusticia. Mujeres Ixchel y la Fundación Frederick Eberth organizan diplomados sobre teoría e ideas feministas sin costo. El Centro de Formación-Sanación e Investigación Transpersonal Q'anil, completamente autónomo, enseña a mujeres cómo sanar sus heridas emocionales y produce con ellas conocimientos complejos articulados con el Feminismo Holístico para explorar y comprender los patrones culturales aprehendidos y contribuir a sanar heridas colectivas.

Aunque este es un fenómeno importante para Guatemala, es común a todos los países de la región. Hay que pensar en las escuelas y “escuelitas” feministas que se desarrollan en Oaxaca, por ejemplo, desde los diplomados para descolonizar el feminismo y los derechos humanos de Lunas del Sur, hasta las escuelas de plomería para las mujeres, o los cursos de ecofeminismo urbano en la Ciudad de México.

poder hace 12 años presentándose como “socialista y cristiano”, le cuestionaron su cancelación del derecho al aborto terapéutico, la reiterada violación de su hijastra Zoilamérica Narváez y la nula atención a los embarazos adolescentes y los feminicidios. Muchas de las jóvenes trabajadoras, de sectores populares y estudiantes se han encontrado y han dialogado con las feministas fuera de las aulas, coordinándose en las acciones callejeras y en la cárcel de El Chipote, donde la policía detiene y tortura. La violencia sexual y la tortura psicológica por las amenazas contra el cuerpo son constantes. Cuando detienen a una joven, la policía las amenaza de inmediato con que van a ser violadas. Sin embargo, las mujeres han estado en todas las formas y espacios de resistencia social: en las tomas, en los medios de comunicación, en las comisiones de diálogo, en los cuerpos médicos, en la calle, en la Alianza Cívica, en las universidades y en la denuncia de las agresiones patriarcales del gobierno y de los paramilitares. La memoria histórica de las acciones guerrilleras de las mujeres sandinistas contra la dictadura somocista, paradójicamente, ha sido mantenida por las feministas y hoy es rescatada por las jóvenes feministas que se enfrentan al gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional que Ortega controla<sup>6</sup>.

---

6 Vale la pena revisar varias fuentes, aunque todas adolecen de precisión. Red de Mujeres Contra la Violencia en Nicaragua, del 15 de junio de 2018, <http://observatorioviolencia.org/red-de-mujeres-contra-la-violencia-en-nicaragua/>; June Fernández, “Las feministas analizan la Nicaragua de Daniel Ortega: Un país sin instituciones, una ciudadanía sin derechos”, en Diagonal, Managua, 18 de marzo de 2014, <https://www.diagonalperiodico.net/global/22140-movimiento-feminista-denuncia-la-deriva-conservadora-ortega.html>; Voces jóvenes y feministas de Nicaragua: narrando la crisis desde la calle, 12 de marzo de 2019: <https://fondoaccionurgente.org.co/es/noticias/voces-jovenes-y-feministas-en-nicaragua-narrando-la-crisis-desde-quienes-resisten-en-las-calles/>

En México, el inicio de la visibilidad de la más reciente cresta feminista lo marcó la organización de la marcha del 24 de abril de 2014, cuando “todas las mujeres” fueron invitadas a salir, en sus ciudades y lugares, para consignar su “hartazgo”. No se apeló a grupos, personalidades, ni se reconocieron dirigencias. La marcha fue “llamada” de manera autónoma, sin pedir fondos a organizaciones, universidades ni partidos, por una veintena de colectivos y algunas individuos que no pretendían representar a nadie. Al unirse para exigir una respuesta a autoridades omisas ante la violencia en contra de las niñas y mujeres demostraron que las mujeres no están enemistadas entre sí. A la vez, expresaron la necesidad de reapropiarse de los espacios públicos que la violencia callejera y organizada, la criminalización de la protesta y el intento de imponer una cultura del-trabajo-a-la-casa para quien no tiene los recursos financieros para la vida nocturna han arrebatado a las mujeres. Las dos consignas más coreadas desde entonces en las manifestaciones feministas son: ¡Vivas nos queremos! y ¡Si tocan a una, nos defendemos todas!<sup>7</sup>

En el sur de América, es en Argentina donde es más notorio el actual levantamiento en defensa de la vida de las mujeres; ahí la metáfora trasciende las olas y apela a la Marea Feminista. Las jóvenes feministas se han juntado

---

7 La invitación a todas las mujeres a marchar fue acompañada de la invitación a usar los hashtag (o etiquetas) #24AMx #MareaVioleta #PrimaveraVioleta y #VivasNosQueremos, para compartir cualquier material que se realizara durante la marcha. Igualmente compartieron #MiPrimerAcoso para compartir las experiencias que acomunan a las mujeres en la cultura de la violencia patriarcal. Cuatro mujeres, Minerva Valenzuela, Mar Cruz, Cynthia Híjar y Lulú Barrera, ofrecieron una conferencia de prensa a título personal el 20 de abril de 2016 para informar sobre las dinámicas de la marcha, sus puntos de partida y los recorridos de Ecatepec y de la Ciudad de México, en el centro cultural La Gozadera.

en 2015 con sindicalistas y profesoras universitarias en el potente movimiento ¡Ni una Menos!, originado por el brutal asesinato de una adolescente, Lucía Pérez, de 16 años, por tres hombres (que en diciembre de 2018 fueron absueltos del cargo de feminicidio y solo condenados por haberle vendido drogas, lo cual volvió a levantar una ola de indignación nacional). De 2015 a 2019 las argentinas se han manifestado en masa contra los feminicidios, la trata de mujeres y la violencia contra niñas, mujeres y transgéneros, contra el Poder Judicial patriarcal que encubre violadores, redes de tratantes y feminicidas, y en favor del derecho al aborto. La enorme concentración de mujeres y hombres contra el feminicidio en Buenos Aires dio una sacudida a los desinflados movimientos feministas de España, Italia y Francia que, a su vez, provocó que el 8 de marzo de 2018 salieran a manifestarse feministas en todos los países de América, Europa Occidental, Norte de África, India, Tailandia y Australia. La misma huelga laboral, educativa, de consumo y de cuidados del 8 de marzo, se origina de las concentraciones por la demanda de ponerle fin a la violencia feminicida.

Las feministas argentinas no vienen de años de enclaustramiento en las universidades donde, para huir del terror, las mexicanas cayeron en la competitividad neoliberal. Las feministas argentinas tienen a sus espaldas 34 años de encuentros nacionales de mujeres, donde se hallan entre sí para pasársela bien, así como una década de manifestaciones por los derechos humanos, con fuertes movilizaciones callejeras. Sin embargo, han sufrido un doble discurso que por un lado reivindicó la memoria histórica

contra los abusos de la dictadura militar (y esclareciera jurídicamente que la violación es tortura) y por el otro ocultó la continuidad social de los abusos contra las mujeres y el despotismo de estado contra los pueblos indígenas. Durante el periodo de gobiernos de centroizquierda de 2003-2015, el así llamado kirchnerismo, las universidades públicas se capitalizaron y se financiaron importantes investigaciones; muchas jóvenes ingresaron entonces a los estudios. Aprender, analizar y actuar se convirtió en una dinámica que, de la educación popular feminista, pasó a las prácticas de la mayoría de los colectivos feministas y entró en las aulas, donde algunas profesoras acogieron los intereses y las formas de abordarlos de las estudiantes. Sin embargo, a raíz del cambio de gobierno hacia el neoliberalismo, las universidades están empobreciéndose y las estudiantes las abandonan.

En Buenos Aires, el Equipo de Educación Popular Pañuelos en Rebeldía cuenta con una “intelectual orgánica” del feminismo socialista y popular, Claudia Korol. Las integrantes de Pañuelos en Rebeldía, como su nombre revela, han acompañado a las madres de desaparecidos en su búsqueda y hoy se juntan con las mujeres mapuches contra la criminalización de sus reivindicaciones territoriales, denuncian la desaparición de las migrantes empobrecidas y luchan con el movimiento popular de mujeres trans por sus derechos, actuando como bisagra entre diversos grupos, intereses y periodos de la lucha feminista argentina después del regreso a la democracia en 1983<sup>8</sup>. Actual-

---

8 En julio de 2018, el fotógrafo venezolano Kike Arnal presentó un libro de 26 fotografías sobre las mujeres trans en Argentina, visibilizándolas en sus acciones políticas, su laboral social cotidiana y sus relaciones afectivas. La situación actual

mente, el feminismo argentino se coordina entre las nuevas feministas, en su mayoría jóvenes, pero no necesariamente estudiantes, con grupos activos semejantes a Pañuelos en Rebeldía, con académicas comprometidas con la lucha por la vida y con las colectivas de mujeres que denuncian el feminicidio y la trata, rechazan el racismo y el colonialismo interno así como el control reproductivo del cuerpo femenino, la heterosexualidad obligatoria con su binarismo de género y el odio a las lesbianas, bisexuales y trans.

La “nueva ola del feminismo chileno” es la más evidentemente vinculada a la acción estudiantil; nace, de hecho, de la lucha contra el acoso en la Universidad Austral de Chile y prende luego la Universidad de Osorno y luego a todas las otras en una verdadera llamarada revolucionaria. “Contra la cultura de la violación”<sup>9</sup> en mayo de 2018 desfilaron más de 150.000 feministas convocadas por el Movimiento Ni Una Menos para marchar juntas contra la violencia directa, estructural y cultural. La tradición feminista chilena vincula lo personal y lo callejero desde principios del siglo XX y fueron las chilenas Julieta Kirkwood y Margarita Pisano quienes idearon la consigna “democracia en la cama, la casa y la calle” contra la dictadura de Pinochet. Cuando se desató una ola de denuncias en 2018 contra los acosos de

---

de las mujeres trans en Argentina es paradójica, pues aunque pionero al sancionar la ley de identidad de género y el matrimonio igualitario, en el país suramericano los transfeminicidios son recurrentes y muy crueles. Las trans tienen una expectativa de vida de 35 años, son víctimas de crímenes de odio y, por el gran estigma social que sufren, no consiguen siquiera los trabajos que les son reservados por cupo. Ver: Kike Arnal, *Revealing Selves: Transgender Portraits from Argentina*, Fundación Arcus, Nueva York, 2018.

9 “Miles de personas marchan en contra de la “cultura de la violación”, La Tercera. 11 de mayo de 2018. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/miles-personas-marchan-la-cultura-la-violacion/162070/> Consultado el 21/03/2019

profesores, las estudiantes se preguntaron cuántas callan todavía.

Las estudiantes de educación media superior y universitaria son las actrices políticas más importantes de la última década en Chile. Las protestas por una educación pública, laica, gratuita, inclusiva y de calidad han mostrado el rostro de una juventud hastiada y sin esperanzas ante el neoliberalismo. Pero hace un año, sorprendieron todo el país con el específico reclamo de poner fin a las prácticas patriarcales de abuso en las aulas universitarias y castigar a quien las solapa. En la prensa la protesta ha cobrado visibilidad por la forma de manifestarse con los pechos descubiertos y los rostros enmascarados, pero el carácter autónomo, colectivo, sin huella de autoría personal de sus textos es igualmente revolucionario. Las mujeres están cambiando los modos de comunicación política en el movimiento estudiantil y lo hacen exigiendo seguridad. La escritura colectiva social confronta el individualismo neoliberal, lo niega y logra una efectividad comunitaria impresionante, sin poner en riesgo la privacidad y seguridad de una autora identificable. En los textos se aportan evidencias recolectadas en terreno, como los porcentajes escandalosamente bajos de profesoras titulares, decanas o rectoras; se incluyen relatos de acoso sexual en aulas y congresos, de denuncias seguidas por procesos de revictimización, datos duros y narraciones en primera persona. Se trata de trabajos profundos, de educación política que combina lo empírico y lo legal, cuidadosos de la intimidad de las denunciantes, que se dirigen a interlocutores con poder (académicos y funcionarios) capaces de represalias.

Ahora bien, ninguna de las activistas feministas pierde de vista en toda Nuestra América que el feminismo es política y que, por lo tanto, cada modulación del feminismo tiene una deriva. En México y Colombia, las jóvenes feministas cuestionan la democracia del número, propia de las políticas de empoderamiento de las mujeres típicas de la década de 1990 (la misma de la mayor ONGización del movimiento feminista y su ingreso a las políticas de los partidos), la democracia elitista de ciertas propuestas liberales, que supone que las mujeres son libres de elegir su propia opresión en la familia y el trabajo sexual, y esas políticas de la identidad que solo narran a las mujeres desde su diferencia cultural y no politizan su capacidad organizativa, los problemas de violencias que enfrentan todas y la economía de la explotación del cuerpo y del trabajo.

Frente a la enorme visibilidad de las acciones feministas del Cono Sur, las que suceden en Colombia parecen menores. La capacidad de congregación para la protesta de argentinas y chilenas es difícil de concebir en un país donde décadas de guerra y gobiernos conservadores, en connivencia con un sicariato y una paramilitarización brutales, han provocado que exponerse públicamente sea una muestra de gran valentía. La Ruta Pacífica de las Mujeres, desde 1995, ha sido la iniciativa civil más importante contra la guerra y las Mingas Indígenas marcharon a finales de la década de 2000 del departamento del Cauca a Bogotá por los derechos a la vida y en defensa del territorio; sin embargo, las congregaciones espontáneas de masas eran pocas por los peligros a los que exponían a sus participantes.

Después de los acuerdos de paz, las mujeres se sienten con más legitimidad para dar a conocer en la calle sus requerimientos, hoy encabezan las actitudes de rechazo a la moral de las élites, el conformismo que consagra la impunidad de los feminicidios (297 feminicidios en 2018, en una población de 49 millones) y las desapariciones forzadas (83.000 de 1958 a 2015),<sup>10</sup> la prohibición del aborto y la preferencia del modelo educativo estatal por la educación privada (20 años de desfinanciación de la educación pública hasta que las marchas estudiantiles y del profesorado lograron en 2018 desbloquear la negativa). La consulta contra la corrupción en 2018 ha sido liderada por las congresistas Claudia López y Angélica Lozano del Partido Verde y tuvo un gran respaldo ciudadano, muy significativo en un país donde el referéndum por la paz le dio la espalda a la población y las ecologistas y los guardabosques son asesinados, mientras las mujeres wayuu enfrentan una crisis humanitaria por el desabastecimiento de agua y alimentos. En 2018, las mujeres dieron a conocer sus posiciones en las calles contra la regulación de los burdeles, por el derecho al trabajo sexual y el no a la trata y posteriormente por la ampliación del derecho al aborto. En noviembre, por el Día Internacional contra la Violencia contra las Mujeres, salieron a marchar colectivos feministas, mujeres trans, campesinas, ciudadinas, indígenas, mestizas y afro para protestar en contra de la grave violencia de género. Las mujeres en Colombia se organizan donde y como pueden, la Colectiva Chontaduro en Cali, de mujeres

---

10 Centro Nacional de la Memoria Histórica, “En Colombia 82.998 personas fueron desaparecidas forzadamente”, 23 de febrero de 2018, modificado el 17 de marzo, <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/en-colombia-82-998-personas-fueron-desaparecidas-forzadamente> Consultado el 22 de marzo de 2019.

afro desplazadas por la violencia en el Chocó, por ejemplo, se esfuerzan en denunciar la violencia en el Valle del Cauca, produciendo denuncias y organizándose para la vida con música, teatro y danza. Feministas históricas, artesanas, campesinas, indígenas se vinculan en defensa de la vida y piensan, fuera de las universidades en la mayoría de los casos, cómo contrarrestar las violencias del valor monetario y las políticas de expropiación de las tierras agrícolas.

Estas prácticas del momento feminista actual, entre las estudiantes se manifiestan en la construcción de redes entre pares y en la desconfianza hacia las instituciones de adscripción. Estas, en efecto, no las defienden del acoso de profesores y compañeros, no enfocan sus atenciones en las zonas de tránsito y de esparcimiento de las mujeres ni dedican parte de su presupuesto a la creación de enfermerías y campos de juego, compra de libros y revistas específicos para las bibliotecas, y apertura de lugares para el debate que tomen en consideración las específicas necesidades de las estudiantes, que son ya la mayoría de la población en muchos planteles<sup>11</sup>. Igualmente, a pesar de que en todas las universidades públicas, y en algunas privadas, existen centros, áreas o materias de estudios feministas (o “estudios de género”), generalmente abiertas por grupos de profesoras que fueron activistas feministas y trasladaron sus acciones político-sociales al trabajo docente y de investigación, logrando introducir la vida, la

---

11 En la misma UACM, según el Informe de Avance y Resultados Enero-Marzo 2018, del Programa Operativo Anual, de los 15.309 estudiantes atendidos en licenciaturas y posgrados, 7.931 son mujeres y 7.378, hombres (no hay apartados para personas intersexuales). Consultado el 19/03/2019 en: [https://transparencia.uacm.edu.mx/Portals/0/Nueva\\_Ley\\_de\\_Transparencia/Articulo\\_121/Fraccion\\_XXXII/ID-06\\_TRIMESTRAL\\_ENE\\_MARZO\\_2018.pdf](https://transparencia.uacm.edu.mx/Portals/0/Nueva_Ley_de_Transparencia/Articulo_121/Fraccion_XXXII/ID-06_TRIMESTRAL_ENE_MARZO_2018.pdf)

economía, las relaciones políticas, sociales y culturales de las mujeres en las problemáticas universitarias, los contenidos y las formas de transmisión del conocimiento siguen siendo androcéntricas, sobre todo porque están enfocadas a la competitividad y no a la colaboración en la producción de saberes.

Para las más jóvenes, como para las feministas radicales de las últimas cinco décadas, el feminismo es política en cuanto alteración del orden patriarcal que ha creado la heteronormatividad de las prácticas sociales y de las leyes así como la organización de la burocracia que conforma el estado para el funcionamiento de la economía capitalista. Es política porque cuestiona desde sus bases el androcentrismo de las relaciones sociales. Y es política encarnada, vivida en el cuerpo de cada una y de todas, de ahí el acento puesto en la lucha contra la violencia.

Después del 3 de septiembre de 2018, cuando grupos porriles atacaron y golpearon salvajemente a las y los estudiantes del CCH, es decir, estudiantes del ciclo medio superior, de entre 15 y 18 años, que protestaban por la violencia que enfrentaban en el plantel de Azcapotzalco, una marcha de 50.000 jóvenes estudiantes de la UNAM, UAM y UACM desfiló en solidaridad con ellas y ellos al grito de “Alerta, alerta al machista, que América Latina será toda feminista”. El pliego petitorio de siete puntos que presentaban las y los estudiantes del CCH Azcapotzalco cuando fueron sorprendidos y golpeados por otros estudiantes pagados por autoridades corruptoras de la propia UNAM, en su punto 5 exigía precisamente: “La solución a proble-

máticas en los siguientes puntos: Acoso, atender de forma continua e inmediata a las denuncias realizadas por parte de la comunidad; seguridad del plantel, exterior e interior. Dar mayor soporte, continuidad y una adecuada atención a los programas del sendero y transporte seguro.”<sup>12</sup>

Las agresiones sexuales, el acoso profesoral y el feminicidio de Lesvy Berlín Osorio en el campus universitario de la UNAM incrementaron muchas acciones estudiantiles. Desde hace varias décadas, pero en particular desde 2014, cuando se organizó la acción del 24 de abril contra la violencia feminicida y se circuló el hashtag #Miprimera, la violencia contra las mujeres es un eje que atraviesa todas las problemáticas de las universidades públicas, así como la corrupción y la desigualdad en el acceso a la enseñanza, la docencia y a los cargos. Actualmente, la denuncia de la violencia es un móvil para que se organicen grupos como la Colectiva Feminista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM o se revitalicen los grupos presentes en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad, diversos grupos en los planteles de la UAM, y las diversas colectivas que se definen como feministas, antipatriarcales, antisexistas, antirracistas, anticapitalistas y ecologistas en la mayoría de las universidades públicas del país. Aún en universidades privadas como el ITAM, el Tecnológico de Monterrey, el CIDE y en el Colegio de México, en 2018 las estudiantes de todos los niveles (licenciaturas y posgrados) han alzado la voz en contra del acoso sexual, discriminación y violencia de género por parte de profesores, funcionarios,

---

<sup>12</sup> Animal Político, <https://www.yucatan.com.mx/mexico/cdmx/unam-acepta-puntos-del-pliego-petitorio-de-cch-azcapotzalco>

compañeros y personal administrativo y de seguridad de sus planteles.

En la UACM, en el plantel Centro Histórico, en enero de 2019, las estudiantes acusaron a las autoridades de su propia universidad por la “indiferencia y simulación institucional interna frente a las violencias contra las mujeres”, a la vez les demandaron “que dejen de emplear la violencia que enfrentan las mujeres como retórica política que se utiliza solo en momentos de desgracia o en fechas en las que políticamente es correcto hablar de ellas”<sup>13</sup>. Desde su fundación en 2001, cuatro estudiantes de la UACM han sido víctimas de feminicidios y varios profesores, estudiantes y trabajadores administrativos y de intendencia han sido señalados como acosadores y agresores de mujeres al interior de los planteles universitarios. Las respuestas de las autoridades universitarias han sido muy erráticas, desiguales, discrecionales al punto de resultar fácilmente identificables como manipulaciones o encubrimientos, yendo de la persecución y despido en menos de tres meses de un trabajador administrativo en marzo de 2019 a la casi reincorporación del coordinador de la maestría en Derechos Humanos, Enrique González Ruiz, expulsado de la universidad en 2014 por causa del reiterado acoso hacia dos colegas. Para lograrlo el abogado general de entonces, Federico Anaya Gallardo, tuvo que lidiar con la falta de mecanismos para evitar el hostigamiento y su sanción. Al no tener la capacidad necesaria para investigar los hechos –argumento que ha sido utilizado para desestimar la acusación– pues la normatividad y legis-

---

<sup>13</sup> Proceso, <https://www.proceso.com.mx/567905/con-mural-en-la-uacm-exigen-justicia-por-feminicidios-de-cuatro-estudiantes>

lación en la materia define que debe ser un procedimiento especializado, se allegó de expertas en el tema, mediante la creación de una Instancia Universitaria que conocería las denuncias de acoso y que, tras una investigación de las pruebas presentadas por las demandantes y el demandado, comprobaron los delitos y establecieron que el académico “debía ser sancionado”<sup>14</sup>. El sindicato de la UACM así como las administraciones de los rectores Hugo Aboites y Galvino Morán han cuestionado la validez de las denuncias de las acosadas y la acción del abogado general, otorgando en los hechos apoyo moral, legal y laboral al agresor<sup>15</sup>.

Las jóvenes feministas que son estudiantes denuncian que únicamente en cuatro universidades públicas (la Veracruzana, la de San Nicolás de Hidalgo, la de Sinaloa y la de Quintana Roo) es fácil identificar el protocolo contra el acoso, las agresiones sexuales, la discriminación y la violencia de género. En las universidades privadas, solo la Iberoamericana cuenta con ello. En noviembre de 2018, el movimiento de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se manifestó para exigir la reducción de las colegiaturas y la implementación de un protocolo contra el acoso sexual con perspectiva de género. Sostuvieron que: “Deben aparecer las sanciones para las personas agresoras y no puede haber un proceso de decisión de los casos a criterio del rector, se debe especificar quiénes determinan y

---

14 Proceso, <https://www.proceso.com.mx/375135/profesoras-de-la-uacm-denuncian-acoso-sexual-y-ahora-enfrentan-campana-de-difamacion>

15 Ver a este propósito el folleto del Círculo de Estudios de Género titulado “¿Qué pasa en la UACM cuando denuncia hostigamiento o acoso sexual? Un poco de historia” que responde a un posicionamiento del Círculo de Género y que por él ha sido firmado por Yolanda Pineda López y Samanta Zaragoza Luna y circulado el 10 de marzo de 2019.

bajo qué condiciones van a ser estas sanciones; es importante que las personas que diseñen el nuevo protocolo sean especialistas en enfoque de género y que conozcan del tema y sobre todo que no estén bajo la tutela de la universidad”<sup>16</sup>. En enero de 2019, en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, ante la desesperación por la omisión de las autoridades en la escuela en dos casos de hostigamiento, alumnas del Frente Estudiantil de Mujeres Universitarias (FEMU) se encargaron de idear un mecanismo que las proteja y lograron obtener el documento del protocolo, que aunque preexistiese la universidad se encargaba de ocultar<sup>17</sup>. En la Universidad Autónoma de Coahuila, por presión de las estudiantes organizadas de Jurisprudencia se ha dado a conocer que setenta alumnos y profesores están involucrados en actos de hostigamiento, sexting (acoso sexual a través de internet) y agresiones de género; solo a raíz de ello, el rector expuso que se elaborará un protocolo para actuar en su contra. Apenas el 8 de marzo de 2019, la antropóloga Paola Ovalle del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo de la Universidad Autónoma de Baja California logró presentar, aprovechando el marco del Día Internacional de la Mujer, un documento base que puede servir para la creación de un protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual en la universidad, tomando en cuenta perspectiva de género desde la visión de autoridades, discriminación por identidad o preferencia

---

16 <https://newsweekespanol.com/2018/11/colegiaturas-y-protocolos-contra-acoso-exigencias-estudiantes-uaa/> , Publicado por: Cynthia Andrade/Nw Aguascalientes.

17 <https://sanluispotosi.quadratin.com.mx/principal/universidad-no-difunde-protocolo-de-atencion-al-acoso-y-hostigamiento/>

sexual, hostigamiento, acoso sexual y la reglamentación universitaria<sup>18</sup>.

Las jóvenes universitarias, como muchas otras jóvenes feministas, se debaten entre fomentar una cultura de la denuncia, ahí donde las autoridades y la cultura social han normalizado las agresiones contra las mujeres y las personas de identidades no binarias (trans, homosexuales, intersexuales), y pensar qué alternativas hay a la privación de la libertad para los agresores, ya que saben que la encarcelación es un mecanismo de castigo que no disminuye, previene ni erradica las prácticas feminicidas y de violencia sexual.

Es un hecho dramático que autoridades, personal académico (incluyendo a muchas profesoras), sindicatos y estudiantes masculinos silencien las violencias que enfrentan las estudiantes en sus universidades. La denuncia pública, legal y no, a través de escraches, mantas en las que cuelgan las fotografías de los agresores y acusaciones de mujeres de rostro cubierto durante las clases, conferencias y otras comparecencias de los agresores, son el instrumento que les queda, a pesar de las represalias que reciben por llevarla a cabo. Para protestar, las estudiantes toman las aulas con el exclusivo fin de exigir el cese de la violencia de género. Mucho del nuevo feminismo separatista no responde a la exigencia de un espacio propio para la autoconciencia de las mujeres, como sucedía en la década de 1970, sino para no ser agredidas, cuestionadas y ridiculizadas. Entre mujeres, organizan denuncias en tendedores, según una

---

<sup>18</sup> <https://www.lacronica.com/Noticias/2019/03/08/1414486-Buscan-generar-protocolos-contradiscriminacion-hostigamiento-y-acoso-sexual-en-UABC.html>

fórmula nacida de un performance de la artista Mónica Mayer en 1980, marchas, asambleas, pintas en los muros con consignas feministas, murales y ofrendas en honor a las víctimas; administran redes sociales donde difunden los materiales que recopilan en sus investigaciones para documentar los casos de acoso; y se capacitan para acompañar legal, psicológica y políticamente a las mujeres que presentan denuncias contra la violencia patriarcal.

Un trabajo importante para las colectivas feministas universitarias contra la violencia es la organización de talleres y grupos de lectura sobre feminismo, así como el diseño de material informativo digital e impreso; sin embargo, muchos de sus grupos de acción llegan a ser tan afirmativos de sus posiciones que caen en actitudes de cerrazón a los cuestionamientos y agresividad hacia quien disiente, al punto que la mayoría de profesoras, aunque feministas, no se acercan ni intervienen en sus asambleas.

Ahora bien, la organización de las mujeres feministas en las universidades mexicanas empezó en la década de 1970 y, a pesar de los años de hielo que sufrió la organización política feminista y las teorías de liberación de las mujeres durante las décadas de 1990-2010, ha sido constante, logrando espacios como el Posgrado en Estudios de la Mujer y Feministas en la UAM-Xochimilco, el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género en el Colegio de México, el Centro de Investigación y Estudios de Género de la UNAM, la maestría en Estudios e Intervención feminista del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, entre otros.

Hoy no todos estos centros son feministas ni luchan por la seguridad física, emotiva y sexual de las mujeres en las respectivas instituciones, porque algunas especialistas y estudiosas de las relaciones de género los han copado, según los requerimientos de la competitividad académica que durante años ha promovido el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, un organismo público descentralizado del gobierno federal mexicano, que ha determinado el funcionamiento universitario a través de sus programas de becas e incentivos para, supuestamente, promover y estimular el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país.

Algunas jóvenes feministas han tomado cursos en estos centros, otras no han tenido ningún acceso a ellos y otras más desconfían precisamente porque excluyen a la mayoría de las mujeres del acceso a los conocimientos generados gratuitamente por las feministas. En particular critican dos mecanismos de exclusión: los precios elevados de sus diplomados (que al no ser carreras no gozan de gratuidad) y el número cerrado para la inscripción. Paralelamente, recelan de la especialización, es decir, de la certificación de ciertos saberes feministas en detrimento de otros.

En general, las críticas de las jóvenes feministas contemporáneas a las académicas que se han especializado en los estudios de género es mayor que hacia aquellas que definen sus investigaciones como feministas, pero coinciden en que los privilegios de que gozan las profesoras titulares de tiempo completo, en particular cuando optan por las becas y subsidios del Conacyt (S.N.I, etc.), que les duplican el sueldo pero las anclan a investigaciones publicables dos

veces al año, por lo tanto tendencialmente superficiales y repetitivas, las desvinculan de la realidad de la mayoría de las mujeres sin sueldo en el trabajo de reposición de la vida y cuidados, desempleadas, en busca de trabajo, con salarios bajos y horarios prolongados, que utilizan el sistema público de transporte, con difícil acceso a los servicios de salud. Aunque las feministas contemporáneas consideran que todas las mujeres son explotadas y saqueadas por la economía patriarcal y su cultura de la violencia, son las más pobres, jóvenes y marginadas las que corren mayores riesgos. De tal modo, si las académicas gozan de privilegios económicos y de investigación es relativamente fácil que no cultiven la relación entre militancia, investigación comprometida y debate teórico acerca de las estructuras y las lógicas que sostienen el entero sistema androcéntrico de producción de conocimientos.

Las activistas identifican el androcentrismo de la violencia, desde la apreciación indebida del cuerpo y los comportamientos femeninos hasta las diversas formas de intimidación física, agresión, descalificación económica e invisibilización, a partir del análisis colectivo de su realidad. A diferencia de las jóvenes universitarias que, en las décadas de 1990-2000, afirmaban sin ambages que habían “aprendido” el feminismo en las aulas, pues no habían participado de las grandes movilizaciones de liberación de las mujeres de las décadas de 1960-70, las activistas contemporáneas enfrentadas a la lucha contra la violencia, el despojo y la explotación detestan el autoritarismo de la transmisión vertical del saber. Son universitarias, trabajadoras fabriles, empleadas informales, fundadoras de cooperativas, enfermeras, médicas, artesanas, ecologistas involucradas en la salvaguardia de

zonas agrícolas tradicionales, costas y selvas, muchas veces vinculadas a movimientos indígenas de resistencia contra los megaproyectos hidráulicos y la minería. Entre todas hacen un ejercicio de elaboración consensuada de sus demandas: producen sus mensajes y peticiones de manera colectiva, cruzando necesidades territorialmente ubicadas, intervenciones lingüísticas (insisten en el uso de un lenguaje inclusivo) y análisis culturales, educativos, políticos, legislativos producidos en diálogo, de manera colaborativa y horizontal. Las marchas del 24 de abril (24 A) de 2016 en México, las asambleas de estudiantes feministas chilenas contra la cultura patriarcal abusiva en las aulas, las concentraciones de Ni una Menos (Argentina) y Ni una Más (México), así como la inundación de pañuelos verdes en las calles nuestroamericanas por influencia argentina en favor de la despenalización del aborto, las marchas y las huelgas del 8 de marzo, se constituyen como acciones para cambiar la realidad e imponen las condiciones a las autoridades porque tienen un fin acordado colectivamente: poner fin a la violencia patriarcal. Manifiestan afinidades con las mujeres de los pueblos indígenas, aunque sus acciones no tienen la misma filiación, rescatan las experiencias de las madres y familiares de mujeres desaparecidas forzosamente y de víctimas de feminicidio porque se identifican con ellas, cuestionan el sistema de justicia y reivindican la primacía de la seguridad por encima de la reflexión teórica de los estudios de género. Cuando se remontan a la historia del feminismo, siempre hacen hincapié en sus prácticas y en las reivindicaciones y reflexiones entre mujeres en espacios no dominados por la organización patriarcal del saber, como lo son las universidades.

Ahora bien, a pesar de que no buscan su reconocimiento, las feministas más jóvenes tienen importantes sostenedoras al interior de las universidades y grupos de académicas que siguen su accionar y analizan su significado. Una observación interesada, por lo tanto, crítica de su discurso, en particular ahí donde revela sus límites en la construcción de un ideario constructivo y no solo reactivo. ¿Dónde se ha generado, por qué y a quién beneficia el empeño feminista por la violencia?, ¿qué alternativas deja de construir el colectivo al concentrarse en la intimidación patriarcal?, ¿qué aprendizaje reproduce el incremento del accionar feminista contra un estado que se niega a garantizar la paz y la justicia a las mujeres? Muchas académicas sostienen que el problema de las acciones feministas contemporáneas es que descansan en un pensamiento exclusivamente dirigido a la denuncia de la violencia en diferentes formas (acoso, violencia callejera, micromachismo, violación, violencia feminicida, discriminación, expropiación, explotación), lo cual lo convierte en un tipo de “pensamiento único”. Para muchas feministas académicas y de agrupaciones más establecidas negarse a debatir la falta de educación y conciencia del machismo de los hombres, por ejemplo, no es sinónimo de solapamiento, sino de observación social directa. Las madres de las desaparecidas y desaparecidos forzosamente temen que las feministas no reconozcan el apoyo y la participación que reciben de los familiares de las víctimas. Las mujeres de muchos pueblos indígenas no desean el encarcelamiento de los violadores y feminicidas sino su trabajo en beneficio de las familias de las víctimas y su reeducación. Igualmente hay feministas jóvenes urbanas que quieren llevar adelante sus propuestas en

espacios mixtos y necesitan debatir como feministas los mecanismos para evitar o rectificar las actitudes de micro-machismo, acoso, descalificación, descreimiento y aún violación de sus compañeros sin tener que suspender por ellas sus acciones en la sociedad. Los estudios feministas multidisciplinares que coordinan algunas profesoras de los posgrados en estudios de la Mujer de la UAM-Xochimilco y las antropólogas del CIESAS apelan precisamente a ello, sin dejarse de poner del lado de sus estudiantes cuando en masa denuncian el carácter patriarcal y la falta de seguridad en las aulas de sus instituciones.

Contra el malestar que las jóvenes manifiestan ante una educación universitaria alargada, híper especializada y poco profunda, que busca adaptarlas en lo cultural y social para que compitan por un trabajo profesionalizado y cifrado por relaciones sociales determinadas por los modos de producción laboral deseados por la industria y las finanzas,<sup>19</sup> las académicas feministas apelan a la creatividad, determinación y colectivismo del accionar feminista de finales de la década de 2010. Las académicas feministas, para responder a los tiempos, cuestionan las crisis desatadas por la mercantilización global. La importancia de la formación de sus centros como mecanismo de resistencia a las agresiones culturales y la negación de la necesidad del feminismo estriba hoy precisamente en

---

19 Según la describieron en 2008 sus propios defensores: Carmen Ruiz Bueno; Óscar Mas Torello; José Tejada Fernández y Antonio Navio Gamez, en “ Funciones y escenarios de actuación del profesor universitario: Apuntes para la definición del perfil basado en competencias”, Revista de la educación superior, 37(146), 115-132. Recuperado en 18 de marzo de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-27602008000200008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602008000200008&lng=es&tlng=es). ISSN 0185-2760.

seguir impulsando la duda sobre las estrategias patriarcales. Donde la violencia adquiere las características de soporte de la educación a la inseguridad, y desencadena la búsqueda de la seguridad como una pauta cultural de cohesión social que cada individuo abraza, las académicas feministas ponen sobre alerta a las activistas feministas, sean o no sus alumnas, acerca de la necesidad de una orientación múltiple, expresiva, propia de la vitalidad de las mujeres entre sí en un mundo mixto que debe ser despatriarcalizado.

**I PARTE. MOVIMIENTOS  
FEMINISTAS Y JUVENTUDES**



## Capítulo 4.

# SOMOS LAS NIETAS DE LAS BRUJAS QUE NUNCA PUDIERON QUEMAR: UNA REFLEXIÓN ANTROPOLÓGICA DE LA MAREA VERDE EN ARGENTINA

**María Celeste Bianciotti**

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

[celestebianciotti@ffyh.unc.edu.ar](mailto:celestebianciotti@ffyh.unc.edu.ar)

### Resumen

Este trabajo aborda el fenómeno de la *marea verde* en Argentina a partir de la explosión de activismos feministas, específicamente juveniles, en torno a la legalización del aborto, que se estableció especialmente con el ingreso de un proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo al Congreso de la Nación y su discusión en las cámaras baja y alta durante el invierno de 2018. El trabajo se sostiene en la hipótesis de que la marea verde implicó una conmoción de la vida social en general, y de las relaciones establecidas al interior de ciertas instituciones sociales –entre las que se destacan las de enseñanza media–, y que, por tanto, puede ser analizada desde la noción antropológica de “drama social” de Victor Turner. El cisma de grandes dimensiones producido por la masificación de los feminismos que ocuparon las calles de todo el país durante las *vigilias* del 13 de junio y 8 de agosto de 2018, permitirá indagar algunas de las características sobresalientes de esa *marea verde*. A saber: su marca generacional –el visible proceso de juveni-

lización de los activismos feministas locales—, sus marcas de sexo/género/deseo y raza/clase, y ciertos procesos (des) identificatorios que dicha marea ofreció.

**Palabras clave:** marea verde, drama social, feminismos, juventudes.

### **Abstract**

This paper addressed the phenomenon of the “Green Tide” in Argentina from the explosion of feminist activisms, specifically those of the young ones, in the context of the legalization of abortion, which was established specially with the entry of the Voluntary Interruption of Pregnancy Bill at the National Congress of Argentina and its discussion in the Lower and Upper Houses during winter 2018. The paper assumes that the “Green Tide” implicated a commotion of social life in general and of the relationships established within certain social institutions -among which middle school institutions stand out-, and that, therefore, it can be analyzed from Victor Turner's concept of “social drama”. The schism of great dimensions produced by the massification of feminism that occupied the streets of the whole nation during the vigil on June 13th and August 8th in 2018, will allow us to investigate some of the remarkable characteristics of this “Green Tide”. Namely, its generational mark—the visible process of rejuvenation of the local feminist activisms—, its sex/gender/desire and race/class marks, and certain (dis)identifying processes that such a “Tide” offered.

**Keywords:** green tide, social drama, feminism, youth.

## **Consideraciones preliminares**

El 24 de mayo de 2018 la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito –desde ahora, la Campaña– informó en conferencia de prensa que en junio la Cámara de Diputados de la Nación debatiría, por primera vez, un proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), elaborado y presentado por la misma Campaña.

Más allá del impacto social que implicó la entrada del proyecto a la cámara baja, el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en nuestro país tiene una historia más larga. Para Magui Bellotti, aunque los antecedentes nacionales datan de los años 70, “la lucha por el derecho al aborto comienza en el país en 1988 con la formación de la Comisión por el Derecho al Aborto” (Bellotti, cit. en Bellucci, 2020, p. 326). Para Bellucci (2020) “la fecha clave” también es sobre fines de los 80, con la aparición de Católicas por el Derecho a Decidir y la Comisión por el Derecho al Aborto, dado que durante los primeros años de la transición democrática el foco estuvo puesto en el “reclamo de derechos civiles y políticos” mientras “el aborto” aún “resultaba un discurso inviable” (Bellucci, 2020, p.224).

Los orígenes de la Campaña datan del XVIII Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) –denominados desde 2019 Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales y No Binaries– realizado en la ciudad de Rosario en 2003. En ese Encuentro aparecieron por primera vez los pañuelos verdes que permitían identificarse a favor de la despenalización y legalización del aborto y se llevó a cabo el primer taller de “Estrategias para el Derecho

al Aborto” con el objetivo de desarticular el atolladero que implicaba la discusión ‘aborto sí/aborto no’ que imponía la ofensiva católica por medio de la participación de sus fieles en talleres referidos al tema. Rosario fue un “punto de inflexión” ya que el feminismo “que en anteriores luchas había basado su accionar en la alianza con mujeres políticas, en campañas de divulgación y con lobby, se articulaba ahora con las mujeres populares” en el marco de los ENM y pasaba a una “fase propositiva” (Di Marco, 2010, p. 59).

Con el lema “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”, la Campaña se lanzó públicamente el 28 de mayo de 2005, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. El primer proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo data de 2006, y fue elaborado durante una plenaria nacional de la Campaña realizada en la ciudad de Rosario. Desde entonces, se presentaron proyectos cada dos años en la Cámara de Diputados de la Nación pero nunca ninguno fue tratado hasta 2018.

Con fecha de debate en la cámara baja para el 13 de junio de 2018 –desde ahora 13J– y la percepción de expectativas favorables, se agudizaron las estrategias para obtener la media sanción. Para el 13J se pensó en organizar *vigilias* en todo el país, es decir, ocupar las calles esperando –y presionando– el resultado de la votación, que daría o no media sanción al proyecto de ley.<sup>20</sup> Veníamos de múltiples actividades públicas realizadas mientras se daba el debate en comisiones, entre ellas, los *Martes Verdes* frente al

---

<sup>20</sup> En este texto los términos y frases locales irán en cursiva, mientras que los conceptos e ideas teóricas aparecerán entrecuillados.

Congreso de la Nación en Ciudad de Buenos Aires y los *pañuelazos* que, en todo el país, aglutinaban participaciones cada vez más masivas.<sup>21</sup>

La carta de presentación de la *marea verde* se dio con las imágenes de esos masivos *pañuelazos* comenzando a ocupar las pantallas televisivas y las páginas de los diarios. Sin embargo, según el consenso alcanzado por la literatura académica existente en el tema (Faur, 2018; Elizalde, 2018; Natalucci y Rey, 2018; Larrondo y Ponce Lara, 2019), la *marea verde*, con sus características masificación y juvenilización, venía formándose desde el 3 de junio de 2015. Para Faur el “punto de inflexión” lo constituyó, justamente, “el Ni una menos (NUM)” (2018, p.231) con alrededor de 150.000 personas marchando en Ciudad de Buenos Aires hasta el Congreso de la Nación.

La *marea verde*, que debió su nombre al color esperanza que las impulsoras de la Campaña eligieron darle hace ya dieciocho años, reactivó otros debates –también dotados de una historia de más de una década– como la Educación Sexual Integral (ESI)<sup>22</sup> pero ya no solo entre hacedores de

---

21 Los Martes Verdes tuvieron lugar frente al Congreso de la Nación durante las audiencias que se dieron en las cámaras baja y alta durante los meses de tratamiento del proyecto de IVE. Tomaron la forma de una concentración que incluyó diferentes acciones públicas: radio abierta, performances, stand up de humor, danzas, lecturas de poemas, etc. Los *pañuelazos* se desarrollaron en todo el país y consistieron en concentraciones en puntos neurálgicos de diferentes ciudades donde alzábamos nuestros pañuelos verdes para demostrar la fuerza de los feminismos a favor de la legalización del aborto. En general, los *pañuelazos* eran acompañados con acciones públicas como lectura de un documento, música en vivo y variedad de expresiones artísticas.

22 La ley 26.150 de Educación Sexual Integral fue sancionada y promulgada en 2006 en Argentina y establece que todes les estudiantes tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión

políticas públicas y agentes educacionales, sino entre les jóvenes. Con la *mare verde* la “demanda” de les estudiantes al derecho a la ESI creció “de manera exponencial”: “centros de estudiantes que exigían ESI, tomas de colegios para demandar por la legalización del aborto, niñxs (...) que contestaban las pruebas del Operativo Aprender solicitando la aplicación de la ley” fueron algunos de los “signos de esa proliferación” (Faur, 2018, p. 231).

Al calor de los debates por la IVE, los feminismos argentinos devinieron jóvenes. Comenzó a hablarse de la “revolución de las hijas” (Peker, 2019) y de la revolución de las pibas mientras cientos de jóvenes cantaban en las calles *somos las nietas de las brujas que nunca pudieron quemar*. Esto sucedía en el marco de un fenómeno de intensificación y juvenilización de los feminismos de escala regional. Ese mismo 2018, en Brasil el movimiento EleNão –en rechazo a la entonces candidatura de Jair Bolsonaro a la presidencia– se configuró como la movilización femenina más grande de la historia del país, mientras que en Chile las estudiantes universitarias lograron alcanzar la suma de alrededor de 150.000 personas marchando en contra del acoso y la violencia de género (Gargallo Celentani, 2019).

La ilustración de la mendocina Mariana Baizán –que muestra a una mujer de cabello canoso con un pañuelo blanco cubriendo su cabeza y a una joven con pañuelo verde amarrado a su cuello, sentadas sobre el césped una al lado de la otra– circuló federalmente convirtiéndose en significante de una herencia de lucha y militancia que se instaló

estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

performativamente. La imagen “se consolidó como representativa de la continuidad, especificidad y confluencia” de la lucha por los derechos humanos y la lucha feminista (Felitti y Ramírez Morales, 2020, p. 124). *Las hijas, las nietas, las pibas* aparecieron como las sucesoras en una cadena intra-genérica e intergeneracional de parentesco donde aquello que se heredó fue la lucha y un pañuelo.

La construcción de esas cadenas de parentesco no sorprende debido a las históricas relaciones de los feminismos argentinos con los movimientos de derechos humanos y a que la reivindicación local del aborto estuvo basada desde sus inicios en el fundamento de que es un derecho humano –además de un tema de salud pública, de equidad social y una deuda de la democracia–. A su vez, la idea de un pañuelo, en este caso verde, estuvo inspirada en los pañuelos blancos de las Madres de Plaza de Mayo. Así, las Madres y Abuelas fueron reinscriptas en una “genealogía política femenina” donde ellas tanto como las feministas de su generación –*las históricas, las referentes*– heredaron a las más jóvenes un espíritu de lucha, renovado y multiplicado por estas últimas (Elizalde, 2018).

En el marco de esa “intensificación del activismo juvenil” (Faur, 2018) que masificó los feminismos locales, comenzó a hablarse en Argentina de una marea verde que lo iba tiñendo todo. Se habló, incluso, de un *tsunami verde* que –al reunir frente a la demanda de la IVE a sectores juveniles, estudiantiles, académicos, populares, activismos LGTBIQ+, varones antipatriarcales– arrasó con todo. Fue, de hecho, significativa la viralización en redes sociales de un video que

mostraba un *tsunami verde* que arrasaba con el entonces presidente de la nación Mauricio Macri y la entonces gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, que abrazados ‘se entregaban a su destino’.

¿Qué implica la llegada de un tsunami?, ¿cómo se mueve la vida social en medio de una fuerza incontenible que le da vuelta a todo?, ¿qué deja tras su paso? El tejido social se conmueve, se flexiona y tensa en cada una de sus intersecciones musculares. Se produce un cisma de grandes dimensiones que nos enfrenta a un “drama social ritual” (Turner, 2002) sin precedentes. Desde esta hipótesis me propongo analizar eso que llamamos la marea verde argentina. Para ello, voy a centrarme especialmente en las experiencias vividas y las acciones colectivas desarrolladas durante el debate de un proyecto de IVE en el Congreso de la Nación en 2018, para analizar, por su intermedio, algunas de las características de esa marea: la masificación y juvenili-zación de los activismos feministas, su configuración de sexo/género/deseo y raza/clase y las posibilidades (des) identificatorias que ofreció.

Esta reflexión se sostiene en la antropología del ritual y la performance (Turner, 1974, 1988, 2002; Schechner, 2000; Taylor, 2011) y reconstruye los principales momentos del drama social (Turner, 2002) acontecido aquel año. Siguiendo la propuesta metodológica ofrecida por dicha antropología para el estudio de dramas sociales hago aquí una reconstrucción de los meses en que se produjo aquel proceso de discusión y votación de un proyecto de IVE en 2018. Dicha reconstrucción se sostiene, especialmente, en un conjunto

de coberturas de medios audiovisuales, notas y crónicas periodísticas que dan cuenta del proceso tanto como de los momentos más intensamente vividos. Combino ese tipo de información de segunda mano con datos elaborados a partir de entrevistas antropológicas (Guber, 2008) y conversaciones informales, de carácter aproximatorio, realizadas a posteriori de las vigilias de junio y agosto de 2018 con un conjunto de mujeres cis implicadas en dicha marea como estudiantes, docentes y/o activistas.<sup>23</sup> Por último, utilizo también notas de campo de mi propia participación en diferentes concentraciones y acciones: *vigilias*, *pañuelazos*, conversatorios en los que participé en la ciudad de Córdoba.

---

<sup>23</sup> Mantuve conversaciones o realicé entrevistas con un total de diez jóvenes de entre 15 y 18 años, dos docentes de nivel medio de 40 y 42 y una integrante de la Campaña de 54 años de edad de la ciudad de Córdoba o localidades o pequeñas ciudades cercanas a dicha capital provincial. Todas las interlocutoras de este trabajo se autopercebían, al momento de la realización de las entrevistas, como mujeres. El total de las jóvenes entrevistadas estaba realizando estudios de nivel medio en escuelas públicas –Instituto Provincial de Enseñanza Media (IPEM), Instituto Provincial de Enseñanza Técnica y Media (IPETyM) y un colegio dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC)– de la ciudad de Córdoba o localidades cercanas. Las docentes de nivel medio trabajaban en escuelas públicas y privadas de la ciudad de Córdoba, y la integrante de la Campaña se desempeñaba como docente en la UNC. Todas las interlocutoras pertenecían a sectores socio-económicos medios. En el marco de esas entrevistas y conversaciones les solicité especialmente a las jóvenes una reconstrucción de su participación en *vigilias*, *pañuelazos* y movilizaciones, sus sentires y reflexiones acerca del proceso acontecido en 2018 y 2020 en torno a la IVE, los debates en los que participaron en ámbitos familiares, educativos y/o en sus grupos de pares. Con las docentes me interesó, especialmente, conversar sobre aquello sucedido al interior de las instituciones educativas de nivel medio; mientras que a la integrante de la Campaña le solicité una reconstrucción histórica del proceso militante que desembocó en 2018 tanto como puse en consideración algunas hipótesis propias sobre las que dialogamos. En todos los casos explicité los objetivos y posibles usos de esas conversaciones y conseguí el consentimiento informado de cada entrevistada. En este texto aseguro el anonimato de mis interlocutoras por intermedio del resguardo de sus nombres reales.

El siguiente apartado se aboca a esa reconstrucción analítica del proceso acontecido en 2018 al que acabo de referir, entendiéndolo como un drama social de carácter dramático construido a través de diversos medios performativos y estéticos capaces de exponer, trastornar y transformar el mundo social. El último apartado analiza algunas de las potencialidades performativas de ese drama, es decir, las posibilidades (des)identificadorias que ofreció la *marea verde* especialmente a jóvenes y adolescentes, y se pregunta por la configuración de sexo/género/deseo y raza/clase de dicha marea.

### **Un drama social ritual**

En “La antropología del performance”, Victor Turner propone pensar la “realidad social” como un “proceso o una serie de procesos” (2002, p.112) en el marco de una revisión crítica de la tendencia “moderna” a considerarla como una configuración armoniosa y estable regida por principios compatibles e interrelacionados entre sí. Construye un modelo de análisis que llama drama social y que conceptualiza como una “irrupción en la superficie de la vida social continua” que brota de la “suspensión del juego de los roles normativos” (2002, p.129) y cuenta con cuatro fases: “la brecha”, “la crisis”, “la acción correctiva” y la “fase final”. Si bien estas fases no aparecen de manera inmutable y fija en todos los casos, su especificación es útil a los fines de “describir densamente” (Geertz, 2006) procesos socio-culturales diversos. En un drama social “alguien empieza a moverse hacia un nuevo lugar en el orden social”, ese “movimiento” puede “propiciarse” o “bloquearse” a través de diferentes

tipos de rituales –religiosos, seculares, legales y jurídicos, etc.–, pero, en todos los casos, “surge una crisis” ya que “cualquier cambio de status involucra un reajuste” socio-cultural general (Schechner, 1977, cit. en Turner, 2002, p.106).

De esas cuatro fases, la primera es “la brecha”: el evento inaugural de un drama suscitado a partir de una “transgresión simbólica” (Turner, 2002) que puede coincidir “con una violación efectiva” de costumbres u órdenes legales (Turner, 2002, p.108). Para el caso que me interesa, la brecha de las relaciones sociales establecidas hasta entonces empieza a evidenciarse cuando cientos de miles marchamos por las calles del país bajo el lema Ni Una Menos en 2015. Ese 3 de junio salimos masivamente del silencio y alzamos las voces para que la problemática de la violencia de género sea abordada urgentemente por los estados nacional, provinciales y municipales. *Hartas de los femicidios, vivas nos queremos, no nos callamos más, paren la mano con la violencia hacia las mujeres* dijeron los carteles y gritaron las voces aquella tarde de otoño. En ese momento sorprendieron los números de las movilizaciones, los rostros jóvenes y la cobertura de los medios masivos de comunicación que, durante décadas, habían invisibilizado la potencia política de los feminismos argentinos que se evidenciaba, sobre todo, en los ENM.

“La crisis” se desató con el ingreso del proyecto de IVE a la cámara baja, el debate en comisiones y su votación en junio de 2018.<sup>24</sup> Durante las crisis, lejos de actuarse irracional-

---

<sup>24</sup> El proyecto original establecía que “en el ejercicio de su derecho humano a la salud, toda mujer tiene derecho a decidir voluntariamente la interrupción de su embarazo durante las primeras catorce semanas del proceso gestacional”.

mente, las manifestaciones públicas y fuertemente performáticas son concomitantes con procesos profundamente reflexivos (Turner, 2002). Así, se desencadenaron en 2018 un sinfín de eventos públicos: conferencias de prensa, conversatorios, *pañuelazos*, performances, movilizaciones en todo el país tendientes a ganar no sólo votos positivos en la cámara baja sino también la batalla cultural en la arena pública. Presenciamos, en esos meses, lo que Turner denominó “metateatro”: “un lenguaje dramático [lingüístico y corporal, performático y performativo] acerca del juego de los roles ordinarios y el mantenimiento del status (...)” (Turner, 2002, p.108).

Dos días después de que el proyecto ingresara a la cámara baja, las periodistas feministas Luciana Peker, Ingrid Beck y Florencia Freijo se sentaron en un programa de televisión de chimentos –que lideraba su tanda horaria– a hablar de la movilización de ese mismo día por el 8 de marzo (8M). El programa –denominado “Intrusos en el espectáculo”– acostumbraba tener móviles en puertas de teatros, canales de televisión y sets de filmación, pero aquella vez lo instaló en el Congreso de la Nación, donde se había llamado a concentrar en ciudad de Buenos Aires. No solo las tres periodistas sino el conductor del programa y una de sus panelistas llevaban el pañuelo verde amarrado a sus muñecas. Pero no solamente algunas periodistas feministas ocuparon por primera vez el *prime time* televisivo

---

Extendía el plazo en casos de embarazo producto de una violación, riesgo de vida o salud física, psíquica o social de la mujer y malformaciones fetales graves. Incluía en los derechos y beneficios de la ley a “las personas con capacidad de gestar de acuerdo en lo normado en la ley de identidad de género nº 26.743” (Página/12, 2018).

por aquellos meses, sino también un grupo de actrices que formaron el Colectivo Actrices Argentinas y cuyas voceras circularon por diversos programas de televisión ya no para publicitar un film o una nueva serie de tv sino para militar la interrupción voluntaria del embarazo.

El llamado *verde aborto* o *verde campaña* tiñó tanto la plataforma mediática como la plataforma urbana. Y como las crisis se sitúan en el centro de la vida pública y exponen a todes a enfrentarse con ella y a sentar posición (Turner, 2002), los debates respecto de la IVE monopolizaron los espacios televisivos y radiales, las universidades, los colegios secundarios, las redes sociales, las charlas de café, los almuerzos familiares de todo el país.

Las juventudes también irrumpieron en la escena mediática nacional por aquellos días. En la víspera del 13J catorce escuelas de enseñanza media estaban tomadas en Capital Federal en favor de la legalización del aborto.<sup>25</sup> Una periodista de la televisión abierta expresó enfurecida: “¿vos decís que es legítimo tomar un colegio?, ¿es legítimo tomar un edificio público?, ¡no, señor!” Actrices Argentinas respondió con un twit: “No se trata de no tener clases, la toma es la única herramienta que tienen para ser escuchados, y están exigiendo derechos claves: Educación sexual y aborto legal ya! Esta es la revolución de Lxs pibxs y @actrices\_arg ESTÁ CON ELLXS” (Telam, 2018). En Mendoza un grupo de adolescentes de entre 15 y 18 años se manifestó en

---

<sup>25</sup> *Tomar* una institución implica que un grupo de personas que se encuentra haciendo algún tipo de reclamo, ocupa un edificio por tiempo indeterminado coartando la consecución de las actividades cotidianas desarrolladas allí. Se trata de una herramienta de lucha utilizada frecuentemente por sectores estudiantiles, tanto de nivel medio como superior.

un medio local: “el Estado tiene que ocuparse de políticas públicas para la salud de la mujer, no solo garantizando el aborto legal, seguro y gratuito, sino la aplicación (...) de la ley de Educación Sexual Integral y reparto permanente de anticonceptivos en los hospitales” (Negri, 2018). En Córdoba, el mismo 13J, se decidió en asamblea general tomar la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, dependiente de la UNC, hasta la hora establecida para la concentración en el centro de la ciudad. Una consejera estudiantil afirmó en conversación con el diario local La Voz del Interior (2018): “en todos los secundarios del país se notan las carencias que sufrimos los adolescentes porque (...) no tenemos educación sexual integral. Tenemos un montón de compañeras embarazadas, otras han tenido que abortar, la falta de información que hay es tremenda”.

De cara al debate en la cámara baja, las *vigilias* del 13J comenzaron a prepararse en muchas ciudades del país. En Córdoba la cita sería en el centro de la ciudad, frente al Museo de Antropología de la UNC. La masividad de esa primera *vigilia* sorprendió. Dos activistas jóvenes que fueron parte de su organización relataron que buscaban “un lugar cómodo para mirar el debate, algo para 100/300 personas (...). Algunas planteaban que nadie se iba a quedar tantas horas, (...), nos costaba mirar la inmensidad que somos” (Altamirano y Molina, 2018, pp.7-8).

Ese día, sobre la tarde, viajamos con amigas desde la localidad donde habitábamos –a unos 40 kilómetros de la capital– hasta el lugar de encuentro propuesto

por la Campaña.<sup>26</sup> Al llegar quedamos impactadas. Las adyacencias del Museo estaban colapsadas, especialmente de jóvenes que coparon el espacio físico tanto como sonoro. La ancha avenida sobre la que se ubica el edificio estaba repleta de personas sentadas sobre el asfalto o paradas en rondas conversando, cantando, tomando mates, mientras los gazebos de diferentes organizaciones y partidos tanto como los puestos de venta de pañuelos verdes, violetas, naranjas y, hasta, celestes parecían haberse ubicado donde pudieron.<sup>27</sup> Grupos de jóvenes y adolescentes monopolizaron el espacio público con sus párpados maquillados con purpurina *verde aborto*, sus pómulos de un violeta brillante, sus labios morados y sus cuellos o muñecas luciendo el pañuelo. Alicia, una de mis interlocutoras de 17 años, recuerda que ese día fue *toda vestida de verde* y que por primera vez usó glitter. Me contó que *no importaba si no conocías a la gente que tenías al lado, te sentabas y te ponías a tomar mate y charlar mientras esperabas la votación.*

---

26 En 2018 la concentración que acompañó los debates en las cámaras baja y alta en la provincia de Córdoba se concentró en la ciudad capital, la cual actuó como fuerza centrípeta que acercó a organizaciones y colectivos de diferentes departamentos provinciales —especialmente aquellos ubicados alrededor de la capital: Departamento Colón, Departamento Punilla y Departamento Santa María— hacia su zona céntrica. En cambio, en 2020, por causa del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) pero también por el peso que ganó la marea en el interior provincial, se organizaron y sostuvieron vigiliadas en diferentes localidades de los departamentos linderos a la capital tanto como en otras ciudades importantes de la provincia como Río Cuarto y Villa María.

27 Los pañuelos verdes representan la defensa de la legalización del aborto en Argentina; los violetas simbolizan el 'ser feminista'; los naranjas son producto de la Campaña Nacional por un Estado Laico; los celestes, los últimos en aparecer en la escena pública, representan a los sectores antiderechos en su combate contra el derecho a decidir de mujeres y disidencias.

Una pantalla gigante transmitió en vivo la sesión en la cámara baja. Frente a cada posición negativa respecto a la legalización silbábamos y abucheábamos, frente a cada posición positiva aplaudíamos y cantábamos. Abrazos, risas y cantos enmarcaron ese momento de “homogeneidad y compañerismo” (Turner, 2002). En esas horas parecieron desdibujarse las diferencias de sexo/género/deseo, raza/clase, edad, ideología política y hasta las propias disputas al interior de los feminismos entre abolicionistas y regulacionistas, entre otras. Los cuerpos diversos se hicieron uno en cada ciudad del país y los límites del yo devinieron porosos y se reformularon porque aquello que sucedió fue “una fiesta” y “un ritual” (Faur, 2019a), un “encuentro afectivo de los cuerpos” (Gutiérrez, 2019). Así lo experimenté yo misma aquel 13J y así reconstruyeron narrativamente esa *vigilia* mis interlocutoras cordobesas jóvenes y adultas. Eluney, de 16 años, lo expresó con claridad meridiana: *yo sentía en mi corazón el retumbe de los tambores, de la gente (...) y sentía mucha gratitud, de decir: qué lindo que estemos todas acá luchando por lo mismo.*

Llegó la noche y el frío azotó. Sin embargo, una multitud esperamos la votación en muchas ciudades del país. Se estima que hubo un millón de personas frente al Congreso en ciudad de Buenos Aires, mientras que en la ciudad de Córdoba se calculan unas 6.000 personas frente al Museo aquel 13J (Altamirano y Molina, 2018).

Al atardecer se armaron fogatas donde permanecimos esperando. La votación se dio la mañana del día siguiente: 129 votos a favor, 125 votos en contra y 1 abstención. En las

calles hubo un estallido de gritos y llantos. Fue un momento de “confraternidad” (Turner, 1988, p.134), un momento a la vez “en y fuera del tiempo” (Turner, 1988, p.103), un estar “con los otros integrantes de una multitud de personas. (...) un fluir del Yo al Tú” (Buber, 1961, cit. en Turner, 1988, p. 132).<sup>28</sup> Las voces se fundieron en un grito colectivo y los cuerpos se hicieron uno solo en los abrazos. Ese aquí y ahora de la mañana del 14 de junio se experimentó intensamente, las conductas fluyeron de maneras diferentes a las de la vida cotidiana y entramos en un “estado de conciencia” especial. Vivimos una experiencia de “communitas” (Turner, 1974, 1988): una “homología” “entre existencia y éxtasis” (Turner, 1988, p.144).

A partir de la media sanción de la cámara baja, una contraofensiva de los sectores antiderechos se puso en marcha desde la obtención de la media sanción. “Cada intento explícito de fijar las relaciones (...) sociales es implícitamente un reconocimiento de que son mutables”, aunque dichos intentos luchen “contra la mutabilidad” y aspiren a “fijar la cosa en movimiento para que se detenga” (Turner, 2002, p.112). Dos días después de la media sanción los diarios argentinos hicieron públicas algunas declaraciones que llegaron desde el Vaticano. Infobae (2018) tituló: “Para el Papa Francisco el aborto es como lo que hacían los nazis pero con guantes blancos”. Luego del 13J “la Iglesia entró en una posición beligerante, las ONG confesionales activaron grupos en los medios, acrecentaron su presión sobre el Gobierno y sobre los bloques opositores, y poten-

---

<sup>28</sup> Las cursivas pertenecen al texto original.

ciaron la agresión en la calle, contra locales partidarios (...), periodistas y escritoras” (Rosende y Pertot, 2018).

En varias ciudades del país fueron atacadas jóvenes que llevaban el pañuelo verde en su mochila o en su muñeca. En Mendoza a una joven de 20 años la patearon en el piso mientras le gritaban “ojalá algún día te violen, puta, asesina” (Rosende y Pertot, 2018). En la ciudad de Buenos Aires, cuatro locales de un partido político implicado en la lucha por la legalización del aborto fueron vandalizados con la inscripción “abortistas, se la vamos a cobrar” (Rosende y Pertot, 2018). Un médico riojano propuso, en la red social Facebook, que si la ley salía los abortos se hagan sin anestesia. En Córdoba, la ONG antiderechos Portal de Belén amenazó con litigar en caso de que el Senado aprobara la ley. Durante esas semanas un colegio confesional despidió a una docente que apoyaba el proyecto. Romina Molina, desvinculada del Colegio Santa Teresa de Jesús de la ciudad de Córdoba bajo el argumento de “reestructuración de personal”, denunciaba “persecución ideológica” ya que ella fue la “única profesora despedida” de la institución (Todo Noticias, 2018).

Para el debate en el Senado, la representación de “grupos conservadores que operaron a través de iglesias diversas” se organizó activamente (Gutiérrez, 2018, p.4). Una de las ONG más importantes en el lobby parlamentario anti legalización fue la Fundación CONIN, presidida por Abel Albino, quien había recibido en 2017, durante el gobierno de Mauricio Macri, un financiamiento del estado nacional de 52 millones de pesos (Rosende y Pertot, 2018). En esos

días Abel Albino tomó popularidad cuando, en el debate en comisiones en el Senado, envió un mensaje a las mujeres: *el profiláctico no la protege de nada. El virus del SIDA traspasa la porcelana*. Por su parte, el abogado del Portal de Belén Rodrigo Agrelo apuntó contra tres senadores cordobeses en el debate en comisiones del Senado. Afirmó que les senadores carecían de “mandato popular” para votar favorablemente y que “estaba seguro” de que “de haber sido avisados de que sus senadores impulsarían un proyecto de legalización del aborto, muchos comprovincianos hubieran cambiado el sentido de su voto” (La Voz del Interior, 26 de julio de 2018). Una mañana, diferentes diarios provinciales amanecieron con avisos de páginas enteras que interpelaban a los senadores bajo el hashtag #ConAbortoNoTeVoto. Quien firmaba los avisos era CitizenGo, una organización española que se opone al matrimonio igualitario y al aborto (Rosende y Pertot, 2018).

En este contexto, la crisis se acentuó. Se redoblaron los esfuerzos también desde los feminismos. En Córdoba pocos días antes de la votación en el Senado, la Red de Periodistas por el Aborto Legal organizó –nuevamente en el Museo de Antropología de la UNC– un *pañuelazo* seguido de un conversatorio del que participaron la actriz Andrea Pietra, las escritoras Eugenia Almeida y Claudia Piñeiro, la diputada nacional por Córdoba Brenda Austin y la periodista Ingrid Beck (La Tinta, 2018). Nuevamente el hall central del Museo se llenó de personas, presagiando lo que sería el 8 de agosto –desde ahora 8A–, el día en que iba a discutirse el proyecto en la cámara alta.

Para ese momento ya se estaban organizando nuevas *vigilias* en alrededor de veintiséis ciudades del país. Además del lobby parlamentario y la participación en los debates en comisiones, la Campaña puso el acento en la movilización callejera: *la ley se gana en la calle. Fuimos 1 millón. Seamos 2 millones*, se arengaba. El mismo 8A se desarrolló un *pañuelazo* internacional. Los feminismos latinoamericanos acompañaron lo que pasaba en Argentina. El apoyo llegó desde Lima, Santiago de Chile, San Pablo, Quito, Ciudad de México, Madrid, Barcelona, París, Londres.

El drama social es un “asunto de urgencia” (Turner, 2002, p. 129) y, en ese sentido, las acciones colectivas desarrolladas por los feminismos insistieron en la imperiosidad de que la ley saliera favorablemente: *ahora es cuando, aborto legal ya, que sea ley* eran las consignas subidas a redes sociales y cantadas en las calles. El impulso de la media sanción de la cámara baja y el hecho de que llegaba el momento definitorio acrecentaron los números de asistentes a las *vigilias*. Para el caso cordobés, Altamirano y Molina (2018) rememoran:

Desde la Campaña y la Asamblea Ni Una Menos alquilamos una pantalla LED, dispusimos un sonido que se proyectara por toda la [calle] Yrigoyen y desde el mediodía nos dimos cuenta que no seríamos solo 10.000. (...). El 8 de agosto en Córdoba 50.0000 personas nos mantuvimos durante horas sobre Yrigoyen para escuchar el debate, llevamos frazadas (el frío de la vigilia de Junio nos preparó para una noche larga y fría), vino, mate,

café (...) y todo lo que pudiera acompañar la jornada.  
(Altamirano y Molina, 2018, p. 8)

Sobre las dos de la madrugada, con 38 votos en contra sobre 31 votos a favor –y el festejo de la entonces presidenta de la cámara alta que a micrófono abierto gritó: *¡vamos todavía!* – se negó para las mujeres y las personas con capacidad gestante el derecho a la IVE en Argentina. Mis interlocutoras recuerdan *la tristeza, la bronca, el llanto*. Lila, de 17 años, me contó que aquel 8A de 2018 lo vivió desde su casa, con su familia y que estaba *tranquila* porque pensaba –después de la media sanción– que *la íbamos a lograr, que se iba a hacer ley*. Recordó que fue decepcionante ver que no se hizo ley, y, de hecho, esa desilusión hizo que creyera que en 2020 tampoco se iba a aprobar, *que faltaba para que se logre, que faltaban años para que la gente tome conciencia*. Alicia –que fue parte de la vigilia de la calle Yrigoyen, y que se quedó hasta el final– recuerda que *creía que la ley iba a ser sancionada y que no podía dejar de llorar* con el desenlace final, que caminaba por la calle de regreso de la concentración *llorando, abrazada de sus amigas*.

Con el rechazo de la legalización del aborto por parte del Senado de la Nación se abrió la tercera fase de este drama social, la fase reparatoria o de la “acción correctiva”: el momento en el que se intenta remediar “el desorden” (Turner, 2002, p.130). Si bien la cognición –por sobre componentes volitivos y afectivos– suele reinar en esta fase tendiente a limitar la expansión de la crisis, pareciera que en torno a la IVE en Argentina lo que rigió fue el peso de la tradición de unos sectores minoritarios –las jerar-

quías de la iglesia católica y algunas iglesias cristianas— en vinculación con la derecha local. El Senado respondió con disciplinamiento. No obstante, en las fases correctivas “los status altos pueden cambiar a status bajos y viceversa” y es posible que “la distribución de los factores de legitimidad” se transformen (Turner, 2002, p. 132). Así, se perdió en el Senado pero se ganó en las calles, las escuelas, los hospitales, las mesas familiares, la televisión: el aborto se despenalizó socialmente (Gutiérrez, 2018, 2019; Spataro, 2018). La ONU se expresó inmediatamente con un comunicado de prensa que sostenía que “el voto del Senado no solo le ha fallado a las mujeres en Argentina, sino también a toda una región (...)” y calificó la negativa como una acción de “resguardo” “de un legado arcaico basado en una doctrina religiosa que incorpora estereotipos (...) discriminatorios y opresivos para las mujeres” (Los Andes, 2018). Por su parte, Amnistía Internacional le había hecho llegar a los senadores su mensaje por intermedio de un anuncio en el New York Times días antes del 8A. Con la imagen de una percha sobre un fondo verde les decía: “El mundo los está mirando. Aborto legal ya”. Los diarios del mundo lamentaron la decisión de la cámara alta. Entre otros, El País (Centenera & Rivas, 2018) tituló que se había impedido a las mujeres argentinas que “puedan decidir cómo y cuándo ser madres”.

La fase final del drama social conduce al “restablecimiento de las relaciones” o al “reconocimiento público del cisma irreparable” (Turner, 2002, p. 131). Ambas formas de finalización del drama son producidas por medios rituales que (re)consagran la unidad o reconocen la separación definitiva

(Blázquez, 2007). En el caso argentino, el cisma resultó irreparable y luego del 8A los sectores en pugna siguieron llevando a cabo acciones públicas, de fuerte carácter performático y performativo, a favor o en contra del mantenimiento y la ampliación de derechos para mujeres y disidencias. Entre agosto y diciembre de aquel 2018 los sentidos en disputa alrededor de los derechos sexuales y (no)reproductivos, la IVE y la ESI siguieron ocupando las tapas de los diarios, los debates mediáticos y las discusiones cotidianas en las aulas de las escuelas. En septiembre se lanzó en Córdoba la campaña *Con mis hijos no te metas*, con gigantografías en el centro de la ciudad y ploteos sobre las lunetas de los colectivos de recorrido urbano que decían *sí a la educación sexual, no a la ideología de género*. En octubre Página/12 cubrió la concentración de la campaña frente al Congreso de la Nación, en la cual una de sus representantes, Nancy García, sostuvo desde el escenario armado para la ocasión: “Este fue un año glorioso. Salimos a defender las dos vidas (...) y ahora salimos a luchar por nuestros hijos. Somos un pueblo que quiere defender a la familia” (Tejeda, 2018). Por su parte, los feminismos, bajo el lema *Niñas, no madres* (Carbajal, 2019), se lanzaron a denunciar incumplimientos de abortos no punibles en diferentes provincias del país. La Campaña anunció que elaboraría un nuevo proyecto de IVE y que la lucha continuaba. En Córdoba, con las aguas movidas por la *marea verde*, el Tribunal Superior de Justicia tuvo que expedirse sobre un amparo presentado por el Portal de Belén en 2012 que impedía la aplicación del protocolo de aborto no punible en la provincia. Luego de seis años, el Tribunal decidió rechazar el amparo que frenaba la aplicación de dicho protocolo (Página/12, 2018).

En diciembre de ese histórico 2018, un grupo de estudiantes del Colegio Nacional Buenos Aires denunció, en un acto de egreso, acosos y comportamientos discriminatorios por razones de género por parte de preceptores, docentes y compañeros. El hecho tuvo gran repercusión mediática a escala nacional y renovó las discusiones en torno a los escraches al interior de los feminismos (Faur, 2019b). El mismo mes, Actrices Argentinas denunció en conferencia de prensa al actor Juan Darthés por abuso sexual contra una actriz menor de edad durante una gira por América Latina de una telenovela infanto-juvenil argentina. Nuevamente las escenas pública y mediática se vieron estremecidas.

Así terminó aquel tumultuoso 2018, testigo de uno de los dramas sociales más significativos de las últimas décadas en el país. Dicho drama social evidenció y (co)produjo tanto la irrupción de ciertas juventudes en la escena pública nacional como la adherencia masiva a los feminismos argentinos. A partir de este proceso político, histórico y socio-cultural llamado la *marea verde* se abren cuestiones de suma importancia sobre las que es preciso reflexionar. ¿Qué nos dejó ese histórico 2018 en Argentina? ¿Qué implicancias tuvo la *marea verde* sobre los activismos feministas en particular y sobre el tejido social, y sus tramas de significados y relaciones, en general? ¿Quiénes fueron los sujetos de sexo/género/deseo y raza/clase que pudieron sumarse? ¿Qué efectos performativos conllevó ese drama social acontecido durante todo un año? Unas primeras consideraciones sobre estos puntos serán desarrolladas en el siguiente, y último, apartado de este texto.

## Consideraciones finales

Entender la *marea verde* argentina como un drama social implicó reconstruir el proceso acontecido en 2018, describir las prácticas culturales que la constituyeron atendiendo a su carácter dramático, estético y afectivo, y analizar sus fases. Preguntarse por el carácter performático de la *marea verde*, desde la perspectiva desde la que lo hice aquí, requiere necesariamente preguntarse por su potencialidad performativa: “por las transformaciones que produjo” (Blázquez, 2007), por su “eficacia” (Schechner, 2000), por su “dimensión productiva” (Tambiah, 1985).

Intentando aportar a los incipientes estudios sobre el tema, pretendí en este texto centrar la mirada sobre el carácter ritual, performático e intenso de experiencias colectivas como las vigiliadas y sus implicancias performativas, que la literatura existente en el tema (Tomasini, 2020; Felitti y Ramírez Morales, 2020; Acevedo y Bosio, 2019; Elizalde y Mateo, 2018) asume como importantes pero no analiza en profundidad. En este sentido, lo primero que hay que resaltar es el hecho de que la *marea verde* parece ofrecer, especialmente para las juventudes y las adolescencias, un “ritual de paso” (Van Gennep, 1982) hacia nuevas subjetividades e identidades políticas. Una posibilidad identificatoria con los activismos feministas y con algunas de sus demandas, a la par que una desidentificación con ciertas normas de sexo/género/deseo de la matriz de inteligibilidad heteronormativa (Butler, 2007). Todas mis interlocutoras jóvenes –con más o menos profundidad descriptiva de sus experiencias– se refirieron a este proceso. Carmela, de 15 años, lo compartió en los siguientes términos:

A mí el día de la media sanción [en 2018] en el colegio me llegó el discurso de una profe provida. Cuando llegué a mi casa empezamos a charlar. Mi mamá y mi tía me explicaron todo y a mí se me hizo una revuelta en mi cabeza y ahí me di cuenta. Y cuando no salió la ley yo me puse re mal porque yo quería que se dé, porque era lo más justo, era lo correcto... Todo lo que fue el 2018 fue como una revuelta en mi cabeza, pero fue muy lindo poder aprender, poder entender (...) y después salir a luchar y empezar, hasta el día de hoy, a ser feminista.

Por su parte, Camila, de 18 años, referenció también que su proceso de devenir feminista comenzó a darse con la *marea verde* de 2018 y utilizó las siguientes palabras para explicar lo que había experimentado: *una vez que te ponés los anteojos violetas ya no te los podés sacar*. Ese proceso implicó, en sus propios términos, *encontrarle la definición a ciertas cosas naturalizadas: el acoso callejero o el abuso sexual y darse cuenta de cómo tratan a las mujeres como personas que no pueden decidir, cómo denigran a las mujeres diciendo que el único objetivo de las mujeres es engendrar*.

Cada drama social y las communitas asociadas a él se establecen en un “modo subjuntivo” (Turner, 1988, p. 133). Cada crisis pública “tiene rasgos liminares” porque constituye “un umbral (limen) entre fases” “del proceso social” (Turner, 2002, p. 107) y entre estados subjetivos. Por ello, las experiencias de las *vigilias*, las movilizaciones del 8M y el NUM suelen suponer para las juventudes “experiencias transformadoras” que encontrando “algo profundamente comunal y compartido” van “hasta la

raíz del ser” (Turner, 1988, p. 144). Así, mis entrevistadas hablaron de darse cuenta, de empezar a ser feminista o de ponerse los anteojos violetas mientras que jóvenes cordobesas cuya experiencia fue indagada por otras investigadoras locales utilizaron términos como “abrir los ojos”, “cambiar” la “forma de ver el mundo” (Tomasini, 2020, p. 144) o comenzar a reconocerse como “sujetos con derecho” a “desear” y “decidir” si “ser madres” o no, “cuándo, cómo y en qué condiciones” (Acevedo y Bosio, 2019, p. 20).

Estos procesos de transformación subjetiva y devenir identitario no pueden considerarse desde posiciones racionalistas, al modo de la ya clásica teoría de la movilización de recursos, porque el carácter afectivo de estas experiencias es notorio. Las emociones, aquí, constituyen un lenguaje que habla de los modos en que se establecen relaciones, se comparten experiencias y se construyen acciones comunes (Fernández Álvarez, 2006). Alicia *recordó el llanto y el abrazo colectivo* para sostenerse en el desenlace final de aquel 8 de agosto de 2018 tanto como la decisión de *seguirla* y la convicción compartida con sus amigas de que *la próxima estallaría el triple*. Lila rememoró sobre todo la madrugada del 30 de diciembre de 2020, me contó que fue *super emocionante* y que empezaron a llamarse por teléfono entre las amigas al grito de *se hizo ley*. Camila recordó la marcha del 8M de 2020 del siguiente modo:

Era una energía muy fuerte, había mujeres tocando los tambores y alrededor toda la gente bailando. La presencia que tenían, lo que comunicaban con el ritmo era muy emocional, muy emotivo, en ese momento se sentía el empoderamiento. (...). Había muchas personas

bailando, mujeres pintadas y pintando, muchas expresiones corporales. Recuerdo mucho de ese día la canción de que éramos las nietas de todas las brujas que nunca pudieron quemar, esa canción la tengo muy presente porque se hizo como un *pogo*<sup>29</sup> ahí en el [shopping] Patio Olmos. Esa canción era para mí la más impactante.

A su vez, las jóvenes rescataron la importancia de *la lucha de tantas mujeres por tantos años*, es decir, reconocieron el carácter colectivo e histórico de *la lucha*, distinguiendo, en algunos casos, activistas y espacios –como los ENM–precursores de *la lucha por el derecho al aborto legal*. Mis interlocutoras –tanto como muchos jóvenes que gritaron en las calles *ahora que estamos juntas, ahora que sí nos ven*–atribuyeron a la mancomunidad colectiva, a la concentración creativa de las *vigilias* y a la movilización efervescente de los 8M una potencialidad performativa de transformación tanto social como subjetiva.

Por otra parte, los dramas sociales suelen generar desplazamientos en los escenarios culturales que implican, a su vez, transformaciones en los sistemas de instrucción de la conducta (Gagnon, 2006). En contextos como estos, “los individuos son solicitados a modificar lo que hacen y lo que piensan” (Gagnon, 2006, p.264). La *marea verde*, como un drama social de magnitud, impactó sobre las relaciones sociales, los guiones culturales de la feminidad y la masculinidad, las interacciones eróticas, amistosas, familiares, institucionales y, entre ellas, las establecidas intra e inter-

---

29 En Argentina se le llama pogo a la acción de saltar al unísono siguiendo el ritmo de una sonoridad. En general los pogos aglutinan a cantidades considerables de personas y son típicos de recitales de rock y géneros musicales afines.

generacionalmente en las escuelas de enseñanza media entre jóvenes y entre estudiantes y docentes. En este marco, la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150, aprobada en 2006, fue fuertemente reivindicada por ciertos sectores estudiantiles durante los debates de la IVE de 2018 y de 2020. Las “Pruebas Aprender 2017” ya arrojaban que “ocho de cada diez adolescentes del último año de secundaria” pedían que se aborden temas de “educación sexual” y “violencia de género” en sus escuelas (Vázquez, 2018), mientras que las “Pruebas Aprender 2019” mostraron una “intensificación” de los reclamos estudiantiles en torno a una “agenda” específica en “violencia de género y diversidad sexual” (Horvat, 2019). Dentro del grupo de entrevistadas jóvenes con las que trabajé la ESI apareció, también, como una reivindicación (re)valorada al calor de los debates sobre IVE. Varias de mis interlocutoras se refirieron a su derecho *a recibir educación sexual*, a sus constantes exigencias en sus colegios respecto a *que se hable más de ESI* o acusaron a las autoridades de sus instituciones educativas de *silenciar los debates y las opiniones* en torno al *aborto*. Algunas entrevistadas jóvenes y adultas, además, levantaron cuestiones vinculadas a conflictos entre compañeros. Carmela me contó que *algunes pibes son muy cerrados y hacen comentarios muy heavys, en mi curso cuando se arman debates nos dicen las piqueteras feministas o las aborteras de mierda*. Por su parte, una de las profesoras con las que conversé me contó que tuvo que mediar en ocasión del 8M de 2019 porque *los chicos querían ir a la marcha y las chicas se negaban, la verdad es que no sé cómo intervenir en esas discusiones*, agregó preocupada.

La *marea verde* argentina (co)produjo y visibilizó una marcada juvenilización de los feminismos. La explosión de las juventudes al interior de los feminismos –y en las calles sosteniendo y ampliando sus demandas– resulta evidente tanto como emocionante. Por ello, cada vez más trabajos nos abocamos a los aspectos generacionales de los feminismos argentinos pasados (Manzano, 2019) y actuales (Tomasini, 2020; Felitti y Ramírez Morales, 2020; Acevedo y Bosio, 2019; Seca, 2019; Larrondo y Ponce Lara, 2019; Elizalde, 2018; Elizalde y Mateo, 2018; Lares, Nimo, Morales y Tomasini, 2020). Algunas indagaciones se preguntan por las modalidades que asume la “dimensión intergeneracional e intragénero implicada en la autoadscripción, por parte de las jóvenes, a ciertas formas identitarias” feministas (Elizalde, 2018, p.90) y afirman que “las genealogías políticas” que se configuran “entre las ‘pibas’ y las ‘históricas’” de los feminismos argentinos instalan “algo del orden de un reconocimiento recíproco” (2018, p. 91). Otras reflexiones (Felitti y Ramírez Morales, 2020) se abocan al carácter simbólico del pañuelo verde sosteniendo que su circulación materializa “el ensamblaje de una solidaridad feminista” (p.136). Investigaciones empíricas observan que la identificación con los feminismos representa “un punto de viraje” en las “trayectorias individuales” de muchas jóvenes (Seca, 2019, p.86). También advierten la “conformación” de nuevas “comunidades afectivas” (Seca, 2019, p.92) y de un “movimiento instituyente” (Tomasini, 2020; Acevedo y Bosio, 2019; Lares *et. al.*, 2018) en el cual las juventudes “se afirman como sujetos de derecho” (Lares *et. al.*, 2018: 20) y demandan “educación sexual” (Tomasini, 2020, p.137), un “cambio cultural” (p.133) y ser “escuchadas y recono-

cidas como sujetos con voz propia” (p.135) en un proceso de cuestionamiento de visiones minorizantes.

No obstante los importantes aportes de estos estudios, observo la ausencia de algunas preguntas que creo es necesario hacernos urgentemente. En este sentido, quisiera cerrar este texto con un comentario y algunos interrogantes que desbordan, en un punto, los ‘resultados lógicos’ de la indagación que hice aquí, para lanzar una provocación que aporte a estas incipientes investigaciones sobre juventudes y feminismos. Me pregunto, ¿quiénes –en términos de sexo/género/deseo, raza/clase, territorialidad– están pudiendo sumarse a los feminismos actuales?, ¿quiénes son las *pibas* y los *pibes* de *la generación glitter*?, ¿de quiénes es la *revolución de las hijas y las nietas*?, ¿quiénes pueden esgrimirse como nuevos sujetos de derecho? Considero, que en comparación a la clásica imagen heterocis-masculina que referencia los procesos de politización juveniles del pasado reciente argentino, especialmente de las décadas de los 60 y 70, la marea verde –y los estudios que estamos comenzando a llevar a cabo– nos muestran una politización juvenil cis y trans feminizada, torta, marica, no binaria, disidente... No sin disputas, en términos del marcador social de sexo/género/deseo “el sujeto del feminismo” (Butler, 2007) viene revisándose, disputándose, deconstruyéndose, ampliándose. En relación a la lucha por la legalización del aborto un signo de ello se encuentra en el hecho de que lejos de hablarse solo del derecho al aborto de las mujeres se instaló el derecho al aborto de las personas con capacidad gestante. La *marea verde* argentina nos mostró, en este sentido, por lo menos dos

cuestiones. Por un lado, pudo desarmarse la idea de un “único sujeto [heterosexual] con derecho al aborto” (Alma, 2018, p.3); por otra parte, los cuerpos jóvenes que sostuvieron “la demanda callejera por el aborto legal” “estallaron los márgenes de la inteligibilidad de las identidades de género” (Alma, 2018, p.3). No obstante, en términos del marcador de raza/clase,<sup>30</sup> el panorama no parece tan alentador. Las indagaciones llevadas adelante hasta el momento no parecen estar abordando las implicancias de este marcador social de la diferencia y la desigualdad en los procesos de adscripción de las juventudes a los feminismos locales, ni problematizando el hecho de que parecen ser las juventudes escolarizadas de sectores medios y medios-altos, urbanos y blancos las que están ensanchando las filas de los feminismos argentinos. ¿Por qué no incluimos reflexiones transversalizadas por el marcador social de raza/clase? ¿Por qué damos por sentado el carácter “pluri-clasista” (Faur, 2019a) de las juventudes que participan de las vigiliadas y los 8M o la extensión de clase en el uso del

---

30 Siguiendo las líneas de análisis fundadas por antropólogues como Hugo Ratier (1971) y Rosana Guber (1999) en Argentina, Gustavo Blázquez (2008) afirma que las categorías de “raza/clase” se (re)producen en el país de manera conjunta e interrelacionada, hecho por el cual decide conectarlas por medio de una barra (/). Blázquez subraya que, en el marco del sentido común nacional blanco y eurocéntrico, es frecuente escuchar frases como “es negro, no por el color de su piel, sino de alma” (2008, p. 7). Esa expresión clasificatoria y discriminatoria se realiza sobre sujetos de sectores empobrecidos de la sociedad, y, en el caso de la ciudad y provincia de Córdoba, en base a sus gustos musicales y prácticas de divertimento asociadas a los bailes del cuarteto cordobés. Este proceso efectiviza unas relativas (des)racialización de lo afrodescendiente y racialización de los sujetos económicamente subalternos, produciéndose “un régimen sensorial y moral enloquecido donde los negros no siempre tienen piel oscura” (Blázquez, 2008, p. 13). En este universo, la raza es también una categoría social, moral, erótica y estético-corporal, en la cual “los negros” –varones cis de sectores populares– son asociados a elementos de connotación negativa como la vagancia y la delincuencia, y “las negras” –mujeres cis de sectores populares– a un “mal gusto” estético y una disponibilidad sexual amoral (Blázquez, 2008).

pañuelo verde (Felitti y Ramírez Morales, 2020)?, ¿Cuánto sabemos realmente sobre ello? ¿No son evidentes los privilegios de raza/clase de las juventudes que escriben sobre sus cuerpos movilizados en las zonas céntricas de las ciudades que son *el grito de las que no pueden hablar*? ¿El “acto enunciativo de luchar por las pobres o las trans”, tal como demuestran algunas indagaciones, no es acaso “un acto de distinción cis sexual y de clase” (Tomasini, 2020, p. 141)? ¿Quiénes se construyen como sujetos protagonistas de las luchas feministas y quiénes parecen seguir siendo hablades por otros?

Lo que quiero subrayar es que no sabemos y no estamos indagando hasta el momento cuáles son las relaciones de les jóvenes de sectores subalternizados con los feminismos locales y cuáles son las características específicas que asume la *marea verde* y el Movimiento NUM más allá de las fronteras materiales y simbólicas de los centros urbanos de clases acomodadas y de las instituciones de enseñanza media más prestigiosas del país. Por ello, si entre “el feminismo y las juventudes hay una relación por desentrañar” (Larrondo y Ponce Lara, 2019, p.23) las desigualdades y jerarquías de raza/clase no debieran ser desconsideradas de procesos de producción de conocimiento que pretendemos “críticos”, “encarnados” y “situados” (Haraway, 1991).

## REFERENCIAS

- Acevedo, M. y Bosio, M. T. (2019). La participación de las jóvenes en la Marea Verde. Con Ciencia Social. *Revista digital de Trabajo Social*, 3(5), 9-28. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/issue/view/1974>
- Alma, A. (2018). Signo aborto, pronóstico lésbico. *Sociales en Debate*, 14. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/issue/view/347/showToc>
- Altamirano, A. y Molina, A. (2018). De las vigiliadas al poder feminista (o de cómo ocupamos las calles y ahora queremos ocuparlo todo). Etcétera – *Revista del Área de Ciencias Sociales del CIFYH*, 3, 1-11. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/etcetera/article/view/22594/22596>
- Bellucci, M. (2020). *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Capital Intelectual.
- Blázquez, G. (2007). Paro activo. Relato de una experiencia de lucha universitaria (Julio-Septiembre de 2005). Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC. <https://ffyh.unc.edu.ar/paroactivo/introducci%C3%B3n.htm>
- Blázquez, G. (2008). Negros de alma. Raza y procesos de subjetivación juveniles en torno a los bailes de Cuarteto (Córdoba, Argentina). *Estudios en Antropología Social*, 1(1), 7-34.
- Borda, L. y Spataro, C. (2018). El chisme menos pensando: el debate sobre aborto en Intrusos en el espectáculo. *Sociales en Debate*, 14. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/issue/view/347/showToc>

Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.

Carbajal, M. (22 de febrero de 2019). Niñas, no madres. Página/12. <https://www.pagina12.com.ar/176549-ninas-no-madres>

Centenera, M. y Rivas Molina, F. (9 de agosto de 2018). El Senado de Argentina dice no al aborto y deja al país con una ley de 1921. El País. [https://elpais.com/internacional/2018/08/08/argentina/1533714679\\_728325.html](https://elpais.com/internacional/2018/08/08/argentina/1533714679_728325.html)

Di Marco, G. (2010). Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista. *La Aljaba - segunda época*, XIV, 51-67.

Domínguez, J. J. (26 de julio de 2018). Antiabortistas, críticos con los Senadores por Córdoba. La Voz del Interior. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/antiabortistas-criticos-con-los-senadores-por-cordoba/>

Elizalde, S. (2018). Hijas, hermanas, nietas: genealogías políticas en el activismo de género de las jóvenes. *Ensamble*, 8, 86-93. <http://www.revistaensambles.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensambles/article/view/149>

Elizalde, S. y Mateo, N. (2018). Las jóvenes: entre la 'marea verde' y la decisión de abortar. *Salud Colectiva*, 14(3), 433-446. [http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/2026/pdf\\_es](http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/2026/pdf_es)

Faur, E. (2018). La Catedral, el Palacio, las aulas y la calle. Disputas en torno a la educación sexual integral. *Mora*, 25,

227-234. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/mora/article/view/8534/7437>

Faur, E. (2019a). Guerreras. *Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/guerreras/>

Faur, E. (2019b). Del escrache a la pedagogía del deseo. *Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/del-escrache-la-pedagogia-del-deseo/>

Felitti, K. y Ramírez Morales, R. (2020). Pañuelos verdes por el aborto legal: historia, significados y circulaciones en Argentina y México. *Encartes*, 3(5), 111-145. <https://encartes.mx/felitti-ramirez-panuelos-verdes-aborto-argentina-mexico/>

Fernández Álvarez, M. I. (2-4 de agosto de 2006). El lenguaje de las emociones en el estudio de la movilización social: apuntes para la discusión a partir de un estudio etnográfico sobre recuperaciones de fábricas de la ciudad de Buenos Aires [Ponencia]. IV Jornadas de Investigación en Antropología Social, Buenos Aires, Argentina.

Gagnon, J. (2006). *Uma interpretação do desejo. Ensaio sobre o estudo da sexualidade*. Garamond.

Gargallo Celentani, F. (2019). *Reflexiones en torno a ideas y prácticas del entre-mujeres a principios del siglo XXI*. Ediciones desde abajo.

Geertz, C. (2006 [1973]). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.

- Guber, R. (1999). "El cabecita negra" o las categorías de la investigación etnográfica en la Argentina. *Revista de Investigaciones Folclóricas*, 14, 108-120.
- Guber, R. (2008). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós.
- Gutiérrez, M. A. (2018). Feminismos en acción: el debate de la ley de interrupción voluntaria del embarazo. *Sociales en Debate*, 14. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/issue/view/347/showToc>
- Gutiérrez, M. A. (2019). La marea verde nunca se fue. *Bordes - Revista de Política, Derecho y Sociedad*, 83-89. <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/bordes/article/view/517/469>
- Haraway, D. (1991). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial, en *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza* (pp. 313-346). Cátedra.
- Horvat, L. (03 de septiembre de 2019). Aprender 2019. Educación sexual y de género, el reclamo de los estudiantes. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/aprender-2019-educacion-sexual-genero-reclamo-estudiantes-nid2284124/>
- Infobae (16 de junio de 2018). Para el Papa Francisco, el aborto es como lo que hacían los nazis pero con guantes blancos. *Infobae*. <https://www.infobae.com/politica/2018/06/16/para-el-papa-francisco-el-aborto-en-algunos-casos-es-nazismo-con-guantes-blancos/>

La Izquierda Diario (20 de febrero de 2020). La palabra de la marea verde en Mendoza: ¿qué opinan las pibas? La Izquierda Diario. <https://www.laizquierdadiario.com/Videos-La-palabra-de-la-marea-verde-en-Mendoza-que-opinan-las-pibas>

La Tinta (03 de agosto de 2018). Viernes verde en Córdoba. La Tinta. <https://latinta.com.ar/2018/08/03/viernes-verde-cordoba-ingrid-beck/>

La Voz del Interior (13 de junio de 2018). Tomaron el colegio Manuel Belgrano para reclamar por el aborto legal. La Voz del Interior. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/tomaron-el-colegio-manuel-belgrano-para-reclamar-por-el-aborto-legal>

Lares, Y., Nimo, P., Morales, G. y Tomasini, M. (14-16 de noviembre de 2018). Construirse como feminista en la escuela secundaria. La participación de estudiantes en acciones colectivas que abordan temas de género y sexualidad [Ponencia]. VI Reunión Nacional de Investigadorxs en Juventudes de Argentina, Córdoba, Argentina.

Larrondo, M. y Ponce Lara, C. (2019). Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales, en M. Larrondo y C. Ponce Lara (Eds.), *Activismos feministas jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina* (pp. 21-38). CLACSO.

Los Andes (10 de agosto de 2018). La ONU, durísima con el Senado argentino tras el No al aborto legal y seguro. Los Andes. <https://losandes.com.ar/article/view?slug=la-onu-durisima-con-el-senado-argentino-tras-en-no-al-aborto-legal-y-seguro&fbclid=IwAR3RNhrcWXQTyNZmyny7iymPiU-27poonZbhAPjlrTeZ3gE4Vy7sqxMoOa6l>

Manzano, V. (2019). Feminismo y juventud en la Argentina del siglo XX, en M. Larrondo y C. Ponce Lara (Eds.), *Activismos feministas jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina* (pp. 41-58). CLACSO.

Natalucci, A. y Rey, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018). *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 6(2), 14-34. <https://revistaepe.utm.cl/articulos/una-nueva-oleada-feminista-agendas-de-genero-repertorios-de-accion-y-colectivos-de-mujeres-argentina-2015-2018/>

Negri, A. P. (02 de junio de 2018). La revolución de las hijas: pañuelos verdes colgados en las mochilas. Mendoza Post. <https://www.mendozapost.com/nota/91119-la-revolucion-de-las-hijas-panuelos-verdes-colgados-en-las-mochilas/>

Página/12 (19 de diciembre de 2018) Vía libre para el Protocolo. Página/12. <https://www.pagina12.com.ar/163093-via-libre-para-elprotocolo?fbclid=IwAR25KVdpmwIBXC0ybdPJqr-bH9kycVv0nvPP0pwHKOlqWfW0MEp5NBw9FvS8>

Página/12 (7 de marzo de 2018). La ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Texto completo del proyecto. Página/12. <https://www.pagina12.com.ar/99905-texto-completo-del-proyecto>

Peker, L. (2019). *La revolución de las hijas*. Paidós.

Ratier, H. (1971). *El cabecita negra*. Centro Editor de América Latina.

- Rosende, L. y Pertot, W. (2018). Quiénes llevan los pañuelos celestes. *Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/quienes-llevan-los-panuelos-celestes/>
- Schechner, R. (2000). *Performance. Teoría y prácticas interculturales*. Libros del Rojas.
- Seca, M. V. (2019). Estamos haciendo historia: Activismos juveniles por el derecho al aborto en Mendoza (Argentina), en M. Larrondo y C. Ponce Lara (Eds.), *Activismos feministas jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina* (pp. 79-98). CLACSO.
- Spataro, C. (2018). Marea verde. Lo que el debate nos dejó. Presentación. *Sociales en Debate*, 14. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/issue/view/347/showToc>
- Tambiah, S. (1985). *Culture, Thought and Social Action: An Anthropological Perspective*. Harvard University Press.
- Taylor, D. (2011). Introducción. Performance, teoría y práctica, en D. Taylor y M. Fuentes (Eds.), *Estudios avanzados de performance* (pp. 7-30). Fondo de Cultura Económica.
- Tejeda, A. (29 de octubre de 2018). Una marcha para dejar a los hijos afuera. Página/12. <https://www.pagina12.com.ar/151730-una-marcha-para-dejar-a-los-hijos-afuera>
- Telam (12 de junio de 2018). De cara al debate, hay 14 colegios tomados en apoyo a la despenalización del aborto. Telam. <https://www.telam.com.ar/notas/201806/288951-nueve-colegios-portenos-tomados-y-evaluan-mas-ocupaciones-por-cambios-en-el-proyecto-de-ley-sobre-aborto.html>

Todo Noticias (TN) (20 de julio de 2018). Denuncian que una docente cordobesa fue despedida por usar el pañuelo verde. Todo Noticias. <https://tn.com.ar/sociedad/una-profesora-cordobesa-denuncio-que-la-echaron-de-su-trabajo-por-usar-el-panuelo-verde-884228/#:~:text=Romina%20Molina%20daba%20clases%20en,postura%20a%20favor%20del%20aborto.&text=En%20medio%20del%20debate%20por,de%20quienes%20apoyan%20esa%20causa.>

Tomasini, M. (2020). ¿Qué mueve a las jóvenes a participar? Activismo de género y construcción de identidades en estudiantes de escuelas secundarias de Córdoba, Argentina. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 10(2), 123-149. <https://www.redalyc.org/journal/4758/475864172007/>

Turner, V. (1974). *Dramas, Fields and Metaphors*. Cornell University Press.

Turner, V. (1988). *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*. Taurus.

Turner, V. (2002). La antropología del performance, I. Geist (Comp.), *Antropología del Ritual* (pp. 103-144). CONACULTA, INAH, ENAH.

Van Gennep, A. (1982). *Los ritos de pasaje*. Taurus.

Vázquez, L. (21 de marzo de 2018). Aprender 2017: los chicos piden más educación sexual en las aulas. La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/aprender-2017-los-chicos-mas-educacion-sexual-en-las-aulas-nid2118910>

## **TRAZANDO POÉTICAS DE CUIDADO Y RE-EXISTENCIA DE LAS MUJERES**

\*Una primera versión de este texto fue escrita para las V Jornadas de Innovación Investigativa: Género, territorio y movimientos sociales de mujeres en América Latina. Esta versión ya ha sido publicada en la Revista Polémicas Feministas del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Se han hecho, en esta oportunidad, pequeñas modificaciones a la versión publicada.

## Capítulo 5.

# “ANTE LA VIOLENCIA, LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL ES LA SALIDA”. FEMINISMO Y ACTIVISMO ESTUDIANTIL EN CÓRDOBA, ARGENTINA

### **Marina Tomasini**

IDH CONICET - Universidad Nacional de Córdoba

[marinatomasini@hotmail.com](mailto:marinatomasini@hotmail.com)

### **María Gabriela Morales**

IDH CONICET - Universidad Nacional de Córdoba

[gabriela.morales@unc.edu.ar](mailto:gabriela.morales@unc.edu.ar)

### **Resumen**

En el capítulo analizamos experiencias de activismo de jóvenes estudiantes de escuelas secundarias de la ciudad de Córdoba, Argentina, en torno a la educación sexual. Reconstruimos el contexto local que configuró condiciones de posibilidad para la participación juvenil; legislaciones y normativas sobre derechos sexuales, la participación masiva de jóvenes estudiantes en las convocatorias de la agenda feminista, la configuración de la escuela como ámbito de participación y politización, las huellas de la pandemia por Covid-19. Recuperamos material de campo producido en tres proyectos de investigación en los que participamos y basamos nuestros análisis en entrevistas

en profundidad realizadas con estudiantes de diferentes escuelas de Córdoba durante los últimos cinco años.

Enfocamos el análisis en el posicionamiento de jóvenes que ocupan cargos de representación en los centros de estudiantes o participan en organizaciones estudiantiles. Abordamos los marcos de interpretación y el repertorio de acciones que desarrollan las jóvenes en torno a problemáticas de la vida cotidiana de las escuelas alrededor de la sexualidad, el género y los vínculos afectivos. Especialmente revisamos las tensiones y desafíos que enfrentan en las relaciones inter e intra generacionales atravesadas por diferentes conflictividades en un contexto en transformación de los umbrales de sensibilidad ante la violencia de género. Finalmente nos interrogamos sobre las apropiaciones de la ESI que desbordan la política pública para anudar diversas demandas y expectativas.

**Palabras clave:** activismo juvenil, escuela secundaria, educación sexual integral, feminismo.

**“In the face of violence, Comprehensive Sex Education is the way out”. Feminism and Student Activism in Córdoba, Argentina**

### **Abstract**

In the chapter, we analyse the experiences with activism of young students from secondary schools in the city of Córdoba, Argentina, in relation to sexual education. We reconstruct the local context that configured the conditions of possibility for youth participation; legislation and regula-

tions on sexual rights, the massive participation of young students in the calls of the feminist agenda, the configuration of the school as an arena for participation and politicisation, the traces of the Covid-19 pandemic. We recovered field material produced in three research projects in which we participated and based our analysis on in-depth interviews conducted with students from different schools in Cordoba over the last five years.

We center our analysis on the positioning of young people who hold representative positions in student centres or participate in student organisations. We address the frameworks of interpretation and the repertoire of actions that young women develop around issues of everyday life in schools around sexuality, gender and affective bonds. In particular, we review the tensions and challenges they face in inter- and intra-generational relations, which are marked by different conflicts in a context in which the thresholds of sensitivity to the issue are changing. Finally, we ask ourselves about the appropriations of CSE that go beyond public policy to correlate diverse demands and social expectations.

**Key words:** youth activism, secondary school, comprehensive sex education, feminism.

## **Introducción**

En la última década registramos dinámicas de politización juvenil novedosas que hacen relevante poner en foco la relación de las juventudes con el feminismo en el contexto local. La primera marcha convocada por Ni Una Menos el 3 de junio de 2015 inauguró la participación masiva de

las generaciones jóvenes en el proyecto cultural y político del movimiento feminista (Bianciotti, 2019; Elizalde, 2018; Natalucci y Rey, 2018; Barros y Martínez, 2019). Su presencia multitudinaria manifestándose en contra de las violencias, el machismo y reclamando por sus derechos, constituye un fenómeno inédito en nuestro país. A partir de allí, la concurrencia juvenil en las convocatorias de la agenda feminista se fue incrementando y estas experiencias, entre otras cuestiones, fueron generando nuevas sensibilidades en la vida cotidiana de las escuelas. La demanda por la Educación Sexual Integral (ESI) estuvo presente desde aquella primera convocatoria de Ni Una Menos, cobrando mayor protagonismo en las movilizaciones y vigiliadas durante el debate por la interrupción legal del embarazo durante el año 2018. La “marea verde” fue una de las imágenes icónicas que ilustró la presencia juvenil en la lucha por el derecho al aborto que finalmente se conquistó el 30 de diciembre de 2020.

En nuestros estudios realizados en la ciudad de Córdoba, observamos modalidades de participación diversas y heterogéneas: se han organizado y expresado sus demandas en manifestaciones públicas, han militado en organizaciones partidarias, en movimientos sociales, en espacios feministas y también han desarrollado un intenso activismo en redes sociales. Mientras que otro sector de jóvenes participó de actividades puntuales, alguna marcha o acción de protesta como asambleas o “sentadas” escolares, sin sumarse a espacios organizados.

En la escuela han conformado espacios de género y diversidad en el centro de estudiantes, han organizado asambleas, jornadas de debate, intervenciones artísticas, entre otras acciones (Tomasini, 2018; 2020; Lares, *et al.*, 2018). Las protestas masivas y la ocupación del espacio público visibilizaron el reclamo por la implementación de la Educación Sexual Integral regulada por la Ley 26150, sancionada en el año 2006.<sup>1</sup>

La irrupción de la pandemia por Covid-19 en marzo de 2020 y las medidas sanitarias implementadas interrumpieron la presencialidad escolar, la sociabilidad cara a cara y, consecuentemente, los procesos organizativos juveniles. Desencuentros, renunciaciones y pérdidas fueron marcando la cotidianidad desde que la pandemia empezó. Habiendo atravesado los años de restricciones para la vida social, los jóvenes estudiantes fueron retomando acciones y proponiendo actividades organizativas en torno a diferentes problemáticas donde se destaca la demanda por la efectiva implementación de la ESI.

En este capítulo recuperamos un conjunto de entrevistas realizadas con jóvenes que ocupan cargos en organizaciones estudiantiles en la ciudad de Córdoba. El objetivo es analizar sus perspectivas en torno a la educación sexual, los procesos participativos motivados por cuestiones

---

1 Al mismo tiempo, algunos grupos de jóvenes se manifestaron en contra de estas demandas, adscribiendo a una posición conservadora que se opone a la ampliación de derechos. Uno de los movimientos conservadores con presencia regional que tuvo protagonismo en nuestro país, luego de la no aprobación del proyecto de interrupción voluntaria del embarazo, fue "Con mis hijos no te metas". Se expresaron especialmente en contra de la implementación de la ESI, argumentando que se estaba "adoctrinando" a estudiantes en la "ideología de género" y exigiendo que la educación sexual sea potestad exclusiva de las familias.

de género y sexualidad y las reconfiguraciones de los espacios escolares que generaron nuevas afectaciones en la sociabilidad juvenil y en los vínculos intergeneracionales. A continuación, tras describir el abordaje metodológico, caracterizamos el contexto de prácticas y discursos en el que emergen las dinámicas de participación que son objeto de nuestro análisis. Consideramos, luego, la fuerte movilización estudiantil y los activismos por la ESI en un clima de politización del género y la sexualidad promovido por el feminismo y los movimientos de disidencia sexo genérica. Seguidamente, abordamos los relatos que se entretajan en torno a la violencia y la recortan como la principal causa convocante de los activismos de género en la actualidad de jóvenes estudiantes. Finalmente, analizamos la articulación entre la violencia y la demanda de ESI, la que es significada como una herramienta para la acción, un saber y un espacio habilitante de reflexiones, discusiones y circulación de vivencias, en dirección a promover mayores niveles de igualdad en las relaciones de género.

### **Consideraciones metodológicas**

En el capítulo recuperamos material de campo que corresponde al desarrollo de tres proyectos en los que participamos: *Afectividades y prácticas de educación sexual. Construcciones de sexualidades en escuelas secundarias*, subsidiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba, el proyecto de tesis doctoral *Devenir feminista en el siglo XXI. Itinerarios de jóvenes estudiantes de Córdoba* desarrollado por Gabriela Morales, financiado por el Consejo Nacional de Investiga-

ciones Científicas y Técnicas, ambos dirigidos por la Dra. Marina Tomasini. Incluimos, también, materiales producidos en el proyecto *“Activismos de género de mujeres jóvenes. El “empoderamiento” de las chicas y la persistencia de prácticas violentas. Un mapa nacional”*, dirigido por la Dra. Silvia Elizalde, subsidiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, en el que participamos desde el año 2019.<sup>2</sup>

Para este trabajo analizamos específicamente entrevistas en profundidad realizadas en el marco de dichos proyectos, entre 2018 y 2022, con jóvenes que ocupan cargos de representación en centros de estudiantes o que participan en organizaciones estudiantiles, especialmente en la Federación de Estudiantes Secundarios (FES) de Córdoba.

Al iniciar cada entrevista se informó sobre los objetivos del proyecto, la metodología de investigación y el destino de los datos recabados, así como el carácter voluntario de la participación. Como parte de los acuerdos de confidencialidad no mencionamos en el texto nombres de personas ni de instituciones. Las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento de los jóvenes, transcritas y sometidas a un proceso de lectura minuciosa, codificación y contextualización. Para el análisis, recuperamos aportes de la Grounded Theory (Strauss y Corbin, 1990), en la búsqueda por generar categorías y proposiciones y fundamentarlas

---

2 Utilizaremos las siguientes abreviaturas para identificar el proyecto al que pertenece cada fragmento de entrevista que citamos. Afectividades y prácticas de educación sexual. Construcciones de sexualidades en escuelas secundarias (APES); Devenir feminista en el Siglo XXI. Itinerario de jóvenes estudiantiles de Córdoba (DF), Activismo de género en mujeres jóvenes. El “empoderamiento” de las chicas y la persistencia de las prácticas violentas. Un mapa nacional (AGMJ).

en los datos. Esto se realizó mediante la comparación de eventos y contextos a partir de un proceso gradual de generación de categorías iniciales, su verificación en los datos y el refinamiento de estas. A través de procedimientos de inducción y recursividad, elaboramos el análisis que presentamos privilegiando los datos de campo en articulación con nuestros marcos de referencia.

En el texto asumimos un uso no binario de nuestra lengua, utilizamos “les” para referirnos al estudiantado en general y usamos “las” cuando aludimos a entrevistadas que se autodefinen como chicas o mujeres.

### **La participación juvenil en un contexto en transformación**

En los últimos 20 años en Argentina se sancionó un conjunto de leyes,<sup>3</sup> producto de la lucha incansable de los movimientos de mujeres, feministas y LGBTIQNB+, que reconocen y amplían derechos en torno al género y las sexualidades regulando también situaciones cotidianas en los ámbitos educativos. Como plantea Elizalde (2015) se trata de un tiempo socio histórico inédito, donde la juventud es central en el marco normativo y destinataria de políticas públicas, considerados sujetos sexuados y titulares de derechos. Al mismo tiempo, los cambios culturales y políticos que se vienen gestando en las últimas décadas alrededor

---

3 Ley 25.643 de Salud Sexual y Procreación Responsable (2002); Ley 25.273 Régimen Especial de Inasistencias Justificadas por razones de gravidez para alumnas (2003); Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de niñas, niños y adolescentes (2005); Ley 26150 Programa Nacional de Educación sexual Integral (2006); Ley 26.485 de Protección Integral de las Mujeres (2009); Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario (2010); Ley 26.743 de Identidad de género (2012); Ley 27.234 Educar en la igualdad (2015); Ley 27610, interrupción voluntaria del embarazo (2020).

de las prácticas y los vínculos sexo afectivos redundan en un marco de experiencias que se perciben como de mayor libertad.

En el contexto local la participación juvenil en el movimiento feminista tuvo un aumento notable desde la primera convocatoria de Ni Una Menos (junio de 2015) hasta la irrupción de la pandemia por Covid-19 durante los primeros meses de 2020. La “revolución de las hijas”, “la marea verde”, la “primavera juvenil”, son metáforas que recorrieron el mundo reflejando este fenómeno. Elizalde y Mateo (2018) proponen que asistimos a una “juvenilización del movimiento feminista”. Tarducci (2018) reseña que la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito<sup>4</sup> ha sido un espacio convocante para activistas en sus primeros acercamientos al feminismo, cuestión que se incrementó de manera exponencial en el 2018. De la mano de la consigna de la Campaña “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir” la ESI se visibiliza y logra, al menos a nivel discursivo, un consenso inédito en amplios sectores sociales.

“La educación sexual integral hizo pedagogía feminista”, afirma María Pía López (2019, p.19) como línea explicativa para este fenómeno. En este sentido, como documentamos en otro trabajo (Tomasini, 2022), desde que la educación sexual se estableció como un derecho, se multiplicaron los actores involucrados y se renovaron las luchas y disputas en este campo. La ESI desbordó los lineamientos iniciales

---

4 La Campaña es una alianza federal para impulsar el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo donde convergen más de 300 organizaciones. El lanzamiento oficial fue el 28 de mayo de 2005. <http://www.abortolegal.com.ar>

de la política pública y se constituyó en un espacio donde pugnan diversos modos de comprender la sexualidad, la educación, los derechos, las infancias y las juventudes.

Activistas feministas y de los movimientos de la diversidad sexual, y también actores individuales y colectivos, dentro y fuera de las escuelas, se fueron apropiando de la ESI, potenciándola y ampliando sus fronteras. El rol de los activismos, y de algunos espacios de investigación y docencia universitaria, han sido clave en Córdoba para que los discursos críticos ganaran presencia en los debates por la implementación de esta política pública. Estos movimientos incidieron problematizando las jerarquías sexo genéricas y su reproducción en los espacios escolares, pluralizando los sentidos sobre los cuerpos, el género y el binarismo sexual. También lograron incidir a través de la formación docente y de un conjunto variado de propuestas pedagógicas. Además, se conformaron redes profesionales (como Docentes por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito), todo lo cual amplió el horizonte de lo que puede ser abordado como parte de la educación sexual (Tomasini, 2022). Sin embargo, la implementación de la ESI en las escuelas de Córdoba se produce de manera desigual, varía según las instituciones y los contextos sociales, coexistiendo prácticas heterogéneas.

Además de las condiciones puntualizadas, la democratización paulatina de la escuela secundaria, desde la vuelta a la democracia en 1983, la fue convirtiendo en un ámbito de construcción política en clave generacional (D'Aloisio y Bertarelli, 2012; Núñez, 2013; Paulín y Tomasini, 2014;

Hernández, 2015; Kriger y Said, 2017). El Centro de Estudiantes ha sido considerado el espacio de participación estudiantil privilegiado. Desde el año 2013 en nuestro país, la Ley N° 26.877 impulsó su constitución y la asociación juvenil. Sin embargo, algunos estudios (Núñez, 2013; 2019) relativizan el peso de estas instancias formales y señalan otras modalidades de participación. En tal sentido, la irrupción de los activismos feministas o de género en las escuelas puso en cuestión no solo la agenda de temas de muchos centros de estudiantes sino también sus modos de funcionamiento. Les jóvenes impugnan las jerarquías y el sistema delegativo como modo de organización (Vommaro, 2015), sobre todo cuando se proponen construir espacios vinculados a género y diversidad.

Aunque no se trata de un fenómeno generalizado, en años recientes en las instituciones educativas, surgieron reclamos y cuestionamientos al sexismo y a la discriminación sexo-genérica con diversos niveles de visibilidad y a través de distintos repertorios de acción: protestas o demandas para modificar los reglamentos sobre vestimenta (Núñez y Báez, 2013); peticiones de atención a necesidades de estudiantes trans tales como uso de baños y la nominación por el nombre elegido (Báez, 2014); creación de espacios de género y diversidad (González del Cerro, 2018); organización de asambleas o de charlas debates con profesionales y pares; intervenciones artísticas en los recreos; exigencias de implementación efectiva de la ESI, entre otras acciones (Núñez y Litichiever, 2016; Lares *et al.*, 2018). Distintas autoras (Olarte Rosso, 2016; Lares, *et al.*, 2018; Seca, 2019) han analizado que, a partir de dichas modalidades de

participación, los jóvenes experimentan transformaciones profundas en relación con lo social cultural y también en el plano subjetivo. Las trayectorias de participación, aunque diversas y heterogéneas, tomaron impulso y se fortalecieron con la efervescencia del activismo feminista en 2015, catalizando un proceso de politización del género y la sexualidad que se venía registrando desde hace algunos años (Vázquez *et al.*, 2017). De esta manera, las discusiones y debates generados por la problematización del orden de género habilitaron nuevas sensibilidades que atravesaron la vida cotidiana de la escuela. Afectaron los intercambios entre jóvenes, entre jóvenes y adultos, la organización de espacios formales como los centros de estudiantes y los reglamentos de convivencia.

En el caso de Córdoba, un conjunto de estudiantes organizado y movilizado promovió la participación en marchas y en acciones vinculadas a cuestiones de género en sus colegios. En el 2015 se creó la Federación de Estudiantes Secundarios (FES), con antecedente en la Coordinadora de Centros de Estudiantes Secundarios de Córdoba. La organización está conformada por jóvenes que asisten a escuelas secundarias y forman parte de centros de estudiantes. Su misión es acompañar procesos organizativos en las escuelas y desarrollar diversas acciones según intereses y necesidades del colectivo estudiantil. Esta agrupación se organiza a través de secretarías que se ocupan de gestionar temáticas particulares. Destacamos la creación de secretarías de Género y Diversidad y también de Género y Derechos Humanos tanto en la Federación como en diferentes centros de escuelas, expresando la

necesidad de atender estas problemáticas específicas. La FES ha tenido presencia visible en las marchas, vigiliyas y asambleas convocadas por el Colectivo Ni Una Menos y ha impulsado el debate en temas de género y sexualidad, promoviendo la organización de encuentros intercolegiales alrededor de la educación sexual. También participan activamente en la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba.

### **Huellas de la pandemia: entre la despolitización y las “ganas de organizarse”**

A partir de las medidas sanitarias de aislamiento social preventivo y obligatorio por causa de la pandemia por Covid-19, la presencialidad escolar fue interrumpida, consecuentemente los procesos organizativos se vieron afectados.

Durante 2020, estudiantes que formaban parte de la FES re organizaron sus formas de trabajo, trasladando las actividades a entornos virtuales, aunque la participación general de jóvenes disminuyó notablemente en ese período (Nimo y Omar, 2022). Una de las iniciativas que desarrollaron fue una encuesta nacional virtual que se dirigió a estudiantes para conocer la situación de la ESI en aquel escenario sanitario de distanciamiento social.<sup>5</sup> Durante 2020 y 2021 se alternaron períodos de restricción de contacto con habili-

---

5 Participaron en la encuesta 2000 estudiantes. Los resultados principales que difundieron a través de un medio local digital son: más de la mitad de las respuestas caracterizaron a la ESI que reciben como insuficiente y alejada de sus necesidades. Señalaron también que en las instituciones no cuentan con protocolos para la atención de violencias de género y abusos, y que son los centros de estudiantes quienes brindan escucha y acompañamiento ante estas situaciones (La tinta, 2020).

tación para algunas actividades de manera parcial, controlando la cantidad de personas según el espacio y el tiempo de encuentro. Durante el primer semestre de 2021 se definió el retorno a las aulas con un sistema de “burbujas” donde la mitad de cada grupo clase asistía a la escuela semana de por medio. A partir del segundo semestre escolar asistieron los grupos completos usando barbijo de manera obligatoria.

La suspensión de asistencia a la escuela y el retorno parcial, visibilizaron múltiples problemáticas, como las desigualdades en el acceso a los recursos tecnológicos, dificultades económicas que implicaron el abandono de las clases virtuales para realizar trabajos temporales y colaborar con el sustento familiar, la falta de motivación para sumarse a las propuestas escolares, entre otras.

Luego de dos años de distancias, ausencias, pérdidas y desencuentros, el año lectivo 2022 inició con presencia plena en las escuelas. Volver a encontrarse, habitar el mismo espacio y trabajar de manera colectiva ha sido un proceso no exento de dificultades. Las políticas sanitarias que determinaron medidas de aislamiento y distanciamiento social, promovieron la construcción del otro como fuente de peligro y el contacto cercano como riesgoso, dejando marcas en las relaciones juveniles. Jóvenes estudiantes refieren:

Es terrible los niveles de discriminación entre pibes, al volver de la pandemia eso surgió en muchos lugares, volver de la pandemia y el volver a encontrarse fue como que despertó muchas cosas muy extrañas de la gente y muchos tratos muy raros de una persona con

la otra. (Secretaría de Asuntos Externos en Centro de Estudiantes, escuela B, Proyecto APES, 2022)

Este primer encuentro después de la pandemia fue como que la gente se encontró y se desconoció, se desconocieron las personas y surgieron muchos tipos de discriminaciones y violencias. (Secretaría de Género y Derechos Humanos en FES, escuela B, Proyecto APES, 2022)

A estas dificultades, se suma la percepción de las jóvenes en torno a la participación y militancia estudiantil en dos sentidos que, en principio, parecen contrapuestos:

Es impresionante, pensamos que después de la pandemia iba a haber como un proceso de despolitización y nosotros estamos viendo cómo los propios centros, los propios coles nos llaman para armar centro, como muy desesperados, con proyectos de organización que nosotros tenemos que acompañar porque después de dos años de la nada misma, están parchando desastres. (Secretaría de Género y Diversidades en Centro de Estudiantes A, Proyecto APES, 2022)

Pensamos que íbamos a volver, iba a haber nada, desierto y la verdad que no (...) de repente volvimos y una cantidad de mensajes y una desesperación por volver a armar y reactivar centros [de estudiantes] que no dimos abasto... (Secretaría General de la FES, Proyecto DF, 2022)

Después de la pandemia noto más despolitización o falta de interés por la política lo vimos en la marcha del

24 [de marzo], yo me acuerdo que antes, ir a marchar con la FES era ir a marchar con una multitud de adolescentes y jóvenes, y ahora parece que somos 3 monos locos los de FES, es como que veo mucha menos gente o en las actividades del centro no participa tanta gente. (Secretaria Asuntos Externos en Centro de Estudiantes, escuela B, Proyecto APES, 2022)

También analizan los modos de participar de sus pares y ensayan explicaciones en términos de pérdida del “legado militante”, en parte agudizado por la pandemia y la falta de movilizaciones masivas:

Se fueron los [estudiantes de] años más grandes que eran los que nos politizaban a nosotros, estaban re politizados ellos y ahora tenemos una camada de pibes que por ahí no están tan interesados, pero es porque no vivió sus primeros años de ir a marchas y todos esos temas que recién los están viviendo ahora. (Secretaria de Asuntos Externos en Centros de Estudiantes, escuela B, Proyecto APES, 2022)

Los aprendizajes entre pares y los acompañamientos en las primeras experiencias de participación en manifestaciones públicas estuvieron suspendidos durante dos años. Recuperar el “tiempo perdido”, motivar la participación estudiantil es una de las preocupaciones de las representantes estudiantiles de la FES.

No hay la misma participación que había antes de la pandemia justamente se debe a eso, me parece que la pandemia frenó y ahora como que estamos volviendo a

empezar con actividades tratando de que cada vez sean actividades que capten la atención de los pibes no tanto por el lado de “rosquear” políticamente. (Secretaría de Género de Asuntos Externos en Centro de Estudiantes, escuela B, Proyecto APES, 2022)

Tenemos una compañera en [nombre de la escuela] que quiso hacer actividades más amarillistas (sic) en el sentido de decir esta actividad que sea más para divertirse más para encontrarse desde, no el lugar de “la rosca” sino del lugar del entretenimiento, quizás de decir bueno, nos veamos y hagamos algo, al menos algo piola de volver encontrarnos. (Secretaría de Género y Derechos Humanos en FES, Proyecto APES, 2022)

Recuperar espacios de encuentro, promover la organización estudiantil y la militancia activa, son desafíos que asumen los jóvenes desde los centros de estudiantes y desde la FES con el horizonte de reponer la movilización y la participación. En ese marco, especialmente las situaciones de violencias vividas en las escuelas motivaron debates, discusiones y acciones diversas en el colectivo estudiantil.

### **La violencia: ese tema que preocupa y moviliza**

Desde las primeras marchas convocadas por el colectivo Ni Una Menos observamos numerosos carteles, pancartas y frases pintadas en los cuerpos de las jóvenes y en sus remeras, repudiando la violencia machista: “Quien ama no mata, no humilla, ni maltrata”, “Contra la violencia machista todas las manos son necesarias”, “Quiero salir sin que mi mamá tenga miedo”, “No es no”, “Yo elijo cómo me visto”,

“El feminismo me cambió la vida, no voy a dejar que tu machismo me la quite”, “Ni callada ni sometida, declarándole la guerra al Estado feminicida”, “Si no tenemos los mismos miedos, no tenemos los mismos derechos”, “Quiero crecer sin miedo”, “Harta de enseñarte a respetarme”.

Para Silvia Elizalde (2022), las chicas asumieron una participación protagónica, motorizadas más por la indignación y el hartazgo ante el machismo generalizado que por una militancia previa. En trabajos anteriores (Tomasini, 2020; Tomasini y Morales, 2022; Tomasini, 2022) relevamos una heterogeneidad de situaciones que operan como condición de posibilidad para salir masivamente a las calles a manifestarse. Sensibilizadas por la visibilidad que adquiere la violencia de género, los femicidios y los abusos sexuales, empezaron a sumarse a movilizaciones y asambleas como parte de su experiencia militante, en ámbitos estudiantiles u otros espacios, como aquellos de derechos humanos. Muchas otras, empiezan a participar al ser convocadas por sus centros de estudiantes o porque sus compañeras, profesoras, amigas o madres las invitaban a las marchas. Hay quienes inscriben su participación en una genealogía familiar, donde es posible reconocer la militancia de sus madres y abuelas como parte de su proceso de subjetivación política, especialmente en el feminismo. En otros casos, la necesidad de manifestarse estaba motivada por la bronca ante hechos violentos ocurridos en sus entornos cercanos o difundidos por los medios masivos de comunicación, que en algunos casos eran construidos como “situaciones de inseguridad”, aunque con posterioridad pudieran ser problematizados como violencia de género o femini-

cidios. Como marca de época aparece el impacto que han tenido las redes sociales en la difusión masiva de consignas y convocatorias.

En las escuelas secundarias la conmoción se hace sentir. Las interpelaciones producidas por jóvenes estudiantes hacia ciertas formas de trato, inscribiéndolas como situaciones de violencia de género, suscitaron desacuerdos, conflictos y distanciamientos entre pares y entre jóvenes y el mundo adulto (Morales, *et al.*, 2022). Las cuentas creadas en redes sociales por estudiantes con el nombre de sus colegios se constituyeron en un espacio virtual que, además de contener relatos en clave de denuncia, hacían saber a quien hubiera sufrido algún tipo de violencia que podía compartirlo y que había compañeras dispuestas a ayudarlas y contenerlas (Faur, 2020; Palumbo y Di Napoli, 2019). El activismo en redes se extendió e intensificó durante la pandemia y las consiguientes medidas de aislamiento y restricción de contactos. En este contexto, estudiantes con distintos niveles de organización, realizaron charlas virtuales sobre educación sexual integral o violencia de género, así como encuestas para relevar la situación sobre estos temas en el nuevo escenario sanitario y social, como mencionamos en el apartado anterior.

Superada la etapa de restricciones por motivos sanitarios, se reinstaló la presencialidad en la escuela y en la vida cotidiana en general. En esa coyuntura, entre las jóvenes que ocupan cargos de representación estudiantil cobran centralidad relatos de violencia que se anudan a demandas de ESI. Se trata de situaciones que han padecido o han

acompañado como amigas, compañeras o en función de su rol en los espacios escolares. Las nombran como violencia machista, violencia de género, violencia, bullying o violencia en la familia.

El acoso callejero ocupa un lugar saliente en el foco de sus preocupaciones como jóvenes. Aparece como un modo de subjetivación corporal –en el sentido de sujeción–<sup>6</sup> en la vida urbana, ante lo cual suelen responder limitándose a sí mismas. “No poder salir tranquila a la calle” se vuelve una experiencia que va marcando el crecimiento y el miedo se convierte en una emoción que produce autorrestricciones; controlan la manera de vestirse, evitan determinadas calles, cuidan los horarios de salida, tratan de no salir solas a ciertas horas.

Que a partir de los 9 años te grite un auto en la calle, eso te marca mucho. (Integrante de la UES,<sup>7</sup> escuela F, Proyecto AGMJ, 2022)

La violencia de género es algo que me puede un montón, el acoso callejero también porque son cosas que vivo desde que tengo memoria (...) son cosas cotidianas que me hacen sentir muy mal, esa sensación de acoso constante cuando salís a la calle... Si me pongo pollera o vestido me pongo un buzo encima, puede hacer treinta

---

6 En una parte de la obra de Michel Foucault, la subjetivación deja de ser una posibilidad de emancipación y se convierte en un mecanismo de dominación, comprendida como un proceso negativo, ser sujeto es “estar sujeto a” o sea dominado (Martuccelli, 2006, pp. 156-157).

7 La Unión de Estudiantes Secundarios fue creada en 1953 durante la segunda presidencia de Juan Domingo Perón y es una organización estudiantil que tiene presencia nacional.

grados de calor y sin embargo es una forma de cuidarte, es una forma de cuidarte porque nada basta (...) esa situación de acoso constante cuando salís a la calle. (Secretaría de Asuntos Externos FES, Proyecto AGMJ, 2022)

Te dicen cosas en la calle, te gritan, te asustas, le tengo miedo a la calle, me cuesta mucho salir, yo quiero salir a veces y me cuesta (...) tomarme un bondi con esta remera, me siento como muy vulnerable a lo que pueda pasar, el colectivo, (...) siempre fue el miedo, digamos, hombres grandes que te están mirando, viejos verdes, no es que tampoco sea así, es que una va con miedo, y ves que agarran el celular y pensás que te están sacando una foto (...) todo el tiempo, mucha persecución, eso para mí es violento; las puestas en común con amigas son terribles, ese es el lugar de sufrimiento, ahí te das cuenta lo mal que la pasas, es el lugar donde desencadenas y encadenas las situaciones; no puede ser que a una sola de tus amigas no le haya pasado algo cuando va por la calle. Tener que cambiar yo para salir no me gusta, estoy atenta a todo, es un rompedero de ovario. (Proyecto AGMJ, Secretaría de Género y Diversidad en Centro de Estudiantes B, 2022)

La violencia, tal como lo relatan, es una experiencia que las mancomuna. Esa vulnerabilidad vivida para transitar la ciudad se construye como motivo de unión para luchar:

Empezar a sentirte parte de algo, identificarte, unirse en la vulnerabilidad que tenemos de no poder salir

tranquila a la calle. (Secretaria de Asuntos externos FES, Proyecto AGMJ)

Aunque la vulnerabilidad, como ya lo advirtiera Judith Butler (2006), parece distribuirse de manera diferencial según otros clivajes de diferencia, como la corporalidad, la identidad de género o la orientación del deseo sexual:

No me dejan ir a boliches y tengo casi 18 años, no me dejan ir a boliches, es re peligroso. Yo soy bisexual, si no voy a bar o boliche queer, los otros son medio ásperos, no solo porque soy mujer, ya ser mujer en un boliche es áspero y ser minoría es áspero. (Presidenta Centro de Estudiantes escuela D, Proyecto AGMJ, 2022)

Cuando se hizo la fiesta del día del amigo, estábamos volviendo, estábamos con mi amiga, y vino un grupo de chicos y me pegó en la cola, así de la nada, yo me sentí mal por varios días, sentía la mano en la cola todavía. (Estudiante de escuela secundaria C, Proyecto DF, 2022)

Hay otros territorios que resultan difíciles de evitar y la confrontación desde una posición activista no siempre es asumida por las jóvenes por sus costos subjetivos. Los escenarios familiares obligan a usar diversas estrategias, como salir de los grupos de WhatsApp de la familia ampliada, eludir ciertos temas en las conversaciones o no expresar sus gustos, para evitar sentirse violentadas. Vinculan la violencia padecida a sus ideologías, en especial su adscripción al feminismo, y a su elección sexual, identidad de género y corporalidad. No encontramos una experiencia de antagonismo intergeneracional extendida, ya que muchas encuentran apoyo familiar

tanto a su activismo como a sus estilos y opciones de vida. Sin embargo, algunas chicas relatan experiencias de sufrimiento o incomodidad ante ciertas burlas o comentarios de tíos, abuelos, padres, vividos como agravios o rechazo. Estas vivencias aparecen especialmente en el caso de estudiantes que se han definido como de “género fluido y bisexual” y como “no binaria”.

Con la familia de mi mamá he tenido muchas incomodidades, porque han hecho muchas acotaciones muy feas y me he sentido muy incómoda (...) Con mi papá no es tanto problema, pero con la familia de mi mamá (...) Cuando yo salí del closet...mi mamá cuando se enteró, me miró así como... ‘sos muy chica para decir si sos así o no’... me largué a llorar, yo ya sabía que mi mamá me iba a juzgar, era obvio que si yo salía a hablar, me iba a juzgar... (Estudiante de escuela secundaria C, Proyecto DF, 2022)

El colegio es otro de los ámbitos donde inscriben la violencia de género y la vuelta a la presencialidad, tras la pandemia, parece haber agudizado muchas situaciones:

Después de la pandemia vi oleada excesiva de casos de violencia de género en mi colegio, fue volver y que no había conexión entre los cuerpos, todo muy robótico, volver a la presencialidad generó un montón de contactos no manejados. (Secretaria de Género y Diversidad en Centro de Estudiantes escuela B, Proyecto AGMJ, 2022)

Así es que hablan de una “ola” de denuncias. Si bien hay expectativas claras para que se intervenga desde los

lugares de autoridad institucional, asumen la responsabilidad de dar respuestas, en su carácter de activistas y/o representantes estudiantiles:

Las pibas –hubo un par de pibes– pero la mayoría pibas que acudieron, dijeron que tenían situaciones de violencia, todas en el aula, todas en el colegio, en un mes más de 5 denuncias muy grosas, no porque me tiró un lápiz (...) porque se perdió el consentimiento, ¿qué pasó? Muchas situaciones de invadir el cuerpo del otro, de no respetar los espacios personales de cada uno, cada una y creer que el otro siempre está para una, cosas mínimas, sentarse con alguien, si el otro no se quiere sentar con vos y el otro así forzando, muchas cosas muy forzadas, eso llevó a que muchas de esas pibas se pararan en la marcha del 8 de marzo, en junio y decir ‘No voy a aguantarlo nunca más’. (Secretaría de Género y Diversidad en Centro de Estudiantes escuela B, Proyecto AGMJ, 2022)

Por momentos, la categoría violencia de género parece usarse de modo extensivo a situaciones vinculares conflictivas entre pares en el aula, como sentarse con alguien que no desea compartir el banco. Esta categoría parece desbordar los sentidos feministas que pretenden problematizar las relaciones de género desiguales y, desde ese modo de apropiación, se usa para designar un conjunto variado de situaciones emergentes en los vínculos, en este caso en la escuela. Bajo este marco de sentido parece anidarse una creciente expectativa de regulación definida de los contactos ante los avatares del compartir en el aula,

incluso en un momento de necesario “reacomodamiento” de la corporalidad ante la vuelta a la presencialidad.

En el 2018<sup>8</sup> se produjeron numerosos escraches<sup>9</sup> en distintas escuelas de grandes ciudades del país (Faur, 2019; Romero, 2021; Palumbo y Di Napoli, 2019) y los debates y análisis sobre el tema se multiplicaron. Algunos tópicos giraron en torno al punitivismo –contraponiéndolo a la dimensión pedagógica de la respuesta ante la violencia–, a las consecuencias en la regulación de la erótica heterosexual, al entramado institucional de acciones e inacciones, a las resonancias vinculares y afectivas de los escraches, así como la politicidad de esta práctica. Como señala Eleonor Faur, en torno a los escraches se han producido numerosos aprendizajes y reflexiones profundas, no siempre acompañadas desde las instituciones.

El dispositivo de la entrevista, como forma conversacional, opera como posibilidad para el registro reflexivo de la acción, en tanto se plantea la necesidad de dar cuenta de

---

8 A partir del año 2018, los activismos feministas en torno a la legalización del aborto agudizaron el reclamo por los derechos sexuales y reproductivos y reactivaron debates sobre la educación sexual con perspectiva de género y el uso del lenguaje no binario, entre otros temas. Las acciones en las calles y colegios se combinaron con el uso de las redes sociales para denunciar las violencias y vulneración de derechos. La denuncia por violación que realizó Thelma Fardin en diciembre del 2018 contra el entonces popular actor Juan Darthes, apoyada por el Colectivo Actrices Argentinas, tuvo un importante impacto en la difusión de consignas como “No nos callamos más”, “Mirá cómo nos ponemos” o “No es No”.

9 En Argentina se denomina escrache a la práctica de señalamiento y denuncia pública de personas involucradas en violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar (1976-1983). Esta práctica nace en los años 90 junto con la organización del colectivo H.I.J.O.S. quienes reclamaban que los responsables sean juzgados, sin obtener respuestas por parte del Estado. En los últimos años, los escraches fueron implementados para denunciar situaciones de violencia y abuso vividas especialmente por mujeres jóvenes.

los fundamentos de lo que se hace y del por qué se hace. Al visitar ciertos acontecimientos, se vuelven objeto de reflexividad y la temporalidad permite el cuestionamiento de fundamentos que sustentaban con anterioridad ciertas acciones. En el caso de las estudiantes que entrevistamos, se plantean algunas consideraciones críticas, dada la distancia de una situación que en su momento fue desbordante y ante la que sentían el imperativo de dar solución. Es así como, una de las jóvenes, que estuvo fuertemente implicada en una “ola de escraches”, interpreta en ellos una “sobre reacción” ante la violencia:

En 2018 hubo una oleada masiva de escraches, escraches, escraches, escraches, fue una oleada masiva de escraches pero al punto de que eran listas negras con nombres de pibes, sin decir lo que habían hecho ni quienes eran, y empezó a circular por las redes sociales. Yo no te puedo decir el caos en el colegio porque era como decir –en esa lista, imagínate que nosotros somos 2000 alumnos, había más de 600 pibes en esa lista–, estaban todos, imagínate el que tenés al lado, cómo diferenciar si era así, por qué esa lista se armó así, se había armado comisión de género para ver cómo resolvemos esta situación. (Secretaria de Género y Diversidad en Centro de Estudiantes escuela B, Proyecto AGMJ, 2022)

Los nudos problemáticos que se recortan son: la poca especificidad de la denuncia al volverse masiva, la falta de consideración de la voluntad de quien fue víctima de hacer pública la situación y la marginación de los “pibes” que

se promueven como consecuencia de los deslizamientos semánticos en las categorías de escrachados, siendo el señalamiento como “violador” el caso paradigmático:

Me parece que es una condena social, no siempre lo hace la misma persona sino una amiga, la otra amiga lo ve, no sé si siempre está aprobado, puso violador y no sé si era violador y ese pibe está condenado y no puede volver al colegio. Y no podés condenar al pibe, el pibe también la pasa mal, no podés frenar el impacto que tiene en la vida personal y no sé qué es lo que soluciona y qué pasa con vos, con lo que hay adentro tuyo, qué pasa con ese pibe que dejó el colegio, que va a seguir su vida sin entender por qué lo denunciaron, que pasa si fue tildado de violador y no es violador; no es lo mismo violación que acoso, hay diferencia entre escrachar a una persona mayor de 18 y menor de 18. (Secretaria de Género y Diversidad en Centro de Estudiantes escuela B, Proyecto AGMJ, 2022)

En estos relatos se visibilizan algunas de las tensiones que atraviesan las activistas, que a su vez son representantes estudiantiles, así como los registros emocionales que dejan esas vicisitudes. Las presiones, las urgencias, las expectativas de pronta resolución, las (auto) exigencias en un marco de ensamblajes débiles con el mundo adulto de la escuela, parecen cernirse como una carga pesada, algo que las afecta, pero ante lo cual carecen de herramientas suficientes y pertinentes. Estas estudiantes deben hacer un trabajo sobre sí, como decía una de ellas: “auto conven-

cerme que no es mi culpa”, aunque estén dispuestas a asumir la responsabilidad:

Cuando me empiezan a llegar los casos, eso es lo que a mí me interpela personalmente, antes yo no había tenido el contacto con los pibes para decir esto realmente pasa o no pasa, en el lugar donde estuve durante el año, pero que vengan pibas y que me digan cosas fuertísimas, es una posición personal que yo tomé y dije esto no va a volver a pasar y desde el lugar que no es mi responsabilidad tampoco, eso también fue de auto convencerme durante todo el año esto no es lo que yo tengo que hacer porque no soy psicóloga, psicopedagoga, soy una estudiante más que viene a llevar lo que les pasa, pero esa interpelación de eso que me contaban ellas, eso es lo que más me interpeló, me movilizó. (Secretaria de Género y Diversidad en Centro de Estudiantes escuela B, Proyecto AGMJ, 2022)

[En referencia a las autoridades del colegio] yo les dije un montón de veces, si ustedes no nos escuchan voy a ir a hablar con el Polo de la mujer<sup>10</sup> y ahí, bueno, cedían su parte. (Secretaria de Género y Diversidad en Centro de Estudiantes escuela B, Proyecto AGMJ, 2022)

Hay una escena de interpelación que se constituye al ser depositaria de un testimonio de violencia. Esa interpelación moviliza y genera una demanda de acción rápida. Esto acontece en un entramado institucional con roles definidos,

---

<sup>10</sup> El Polo Integral de Atención a la Mujer en Situación de Violencia es un organismo del Estado provincial que concentra diferentes programas y servicios de asistencia en problemáticas de violencia y trata de personas <https://mujer.cba.gov.ar/polo-integral-de-la-mujer/>

aunque parece operarse un corrimiento de las expectativas respecto de esos roles. Se recurre a los centros de estudiantes o a las secretarías de género y diversidad, y no siempre se tramita la situación por la vía que las escuelas disponen, como los gabinetes psicológicos. Mariana Palumbo y Pablo Di Napoli (2019), en su análisis sobre la gramática de los ciberescraches, señalan que muchas estudiantes no acuden a los referentes escolares o espacios institucionales que puedan existir para tratar estos temas. O bien, aunque soliciten ayuda, igualmente llevan a cabo acciones auto gestionadas, de modo que la escuela ve disminuida su capacidad de acción sobre los mecanismos para resolver ese tipo de situaciones conflictivas, al tiempo que también pierde el monopolio de la sanción. Podemos notar que, ante la percepción de instituciones que no dan respuesta, las reacciones de estudiantes frente a las violencias se configuran de maneras difíciles de prever, expresando derroteros con mucho de exploratorio.

Finalmente, así como las jóvenes expresan férreos cuestionamientos hacia distintos espacios de la vida social reproductores de violencia, también son críticas hacia los espacios de militancia o de sociabilidad entre pares impregnados de cierto ethos feminista. Si bien el significativo violencia pierde peso en la descripción de algunas vivencias en estos ámbitos, dan cuenta de situaciones de “falta de respeto” y de malestar, por ejemplo, cuando se las etiqueta en una identidad sexual fija. Otra fuente de malestar son las prácticas excluyentes sostenidas por aquellas activistas a quienes nombran como “*terf*”.<sup>11</sup> Del

---

11 Denominación de feministas trans excluyentes.

mismo modo, cuestionan lo que una de ellas llama “discurso hegemónico” del feminismo en la medida que se vuelve un dispositivo normativo restrictivo:

Está bien la agenda [feminista] de temas, le agregaría descartar el discurso hegemónico del feminismo, porque excluye, el feminismo transfóbico, las terf, el que no quiere integrar a los hombres, a las lesbianas (Integrante de la UES, escuela F Proyecto AGMJ, 2022)

En ambientes adolescentes, donde ‘ah, la sororidad y qué sé yo, todas las mujeres somos hermanas’ y después ves cada cosa... vos decís, todo bien, tenemos 17 años y hay ciertas cosas que pasan pero...una cosa es ser inmaduro y otra cosa es ser malo (Presidenta centro de estudiantes de escuela D, Proyecto AGMJ, 2022)

Hablando sobre temas LGBT, [una amiga] dijo, yo la veo a [nombre de la entrevistada] y le creo que es bisexual, y yo te veo a vos, señalando a otra amiga, y no te creo, una persona que todos sabían que habíamos salido... no sé, una falta de respeto ¿qué estás opinando? En esta situación, agarré mis cosas y me fui, pero con gente más cercana me han servido para decir ‘no está bueno agarrar las cosas e irse’ sino decir ‘che hermano, no te das cuenta que no da’, he aprendido a eso, a hacerle frente, aunque sea gente que uno quiera, respetarse uno viene de respetar lo que uno piensa, y en defender lo que uno piensa, he aprendido, y los espacios de militancia me han enseñado una banda en eso, ahí sí o

sí tengo que decir lo que pienso. (Presidenta centro de estudiantes de escuela D, Proyecto AGMJ, 2022)

### **LA ESI como abordaje de las violencias**

Los extensos relatos de las violencias que han vivido o que han experimentado sus pares, se articulan de modo más o menos explícito con las demandas de ESI. Como señalamos en otro lugar (Morales, *et al.*, 2022), siguiendo a Catalina González del Cerro (2018), la ESI ganó mayor presencia en diversos sectores del movimiento feminista, “que comenzaron a reivindicarla con más fuerza en los últimos años, como herramienta potente contra la cultura machista, y para contrarrestar los discursos punitivistas que emergieron en la opinión pública como solución a los femicidios” (p. 69). Las jóvenes refieren:

Las violencias que se generen adentro de las escuelas, los escraches y los casos de abuso, acoso, violación dentro de la institución, de las instituciones ¿qué salida le damos a eso? Claramente es la educación sexual integral desde el primer momento en que se pueda. (Secretaría de Género y Derechos Humanos de la FES, Proyecto APES, 2022)

Al mismo tiempo, la ESI es resignificada y apropiada por diferentes actores de la comunidad educativa como una herramienta, un espacio de discusión y debate en torno a los cuerpos, los vínculos, las violencias y la afectividad. Particularmente, comenzó a expandirse no solo en los reclamos específicos sino en diferentes apropiaciones de parte de jóvenes que, como ya señalamos, creaban

proyectos, secretarías de género y sexualidad, realizaban asambleas en sus colegios para encontrarse, debatir en conjunto y crear acciones destinadas a producir cambios en sus contextos escolares, dando cuenta de lo que Álvarez (2021) denomina la potencia productiva de la ESI. Desde diversos espacios comprometidos con la perspectiva de género y derechos, que exceden el ámbito educativo, se ha planteado que la ESI es una “tecnología mediadora transformadora de la vida emocional y afectiva para garantizar una convivencia más armónica” (Lavigne y Pechin, 2021, p.114).

La ESI es valorada en tanto puede convocar temas plurales, abrir y hacer circular sentidos sobre el placer, el goce, los cuerpos y deseos diversos, las identidades, los vínculos, aunque adquiere una significación especial como una pedagogía antiviolencia a través del conocimiento de los derechos y por la posibilidad de operar afectivamente, dándoles confianza y seguridad a los jóvenes:

La ESI no solo instruye en la vida sexual, sino en la vida general, aprendes las necesidades de las personas, los límites, que por ahí uno tiene miedo de establecer límites, en cada aspecto de tu vida aporta, saber uno mismo da una seguridad más grande. (Integrante de la UES, escuela F, Proyecto AGMJ, 2022)

Me parece muy importante la ESI, cómo se genera un cambio de las conciencias a partir de la ESI, a partir de que los pibes empiezan a aprender cómo se respeta al otro cuerpo, cómo se respeta el suyo y un montón de

cosas más. (Secretaría de Género y Diversidades en centro de estudiantes escuela A, Proyecto APES, 2022)

En trabajos anteriores de nuestro equipo (Tomasini y Morales, 2022; Gontero, *et al.*, 2022; Morales, *et al.*, 2022) hemos analizado que, bajo ciertas condiciones, los abordajes de la ESI promueven espacios para hablar de las violencias patriarcales. Tales condiciones se vinculan con la construcción de climas de confianza, sostenidos en la escucha comprometida y la cercanía que se produce al compartir vivencias (Esteve, *et al.*, 2022). Son espacios que habilitan la circulación de la palabra y las emociones y amplían el abanico de lo que puede ser dicho, cuestionado y abordado, como señalan estas autoras. La posibilidad, entonces, de hablar de la violencia en confianza, en condiciones que permiten acompañarse y no juzgarse, genera un efecto de bienestar subjetivo, descripto como “desahogo”:

Con todo este tema surgieron varios problemas de las pibas, como que al hablar de la ESI había una fila de pibas queriendo hablar sobre temas de abuso y acoso, y en la escuela no se está dando o sea como que no hay conocimiento, pero surgen todos estos problemas (...). (Ex Integrante de la Secretaría de Diversidad escuela E, Proyecto, APES 2020)

También animarnos a hablar y también me parece que eso generó un montón de cosas, aparte de desahogo de algo que lo tenés como muy guardado, muy reprimido (...) Creo que compartir simplemente el desahogo, también te encontrás con esto ‘che mirá, no me pasa solo a mí sino también esto está pasando a otros’ y

te hace pensar un montón y poder compartirlo, poder encontrarte. (Integrante del centro de estudiantes D, Proyecto APES, 2018)

Las vivencias personales, afectivas, sexuales, relacionales ponen en tensión lo que se planifica, diseña o recorta desde la escuela como contenidos y actividades de educación sexual. Las experiencias juveniles desbordan tales propuestas y pugnan por emerger cuando no son tenidas en cuenta (Gontero, *et al.*, 2022). Hay un aspecto que nos interesa poner de relieve para pensar el territorio escolar: cuando se generan espacios habilitantes para hablar de violencia, las experiencias pueden colectivizarse y politizarse. En un clima epocal que ha construido como problemas de orden público lo que antes se pensaba como asuntos de la esfera privada, cuando les jóvenes hablan de estas violencias con sus compañeros o docentes, rompen el silencio, y la sacan del ámbito de lo privado quebrando la temporalidad del “aguantárselas” (Ahmed, 2019). En este sentido, las historias son parte de un tejido en donde la voz privada se vuelve pública, transforma sus biografías y también el contexto (Gontero, *et al.*, 2022).

Guillermo Romero (2021) señala que la ESI parece constituirse para algunos grupos de jóvenes, “en una puerta de entrada al ejercicio de una ciudadanía plena a la que se aspira, aun sin que sus contornos terminen de delinearse con total nitidez...un ámbito de agenciamientos múltiples que desborda toda prescripción curricular” (p.196). La ESI, en sus múltiples apropiaciones, rebosa las definiciones iniciales de los lineamientos curriculares y los programas oficiales y se reclama como abordaje para situaciones y

problemáticas de lo más heterogéneas y variadas, como el aprendizaje del respeto a los límites personales en general o el consumo de sustancias y el cuidado cuando consumen. Cabe preguntarse en este punto si no se generan expectativas sobredimensionadas en torno a la ESI como dadora de saberes que puedan actuar como fórmula ante lo indeterminado, con la pretensión que resuelva situaciones emergentes en los vínculos a través de un inventario de herramientas y técnicas estandarizadas.

### **Reflexiones finales**

Las experiencias que presentamos muestran cómo, en un contexto de politización del género y la sexualidad, la apropiación de la demanda de la ESI por parte de amplios sectores de la juventud escolarizada, se extendió y dio lugar a dinámicas de participación y movilización estudiantil. Esto se inscribe en un proceso más amplio que se manifiesta en su capilaridad, es decir, alcanza múltiples ámbitos de la vida de relación. Las experiencias juveniles en la familia, la escuela, la calle, en los espacios de sociabilidad, la gestión de los vínculos con el mundo adulto, empezaron a ser revisados y cuestionados. En ocasiones, especialmente para las jóvenes, fue posible identificar y poner nombre a malestares hasta entonces difusos, interpretar algunas situaciones de incomodidad y disgusto como situaciones de violencia y, a partir de allí, generar diferentes movimientos personales y también colectivos, motivando la participación y el activismo. En ese marco, la ESI se vuelve un significante que condensa expectativas diversas y desborda ampliamente los lineamientos de esta política pública y sus definiciones curriculares.

En los relatos de las jóvenes activistas, que ocupan cargos de representación en diferentes organizaciones estudiantiles, tales lugares se significan como espacios de aprendizaje, responsabilidad y exigencia. Especialmente cuando se reciben pedidos de ayuda en situaciones de violencia, donde se combinan situaciones complejas con la urgencia de resolución. En estas circunstancias se reconocen sensaciones de omnipotencia, en tanto consideran que pueden poner un punto final a la violencia (“esto no va a volver a pasar”), que se alterna con vivencias de impotencia, especialmente cuando se replantean su rol en la organización estudiantil al experimentar sobrecargas, culpabilizaciones y frustraciones (“no es mi responsabilidad”, “esto no es lo que yo tengo que hacer”). Estas experiencias se producen en entramados institucionales en los cuales los vínculos con el mundo adulto pueden adquirir un cariz conflictivo o bien acercarse más al establecimiento de relaciones de confianza y apoyo. Sin embargo, pese a identificar la importancia de “profes cercanas o referentes”, cuando se trata de situaciones de violencia entre pares en la escuela, en general las respuestas institucionales son valoradas como insuficientes o alejadas de las necesidades juveniles. Es allí cuando la organización estudiantil implementa acciones para gestionar estas problemáticas, recurriendo a la ESI como discurso habilitante y como herramienta concreta para abordar la violencia.

Las tensiones ante las violencias, no obstante, forman parte de un trasfondo más amplio, atraviesan sus experiencias como “mujeres y disidencias” jóvenes y no se limitan a sus roles en la dirigencia estudiantil. Tal como lo ha condensado Silvia Elizalde (2018) en el título de su artículo, “Las chicas

en el ojo del huracán machista. Entre la vulnerabilidad y el empoderamiento”; se sienten vulnerables, tienen miedo y sufren, se autolimitan en distintos aspectos de la vida social, al punto que construyen esa vulnerabilidad como motivo de unión para luchar. A la vez, esa lucha les da recursos para “defenderse” y les permite aprender a hacer frente a situaciones de falta de respeto o discriminación. Esas vivencias complejas y ambivalentes configuran sus experiencias de sociabilidad, sus exploraciones sexo afectivas y su activismo.

La violencia machista ha ocupado un lugar central en las discusiones y debates generados por la problematización del orden de género, que se registran más visiblemente desde el 2015, en nuestro país. Esto produjo nuevas sensibilidades que atravesaron la vida cotidiana de la escuela: los vínculos entre jóvenes, entre jóvenes y adultos, la organización de espacios formales como los centros de estudiantes y los reglamentos de convivencia. En el escenario de la escuela post pandemia, los reencuentros cara a cara plantearon un conjunto de dificultades en la convivencia, interpretadas en clave de desconocimiento, discriminación, violencia y falta de respeto. Crecieron las denuncias de estudiantes y en algunas escuelas se habló de “olas” de escraches. Es así que se reactivó la movilización de una parte del estudiantado en torno al abordaje de la violencia; puntualmente, se registró la demanda de los centros de estudiantes hacia la FES para colaborar en la organización estudiantil, con el fin de hacer frente a situaciones conflictivas. Esto, a su vez, en un contexto más amplio que se percibe como “despolitizado” o de “falta de interés en la política” en general, por fuera de lo escolar.

Esa despolitización es leída por las jóvenes en coyuntura, ya que se trata de recuperar algo básico: (volver a) encontrarse, generar lazos, es decir, reponer la dimensión de la sociabilidad.

En este contexto, la ESI resulta depositaria de múltiples expectativas. Desde regular la convivencia escolar hasta prevenir la violencia de género. En este sentido, observamos que se sobredimensionan sus posibilidades, se la presenta como un conjunto de saberes y prácticas que puede ofrecer solución para todos los problemas y dificultades de la vida de relación. Ahora bien, las respuestas que se piden a la ESI para prevenir los conflictos se vinculan con la expectativa de ordenar y regular los intercambios, en una suerte de protocolización de los vínculos.

Una cuestión que nos interesa señalar para continuar profundizando, son los repertorios de interpretación de las situaciones cotidianas en la vida escolar. Observamos que diversos episodios conflictivos (donde las partes no logran establecer acuerdos), propios de la convivencia, son definidos como violencias (una de las partes ejerce poder y oprime a la otra). Estas interpretaciones configuran climas de incomodidad y malestar, exigen intervenciones que en ocasiones significan restricciones y sanciones para una de las partes. Además, asimilar los conflictos escolares con situaciones de violencia y abusos implica una sobredimensión del daño y redundante en intervenciones inadecuadas y muchas veces injustas. Algo similar ocurre con el desacuerdo y la falta de consentimiento, se utilizan estos conceptos de modo intercambiable, perdiendo su valor

como herramientas para reflexionar y dirimir los conflictos donde están implicadas las desigualdades sexo genéricas.

Consideramos que estas interpretaciones difusas y las apropiaciones del bagaje conceptual de los feminismos es un efecto de la masificación del movimiento y pueden implicar, en algunos casos, posicionamientos y acciones opuestas como fueron concebidas, por ejemplo, respuestas más cercanas al punitivismo para resolver conflictos escolares. En este sentido, lejos de construir análisis unívocos, es preciso abrir nuevas preguntas y orientar nuestras observaciones y escucha hacia las complejidades singulares de estos tiempos. Recoger contradicciones, yuxtaposiciones, ambigüedades, matices y tensiones, nos permitirá construir marcos de lectura e interpretación más cercanos a las sensibilidades juveniles contemporáneas.

## REFERENCIAS

- Ahmed, S. (2019). *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Caja Negra.
- Álvarez, M. (2021) Género -sexualidad(es)- educación: notas introductorias para armar ensamblajes. En M. Álvarez y G. Giamberardino (comp.), *Ensamblajes de género, sexualidad(es) y educación. Intervenciones críticas entre el activismo y la academia*. Editorial UNICEN.
- Báez, J. (2014, septiembre). “Hacerse notar”. Lxs jóvenes, las sexualidades y los avatares escolares [ponencia]. III Congreso Género y Sociedad. Voces, cuerpos y derechos en disputa, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina. <http://conferencias.unc.edu.ar/index.php/gyc/3gyc/paper/view/2661>
- Barros, M. & Martínez, N. (2019). Populismos y Derechos Humanos en el devenir masivo de los feminismos argentinos. *Revista La aljaba. Segunda época*, 27, 33-57.
- Bianciotti, C. (2019, 23 de mayo). Se va a caer: un análisis de la marea verde en Argentina como un drama social ritual [ponencia]. V Jornadas de Innovación Investigativa de la RED-HILA: Género, territorios y movimientos feministas en América Latina y Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia.
- Butler, J. (2006). *Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós.

- D´Aloisio, F. & Bertarelli, P. (2012). Jóvenes estudiantes secundarios en defensa de sus derechos. El reclamo estudiantil en Córdoba (2010). *Novedades Educativas*, 257, 18- 24.
- Elizalde, S. (2015). Estudios de Juventud en el Cono Sur: epistemologías que persisten, desaprendizajes pendientes y compromiso intelectual. Una reflexión en clave de género. *Revista Última Década*, 23 (42), 129-145. <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v23n42/art07.pdf>
- Elizalde, S. (2018, noviembre). “La revolución de las pibas”. Apropiaciones generacionales del feminismo y construcción de genealogías de lucha y “sororidad” [ponencia]. VI Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes de Argentina. Córdoba, Argentina.
- Elizalde, S. (2022). Gender Relationships and Sexual Affection between Young People. Reflections from the Argentine Case. In J. Benedicto, M. Urteaga & D. Rocca Rivarola (Eds.), *Young People In Complex and Unequal Societies. Doing Youth Studies in Spain and Latin America* (pp. 273-298). Brill Academic Publishers.
- Elizalde, S. & Mateo, N. (2018). Las jóvenes: entre “la marea verde” y la decisión de abortar. *Revista Salud Colectiva*, 14 (3), <https://doi.org/10.18294/sc.2018.2026>
- Esteve, M., Ferrucci, V., Molina, C. y Guiñazú, A (2022). Una ESI desobediente. Climas afectivos y zonas de comodidad. En M. Tomasini (Comp.), *Educación Sexual: juventudes, experiencias escolares, afectividades y activismos*. Grupo Editor Universitario.

- Faur, E. (2020). La Catedral, el Palacio, las aulas y la calle. Disputas en torno a la educación sexual integral, *Revista Mora*, 25, 227-234, <https://doi.org/10.34096/mora.n25.8534>
- Faur, E. (2019). Del escrache a la pedagogía del deseo. *Revista Anfibia*, <https://www.revistaanfibia.com/del-escrache-la-pedagogia-del-deseo/>
- Gontero, N., Nimo, P., Kaplan, M. & Ferrari, L. (2022). Una ESI que desborda. Imaginarios y narrativas estudiantiles. En M. Tomasini (Comp), *Educación Sexual: juventudes, experiencias escolares, afectividades y activismos*. Grupo Editor Universitario.
- Gonzalez del Cerro, C. (2018). Educación Sexual Integral, participación política y socialidad online: una etnografía sobre la transversalización de la perspectiva de género en una escuela secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Buenos Aires]. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/9999>
- Hernández, A. (2015). “No somos el futuro, somos el presente”: usos de la fuerza y formas de resolución de conflictos en el espacio escolar tomado. En D. Míguez, P. Gallo y M. Tomasini (coords.), *Las dinámicas de la conflictividad escolar. Procesos y casos en la Argentina reciente* (pp. 55-84), Miño y Dávila. <https://www.fcedu.uner.edu.ar/educacionyvinculos/wpcontent/uploads/sites/11/2019/12/5.1.-Molina.pdf>
- Kruger, M. & Said, S. (2017). Hacer política desde la escuela: narrativas biográficas de jóvenes en Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15 (2), 1085-1096. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1521920122016>

Lares, Y., Nimo, P., Morales, G. & Tomasini, M. (2018, noviembre). Construirse como feminista en la escuela secundaria. La participación de estudiantes en acciones colectivas que abordan temas de género y sexualidad [ponencia]. VI Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes de Argentina, Córdoba, Argentina. <http://redjuventudesargentina.com/wp-content/uploads/2019/08/GT5-VI-ReNIJA-C%C3%B3rdoba-2018.pdf>

La tinta, (7 de mayo de 2020). En casa también hablamos de Educación Sexual Integral. La tinta <https://latinta.com.ar/2020/05/casa-tambien-educacion-sexual-integral/>

Lavigne, L & Pechin, J. (2021) Cartografía crítica de la educación sexual integral como clave institucional: transmutaciones epistémicas y resistencias al binarismo sexo genérico. En Álvarez, M. y Giamberardino, G. (comp.), *Ensamblajes de género, sexualidad(es) y educación. Intervenciones críticas entre el activismo y la academia*. Editorial UNICEN.

López, M. (2019). *Apuntes para la militancia. Feminismos: promesas y combates*. Estructura Mental de las Estrellas.

Martuccelli, D. (2006). *Lecciones de Sociología del individuo*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Morales, G. Mondello, R., & Omar, K. (2022) Una ESI en movimiento. Activismos entre las calles y la escuela. En M. Tomasini, (Comp.), *Educación Sexual: juventudes, experiencias escolares, afectividades y activismos*. Grupo Editor Universitario.

Natalucci, A., Rey, J. (2018) ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de

mujeres (Argentina, 2015-2018). *Revista de estudios políticos y estratégicos*, 6 (2), 14-34. <https://revistaepe.udem.cl/?p=836>

Nimo, P. y Omar, K. (2022). Informe final de proyecto de extensión: Encuentros en tiempos de pandemia. Fortalecimiento de redes entre grupos de jóvenes que trabajan temas de género, sexualidad y ESI, subsidiado por la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba.

Núñez, P. (2013). *La política en la escuela*. La Crujía.

Núñez, P. (2019). La irrupción de la política en la escuela secundaria: nuevas figuras de ciudadanía en Argentina. *Estudios sociales*, 56, 155-177. <https://doi.org/10.14409/es.v56i1.7105>

Núñez, P. & Báez, J. (2013). Jóvenes, política y sexualidades: los Reglamentos de Convivencia y la regulación de las formas de vestir en la Escuela Secundaria. *Revista del IIICE*, (33), 79-92.

Núñez P. & Litichiever, L. (2016). *Radiografías de la experiencia escolar: ser jóven(es) en la escuela*. CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvtwx2d6>

Olarte Rosso, N. (2016). Mujeres jóvenes en México y sus devenires feministas. [Tesis de Maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México]. <http://repositorio.ciesas.edu.mx/handle/123456789/379>

Palumbo, M. & Di Napoli, P. (2019). #NoEsNo. Gramática de los ciberescraches de las estudiantes secundarias contra la violencia de género (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, 54, 13-41. <http://revista.fhycs.unju.edu.ar/revista-cuadernos/index.php/cuadernos/article/view/319/html>

- Paulín, H. y Tomasini, M. (2014). *Jóvenes y escuela. Relatos sobre una relación compleja*. Brujas.
- Romero, G. (2021). Protocolos, escraches y amenazas de bomba. Activismos de género en la escuela secundaria en un contexto de masificación y juvenilización de los feminismos. En M. Álvarez & G. Giamberardino (comp.), *Ensamblajes de género, sexualidad(es) y educación. Intervenciones críticas entre el activismo y la academia*. Editorial UNICEN.
- Seca, M. V. (2019). “Estamos haciendo historia”. Activismos juveniles por el derecho al aborto en Mendoza (Argentina). En M. Larrondo y C. Ponce Lara (Eds.) *Activismos Feministas Jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina* (pp. 79-98). CLACSO.
- Strauss, A., & Corbin, J. (1990). *Basics of Qualitative Research. Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory*. SAGE publications.
- Tarducci, M. (2018). Escenas claves de la lucha por el derecho al aborto en Argentina. *Salud colectiva*, 14, 425-432.
- Tomasini, M. (2018, junio). #NiUnaMenos y #8M. La experiencia corporal en movilizaciones callejeras masivas de estudiantes de escuelas secundarias de Córdoba, Argentina. V Encuentro de sexualidad frente a la sociedad de América Latica y del Caribe, Ciudad de México.
- Tomasini, M. (2020). Qué mueve a las jóvenes a participar. Activismo de género y devenires identitarios en estudiantes de escuelas secundarias. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 10 (2), 123-149. <https://doi.org/10.26864/PCS>.

Tomasini, M. (2022) La ESI en disputa. Activismos, relaciones intergeneracionales y vida cotidiana en la escuela. En M. Tomasini (Comp.), *Educación Sexual: juventudes, experiencias escolares, afectividades y activismos*. Grupo Editor Universitario.

Tomasini, M. & Morales, M. G. (2022). “La marea verde violeta”. Feminismo, juventudes y escuela secundaria. *Revista Izquierdas*, 51, 1-18.

Vázquez, M., Vommaro, P., Núñez, P. y Blanco, R. (2017). *Militancias juveniles en la Argentina democrática Trayectorias, espacios y figuras de activismo*. Imago Mundi.

Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina*. Grupo Editor Universitario y CLACSO.

## Capítulo 6.

# ACTIVISMOS FEMINISTAS JÓVENES: NOTAS SOBRE POLÍTICAS, SUBJETIVIDADES Y CUERPOS EN LA ESCUELA EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA

**Marina Larrondo**

CIS IDES-UNTREF/CONICET

[mlarrondo@udesa.edu.ar](mailto:mlarrondo@udesa.edu.ar)

### Resumen

A partir de diferentes hallazgos de indagaciones en curso (propias y de otras colegas), este trabajo analiza un conjunto de cambios vinculados a la emergencia de demandas, reivindicaciones y activismos de género en las juventudes que impactan en la escuela secundaria y, desde allí, en otros espacios vinculados a las políticas públicas. A la vez, se pone el acento en lo que acontece en la escuela como institución. Para ello, se retoma lo acontecido en Argentina en los últimos años, considerando que ello trasciende el caso particular, en tanto dialoga con un movimiento que está en marcha en la región y que ha impulsado y continúa impulsando fuertes cambios de magnitudes aún impredecibles.

**Palabras clave:** feminismos, juventudes, escuela, activismos.

## Abstract

Based on different findings from ongoing investigations (my own and that of other colleagues), this work analyzes a set of changes linked to the emergence of demands, claims and gender activism in youth that impact in secondary school and, from there, in other spaces linked to public policies. At the same time, the accent is placed on what happens in the school as an institution. For this, what has happened in Argentina in recent years is taken up again, considering that this transcends the particular case, as it dialogues with a movement that is underway in the region and that has promoted and continues to promote strong changes of still unpredictable magnitudes.

**Key words:** feminism, youth, school, activism.

## Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar un conjunto de cambios vinculados a la emergencia de demandas, reivindicaciones y militancias<sup>12</sup> en torno al género en las juventudes que impactaron y continúan impactando no solo en distintos ámbitos de la vida de las y los jóvenes si no, particularmente, en la escuela secundaria y, desde allí, en otros espacios vinculados a las políticas públicas. Para ello, presentamos lo acontecido en Argentina en los últimos años considerando que ello trasciende el caso particular,

---

<sup>12</sup> Entendemos que la palabra militancia puede connotar un tipo de práctica política vinculada a grupos políticos armados, esta es una de las acepciones más frecuentes. En Argentina, la palabra militancia es de uso cotidiano y refiere, sencillamente, al activismo sea en partidos políticos, movimientos sociales o causas. En este trabajo utilizamos militancia como sinónimo de activismo y por ende, lo empleamos de modo indistinto.

en tanto dialoga con un movimiento que está en marcha en la región.

En Argentina, la marea verde, o la marea verde violeta llegó y lo cambió todo. Fue el asesinato de Chiara Páez, una joven embarazada de 16 años, a manos de su novio lo que visibilizó e impulsó un movimiento de mujeres y disidencias sin precedentes que convergió en la marcha #NiUnaMenos, el 3 de junio de 2015. Cientos de miles de mujeres, tanto organizadas como de modo espontáneo, se lanzaron a las calles a protestar y como resultado de ese movimiento, se sumaron a militar y se hicieron visibles en el espacio público. #Niunamenos fue causa y a la vez efecto. Así, en ONG, barrios, escuelas, grupos de feminismo popular, partidos políticos o sindicatos las mujeres y disidencias se organizaron o reorganizaron y pusieron “patas para arriba” la agenda pública, política, de las escuelas, de los centros de estudiantes universitarios y secundarios, de los medios de comunicación, de las familias, de los partidos políticos y hasta del habla cotidiana. Y sin duda, fueron las mujeres jóvenes las que impulsaron esto.

Si bien la movilización fue organizada en Buenos Aires, se dio en otras grandes ciudades: Córdoba, Mendoza, Rosario; también en ciudades intermedias y más pequeñas del interior del país. #Niunamenos encendió la llama y cuando en 2018 se trató (sin éxito final) la ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE), práctica por entonces ilegal, la marea verde era imparable. Cientos de miles de mujeres jóvenes volvieron a copar las calles y reafirmaban que el feminismo había llegado para quedarse y para cuestionar

todo. Este fenómeno no fue exclusivo de Argentina, obviamente. Esta “nueva oleada” de feminismos se replicó desde #NiUnaMenos hacia toda la región (cfr. Larrondo y Ponce Lara, 2019). Por ejemplo, Chile vio surgir un movimiento original y sin precedentes en el seno de las instituciones de educación superior, donde aún estaban presentes demandas no resueltas del movimiento estudiantil de 2011 tales como el fin del lucro y el financiamiento de la educación superior, entre otros reclamos contra el modelo educativo neoliberal (Ponce, 2017). Las movilizaciones feministas se articularon en función de las demandas de la #NiUnaMenos, contra la violencia y los femicidios y la despenalización del aborto libre y gratuito sin causales. Sin embargo, en 2018, se conformaron nuevas demandas desde el mundo estudiantil que exigían educación no sexista y el fin del acoso en las universidades e instituciones educativas. El origen del movimiento se vinculó con las denuncias de acoso y podría tener algunos vínculos con el movimiento #MeToo. En el transcurso de ese año, la ola de denuncias fue cada vez mayor, salieron a la luz más casos en distintas casas de estudios y se realizaron múltiples marchas y asambleas para generar protocolos contra la violencia de género. Más tarde, se sumaron las ocupaciones y tomas tanto en la universidad como en establecimientos de educación secundaria, especialmente en liceos emblemáticos reconocidos por su participación en movilizaciones estudiantiles (Salas y Almazabar, 2018). Algunas de las particularidades de este movimiento, además de su anclaje universitario, fueron las creativas performances que las activistas desplegaron en los espacios públicos e institucionales. De este movimiento, más adelante surgió el grupo

Las Tesis. Movimientos similares encontramos en Uruguay y Colombia, mismo en Brasil a partir de la consigna #EleNao (cfr. Larrondo y Ponce Lara, 2019).

Es importante aclarar que los activismos feministas jóvenes y la fuerte presencia de jóvenes en estos movimientos no implican que el feminismo en sí sea “joven”. Al contrario, encontramos una interesantísima cualidad intergeneracional tanto en el movimiento como en las distintas movilizaciones acontecidas en la región. Sobre ello reflexionaremos en la sección siguiente.

### **Lo generacional en los feminismos**

Abordar lo generacional es central para comprender y conceptualizar este fenómeno. A grandes rasgos, podemos decir que una generación implica que un grupo de personas nacidas en años próximos, tuvieron y compartieron un conjunto de experiencias que las marcaron de una manera significativa, además, en una etapa temprana de la vida en la que las “primeras impresiones” son determinantes. Como menciona Vommaro (2015) a partir de su lectura de Ignacio Lewcowicz, una manera posible de entender una generación es como un conjunto de individuos que “comparten un problema”, es decir, se les plantean hechos, situaciones o cuestiones cuya solución se revela como disruptiva y tienen que inventar, resolver de un modo novedoso. En cada momento histórico, es claro, conviven diferentes generaciones. Sucede lo mismo en cada institución, en agrupaciones y desde ya, en las familias. Pensar la educación, la política, las prácticas culturales o, en nuestro caso, el género en clave generacional es también una apuesta distintiva y

requiere un importante ejercicio de análisis y escucha para dar cuenta de sus emergentes, expresiones y conflictos.

En el caso del activismo feminista, como decíamos más arriba, es posible pensar que, si bien las jóvenes evidencian una fuerte visibilidad y son protagonistas de movilizaciones y acciones público contenciosas, se trata de un fenómeno intergeneracional. En otras palabras: se trata de ver qué es lo nuevo, y qué es lo que las jóvenes retoman y heredan de las luchas y luchadoras anteriores, porque además ellas lo reconocen como tal. Es interesante no esencializar esto y sostener la pregunta por *lo joven*, *lo nuevo* y *lo revolucionario* del movimiento de mujeres jóvenes que tenemos frente a nuestros ojos.

Llegados a este punto, me interesa conceptualizar dos ideas clave para leer lo que sigue: cómo pensar la política y lo político; cómo lo orientamos en el espacio joven y escolar y cómo pensar una “revolución” (en nuestro caso, lo que han llamado algunas autoras como la revolución de las *chicas* o de las *hijas*).

### **Lo político**

Entendemos a la política como conflicto, como la disputa pública por la definición de un nosotros, del qué queremos, qué creemos que es justo y cómo lo gestionamos. No toda participación es política y no hay política sin identidad colectiva. Traducido en términos más coloquiales: No soy yo la que quiere tal o cual, somos nosotros, conscientes de qué nos une y con quiénes antagonizamos, por eso disputamos.

La politicidad refleja diversidad, es decir, “no solo la identidad y la cultura política de un colectivo o de un individuo sino también la totalidad de las prácticas a través de las cuales cada uno salta a la palestra a batirse por sus intereses y al espacio público para defender una concepción del bien común” (Merklen, 2010, pp. 18-19). Esta categoría acentúa no solo la importancia de la vida en común y de la experiencia cotidiana, sino de lo público como definición colectiva y conflictiva. Aún en las infinitas posibilidades de manifestación y condiciones de producción, la politicidad comporta un aspecto irreductible: la conformación de intereses comunes, la conformación de algún tipo de antagonismo e identidad colectiva, la visibilidad pública, la construcción de un espacio público donde el bien común adquiere sentido, se define y se defiende, como un punto de vista.

Ahora bien, ¿qué entendemos como lo propio de lo político, como algo que puede emerger o quedar obturado? La noción de lo político y lo colectivo que utilizamos toma como punto de partida una visión agonística (Marchart, 2009), la cual considera que lo político refiere a una dimensión de antagonismo –colectivo– constitutiva de las sociedades humanas (Mouffe, 2008), mientras que la política es entendida como “el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político” (Mouffe, 2008, p.16). La relación de antagonismo debe ser entendida no solo como “presencia”, sino también como una potencialidad. La emergencia de lo político es también central para la identidad colectiva, dado que es el

antagonismo el que demarca a unos de otros, y por lo tanto funda un “nosotros”, el cual será posible mientras identidades diferenciales puedan ser relativamente articuladas en torno a intereses que no preexisten, sino que son capaces de construirse en tanto tales en una dinámica colectiva; cuyo vehículo privilegiado es el discurso.

De este modo, lo político es contingente e inestable, es una posibilidad siempre presente y requiere desplazamientos y renegociaciones constantes entre los actores sociales” (Mouffe, 2008, p. 24). En cambio, el modo en que ese antagonismo se expresa remite en parte a la configuración de determinadas prácticas sobre la política. La expresión del antagonismo en las sociedades modernas puede redundar en distintas materializaciones. Algunas expresadas en un sistema de instituciones, por ejemplo, el propio de las democracias liberales; otras lo hacen por medio de otros formatos como los movimientos sociales. De este modo, se desprende de nuestro argumento que, más allá de los modos concretos en los que se organice lo político, la existencia del antagonismo/diferencia, al menos como potencialidad, es definitorio para comprender una acción colectiva, o “participativa” –por ejemplo, en el espacio escolar– como acción política.

Como se mencionó, la emergencia de lo político se da a través de lo discursivo en tanto refiere a la construcción de sentido, los diferentes sentidos sobre la conformación de “problemas públicos”, pero la potencialidad de esta multiplicidad no significa contingencia permanente ni revolución constante. Por el contrario, ese *momento político* suele dar

lugar a modos concretos de gestión y participación, sostenidas desde dispositivos institucionalizados históricamente contruidos. De allí se explica su grado de estabilidad, y de allí la importancia de la historia acumulada en la configuración de determinadas prácticas que tienden a reiterarse: “El lugar instituyente de esta irrupción de lo político no supone, sin embargo, que todo lo que es lógicamente posible lo sea históricamente. No existe, en ese sentido, absoluta libertad: las prácticas sedimentadas (...) establecen un campo de posibilidades históricamente constreñido” (Retamozo Benítez, 2009).

Otro aspecto fundamental de esta perspectiva de lo político –como mencionamos– refiere a la constitución de un nosotros y de una otredad. Podemos agregar un elemento más en este proceso: esta configuración de lo colectivo no se da en condiciones de igualdad, sino que existen lugares dominantes y otros subordinados, solo algunos de ellos podrán constituirse subjetivamente y políticamente como tales. Al analizar prácticas políticas en la escuela (uno de nuestros espacios de estudio), esta perspectiva orienta la indagación hacia las modalidades concretas de irrupción de lo político, pero también invita a prestar atención a los modos en que se instauran reglas de juego que posibilitan u obstaculizan su constitución y emergencia. Esto remite en última instancia a la posibilidad de conformación de identidades colectivas diferenciales en el espacio escolar: las reglas de juego en su interior muchas veces se traducen en formas “legítimas” de participar, “problemas” capaces de politizarse o no, disputas en torno a las cuestiones que podrán o no ser nombradas –y tratadas– como “públicas”

en la escuela. El modo en que ello se resuelva en cada caso que observamos y estudiamos, nos permitirá analizar la emergencia de lo político. No toda instancia participativa de los estudiantes dentro de la escuela se conforma como instancia de participación política de los jóvenes. A su vez, todas las actividades participativas escolares brindan un locus privilegiado para la emergencia de lo político; se constituyen en tanto posibilidad en tanto da lugar a la emergencia del conflicto, y si lo obtura, lo político no podrá tener lugar. Esta frontera entre lo participativo y lo político no es fija ni esencial, sino que es contingente, móvil y abierta al devenir de la acción colectiva. Y lo que resulte de ella tiene distintas consecuencias para los y las jóvenes. Estas categorías se pondrán en movimiento cuando, más adelante, mostremos los testimonios de las jóvenes feministas en sus escuelas.

Como hablamos de lo revolucionario, me interesa destacar, a modo de metáfora, el concepto de revolución que desarrolla Theda Skocpol (1979). Esta autora decía que cuando hay un movimiento social, una revuelta, por caso, estamos en presencia de una revolución solo si hay un cambio en las estructuras. Argentina se caracteriza por un fuerte presencia de movimientos sociales, hechos que permitieron la sanción de las leyes de salud sexual y reproductiva, la ley de educación sexual integral (2006), la ley de matrimonio igualitario (2010) y la ley de identidad de género (2012). La modificación del código penal incluyó la figura del femicidio, todos los partidos políticos cuentan con espacios de género, se creó un ministerio de las mujeres y comisiones de género en todo tipo de instituciones. Aun así, la desigualdad de género continúa, el sistema patriarcal está

vigente. No obstante, los últimos años han sido testigos de cambios estructurales, es decir, reformas y hechos capaces de afectar –aunque no derrumbar– estructuras patriarcales anquilosadas. En definitiva: si esto no ha sido derribado, lo cierto es que está siendo fuertemente erosionado por ellos. En este sentido, es posible pensar en cambios revolucionarios aunque no en una revolución consolidada.

Por último, importa destacar que las lógicas participativas (que pueden devenir en lógicas políticas o no) no se agotan en la escuela, sino que también remiten a otro tipo de interrogantes más amplios sobre la gubernamentalidad, la democracia, la participación ciudadana en general y las transformaciones del ejercicio de la ciudadanía en nuestras sociedades. Esto se puede apreciar en el hecho de que la participación aparece como un concepto central en numerosas políticas públicas destinadas a jóvenes (Krauskopf, 2000; Vázquez, 2015), pero también a la ciudadanía más amplia (Annunziata, 2013). Algunos trabajos, incluso, son muy críticos con estos dispositivos participativos, enfatizando la pérdida del referente universal que comporta la política en detrimento del ámbito local y la proximidad (Annunziata, 2013) lo cual no permite plantear los problemas propios (del grupo particular) en términos de mirada de conjunto.

### **Estado del Arte**

Este trabajo dialoga con el análisis del activismo juvenil en general y, desde allí, con el activismo feminista y la participación en las escuelas en relación a temas específicos. En Argentina, a partir de los años 2009-2010 se vislumbra una

revitalización de la participación en organizaciones partidarias y de los movimientos estudiantiles secundarios y universitarios, motorizada por dos factores interrelacionados (Vommaro, Larrondo, Nuñez y Vázquez, 2021). El primero tuvo que ver con un proceso de “auge” de la militancia juvenil kirchnerista. El segundo, remite al largo conflicto entre el Estado, el oficialismo y las patronales rurales en el año 2008, su extensión en el tiempo y sus efectos en cuanto a la visibilización de las juventudes partidarias opositoras que habían cobrado fuerza en años recientes o que surgieron en ese contexto y comenzaron a actuar en esa coyuntura: las de centro derecha y las de izquierdas. A ello se suma el auge del activismo juvenil feminista desde el año 2015, tanto en las juventudes como en la escuela secundaria, fenómenos que han sido estudiados en distintos trabajos (Larrondo y Ponce Lara, 2019; Tomasini, 2020; Elizalde, 2018; Faur, 2019; Seca, 2023). Más particularmente, la escuela secundaria fue escenario de reclamos por el derecho a la expresión de las identidades sexuales, el derecho a recibir educación sexual integral y a disponer de libertad en la vestimenta y estetización del cuerpo y en contra del acoso entre compañeros (entre otras cuestiones). Todo ello confluyó en un movimiento que se reflejó en infinidad de protestas, sentadas y denuncias públicas que, a partir del año 2015, recorrieron las escuelas secundarias tanto públicas como privadas, pero también todos los espacios, debates y organizaciones políticas juveniles (Larrondo, 2018). Más tarde, la pandemia visibilizó y montó un escenario para la expresión de nuevos descontentos, como así también evidenció formas en las que los jóvenes construyen aprendizajes políticos, con la preeminencia de

redes sociales, comunicadores e influencers como verdaderos espacios de socialización política y de organización política, incluso partidaria (Vázquez, 2023; Larrondo, 2022). Por último, este trabajo dialoga con otros cercanos, como son, el estudio de la implementación de los programas de Educación Sexual Integral en la escuela y las cuestiones participativas en torno a ella (Tomasini, 2020; Báez, 2018 y 2021).

### **Metodología**

Este artículo se basa, por un lado, en hallazgos propios de investigación y, por otro lado, también se nutre del análisis de investigaciones de colegas sobre el mismo tema y temas vecinos, los cuales han sido ampliamente mencionados. En cuanto a los trabajos de producción propia, retoma hallazgos parciales –y por lo tanto la metodología utilizada– de una investigación doctoral finalizada en el año 2014 (Larrondo, 2014) y su actualización en nuevas series temporales. De este modo, la estrategia metodológica consistió en el seguimiento y grillado de las acciones de protesta en escuelas secundarias de todo el país que se publicaban en la red social twitter y en periódicos *on line* de tirada local. En esa matriz de datos se registraron fechas, lugares, instituciones, demandas, marcos de acción colectiva y otros aspectos estéticos de las protestas para proceder luego al análisis de sus regularidades y emergentes. El relevamiento realizado entre los meses de mayo y noviembre de 2018 arrojó un total de 33 acciones de protesta. Asimismo, se realizaron entrevistas en profundidad a jóvenes activistas (total: 9) bajo un enfoque teórico metodológico de relatos de vida

(Sautu, 2004). Cabe destacar que la recogida de datos, tanto cuantitativos como cualitativos continúan en proceso. Por último, se consideraron de vital importancia los hallazgos de las investigaciones de Faur (2019) y Tomasini (2020) y Tomasini y Morales (2022) y los hallazgos recientes de un estudio sobre activismos juveniles en el marco del Grupo de Estudios de Políticas y Juventudes del Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires.

## **Resultados**

### **¿Una revolución en las escuelas?**

El año 2015 representa una bisagra en lo referido a la participación de los y las jóvenes en la escuela secundaria (Larrondo, 2018). En primer lugar, se produce un cambio de signo del partido gobernante tras el triunfo electoral de la Alianza Cambiemos, de orientación de centro derecha. El rumbo del gobierno se focalizó en la racionalización de los gastos y una suerte de “refundación” ideológica que llamaba a la austeridad y a la “modernización y eficiencia” además de la “lucha contra la corrupción”. En el caso del sistema educativo, esto se plasmó no solo en disminución del presupuesto educativo, sino en ciertas medidas que se plantearon como re fundacionales pero que no implicaron cambios estructurales. No obstante, estuvieron acompañadas con discursos que buscaban enfatizar el valor del mérito individual, el emprendedorismo como sinónimo de esfuerzo y la política como algo ajeno a la escuela. Esto se plasmó en medidas como el cambio en la escala de calificaciones para la aprobación en la provincia de Buenos Aires, el operativo de evaluación de aprendizajes y la limitación de

la disponibilidad de edificios escolares para las actividades de los centros de estudiantes los fines de semana.

De manera concomitante, ocurrieron procesos de reconfiguración del movimiento estudiantil secundario. Ellos tuvieron que ver este mismo auge del movimiento feminista y nuevas demandas que se habilitaron –o más bien, renovaron– en las escuelas, a la vez que se cuestionaron los repertorios de acción colectiva utilizados hasta el momento. Tal como puntualizaba Elizalde (2018), no se trató solo de la pertenencia a una generación que creció en un clima de época permeable a un discurso reivindicativo de derechos sino que también desplegaron batallas en clave generacional contra el acoso callejero, el hostigamiento y el acoso sexual en las redes y en sus escuelas y universidades, en contra de los micromachismos, y en reclamo por la sanción de una ley de legalización y despenalización del aborto.

En las escuelas –públicas pero esta vez, también privadas– comenzaron a hacerse muy visibles acciones políticas en las que emergían reclamos sobre cuestiones de género y sexualidad, como las que hicieron hincapié en las regulaciones sobre la vestimenta de los estudiantes y la exigencia en el cumplimiento de la Ley de Educación Sexual Integral sancionada en el año 2005. A su vez, las limitaciones que las propias autoridades ponían a la participación en las escuelas privadas, empezaron a ser fuertemente cuestionadas por parte de los y las estudiantes.

Así, la protesta estudiantil manifestó una novedad importante: la orientación de las causas desde los aspectos más “gremiales” (presupuesto, edificios, planes de estudio)

hacia estas reivindicaciones de género, principalmente, en favor de la aprobación de la Ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) tratada en el congreso nacional durante 2018. A partir de dos trabajos de campo diferentes (CIDATEL, 2018; Larrondo, 2018) es posible constatar la presencia de jóvenes que, buscan discutir estos temas dentro de sus escuelas y/o participar en manifestaciones públicas organizadas por el movimiento feminista. Entre los meses de marzo y agosto de 2018, según nuestro relevamiento, en numerosas escuelas públicas, pero también en privadas católicas de todo el país se produjeron protestas estudiantiles en contra de la postura antiaborto de las autoridades escolares. Muchos y muchas jóvenes optaron por concurrir con el pañuelo verde (símbolo de la lucha por el aborto legal, seguro y gratuito) enfrentándose así a las autoridades. Sin duda, esto fue una novedad radical en el movimiento estudiantil y una acción sin precedentes en el subsistema de educación privada. Más concretamente, algunos de estos “eventos” relevados en las escuelas pueden enumerarse de la siguiente manera:

- Adhesión y participación a Marchas Ni una Menos y 8M.
- Adhesión y participación en Marchas 8M.
- Ley de IVE: aluvión de acciones de protesta en escuelas privadas, la mayoría confesionales. Pañuelazos.
- Protestas por igualdad de género y en contra de la construcción de heteronormatividad en la escuela: Pollerazos.

-Exigencia de discusión e implementación de Educación Sexual Integral.

-Demandas por hablar, discutir y explicitar problemática de Géneros en la escuela.

Algunos entrevistados dan cuenta de un proceso de politización escolar que se fue conformando en la propia dinámica de confrontación con las autoridades de las escuelas en el marco de la imposición –por parte de los directivos– del pañuelo celeste o la prohibición del pañuelo verde. Relata Guadalupe, estudiante que devino militante feminista en un colegio religioso de zona sur del gran Buenos Aires:

Cuando aparecieron estos carteles antiaborto (realizados por la dirección de la escuela) fue cuando se desató todo esto.

I<sup>13</sup>: ¿Qué se desató?

G<sup>14</sup>: Como que nosotros nos rebelamos, decidimos que no nos pasen por encima, de que también queríamos ser escuchados así como ellos fueron escuchados poniendo esos carteles. Nosotros queríamos ser escuchados manifestándonos de esa forma. Entonces lo que hicimos fue llevar una cinta, una colita, el pañuelo atado en la mano... O sea, no de frente que diga "Aborto legal" ni nada de eso porque capaz que eso sí era considerado como una falta de respeto. Pero simplemente llevar algo verde, para que las demás personas supieran que estamos manifestándonos de la forma

---

13 Investigadora.

14 Guadalupe.

correcta. No hicimos nada malo (...) después tuve que dar un discurso en la escuela, porque en la escuela se dio un debate más adelante, porque al enojarnos y manifestarnos de esa forma los directivos accedieron a que haya un espacio en el que haya oradores y gente que escucha. Yo era una oradora y ahí me informé más, busqué más información de internet. No me acuerdo exactamente qué fuentes. Ahí fue cuando investigué más sobre el tema y pude dar una charla en la escuela.

El relato de Guadalupe es representativo de otros relatos y otras “movidas” que se dieron también en las escuelas privadas. En definitiva, fueron estas acciones las que dinamizaron la politicidad en un conjunto no despreciable de instituciones.

Paralelamente, se fueron dando otros movimientos en la escuela secundaria. Es el caso de los escraches y denuncias públicas en relación con los vínculos sexo afectivo entre chicos y chicas. Para ilustrar un poco más esta cuestión, es interesante retomar las observaciones de la investigadora argentina Eleonor Faur (2019). En dos crónicas basadas en la observación empírica sistemática de las marchas del #8M y de la militancia en centros de estudiantes secundarios, Faur analiza los repertorios de acción colectiva y los sentidos de la participación de las jóvenes en ambos espacios. En las escuelas, algunas de ellas tradicionales y de élite, las jóvenes no sólo estaban ocupando cada vez más lugares de toma de decisión en los centros de estudiantes sino liderando las denuncias y

“escraches”<sup>15</sup> de abusos sexuales, machismos y micromachismos por parte de docentes y compañeros. En paralelo, la autora encuentra en las marchas callejeras protagonizadas por jóvenes demandas que van más allá del repudio a la violencia de género o el pedido por el aborto legal. El reclamo y el grito era también por una sexualidad libre, por el derecho a la integridad y la seguridad del propio cuerpo y la privacidad, al amor propio, al cuestionamiento de modelos hegemónicos de belleza, deseo y “salud”.

Estos hallazgos se evidencian, también, en el testimonio de Eugenia, militante de una agrupación de izquierda independiente de una escuela secundaria dependiente de la Universidad de Buenos Aires. El derecho a la soberanía sobre el propio cuerpo y los cuestionamientos del machismo en los vínculos generaron una transformación radical que impactó, incluso, en las formas de militancia pero también en los modos de relacionarse entre propios compañeros y compañeras. En su testimonio, al igual que en los trabajos de Faur, se evidencia cómo el reclamo y la toma de conciencia por las prácticas abusivas generaron organización, denuncias y señalamientos a determinadas prácticas (y personas, concretamente, jóvenes varones) que llevaron, en muchos casos, a prácticas de exclusión y cancelación de jóvenes y a la formación, en la escuela, de una “cultura de la cancelación”<sup>16</sup>. Dada la riqueza del testimonio, vale la pena citarlo en extenso:

---

15 “Escrache” es un argentinismo que es sinónimo de denuncia, señalamiento público de una conducta o una persona.

16 No es el objetivo de este trabajo detenerse en este fenómeno, por demás de preocupante. Los señalamientos y acusaciones caían sobre jóvenes varones que, no dejaban de ser menores de edad y sujetos de derecho de la educación y de los

En la comisión de género (*de la escuela*) se empezó a charlar esto, se empezó a hacer como medio tenso todo. Empezó como... no me acuerdo por qué surgió esto pero la cuestión es que en algún momento se empezaron a hacer cada vez más grandes los espacios de mujeres. Como que no había pasado nunca, que se reunían en las casas, por fuera de la escuela. Y en 2018 pasó eso que de repente los grupos de pibas tenían pibas que jamás habían hecho una actividad por el centro de estudiantes, que iban un domingo a reunirse. También muy masivas. Yo nunca había estado en reuniones tan masivas.

I: ¿Reuniones vinculadas con la temática de la comisión de género?

E: Sí. Que ya no era la comisión de género. Realmente como que arrancaron estos grupos de mujeres, que eran espacios muy horizontales, generalmente era en la casa de alguna piba donde lo que se hablaba era más que todo como vivencias y situaciones (de posibles abusos) que habían pasado. Como que empezó a consolidarse el No es No y hasta qué punto tenía lugar. El No es No más como un slogan, como pibas que se encargaban de

---

derechos de niños, niñas y adolescentes. Por ende, demandaban también responsabilización del mundo adulto en cuanto la cancelación y el señalamiento por parte de sus compañeras derivaban, en muchos casos, en la vergüenza y el apartamiento de los grupos en tanto eran señalados como abusadores. Esto trajo a las escuelas situaciones muy complejas. Tanto en el testimonio de Eugenia, como en la revisión de los trabajos de Faur, se pudo constatar que, pasado el tiempo, las escuelas y los grupos de jóvenes fueron encontrando canales de diálogo para resolver estas situaciones, prevenirlas, conversarlas y resolverlas sin recurrir a la cancelación y al escrache. Esto se trató de una ola que también sucedió en otras escuelas del país. En la actualidad, no es un fenómeno notorio.

administrar.... Y bueno, y en paralelo se crearon algún que otro grupo de varones de masculinidades. Intentos fallidos, ninguno prosperó mucho en realidad.

I: Pero masculinidades desde un punto de vista crítico de hacerse cargo o como a la defensiva?

E: De deconstrucción de masculinidades. Pero bueno, eran unos pibes de 16 años que... era difícil. Yo lo entiendo...no tenés tantas herramientas. O sea, no tenés marco teórico. Podés hacer lo que quieras pero cuando te cruzás con alguien que cursó matemática no te vas a poner a hablar... es como que pasa algo que siento que... faltaron herramientas. Y sí, había un silencio institucional muy grande. Tipo, era muy claro que eso se estaba caldeando y nadie lo quería atajar, con una conducción que siempre tenía esa postura de hacerse a un lado. Aparte que fue un momento muy brutal para muchos porque fue como... nada, se rompían grupos de amigos, ¿me entendés? Yo cada grupo que conozco... tuve algún amigo que fue denunciado y después hizo que toda su dinámica de sociabilidad cambiara. Era como... había algo muy... como la cancelación muy fuerte. Muy doloroso y muy como...

I: Sí. Pero por eso, estos grupos se reunían y por ahí habían acciones...¿Cómo circulaba esta cancelación? ¿Por redes sociales, por boca en boca?

E: Sí, sí. Generalmente eran testimonios que se subían al Instagram y como que se reenviaban. Para el lunes todos lo sabíamos. Igual después nos empezaron a

pasar cosas... como que hubo transformaciones con eso. Llegó a un punto en que chapones denunciados subían el propio testimonio en contra de ellos. Yo hice esto. De un testimonio que no decía su nombre y eran ellos como Yo fui. Me hago cargo de que fui yo y que esto hay que cambiarlo (...) porque también pasó eso de visibilicemos las prácticas, comentemos el pecado, no el pecador. Siempre la gente piensa que fue directo, en realidad hubo tensiones y siempre hubo discusiones. Me acuerdo que al principio de tener muchas dudas. También era algo que al largo plazo era insostenible. Y siempre hubo como discusiones. Es verdad que había un clima en el cual algunas discusiones de reducían mucho a cuestiones muy lineales, como “si no pensás esto no sos feminista”, porque esa misma lógica de la relación termina afectando mucho el pensamiento y el debate. Más allá de que uno no lo quiera o no lo vea en el momento. Pero sí que se fue transformando pero de repente hubo como algunos chabones que con eso... hubo una reflexión, cambiaron. Y en testimonios donde no decían su nombre ellos mismos decían su nombre, Me hago cargo. Fui yo. Inclusive... esto lo escuché de una periodista, que en el Nacional hubo una pareja que subieron juntos sus testimonios de una situación de mierda que habían vivido juntos, como que hubo una transformación.

En Córdoba, otras investigadoras daban cuenta de fenómenos similares a los que aparecen en el relato de Eugenia (Tomasini, *et. al*, 2022). Allí se evidenció una oleada de demandas por Educación Sexual Integral, lo cual incluía

también prácticas como asambleas y asambleas horizontales en las que específicamente se discutía democráticamente e incluían la temática LGBT en algunas escuelas, la necesidad de incluir las identidades trans y las discusiones en torno a cómo querían ser tratadas las disidencias.

### **Activismos en primera persona**

En esta última sección, buscamos mostrar testimonios que sintetizan los hallazgos antes enumerados y vislumbrar lo que articulan, de modo diferente, activismos feministas que son muy jóvenes y, a la vez, diversos. No hay una única manera de devenir activista feminista, y no hay solo una estructura capaz de transformarse a partir de este activismo. Y a la vez, estos testimonios muestran cómo el feminismo es capaz de renovar el activismo estudiantil (territorio fuertemente masculinizado) en general.

Eugenia, Guadalupe y Tamara se acercan a la militancia secundaria conjuntamente con el feminismo, aunque las tres militancias son muy diferentes. Tamara comienza su participación en la escuela a través de su interés y militancia en la campaña nacional por el aborto legal seguro y gratuito. Esta militancia fue, en parte, transmitida por su familia, especialmente por su madre. Eso la acercó, simultáneamente, al centro de estudiantes de la escuela donde participa en el contexto de fuertes protestas por el código de vestimenta escolar –fuertemente ligado a cuestiones de género– y reformas curriculares implementadas desde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Poco después, comenzó a militar en *La Mella*, una agrupación de izquierda

independiente en la que también participa de la comisión de género:

Lo que primero me acuerdo fue que... Igual fue después, creo que en el 2015, fue el boleto estudiantil, que lo ganamos. Eso fue como la lucha más fuerte (...) También fue lo del código de vestimenta. No sé si fue 2015 o 2016, alguno de esos años. (...) lo que pasó fue que teníamos un código de vestimenta que era muy machista. Nosotras no podíamos ni que se nos viera la musculosa, el bretel del corpiño tampoco, no podíamos ir en calza. Igual mucha gente lo hacía igual, hasta yo también. Pero la cosa era que como estaba ese código de vestimenta, cualquier docente estaba avalado para decirte cosas. Que no era que te decían: bueno, estás rompiendo el código de vestimenta, no, siempre había algo más. Estás muy provocativa. Después no te quejes. Cosas así. Entonces, nada, nos empezamos a dar cuenta que no estaba bueno y que había otros colegios que no tenían un código así, entonces... en las mujeres: calzas no. Los breteles no. Shorts no. Pero bueno, nada, entonces empezamos a hablar un poco en el centro de estudiantes qué nos parecía. Y obviamente ahí habían opiniones encontradas.

Guadalupe, en cambio, proviene de una familia sin militancia a la que define como “progre”: se encuentra en intereses comunes con sus tías y con su madre a partir de la asistencia a las marchas de #NiUnaMenos y #8M. Comienza su participación en su escuela secundaria católica desde la iniciativa de organizar acciones en demanda de educación

sexual integral y a favor de debatir abiertamente sobre la ley de aborto legal, seguro y gratuito que se estaba discutiendo en el parlamento. Fue la censura escolar el puntapié más fuerte para el inicio de su militancia. Como menciona, ella construye sus posturas y argumentos a partir de leer feministas en Twitter y en redes sociales.

Yo me formé... la mayor fuente fue Twitter. Que es una red social muy grande. Por ejemplo, muchas chicas contaban su experiencia. Y yo principalmente opino que estoy a favor porque... por las demás mujeres que mueren en estado de clandestinidad, por la chica que no puede tenerlo por condiciones económicas, o simplemente por el hecho de que tenés que decidir sobre tu cuerpo. Y eso nadie te puede juzgar por eso. Bueno, después tuve que dar un discurso en la escuela, porque en la escuela se dio un debate más adelante, porque al enojarnos y manifestarnos de esa forma los directivos accedieron a que haya un espacio en el que haya oradores y gente que escucha. Yo era una oradora y ahí me informé más, busqué más información de internet. No me acuerdo exactamente qué fuentes. Ahí fue cuando investigué más sobre el tema y pude dar una charla en la escuela.

Eugenia, en contraste, proviene de una familia que tuvo militancia universitaria, pero en su juventud. Ella referencia a las agrupaciones y a las asambleas del centro de estudiantes de su escuela universitaria como el mayor espacio de aprendizajes políticos. El año en que comienza a militar (su primer año de secundaria) a la vez coincidente

con el año de la marcha #NiUnaMenos y con la irrupción de un conjunto de reclamos de estudiantes mujeres en clave feminista. En ese marco, Eugenia decide comenzar a militar en una agrupación en formación de carácter independiente en la que había mayoría de mujeres, es decir, su militancia política, estudiantil y de género aparecen fuertemente imbricadas aunque su “debut” fue, de hecho en un conflicto que se vinculaba con el acoso. Ella lo dice claramente: el feminismo modificó la política porque no solo se empezó a hablar de otras cosas, si no que transformó la organización. La conversación publico política trascendió los formatos de su escuela (asambleas, reuniones de delegados) y se trasladó también a las casas y a las redes sociales. Horizontalizó los vínculos y erosionó las jerarquías militantes de portavoz en carismáticos versus jóvenes que solo escuchan. Ella describe su entrada en la política como querer ser parte de una conversación:

Arrancó un conflicto. En realidad era de mucho tiempo, con un rector que iban a pasar a regente y era una persona con mucho poder gremial (...) tuvo dos secuencias bien de violencia de género pero en ese momento todavía no le decíamos violencia de género (fue un poquito después del Ni una menos), y empezó a ser un tema cada vez más caldeado porque a medida que esto sale a la luz este señor empezó a hostigar políticamente a preceptores y estudiantes que contaban esto. Y ahí hubo un par de asambleas. En un momento estuvimos en asamblea permanente e indeterminada. No llegó a hacerse una toma pero hubo un pernocte. Algo así más como de movimiento político más intenso.

Y ahí fue algo como de que me importaba ser parte de esa conversación.

Como mencionamos, estos son solo ejemplos de cientos de testimonios que se vinculan con la entrada a la política de jóvenes mujeres y disidencias a partir de las reivindicaciones vinculadas al género, al cuerpo libre y al respeto en los vínculos sexo afectivos. En este sentido, la irrupción de los feminismos y estos reclamos abrieron un nuevo panorama en la política estudiantil y en la política juvenil en general: se observan profundas transformaciones no solo en los marcos de acción colectiva y demandas del movimiento estudiantil, sino en los espacios de militancia en general. En este sentido, el activismo feminista en la escuela llegó para cambiar estructuralmente muchas cuestiones de la escuela secundaria que parecían inalterables.

## **Conclusiones**

El recorrido hecho hasta aquí muestra el impacto que tuvo la re emergencia del feminismo en años recientes, que tuvo una especial pregnancia en el activismo juvenil en dos sentidos: por un lado, en la fuerte participación de las jóvenes en el movimiento y, por otro, en el impacto que tuvo el propio feminismo en las instituciones que habitan los y las jóvenes, transcormando estas institucionalidades en cuanto formatos participativos, nuevas actrices y liderazgos y agendas. Además, vimos como permitió anudar distintas demandas en torno a las identidades sexo genéricas, a las prácticas sexo afectivas y al derecho a vivir y expresar en y desde el cuerpo. En este sentido, la re emergencia de los feminismos puede ser considerada como una suerte de

revolución en tanto transformó todo lo que estaba a su paso. Todo indica que estos cambios van por más. De hecho, también transformaron las agendas público estatales y las políticas públicas (tema que no hemos abordado aquí); las familias, las escuelas y la institución más importante y eminentemente social de todas: el lenguaje cotidiano.

En paralelo, en este capítulo hemos querido mostrar como los feminismos y sus dinámicas le dieron a la escuela secundaria y a las prácticas participativas escolares un nuevo vigor y les permitieron plantear cuestiones verdaderamente inéditas. En la historia reciente del movimiento estudiantil secundario (cfr. Larrondo, 2014) no encontramos nuevas demandas y demandas vinculadas a la identidad de género si no hasta este último periodo post 2015. El feminismo transformó la escuela, transformó lo que se habla y es capaz de discutirse en las escuelas, aún en las escuelas más tradicionales que nunca antes habían sido “tocadas” por ningún movimiento de protesta ni cuestionamiento. Ante el “de esto no se habla” de las autoridades, de la mano de las estudiantes feministas, las y los jóvenes respondieron “de esto sí se va a hablar”. Y ello es solo una muestra de cambios que recién comienzan pero que sin duda tienen un horizonte de mayor democratización para todos, todas y todes.

## REFERENCIAS

- Annunziata, R. (2013). Una propuesta de clasificación de los dispositivos participativos en Argentina. *Postdata*, 18(2), 247-280.
- Baez, J. M. (2021). Disputas discursivas en torno a la implementación de la educación sexual integral: Un recorrido reciente en Argentina. *Communitas*, 5(9), 156-165. <http://hdl.handle.net/11336/164869>
- Baez, J. (2018). Pedagogía de la visibilidad—Experiencias escolares de jóvenes en una escuela secundaria pública de la Ciudad de Buenos Aires. *Cadernos Pagu*, (53). DOI:10.1590/18094449201800530013
- CIDATEL (2018). Informe: Ciudadanos inteligentes para ciudades participativas. Proyecto de la Unión Iberoamericana de Universidades. Reporte de caso, Argentina (mimeo).
- Elizalde, S. (2018). Contextos que hablan. Revisiones del vínculo género/juventud: del caso María Soledad al #niunamenos. *Ultima década*, 26 (50), 157-179.
- Faur, E. (2019). La Catedral, el Palacio, las aulas y la calle. Disputas en torno a la educación sexual integral. *Mora*, 25(1), 1-3.
- Krauskopf, D. (2000). *Participación social y desarrollo en la adolescencia*. Fondo de población de las Naciones Unidas.
- Larrondo, M. (2014). Después de la Noche. Participación en la escuela y movimiento estudiantil secundario. Provincia

de Buenos Aires, 1983-2013. [Tesis Doctoral, Universidad Nacional de General Sarmiento-IDES]. <http://repositorio.ungs.edu.ar/handle/UNGS/217>

Larrondo, M. (2022). La primera vez en política: construcción del compromiso y entrada a la militancia en la escuela secundaria. Argentina, 1983-2021. (mimeo)

Larrondo, M. (2018). ¿Cambiamos? Participación escolar, acción colectiva y centros de estudiantes en la Provincia de Buenos Aires. Balances y perspectivas en la nueva coyuntura política. En F. Laredo, P. Núñez, & P. Vommaro (eds.). *Políticas de juventudes y participación política: Perspectivas, agendas y ámbitos de militancia*, UNR Editora.

Larrondo, M. & Ponce Lara, C. (2019). Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales. En M. Larrondo & C. Ponce Lara (eds.) *Activismos feministas jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina*. (pp. 21-40). CLACSO.

Marchart, O. (2009). *El pensamiento político postfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Fondo de Cultura Económica.

Merklen, D. (2010). *Pobres Ciudadanos*. Editorial Gorla.

Mouffe, Ch (2008). *En torno a lo político*. Fondo de cultura económica.

Perrenoud, P. (2006). *El oficio de alumno y el sentido del trabajo escolar*. Editorial Popular.

- Retamozo Benítez, M. (2009). Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 51 (206), 69-91.
- Salas, A. y Almazabar, D. (2018). Tomas feministas: los establecimientos educacionales movilizados a raíz de casos de acoso. (mimeo)
- Sautu, R. (2004). Estilos y prácticas de la investigación biográfica. En R. Sautu (comp.). *El Método biográfico: La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Lumiere.
- Seca, M. V. (2023). Participación juvenil y movilizaciones feministas. Inflexiones políticas, marcas y resonancias en Argentina: Sección Perspectivas. *Cuadernos de Coyuntura*, 8(continuo), 1-13. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/CuadernosCoyuntura/article/view/41315>
- Skocpol, T. (1979). *States and social revolutions: A comparative analysis of France, Russia and China*. Cambridge University Press.
- Tomasini, M. E. (2020). ¿Qué mueve a las jóvenes a participar? Activismo de género y construcción de identidades en estudiantes de escuelas secundarias de Córdoba, Argentina. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 10(2), 85-102.
- Tomasini, M. (comp.) (2022). *Educación sexual: Juventudes, experiencias escolares, afectividades y activismos*. Grupo Editor Universitario.
- Tomasini, M. y Morales, M. G. (2022). “La marea verde violeta”: Feminismo, juventudes y escuela secundaria en Córdoba, Argentina. *Revista Izquierdas*, 51, 1-18.

- Vázquez, M. (2023). “Ahora es nuestro tiempo”. Activismos juveniles en las nuevas derechas durante la pandemia (Argentina, 2020-2022). *Iberoamericana*, 23(82), 117-137. <https://doi.org/10.18441/ibam.23.2023.82.117-137>
- Vázquez, M. (2015). *Juventudes, políticas públicas y participación: un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente*. Grupo Editor Universitario - CLACSO.
- Vommaro, P. A. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina: tendencias, conflictos y desafíos*. Grupo Editor Universitario – CLACSO.
- Vommaro, P., Larrondo, M., Nuñez, P. y Vazquez, M. (2021). Juventudes y configuraciones generacionales de la política: Un análisis comparativo entre los años ochenta y los dos mil. En M. Kriger (coord.) *La buena voluntad: El vínculo de jóvenes argentinxs con la política, entre dos paradigmas de Estado*, (pp. 181-212). CLACSO.

## **II PARTE. POÉTICAS DEL CUIDADO**



## Capítulo 7.

# POÉTICAS DEL CUIDADO. GÉNERO Y RURALIDAD EN EL NORORIENTE DE LOS ANDES<sup>1</sup>

**Andrea García Becerra<sup>2</sup>**

Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia)

[agarciab@javeriana.edu.co](mailto:agarciab@javeriana.edu.co)

### Resumen

Este capítulo describe las prácticas cotidianas de cuidado del campo en Chíchira (vereda de Pamplona, Norte de Santander), organizadas según el género y desplegadas por geografías rurales y urbanas del nororiente de la cordillera de los Andes colombianos. Presenta dichas prácticas como *poéticas del cuidado* que producen espacios sociales, redes económicas y de parentesco y formaciones comunitarias, sostenidas por los incesantes trabajos de los hombres y mujeres habitantes de Chíchira. Además, son poéticas porque se narran, producen relatos sobre el espacio, narrativas sobre redes de lugares interconectados por las tareas de la subsistencia de la finca y la familia rural y del sostenimiento de la naturaleza, el agua, los bosques andinos. Nos adentraremos en la cotidianidad de Chíchira,

---

1 Este capítulo surge de mi investigación doctoral titulada “Travesías del cuidado en el nororiente de la cordillera de los Andes colombianos” del Doctorado en Ciencias Sociales de FLACSO–Argentina, 2019–2023.

2 Antropóloga, profesora en Departamento de Antropología de la Pontificia Universidad Javeriana.

en sus recorridos, sus trabajos diarios, sus relaciones con el espacio y el agua, sus divisiones de género. Se trata de una serie de fragmentos etnográficos que buscan describir los jornales del cuidado que posibilitan mundos habitables.

**Palabras clave:** cuidado, género y ruralidad, espacio, agua, geografía feminista, ecología política feminista.

### **Abstract**

This chapter describes the daily practices of rural care in Chíchira (a small rural village in Pamplona, Norte de Santander), organized according to gender and deployed in rural and urban geographies in the north-eastern part of the Colombian Andes. It introduces these practices as poetics of care that produce social spaces, economic and kinship networks and community formations, sustained by the ceaseless labour of the men and women who inhabit Chíchira. They are poetics because they produce stories about space, narratives about networks of places interconnected by the labours of subsistence of the farm and the rural family and the sustenance of nature, water, and the Andean forests. We will delve into the daily life of Chíchira, its journeys, its daily work, its relationships with space and water, and its gender divisions. This is a series of ethnographic fragments that seek to describe the workday of care that make inhabitable worlds possible.

**Key words:** care, gender and rurality, space, water, feminist geography, feminist political ecology.

## Introducción

### *Poéticas del cuidado*

Con *poéticas del cuidado* deseo referirme al quehacer cotidiano, a las diversas prácticas de subsistencia, a los incesantes y extenuantes trabajos del cuidado realizados por hombres y mujeres rurales, día a día, en la vereda de Chíchira, en Pamplona, Norte de Santander. Cuestiones *poéticas* (en el sentido de *poiesis* como creación, de Silvia Rivera Cusicanqui interpretando a Adorni, R. (2000)), pues son productivas y creativas, creadoras de espacios y generan redes económicas, ecológicas, de subsistencia y de parentesco, es decir, crean tramas colectivas de cuidado de la vida, dispersas por territorios rurales y urbanos en la frontera colombo venezolana. Michel de Certeau (1996) y Luce Giard (1996) (en su obra *La invención de lo cotidiano*), abordan las prácticas cotidianas también desde sus dimensiones poieticas o productivas o creadoras, se trata de “artes de hacer”; cocinar y habitar; para de Certeau y Giard, son actos de creación e inventiva, son formas de hacer, permanentemente, mundos familiares y comunitarios, son creaciones, ocultas en la repetición y la rutina. Pero indispensables para la subsistencia (Mies, 2000; 2004) y para el sostenimiento de mundos/entornos habitables (Tronto, 2018).

Las *poéticas del cuidado* que describiré son campesinas porque se inscriben en la tierra, producen paisajes rurales, en ocasiones son efímeras e invisibles, pero construyen materialidades campesinas: sostienen las casas de las fincas, sus huertas y jardines, sus establos, potreros y

cultivos, conservan montes y fuentes de agua. Mantienen los caminos por donde fluye la comida, la vida, la producción agraria, los mercados, las conversas, los chismes. También sostienen el acueducto veredal y minidistrito de riego rural, tecnología hídrica indispensable para la vida familiar y comunitaria, y para la producción agrícola, sobre todo en tiempos de cambio climático con sus dinámicas inciertas de lluvia y sequía.

Las *poéticas del cuidado* no se quedan solamente en el campo, pues logran llegar hasta los pueblos y las ciudades, a las plazas de mercado y las tiendas de barrio, a las cocinas y mesas urbanas que usan productos agrícolas, así como hasta las casas y apartamentos ordenados y limpiados por mujeres rurales, a las familias y comunidades urbanas y del pueblo alimentadas y sostenidas por las manos laboriosas de mujeres del campo contratadas por días o internas, como trabajadoras domésticas. Así, las poéticas del cuidado campesinas implican siempre recorridos, ires y venires, trayectorias, travesías por el espacio que trazan cartografías imaginarias, producen mapas parlantes, es decir, relatos –o *poéticas*– del territorio, el trabajo y los vínculos campesinos con humanos y no-humanos, con el agua, con geografías rurales y urbanas, con arraigos a la tierra y despojos melancólicos (Hirai, 2014).

Todas estas *poéticas del cuidado* (múltiples recorridos, saberes y prácticas del cuidado, de la subsistencia de la familia rural y del sostenimiento de la vida), están organizadas según el género, según roles y subjetividades de hombres y mujeres campesinas que cuidan sus campos,

sus ecosistemas y las ciudades, como se verá acá justamente.

## **Las preguntas**

La investigación de donde surge este texto empieza hace más de dos décadas en el deseo y el afecto, en los sueños que tenía de escribir sobre estos territorios tan íntimos para mí, tan familiares y extraños a la vez. El terreno ha sido una especie de eterno retorno a los lugares a donde pertenezco y, a la vez, constituye un dato o una evidencia de la imposibilidad de retornar al campo, pues cuando volvemos a la tierra, siempre llegamos a un otro lugar. El paraíso perdido hace parte de la experiencia del retorno y debemos reconstruir los espacios abandonados que ya no son los mismos, tenemos que redescubrir lugares que supuestamente conocíamos muy bien.

Mis preguntas centrales de investigación son: ¿Cómo se organiza socialmente el cuidado en contextos rurales? ¿Cómo el género y los éxodos y retornos son determinantes en esta organización social del cuidado en espacios campesinos? ¿De qué manera el género, la movilidad y el trabajo del cuidado influyen en la configuración de redes campesinas expandidas por territorios rurales y urbanos?

En el presente artículo abordaré estas preguntas a través de una serie de fragmentos de descripciones etnográficas construidas durante mi trabajo de campo en Chíchira (enero 2020-marzo 2022), vereda del municipio de Pamplona en Norte de Santander, junto a la frontera con Venezuela.

Se trata, entonces, de un contexto rural atravesado por dinámicas fronterizas donde intervienen diversas formas de movilidad: humana, de mercancías, de productos y tecnologías agrícolas.

Un interés por el cuidado se desplegará a lo largo de todo el texto (Molinier, 2010; Arango, 2011; González, 2012; Puig de la Bellacasa, 2012; Tronto, 2018; Faur, 2018). En sí mismo, el texto quiere ser cuidador, desea aportar al cuidado de la naturaleza y los pueblos campesinos; pretende revalorizar las prácticas y lógicas de cuidado y visibilizar sus dimensiones invisibilizadas y subalternas. Se trata de una etnografía feminista del cuidado en espacios rurales. La experiencia campesina de habitar la tierra y relacionarse con la naturaleza se profundizará acá, desplegando datos, descripciones, debates y tensiones al respecto.

Habitar mundos cuidando mundos, es parte fundamental de la experiencia de los hombres y las mujeres rurales con quienes trabajé. Además de su importancia y de sus fundamentales aportes, el cuidado también implica unas estructuras de dominación y unas lógicas de explotación y sometimiento con las cuales (tanto hombres como mujeres, especialmente ellas) deben lidiar cotidianamente; se trata de estructuras y lógicas de dominación que se padecen de forma sumisa, pero que también se cuestionan y transforman mediante las prácticas cotidianas. El presente texto es parte de una reflexión y de unos diálogos de saberes que se han generado en mi investigación doctoral, justo con el objetivo de evidenciar, concientizar y cuestionar las

formas de explotación e invisibilidad del trabajo que implica el cuidado del campo.

### **La pandemia en lo rural**

Sentimos que nos falta el aire en las UCI o subiendo por una montaña andina a 2.500 m.s.n.m. En las UCI estábamos en el corazón de la pandemia y en las montañas nos creíamos alejadas y protegidas del Covid-19, por la usencia de aglomeraciones en la soledad del campo y por el aire puro que allí respiramos, pero hasta allá llegó la enfermedad.

Las personas en el campo generalmente no usaban tapabocas y el aislamiento impuesto parecía el habitual aislamiento rural: la soledad de siempre en los caminos y carreteras destapadas, en las fincas, los potreros y cultivos. Pero los lugares de encuentro campesino sí se vieron afectados drásticamente por las políticas de confinamiento y distanciamiento social de la pandemia: las escuelas rurales (importantes espacios educativos y comunitarios) cerraron; las tiendas veredales, durante algunas semanas, dejaron de vender cerveza a las personas que allí se reunían a compartir, pero de manera clandestina abrieron sus puertas de nuevo; varios proyectos productivos y de conservación ambiental se interrumpieron; los retornos y las visitas de familiares de la ciudad no podían realizarse fácilmente; la ida al pueblo se militarizó y se reorganizó la labor de hacer el mercado y traerlo hasta la finca.

Mucha gente que vivía en la ciudad o el pueblo experimentó la pandemia como un retorno al campo a trabajar la tierra y a rehabilitar lugares abandonados. Algunos, los más afortu-

nados contaban con tierra a donde llegar para trabajarla o con un salario urbano que les permitía vivir en el campo, pero requerían conexión a internet, lo cual fue muy difícil al principio de la pandemia en estos territorios rurales, cercanos al pueblo, pero marginados y apartados por la oferta de servicios y derechos concentrada en lo urbano. Los primeros meses de encierro implicaron, además, angustias familiares y múltiples jornadas del cuidado por parte de los y las niñas escolares y de sus madres, pues no había conexión a internet para atender las tareas y a las nuevas formas impuestas de virtualización educativa sin conexión rural.

Llegaron algunos mercados a las casas campesinas, entregados por las alcaldías municipales y por las gobernaciones departamentales, como ayuda humanitaria por la crisis del Covid-19, cuestión que constituyó la única presencia de Estado en lo rural durante la pandemia, además de la militarización de carreteras y entradas al pueblo. Parte de mi etnografía la realicé desde los mercados, el encierro y la soledad propias de la pandemia.

### **Cotidianidad y poéticas**

Me interesan las poéticas del cuidado, la vida cotidiana rural, más que los derechos y las políticas de papel. Recorriendo los senderos de la etnografía y la antropología social deseo salir del cercado leguleyo en el que están encerradas las ciencias sociales contemporáneas. No quiero quedarme en los textos jurídicos, las normas, las políticas públicas. Tampoco creo en las promesas del derecho o las políticas públicas, ni en la centralidad exclusiva del Estado como

objeto de las ciencias sociales. Creo en la potencia que tiene la etnografía para observar y analizar poéticas cotidianas, es decir, formas de creación del día a día, estéticas populares que acompañan y posibilitan la vida diaria, prácticas y rutinas campesinas en espacios específicos. La fuerza de la etnografía nos permite ver más acá y más allá de la norma, de lo jurídico, de aquellas escrituras, tipologías y racionalidades del derecho y el Estado.

El sujeto campesino se muestra, en la etnografía y en la revisión bibliográfica, como sujeto de frontera. El pensamiento social, económico y ecológico lo ha ubicado en las fronteras civilizatorias, productivas y ambientales. Estar en el entre, en los intersticios, en tránsito o devenir, es propio del campesinado como categoría analítica, como configuración epistemológica y como colectividad humana.

Aparecen, entonces, una especie de ontologías fronterizas en la revisión de literatura, en el terreno etnográfico y en la teorización: frontera histórica entre lo primitivo y lo civilizado, entre el atraso y el desarrollo (Wolf, 1971); frontera cultural entre lo mestizo y lo étnico; frontera tecnológica entre lo arcaico y lo moderno; frontera económica entre lo productivo y lo improductivo. Además, son generalmente habitantes de fronteras ecológicas y agrarias, posicionándose así liminalmente entre el cuidado y la devastación de la naturaleza, entre los espacios tóxicos del capitalismo tardío y los últimos reductos de bosque, agua y vida que aún resisten en los altos Andes del nororiente, junto a la frontera con Venezuela.

En este caso trabajamos con campesinos y campesinas que, además, habitan justo esta otra frontera: la binacional entre Colombia y Venezuela, que estuvo cerrada durante todo mi trabajo de campo pero que las parentelas y comunidades binacionales atravesaban constantemente, las cuales continuaban cohesionadas por mensajes y llamadas de WhatsApp, por giros de dinero colombiano a Venezuela o transacciones en dólares y por lazos de afecto y cuidados virtuales que traspasaban las fronteras de los Estados y sostenían estas parentelas y comunidades transnacionales en medio de la crisis binacional y el bloqueo militar (estatal, para estatal y delincuencial) fronterizo.

## **Etnografía del cuidado de la tierra y el agua**

### ***Pañar leña, fresa y datos***

La escritura es central en etnografía y se convirtió en mi principal forma de pañar (como dicen las personas de la vereda para referirse al trabajo de recolectar) información. Anotamos muchas cosas en nuestras libretas y cuadernos, durante el trabajo de campo: nombres, palabras, frases, refranes, ideas, datos o posibles títulos de textos imaginarios. Escribimos en un diario de campo intensivamente o de vez en cuando. Adquirimos “el hábito de tomar muchas notas” (Wright Mills, 2002, p. 209). Hacemos proyectos, cartas, tareas, historias con las campesinas. Escribimos ficciones y realidades. Buscamos desafortadamente textos en el terreno: escrituras de la historia, de los usos y las prácticas de la tierra, de la cultura, y sobre ellas reescribimos; las usamos como espacio de observación etnográfica y como archivo histórico de antropóloga (Wright Mills, 2002).

Después, producimos extensas y detalladas descripciones basándonos en nuestras memorias, sentidos y registros (Geertz, 2006).

La etnografía contemporánea, además de una forma de escritura, es un posicionamiento para construir conocimientos, es convivir para conocer, se trata de una ubicación epistemológica que trasciende a un simple listado de técnicas. No se agota aplicando entrevistas extensas o yendo de vez en cuando a donde los Otros a incomodarlos y preguntarles cosas. Empezó como metodología antropológica para el estudio de los “pueblos salvajes y bárbaros” de principios del siglo XX y se ha convertido, con el paso del tiempo y de la historia, en postura epistemológica, política y ética de construcción de saberes.

No solo escribe y describe, también teoriza, dialoga, lucha y recolecta datos como quien paña leña para una comida campesina en las montañas altoandinas: usando las ramas caídas y secas de los árboles, los troncos que encuentra en el suelo, sin cortar, sin forzar, sin hachas ni motosierras. La etnografía es un hacer, configura un saber práctico. Además, en diversos contextos ha acompañado y participado de reivindicaciones colectivas, de rebeliones armadas y movilizaciones pacíficas, convirtiéndose en estrategia de lucha y de vida, más que en listado estandarizado de técnicas de extracción de información. Después de casi un siglo de existencia y de diversos usos sociales y científicos, ha dejado de ser únicamente una metodología.

Entonces, mi escritura etnográfica surge de un posicionamiento, una convivencia y unos quehaceres en los territorios

campesinos (Pérez Bustos, 2016; Quiceno, 2016). Conversando a la orilla del camino o junto al fuego; pañando leña con las mujeres; cocinando en fogones de leña; cuidando la casa, el ganado, las ovejas o las gallinas; sembrando la tierra; *pañando* fresa, papa o feijoas; echando l'agua con los hombres; tomando cerveza y escuchando música carranguera ("La estrato 8" de Los Dotores de la Carranga, sin duda alguna, fue la canción más sonada durante mi investigación) en las celebraciones especiales de la vereda (la Virgen del Carmen, la Virgen de las Mercedes, San Isidro Labrador...), he construido los saberes, los datos y las descripciones fragmentarias que constituyen este texto.

### **Conversaciones y observaciones: dinámicas de charla y silencio**

Las conversas producen vínculos sociales, lugares y sentidos. En los espacios campesinos la gente está generalmente conversando del clima, del mal estado de las carreteras, de la sequía o las heladas que afectan cultivos, del bajo precio de la producción agrícola y la carestía del mercado, de nacimientos y muertes, del Covid-19, de robos, de chismes y espantos. Además de su triple función social (relación, lugar y sentido), las conversas también se convierten en momentos etnográficos de recolección de datos y construcción de saberes. A través de las conversas, entonces, acá se construirán descripciones y análisis de cartografías, redes, parentelas, recorridos, ecologías y sistemas productivos de Chíchira (Comerford, 2014).

Las cartografías sociales son esbozadas a partir de *mapas parlantes*, es decir, de conversas sobre recorridos, espacios,

fronteras, cruces. De eso se trata justo la estrategia metodológica de *artesanía intelectual* (Wright Mills, 2002) que retomo en mi etnografía, de trazar mapas y describir territorios a partir de conversaciones y su registro etnográfico. También, realizamos algunos dibujos comunitarios como parte de las técnicas para las cartografías sociales.

Observar paisajes, labores, rutinas y corporalidades fue otro asunto central en mi etnografía. Observar atentamente las montañas, los bosques, los cultivos, los potreros, los caminos, las casas, las ruinas, las estéticas y movimientos corporales, los quehaceres cotidianos; mirar todo esto en silencio, fijarse en los detalles y después registrar, tomar apuntes y describir, algunas veces dibujar. Conversar acerca de lo observado con las personas en terreno.

### **Reflexiones sobre el retorno desde el campo**

La compleja experiencia de retornar al campo, de volver a la finca después de que la naturaleza destruyó los lugares que abandonamos tiempo atrás, constituyó un espacio etnográfico central en mi metodología. Regresamos, siempre, a un otro lugar. Por ejemplo: retornar a una finca abandonada en Chíchira, después de tener la vida organizada en una ciudad de Colombia o de Venezuela, después de establecer sentidos de pertenencia, familia y vínculos allá.

El retorno, además de lo emocional, implica un extenso e intenso trabajo material: arreglar las casas, los caminos, los acueductos y drenajes; organizar espacios productivos y sistemas de riego; cercar linderos, cultivos, lugares

de pastoreo de ganados y bosques para su protección; sembrar jardines y huertas junto a la casa; podar, abonar y limpiar árboles frutales de durazno, ciruela, feijoa, breva, manzana, pera, aguacate. O retornar al campo después de trabajar algunos años en la ciudad como empleada doméstica o como secretaria, regresar a la finca a cuidar esa porción de territorio y generalmente, también, a cuidar personas mayores, a los padres que sostuvieron la finca muchos años pero que ahora no tienen fuerzas para seguir solos por acá. El retorno y el cuidado están íntimamente ligados en la experiencia de las mujeres de Chíchira.

### **Lecturas etnográficas: múltiples textos y archivos en terreno**

Los tramos de caminos empedrados indígenas y coloniales que aún se conservan, las ruinas de casas centrales de hacienda y sus ranchos de jornaleros agrícolas, los molinos artesanales abandonados que funcionaban con tecnologías hídricas, serán leídos como archivos de la historia de la tierra que se despliegan en el paisaje; se usarán etnográficamente en este trabajo como fuente de datos y sentidos del pasado en las comunidades campesinas. La antigua maquinaria alemana del siglo XIX para trillar cebada y trigo que ya casi es chatarra arrumada en una casa campesina, dialoga con las memorias del cultivo de cereales en estas tierras.

Otras materialidades, como los bosques, también hicieron parte del terreno etnográfico: se observaban detalladamente y se recorrían cotidianamente echando l'agua, haciendo caminatas, buscando ganado, visitando a las vecinas

o consiguiendo alimentos. Estos bosques altoandinos de subpáramo no son espacios naturales libres de intervención humana, son espacios producidos por dinámicas de abandono y retorno, y por políticas de tecnificación de la tierra y de reforestación que trajeron árboles foráneos, como el acacio negro de la India para leña, o el eucalipto australiano y los pinos del hemisferio norte (Estados Unidos y Europa) para maderas. Estos árboles migrantes compiten con las especies nativas de bosque y dañan fuentes de agua, caminos, potreros, cultivos de frutales. Leer paisajes fue una labor etnográfica recurrente en esta investigación.

En todas las casas campesinas que visité durante mi trabajo etnográfico estaba expuesto el Almanaque de la Cabaña vigente en alguna de sus paredes o puertas. El tiempo campesino parecía inscribirse y leerse cotidianamente en estos almanaques. Se trata fundamentalmente de un tiempo religioso, civil y productivo, por los ciclos lunares que rigen el trabajo agrícola y ganadero. Los días siempre son días de santo o de celebración civil, reinstaurando así la nación en estos territorios fronterizos, apartados de las instituciones centrales del poder. Las fases de la luna son centrales en el trabajo rural de sembrar, cosechar, podar, castrar, inseminar. También para pescar y para sacar madera es importante tenerlas en cuenta, por lo cual se consulta cotidianamente el Almanaque de la Cabaña.

El Almanaque Creditario (1969-1978), por su parte, nos presenta narrativas (publicitarias, gráficas, escritas, jurídicas) de un tiempo de transición, de Revolución Verde, de tecnificación agrícola y expulsión de los saberes de las

mujeres rurales del cultivo y de los lugares de la ganadería productiva. Historias del desarrollo rural que implican deterioro ambiental y procesos de destierro de los saberes femeninos y Otros, casi totalmente arrasados y estigmatizados.

### **Género, mujeres rurales y cuidado**

Bourdieu escribió sobre el *campesino francés y su cuerpo* en un bello texto de sociología rural (Bourdieu, 2004). Yo quisiera escribir acá sobre *la campesina de Chíchira y su cuerpo*. Se trata de un cuerpo femenino que constantemente está sometido a intensas reconfiguraciones para poder moverse y adaptarse a diversos espacios rurales y urbanos. Resistir a la dureza de su mundo rural e ingresar con éxito en las delicadas estéticas urbanas, cuidar la tierra áspera y los cuerpos delicados, habitar montes, caminos embarrados y casas rústicas en sus fincas, así como metrópolis y departamentos; se trata de las múltiples pericias que (entre muchas otras) conocen de sobra las mujeres campesinas de Chíchira.

Los movimientos, el aspecto, el atavío y el olor de los cuerpos son atributos que demarcan fronteras urbano-rurales, que abren o cierran puertas, que posibilitan o niegan el acceso a determinados espacios. Los cuerpos de las mujeres campesinas transitan espacios rurales y urbanos, atraviesan espectros morales y estéticos entre la belleza y el desprecio; también encarnan las fronteras de los imaginarios sobre lo campesino. Su cuerpo de mujer campesina es despreciado en las ciudades, pero a su vez se convierte en objeto de deseo masculino y de la iniciación sexual

de los hombres de clases medias de pueblos y ciudades colombianas, en una especie de fetiche producto de jerarquías de territorio, clase y género.

### **Entre el fogón de leña y la metrópoli**

Así, las mujeres campesinas se mueven permanentemente entre los fogones de leña de sus casas rurales y los espacios de las metrópolis: avenidas, transportes urbanos masivos, departamentos, instituciones burocráticas, hospitales. Saben prender fuego con leña para hacer aguapanela o arepas de trigo para su familia campesina, así como también encender una hornilla de gas para hacer un café gourmet sin dulce y preparar una compleja receta internacional para sus clientes o patrones urbanos. Su habilidad principal, quizá, consiste en saber moverse por diversos mundos estéticos, en poder manejar diversos códigos del gusto. De esta forma la mujer campesina es puente, es contacto, es comunicación entre universos rurales y urbanos del gusto. Las cocinas, entonces, las diversas cocinas son pensadas acá como espacios de creación y trabajo de las mujeres del campo.

### **El mercado y la comida**

Ir a hacer mercado. Una tarea recurrente, impostergable, agotadora y costosa. Ir hasta el pueblo o hasta la tienda de la vereda por víveres. Transportar cargas pesadas a cuestas o pagando costosos transportes. Hacer mercado para las fincas es algo muy difícil y para las mujeres campesinas es una actividad normal, cotidiana, sin valor. El mercado debe hacerse para las personas de la familia y para los obreros,

cuando la producción agrícola o el cuidado de la finca demanda jornales externos. Para actividades especiales y celebraciones deben hacerse mercados más grandes, más caros y pesados.

Hacer mercado es una labor colectiva, familiar, donde también participan los hombres, quienes tienen los medios que facilitan las compras y el transporte de los productos, pero en términos generales la responsabilidad de contar con los víveres necesarios en el campo es femenina. Las mujeres, además, van al pueblo cotidianamente a trabajar como cuidadoras (en casas o restaurantes), a asistir a sus familiares a las instituciones educativas y de salud o a vender sus productos (hortalizas, pollos, morcillas, tamales, empanadas, envueltos de mazorca, plantas...) en mercados, en tiendas o en casas. Se estaban realizando mercados campesinos en Pamplona, pero se interrumpieron debido a la pandemia y actualmente retomaron estas iniciativas de comercialización, donde las mujeres campesinas son protagonistas centrales.

El universo de la comida campesina en la región que investigo se compone de cuatro grandes capítulos o segmentos: cotidianidad, obreros, *convites* y celebraciones. Siempre es trabajo de las mujeres, trabajo oculto, invisible en las cocinas oscuras de las casas con paredes negras por el humo y el hollín de la leña (comidas cotidianas y para obreros). En ocasiones, es más visible en fogones improvisados al aire libre o en cocinas comunitarias más abiertas de escuelas, tiendas o casas de encuentros veredales (preparaciones para *convites* o celebraciones).

Alimentos cotidianos como el pan, las arepas de harina de trigo y de maíz, la aguapanela, el café, el chocolate, el arroz, los granos, alguna proteína animal, los caldos y sopas de cereales y vegetales con algún huesito, no pueden faltar en la mesa campesina y esto implica una relación con el pueblo o la ciudad, un intercambio permanente, unos ires y venires constantes o algunos vínculos sociales que permitan los encargos y la posibilidad de recibir en la finca productos del pueblo, productos frescos, baratos y deliciosos para el cuidado de la familia y para la preservación del gusto campesino. Es importante, por ejemplo, asegurar el suministro del pan fresco en la finca. Así, la comida traza geografías del espacio y la estética campesina.

### **La leña**

El combustible principal de las cocinas campesinas es la leña y su uso, consecución y almacenamiento implican tareas colectivas y diversos conocimientos, donde participan los trabajos, hachas, machetas y motosierras masculinas, así como las manos, machetas y saberes femeninos de las cocineras de Chíchira. Existen diversos tipos de leña, unos más preciados por sus características aromáticas, de buen fuego, buena brasa y poco humo, por ejemplo, el arrayán, el pino, el eucalipto o el acacio, son las leñas apreciadas por las cocineras rurales.

*Pañar leña* es una tarea cotidiana realizada por las mujeres, acompañadas de los y las niñas y jóvenes, implica relaciones ecológicas y geográficas pues implica recorridos por el monte, los caminos veredales, los rastrojos y potreros de las fincas. En el monte, pañando leña, se entra en relación

con el agua, con nacimientos y quebradas, con espacios hídricos que se conservan en medio del bosque andino de niebla de Chíchira. La labor de las mujeres leñadoras allí es ecológica (Shiva, 2004), pues recolectan los troncos y las ramas ya caídas y secas de los árboles, nunca talan ni destruyen ecosistemas para abastecerse de leña.

La importancia de la leña, además de ecológica y productiva, es estética, pues configura todo sentido del gusto campesino en la comida. A través del gusto y la mesa campesina puede empezar a observarse la historia agraria de la región a la hora de comer. Las sopas de cuchucos y de granos de cebada y trigo, las arepas de harina de trigo, los relatos sobre cuando se hacía el pan de las fincas en hornos de leña o cuando se preparaban chichas con estos cereales para las celebraciones, cuentan la historia del cultivo de trigo y cebada en estos territorios hasta la segunda mitad del siglo XX; de las molineras y malterías; de las harinas y los usos locales de los granos. ¡No puede faltar el pan fresco en una finca de Chíchira! Así, la historia productiva rural puede rastrearse, encontrarse en las recetas de las mujeres, en el gusto popular y en sus platos cotidianos.

### **Comida, bebida y jornal agrícola**

El valor del jornal agrícola es relativamente estable en la región, aproximadamente \$35.000 pesos colombianos (9 dólares) por día de trabajo (entre 6 y 10 horas según la intensidad de las tareas). Su variación mayor responde a si incluye las comidas o si el jornalero debe llevarlas. Pese a esto, la comida en el trabajo rural no se reconoce como valor ni como aporte económico significativo, pues responde a los

espacios y roles de las mujeres, femeninos y feminizados, subvalorados en lo rural. Tampoco se reconoce la tarea de llevar la comida a los obreros, que implica empacarla, cargar peso, caminar algunos kilómetros y lavar todo después al regresar.

Hay jornales más especializados y caros, como los de la construcción (\$60.000) y los de los aserradores (\$80.000), quienes necesitan combustible y aceite costosos para su labor con las motosierras. Estos jornales caros siempre son dobles, pues se requieren de mínimo dos personas para las labores de construir y aserrar, y comúnmente las cocineras de las fincas alimentan a estos trabajadores.

Las bebidas también acompañan y posibilitan el trabajo del cuidado de la tierra. Generalmente se toma café dulce al iniciar el trabajo y aguapanela con limón, fría, a lo largo del día, para refrescar la jornada. La gaseosa, especialmente la Coca-Cola, es un lujo. Para algunos obreros rurales el guarapo es indispensable en su jornal, se trata de una bebida fermentada de panela que los refresca y llena de fuerzas, los protege del sol inclemente y del frío extremo en estas montañas altoandinas, también, los embriaga un poco y quizá hasta les hace olvidar sus penas de labriegos y jornaleros pobres ¡Sin guarapo no hay jornal! Algunos hombres del campo beben guarapo todos los días y en ocasiones lo mezclan con cerveza, preparando así una especie de coctel local, mestizo y andino llamado refajo que acompaña las dichas y desdichas del granjero. Y cumple una doble función: refrescar y embriagar. Las mujeres preparan el

guarapo en sus casas, pero son los hombres quienes lo consumen en sus diversos espacios rurales.

### **Geografías del cuidado**

La relación de las mujeres campesinas con el espacio se organiza alrededor de estos múltiples trabajos del cuidado. Las prácticas femeninas del espacio se asocian comúnmente a las tareas, los recorridos y los lugares que implica cuidar en una extensa red rural/urbana expandida por el territorio, que sostiene la vida y los entornos habitables (Tronto, 2018). En la finca, se trata del cuidado de la familia, de la casa, de la huerta y de los animales de corral ubicados generalmente cerca del hogar. De ordeñar una o dos vaquitas.

Múltiples recorridos femeninos se realizan, cotidianamente, en el campo para garantizar la subsistencia de la finca, la familia y los trabajadores rurales. Recorridos para pañar leña o hierba con qué alimentar ovejos, pollos o conejos; o hierbas para curar y hacer agüitas aromáticas; o poleo para adobar las morcillas; travesías recolectando alimentos en las huertas o en cultivos y cocinando para la familia y los obreros. En la vereda, se trata del cuidado del tejido social y comunitario en la escuela, la parroquia, la junta de acción comunal, los convites para arreglar la carretera, una acequia o algún puente. El cuidado de las y los vecinos/as que es tanto espiritual como material, incluye las agüitas aromáticas, las dádivas, la escucha, el acompañamiento y las oraciones, los rituales y los altares. Todo esto hace parte de un sistema terapéutico propio de las mujeres rurales andinas en Chíchira.

En la ciudad, las geografías urbanas de estas mujeres están organizadas también a partir del cuidado: trabajando como internas en casas de familia o por días, desempeñando oficios concretos como asear, cocinar, planchar, lavar ropa, cuidar niños, ancianos o enfermos. Moviéndose por los comercios del pueblo para hacer el mercado y abastecer las fincas. O llevando o acompañando a sus hijos, hijos y demás familiares a las instituciones estatales de salud y educación, a oficinas burocráticas, hospitales y colegios de pueblos y ciudades. Todas estas labores hacen parte de la extensa geografía y jornada femenina del cuidado.

## **Tecnologías de la tierra y masculinidades en juego**

### **El servicio doméstico y el servicio militar**

El rito de desprendimiento, de separación del terruño campesino originario, es para las mujeres el servicio doméstico y para los hombres el servicio militar. En la historia de vida de muchas personas de Chíchira estas experiencias funcionan como un proceso ritual de paso que transformaba sus subjetividades, sus espacialidades, sus relaciones con la tierra y el cuidado; un tránsito de la infancia a la adultez. En el caso del trabajo doméstico femenino se trata de un ritual de pasaje de lo rural a lo urbano, asociado a espacios y roles del cuidado.

También es un rito de institución de la masculinidad y la femineidad hegemónicas, social y subjetivamente valoradas en lo rural. De las veredas salen niños para el cuartel y regresan hombres a las fincas. De los campos las niñas van a trabajar a casas de familia y retornan (después, en

cualquier momento) mujeres cuidadoras incansables. Las identidades rurales de género están vinculadas a estos dos servicios –militar y doméstico–, a estos trabajos y trayectorias, a estas prácticas de liminalidad o ritos de paso, en términos de la antropología de las religiones.

En las paredes y altares de las casas campesinas se exhiben, con orgullo, las fotos de los hijos hombres, con uniforme y en armas, prestando el servicio militar. Se trata del servicio militar, más que de la carrera militar como tal, aquello que es más apreciado en los hogares campesinos y que genera prestigio en las masculinidades y sus relaciones sociales. Siempre, en las charlas con hombres campesinos, contaban historias del cuartel, de las aventuras, los aprendizajes, los vínculos y los recorridos en el servicio militar.

Muchas veces observaba y pensaba cómo el trabajo y la relación con la tierra, especialmente en los espacios masculinos de la finca, responde a una disciplina militar desplazada, trasladada al campo a través de los cuerpos, los roles y las subjetividades masculinas rurales. En las narraciones cotidianas de la masculinidad, el paso por el ejército cumple la función de rito de pasaje y de rito instituyente, es decir, funciona como eje constitutivo de subjetividades y masculinidades campesinas.

### **Tristes historias del *fumigo***

La producción agrícola tecnificada que genera excedentes siempre ha estado asociada a los hombres, a las formaciones de la masculinidad rural hegemónica. Los arados, las yuntas de bueyes, los tractores, los sistemas de riego

tecnificados, las semillas mejoradas y el fumigo (nombre que los campesinos le dan a los agroquímicos tóxicos que usan) han estado vinculados a los cuerpos, los saberes, la fuerza y las destrezas masculinas. Al igual que el transporte y la comercialización de los productos de las fincas, antes en bestia y ahora en Turbo y Renault 9. Las mujeres participan en la fase de recolección, a veces, como jornaleras o ayudantes.

En las producciones ganaderas tecnificadas y que generan excedentes, también las prácticas y saberes masculinos imperan. Las vacas y los toretes, los cerdos, las ovejas, cabras y camuros, los pollos y gallinas pasan de ser femeninos a masculinos, cuando se encierran en galpones para su producción rápida e industrial o cuando se trata de genética, raciones y pastos extranjeros. Del lazo y el corral pequeño a cargo de las mujeres, niñas, niños, jóvenes y personas mayores de la finca, se pasa al galpón casi industrial, al establo y a los poteros y bebederos más tecnificados de los hombres. Se trata de un cambio de género en el manejo de los animales domésticos y de unas estructuras locales de prestigio asociadas.

En los refranes populares, en el imaginario colectivo y en la sociología rural aparece una grave idea: las producciones rurales manejadas por mujeres están destinadas al fracaso.

Los hombres, científicos y urbanos, desarrollan maquinaria y tecnología agrícola y otros hombres rurales, los campesinos, la aplican en los campos y en los ecosistemas, con efectos económicos regulares y con impactos ambientales desastrosos. Las mujeres campesinas, los y las niñas y

las personas mayores, son cotidianamente expulsadas de los campos de cultivo y de los potreros, son expropiadas de sus saberes productivos rurales, les queda la casa, la cocina, el jardín, la huerta casera y el pequeño corral para desplegar sus haceres y saberes subyugados. Antes, participaban activamente en la selección manual de semillas, la deshierbada del cultivo y espantando pajarracos y ardillas de los sembrados, pero ahora todo estos lo hacen las multinacionales, el fumigo y los hombres. Los efectos tanto ambientales como sociales de estas tecnologías son problemáticos, pues han agudizado brechas de género en contextos campesinos.

El desarrollo rural, la Revolución Verde y la hiper productividad agrícola (ahora los tan mencionados “emprendimiento” e “innovación”, reproduciendo mucho de estas antiguas ideologías agraristas androcéntricas y auto proclamándose disque novedosísimas) son analizados acá con perspectiva de género, es decir, como proceso de cercamiento y borramiento de los saberes femeninos sobre la tierra, como forma de recolonización permanente (Boserup, 2007; Braidotti, 2004; Federici, 2004).

### **Historia productiva: cereales; lechería; frutales**

Estas regiones de tierras altas históricamente se han intentado explotar a través de la agricultura, la ganadería y la minería. Hace casi quinientos años, en la conquista y colonización (1549), empieza a cundir el deseo extractivista en estos territorios. Promesas siempre incumplidas de lucro, progreso y desarrollo. Las pronunciadas laderas dificultan las producciones agrícolas intensivas; sin embargo, existen

algunas tierras planas donde se produce papa, maíz o se cría ganado con tecnologías como el tractor, los fertilizantes químicos, las semillas mejoradas de pastos, frutales y legumbres. Acá presentaremos, de forma resumida, la historia de construcción de este paisaje rural andino.

Estas montañas y sabanas del subpáramo, antiguamente cubiertas de bosques nativos de niebla y algunas praderas, se empezaron habitar y a sembrar con maíz, papa, arracacha, frijol y achiote, por parte de los chitareros, indígenas sedentarios de lengua chibcha que habitaban la región a la hora de la llegada de los españoles y alemanes (Colmenares, 1999).

Los chitareros, primeros agricultores de Chíchira, vivían organizados en pequeñas jefaturas locales y producían alimentos para el auto consumo y para el tributo que debían entregar a los jefes, con quienes establecían relaciones políticas y de parentesco (Colmenares, 1999). Adoraban la luna, el sol, las montañas más alejadas del páramo y las aguas, y en su lengua chibcha Chíchira significaba “por donde sale la luna”.

La encomienda colonial (Colmenares, 1999) implantó el cultivo del trigo y la cebada a mediados del siglo XVI y el ganado (vacuno, bueyes, ovejas, cabras, cerdos...) se empezó a introducir en estas pasturas andinas también en este siglo, como símbolo de prestigio y a la vez de conflictos entre aspirantes a ganaderos y agricultores indígenas y mestizos afectados por las reses que se comían y dañaban sus cultivos (Colmenares, 1999). La encomienda, el trigo, la cebada y el ganado (todos foráneos e impuestos a juro) han

transformado brutalmente estos ecosistemas altoandinos durante cinco siglos. La papa, el maíz, la arracacha y el frijol han resistido al genocidio y al exterminio colonial de seres, plantas, saberes y ecosistemas, pues estos productos se siguieron cultivando en la encomienda, completando el tributo al encomendero, y aún se cultivan para la comercialización en Chíchira.

Desde los años sesenta se empezaron a desarrollar con fuerza políticas públicas rurales de implementación de la ganadería, la lechería y los pastos extranjeros en territorios altoandinos colombianos (Almanaque Creditario, 1969-1979), con vacas importadas y de alto rendimiento, más productivas e imponentes que las tradicionales vacas paturras, pequeñas y peludas. Además, se empezó también a desincentivar el cultivo de trigo y cebada pues el Estado colombiano negoció su importación con los Estados Unidos. Estos paisajes cerealeros y trigueros empezaron a convertirse en parajes lecheros conformados por reductos de bosque y potreros para vacas Holstein, GirHolando, Pardo Suizo y Normando.

Desde finales de la década de los noventa se ha impuesto el cultivo de fresa y, luego, el durazno y la ciruela. Todos estos frutales, sus semillas y los primeros plantones y cultivadores, vienen de Venezuela y convirtieron el territorio en frutícola. La trucha, que también entró por Venezuela, es otra producción contemporánea de la región y la vereda, en Chíchira hay tres fincas con estanques trucheros. Pese a estas nuevas producciones, sigue existiendo una hegemonía lechera y ganadera en el uso del suelo, mientras

que el trigo y la cebada desaparecieron completamente de la tierra, pues toda la harina y la malta que por acá consumimos cotidianamente, en forma de pan y cerveza, son importadas de Estados Unidos, Argentina y Europa.

### **Expertos, extranjeros y campesinos trabajando la tierra en un tractor**

Desde mediados del siglo XX los tractores pretenden surcar las pocas partes planas de estas escarpadas montañas altoandinas. Antes, los bueyes con sus gañanes cumplían esta labor. Por su parte, los azadones de los campesinos siempre han labrado esta tierra de ladera pronunciada. Según los Almanques Creditarios (1969–1978) y las historias que me contaron en terreno los campesinos, en los años sesenta y aún en los setenta se sembraban mucho el trigo y la cebada por acá y en aquellos momentos empezaron a introducirse las nuevas semillas certificadas (de cereales, pastos, maíz, papa, frijol, hortalizas) y otras tecnologías agrícolas (tractores, agroquímicos, sistemas de riego) que buscaban reemplazar las obsoletas técnicas del siglo XIX que aún utilizaban los campesinos: jornales, caballos, bueyes, semillas propias, herramientas y maquinaria manual antigua para la siega y trilla de los cereales.

El Estado y sus expertos (funcionarios del ICA, la Caja Agraria, el INCORA, las UMATA's y las Gobernaciones Departamentales), de la mano de las multinacionales y de los capitales financieros, iniciaron este proceso de tecnificación rural en los años sesenta, interactuando con los escarpados andes y con los productores de la región, quienes empezaron a aprender, a acoger y a usar estos

nuevos objetos y saberes en sus fincas (Almanaque Creditario, 1969–1978). En la vereda vivían también algunos extranjeros, alemanes e italianos, ellos eran una especie de granjeros un poco más familiarizados con estas tecnologías y se convirtieron en importantes agentes en el proceso de tecnificación rural de la región. Obviamente, también estaban los veterinarios, agrónomos, zootecnistas y tecnólogos agropecuarios jóvenes recién egresados de institutos y universidades, como parte del proceso. ¡Todos eran hombres!

### **Cerveza y guarapo: sustancias de las culturas campesinas**

La cerveza y el guarapo están presentes tanto en el trabajo como en el ocio de los hombres campesinos. Muchas veces también en las casas, donde existe un lugar especial para la preparación y fermentación del guarapo; antes se usaban vasijas grandes de barro, pero ahora se emplean galones de plástico, generalmente empaques de combustibles, desinfectados y reutilizados para enfuertes guarapos agrarios y festivos en los Andes del norte.

En Chichira el guarapo es indispensable en las tareas cotidianas de los hombres campesinos y en las celebraciones o piquetes, momentos en los que se convierte en ingrediente predilecto del refajo y es consumido por toda la familia y por todas las clases sociales. Los campesinos de por acá prefieren la cerveza, pero esta bebida se reserva para los domingos o para fechas especiales, porque es muy cara y es difícil de conseguir en el campo, por eso el guarapo está mucho más presente en la cotidianidad rural.

Un reproche común que las mujeres hacen a los hombres se debe al consumo de alcohol. Muchos hombres campesinos habitan un mundo entre el trabajo de la tierra, los momentos de descanso y cerveza, y los reproches de sus familiares por beber tanto. Deben lidiar y negociar permanentemente con estos frentes que se interceptan en sus experiencias. La producción agropecuaria, así como la comercialización, están ligadas a la cerveza y al guarapo en las experiencias de los campesinos de esta región.

Los usos del alcohol son múltiples: refrescarse y retomar fuerzas; relajarse; establecer vínculos; celebrar; manifestar y canalizar emociones; sellar alianzas y negocios, en fin, toda una sociabilidad y una economía fluyendo junto con el alcohol en lo rural. Y es, además, fundamentalmente una sustancia que define lo masculino. La mujer que bebe demasiado siempre genera suspicacia.

### **Palabras finales: Tensiones del cuidado de la naturaleza**

Al oriente y suroriente de la vereda de Chichira se ven las imponentes montañas de los páramos de El Almorzadero, Sisaeva, Tierranegra y El Mejue, con sus praderas y bosques helados altoandinos, con sus escarpadas y solitarias peñas, con sus relieves que resguardan lagunas y nacimientos de poderosos ríos, santuario de la vida y de agua. Al otro lado de la vereda, al occidente, encontramos el maloliente Relleno Sanitario La Cortada, con sus montones de basura pútrida y multicolor mezclada con tierra en unas pestilentes terrazas, se trata de basura proveniente de distintos municipios cercanos (no sólo Pamplona) que descargan sus camiones de desechos acá.

La naturaleza que aún se conserva en los territorios de páramo, espacios de producción de agua, contrasta con la destrucción ambiental en estos paisajes altoandinos. En medio de estos dos ecosistemas (entre el basurero y el páramo del Almorzadero) están las personas de Chichira, algunas cuidan el medioambiente con sus prácticas, otras lo devastan con tecnologías agrícolas como el fumigo. También aquí se desarrollan proyectos como Mi Páramo de conservación ambiental en las fincas, de reforestación, protección de bosques y aguas, y usos de tecnologías agrícolas no contaminantes, pero sus alcances son limitados y sus diálogos sobre conservación estratégicas de ecosistemas del agua son más bien monólogos o prácticas de adoctrinamiento con tecnicismos profesionales ajenos al habla, a los usos, a las culturas campesinas mestizas de estos Andes.

### ***Echar l'agua***

Echar l'agua, en el habla cotidiana de las personas de la vereda de Chíchira, significa reparar, redirigir o encauzar el flujo del agua para posibilitar su suministro hacia una finca o hacia los diversos espacios y trabajos del cuidado rural, es decir, significa arreglar el acueducto –doméstico o comunitario– en cualquiera de sus partes: tanques de captación, tanquillas, mangueras, tubos o llaves que se requieran ajustar para que el agua pueda llegar y ser usada en algún espacio específico de la finca. También, puede ser destapar una acequia colectiva o reparar la parte averiada de un acueducto veredal que sirve a una comunidad entera. Es decir, hay diversas modalidades de echar l'agua y se

trata de una labor cotidiana e indispensable para garantizar la vida rural y los trabajos del cuidado del campo. En términos de género, es un rol de los hombres.

El agua proviene de un páramo lejano, ubicado en el extremo más alto de Chichira, llamado Sisaeva, de donde se capta el líquido mediante un sistema de tanquillas y desarenadores, conectado a un tubo madre de casi 5 kilómetros de largo que lleva el agua a los 25 usuarios a lo largo de la vereda, los cuales se abastecen de este acueducto y minidistrito de riego rural, para la subsistencia familiar y para la producción agrícola y pecuaria. Muchas veces el suministro se interrumpe por alguna falla que puede suceder en cualquier parte de la red: cuando llueve mucho y baja demasiada agua con barro, arena y troncos, se pueden tapar las rejillas de captación; o el tubo principal puede reventarse por algún derrumbe en el bosque, porque lo rompió un tronco de un árbol caído o por los cambios en la presión del agua.

Antes de ir a echar l'agua debe hacerse una inspección e identificar el lugar y tipo de daño, la forma de repararlo y los materiales necesarios. Deben comprarse en el pueblo y transportarse hasta allá todos los materiales y hacer el arreglo, caminando entre una y cuatro horas, depende de la ubicación del roto o problema. Estos arreglos demandan, como mínimo, dos fontaneros y hay daños más graves que precisan de un convite para su reparación, es decir, de un jornal colectivo con 5 o más hombres trabajando, varias herramientas y con una o dos mujeres cocinando junto a la Carretera Central para los fontaneros que trabajan en

el páramo, únicamente hombres, como guardando algún secreto masculino del bosque y las aguas.

Las mujeres, por su parte, echan l'agua a veces, pero sólo dentro de sus fincas, para abastecer la casa o algún riego manual o abrevadero, nunca echan l'agua del acueducto veredal en el páramo. Ellas cumplen otros roles de agua y cuidado en el campo, los cuales son fundamentales para la subsistencia de las familias y las producciones campesinas. Por ejemplo, el ámbito terapéutico, ritual, místico y femenino de las agüitas, es decir, de las aromáticas preparadas y suministradas por las mujeres a la comunidad para cuidar de la salud del cuerpo y el alma en estas regiones andinas. La práctica de las agüitas y la terapéutica implica todo un entramado comunitario que es construido y sostenido por las mujeres, por sus conocimientos de las plantas, sus trabajos de la tierra y del agua, sus saberes del cuerpo humano con sus ciclos de salud y enfermedad, de cansancio y reposo, de melancolía y felicidad, del estar ulagado o tranquilo.

### **La extenuante jornada de cuidar tantos mundos**

Cuidar la casa campesina, las personas de la finca, los animales, la huerta y el jardín, también, la vereda, el agua y algunos bosques. Cuidar en casas, apartamentos, restaurantes y oficinas de la ciudad. Estas geografías femeninas del cuidado implican demasiadas jornadas de trabajo, recorridos y esfuerzos. Las mujeres de Chíchira desarrollan saberes y competencias múltiples para esta diversidad de responsabilidades del sostenimiento que sobre ellas recaen. Cada proyecto, cada iniciativa institucional, cada crisis (como la pandemia y las recientes crisis económicas,

de alimentos y migratorias), cada cambio en las dinámicas cotidianas implica, para ellas, una reacomodación de los roles del cuidado que generalmente trae consigo más trabajos y dificultades, más cargas, intensificando el jornal (siempre mal pago o sin pago) femenino de sostener mundos y cuerpos (Arango, 2011). Los hombres, por su parte, asumen también cargas en su jornal echando l'agua, cuidando las producciones rurales y desplazándose por el campo y la ciudad, en sus vehículos, cumpliendo sus roles de la subsistencia.

Muchas de estas actividades del cuidado rural carecen de reconocimiento y empobrecen no sólo las economías campesinas que sostienen (pues no aparecen en las cuentas oficiales de producción rural), sino también las subjetividades de los y las actoras. A diversos niveles se niega el valor y se explota los trabajos (femeninos y masculinos) de cuidado del campo: en el hogar; trabajando la tierra; como aporte ecológico; en proyectos de conservación ambiental; en la implementación de iniciativas productivas; incluso, en las instituciones escolares y en muchas actividades comunitarias. De todo aquello resulta una extenuante y extensa jornada de cuidado que recae sobre las personas del campo.

### **Banda sonora**

Mi investigación tiene banda sonora propia, pues mientras hacía trabajo de campo, cuando organizaba los datos en la casa campesina donde vivía o al momento de escribir escuchaba recurrentemente canciones del gusto popular sobre los éxodos y retornos, sobre abandonar el terruño

y regresar al campo. Músicas antiguas y contemporáneas, locales, continentales e hispanas: carranguera, ranchera, norteña, vallenato, tango, balada y bolero. Diversos géneros acompañaban las trayectorias cotidianas del cuidado en autos, buses, camiones, lecheros, transportadores de fruta o en las radios comunitarias, las tiendas veredales y durante festividades religiosas o profanas. Se trata de canciones que movilizan nostalgias, recuerdos, sentimientos de lugares y trayectorias en las culturas campesinas (Hirai, 2014) y pueblerinas de los Santanderes que investigo. Aquí menciono algunas canciones que acompañaron mi investigación y que conformaron los paisajes rurales sonoros en los que se desarrolló mi trabajo:

La de estrato 8. Los Dotores de la Carranga. [https://www.youtube.com/watch?v=3kDYoTLW\\_Gc](https://www.youtube.com/watch?v=3kDYoTLW_Gc)

Las acacias. Dueto de Antaño. <https://www.youtube.com/watch?v=l6Z3t8VLfmU>

Somos más americanos. Los Tigres del Norte. <https://www.youtube.com/watch?v=qsOPbN8ViEg>

Mama vieja. Los Visconti. <https://www.youtube.com/watch?v=pZCtg-xcm4w>

Un beso y una flor. Nino Bravo. <https://www.youtube.com/watch?v=maEVfX9zRIE>

Luna tucumana. Mercedes Sosa. <https://www.youtube.com/watch?v=BLKPXkUBfiQ>

## TRAZANDO POÉTICAS DE CUIDADO Y RE-EXISTENCIA DE LAS MUJERES

Brindis. Thalía. <https://www.youtube.com/watch?v=Y1TG-6PANdZM>

Mojado. Ricardo Arjona. <https://www.youtube.com/watch?v=fjd-maxDMeUI>

Con la frente marchita. Joaquín Sabina. <https://www.youtube.com/watch?v=sBDoHv2OO7s>

Vino griego. José Vélez. <https://www.youtube.com/watch?v=T-2JoNbWA9zs>

## REFERENCIAS

Almanaque Creditario (1968–1979). Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero. Bogotá.

Aranda Baeza, X. (1982). *Participación de la mujer en la agricultura y la sociedad rural en áreas de pequeña propiedad*. FLACSO.

Arango Gaviria, L. G. y Pascale, M. (2011). El cuidado como ética y como trabajo. En: L. G. Arango Gaviria y P. Molinier (comp.). *El trabajo y la ética del cuidado* (pp. 15–21). Universidad Nacional de Colombia – La Carreta Editores.

Boserup, E. (2007). *Women’s Role in Economic Development*. St. Martin’s Press.

Bourdieu, P. (2004). *El Baile de los solteros*. Anagrama.

Braidotti, R. [1994] (2004). Mujeres, medio ambiente y desarrollo sustentable. Surgimiento del tema y diversas aproximaciones. En: V. Vázquez & M. Velázquez (comp.) *Miradas al futuro: Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* (pp. 23–61). UNAM y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

Colmenares, G. [1969] (1999). Encomienda y población en la Provincia de Pamplona, 1549–1650. Universidad de Pamplona-Ideas Litográficas.

Comerford, J. (2014). Onde está a “comunidade”? Conversas, expectativas morais e mobilidade em configurações entre o “rural” e o “urbano”. *Revista RURIS*, 8(2), 8 - 29.

de Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana – ITESO.

Faur, E. (2018). Repensar la organización social y política del cuidado infantil. El caso argentino. En: L. G. Arango Gaviria, A. Amaya Urquijo, T. Pérez Bustos & J. Pineda Duque (eds.), *Género y cuidado: Teorías, escenarios y políticas* (pp. 172–186). Facultad de Ciencias Humanas–Universidad Nacional de Colombia.

Federici, S. (2004). *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.

Geertz, C. [1973] (2006). Descripción densa. Hacia una teoría interpretativa de la cultura. En: *La interpretación de las culturas* (pp. 17–39). Gedisa.

Giard, L. (1996). Presentación: Historia de una investigación. En: M. de Certeau, *La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer* (pp. 13 - 35). Universidad Iberoamericana – ITESO.

González Torralbo, H. (2012). Poner los cuidados en el centro: hacia una reflexión teórica para el análisis del género y el parentesco en la migración. En: C. Gregorio Gil & M. P. Castañeda Salgado (coord.), *Hombres y mujeres en el mundo global. Antropología feminista en América Latina y España* (pp. 145–157). UNAM – Siglo XXI.

Gutiérrez Aguilar, R. (2021). Producir lo común: entramados comunitarios y formas de lo político. En: M. Menéndez Díaz & M. García (compiladoras), *La vida en el centro. Feminismos, reproducción y tramas comunitarias* (pp. 51–80). Bajo Tierra Ediciones.

- Gutiérrez Aguilar, R. y Salazar, A. L. (2021). Trabajo que crea y sostiene: subvertir lo que nos expropia y devora. En: Mariana Menéndez Díaz y Mariana García (compiladoras). *La vida en el centro. Feminismos, reproducción y tramas comunitarias* (pp. 199-230). Bajo Tierra Ediciones.
- Hirai, S. (2014). La nostalgia. Emociones y significados en la migración transnacional. *Nueva Antropología*, 27(81), 77-94.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Cátedra.
- Mies, M. (2004) La necesidad de una nueva visión: la perspectiva de la subsistencia. En: V. Vázquez & M. Velázquez (comp.), *Miradas al futuro: Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* (pp. 95–126). UNAM y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
- Mies, M. y Bennholdt–Thomsen, V. (2000). *The Subsistence Perspective. Beyond the Globalised Economy*. Zed Books.
- Molinier, P. (2010). El trabajo del cuidado y la subalternidad. Escuela de Estudios de Género – U. Nacional de Colombia.
- Pérez Bustos, T., Tobar Roa, V. & Márquez Gutiérrez, S. (2016). Etnografías de los contactos. Reflexiones feministas sobre el bordado como conocimiento. *Antípoda. Revista De Antropología Y Arqueología*, 1(26), 47-66. <https://doi.org/10.7440/antipoda26.2016.02>
- Puig de la Bellacasa, M. (2012). 'Nothing Comes Without Its World': Thinking with Care. *The Sociological Review*, 60(2), 197-216. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.2012.02070.x>

## TRAZANDO POÉTICAS DE CUIDADO Y RE-EXISTENCIA DE LAS MUJERES

Quiceno Toro, N. (2016). *Vivir sabroso. Luchas y movimientos afroatrateños en Bojayá, Chocó, Colombia*. Universidad del Rosario.

Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Tinta Limón.

Shiva, V. (2004) La mujer en el bosque. En: V. Vázquez & M. Velázquez (comp.), *Miradas al futuro: Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* (pp. 127–168). UNAM y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

Tronto, J. (2018). Economía, ética y democracia: tres lenguajes en torno al cuidado. En: L. G. Arango Gaviria, A. Amaya Urquijo, T. Pérez Bustos y J. Pineda Duque (eds.), *Género y cuidado: Teorías, escenarios y políticas* (pp. 22-36). Facultad de Ciencias Humanas–Universidad Nacional de Colombia.

Wolf, E. (1971). *Los Campesinos*. Editorial Labor.

Wright Mills, C. [1959] (2002). *La imaginación sociológica*. Fondo de Cultura Económica.



## Capítulo 8.

# **POLÍTICAS PÚBLICAS, GÊNERO E RURALIDADE: SENTIDOS DO TRABALHO E GÊNERO PELAS MULHERES AGRICULTORAS DE UMA COMUNIDADE RURAL AMAZÔNICA BRASILEIRA**

**Ana Cláudia Delfini**

Universidade do Vale do Itajaí/Brasil

[anaclaudia.univali@gmail.com](mailto:anaclaudia.univali@gmail.com)

**Virginia Avelar Souza Carneiro**

Entidade Autárquica de Extensão Rural do

Estado de Rondônia/Brasil

[virginiaavelar@hotmail.com.br](mailto:virginiaavelar@hotmail.com.br)

**Naiara Gracia Tibola**

Universidade do Vale do Itajaí/Brasil

[tibola@univali.br](mailto:tibola@univali.br)

### **Resumen**

Este artículo es el resultado de una investigación realizada con mujeres agricultoras de una comunidad rural amazónica en el municipio de Porto Velho/Rondônia. Presentamos, en este texto, un extracto de las percepciones de las mujeres agricultoras sobre los significados que atribuyen al trabajo que desarrollan en un ambiente laboral aún muy masculino y marcado por la división sexual del trabajo. En sus informes, los significados atribuidos al trabajo reflejan desigualdades

de género y se evidencian en las horas excesivas de trabajo rural y doméstico, en la no propiedad de la propiedad rural y en las diferentes formas de discriminación respecto de los roles sociales esperados de las mujeres.

**Palabras clave:** mujeres agricultoras, relaciones de género, sentidos de trabajo, políticas públicas rurales.

### **Abstract**

This article aims to present finished research with female farmers from an Amazonian rural community in the municipality of Porto Velho, in the State of Rondônia, in which we discuss the meanings that female farmers attribute to the work they develop in a very masculinized environment marked by the gender division of labor. In their testimonies, the meanings attributed to the labor done reflect the gender inequalities evidenced in the excessive hours of rural and domestic labor, in the non-ownership of rural property and in the different forms of discrimination regarding the social roles that affected women.

**Keywords:** women farmers, gender relations, work senses, rural public policies.

### **Introdução**

As inúmeras conquistas das mulheres no âmbito do trabalho, no que se referem às garantias de seus direitos e na ampliação de seus espaços de atuação no mercado de trabalho, não foram suficientes para aplacar as desigualdades de gênero que afetam a vida laboral das mulheres,

desde as desigualdades salariais até às assimetrias das jornadas laborais e domésticas ainda a cargo das mulheres.

A distinção sociocultural entre trabalho masculino e trabalho feminino, isto é, a separação de atividades laborais “próprias” para homens e mulheres em diferentes segmentos laborais, contribui no fortalecimento da divisão sexual do trabalho. A partir da construção social das relações de gênero, a divisão sexual do trabalho retrata a crença de que o trabalho masculino é de maior valor do que o trabalho feminino, assim como reforça padrões de feminilidade ancorados na dependência emocional e material das mulheres em relação aos homens, ao passo que para eles são reforçados atributos de masculinidade associados à liderança, força física e o protagonismo na vida pública e econômica.

Será que estas desigualdades e padrões de gênero também se verificam no mundo do trabalho rural? O que pensam as mulheres agricultoras sobre seu trabalho e quais os sentidos que elas atribuem ao seu trabalho como agricultora?

Neste artigo, apresentamos os resultados de uma pesquisa, de abordagem qualitativa, desenvolvida por nós com mulheres agricultoras de uma comunidade rural amazônica localizada no município de Porto Velho/Rondônia no ano de 2021. O objetivo foi ouvir o que as mulheres agricultoras têm a dizer a respeito dos sentidos que elas atribuem ao seu trabalho em um ambiente laboral ainda muito masculinizado e marcado pela divisão sexual do trabalho.

## **Políticas Públicas para Mulheres Rurais no Brasil: Estado da arte**

As políticas públicas, como área do conhecimento, têm sua origem na ciência política estadunidense no início dos anos 1950, trata-se de um conceito amplo e inexiste uma teoria completa que possa limitar a definição sobre os sentidos e o papel da política pública. Na acepção da política institucional no Brasil, as políticas públicas são ações continuadas em um determinado marco temporal, “financiadas principalmente com recursos público, voltadas para o atendimento das necessidades coletivas e resultam de diferentes formas de articulação entre Estados e sociedade”. (Brasil, 2010, p. 42). Dias e Matos (2012, p. 4) consideram que as políticas públicas “constituem um elemento comum da política e das decisões do governo e da oposição. Desse modo, a política pode ser analisada como a busca pelo estabelecimento de políticas públicas sobre determinados temas, ou de influenciá-las.” Em termos governamentais, o papel da política pública consiste em oferecer a garantia do exercício do direito ao cidadão:

Política Pública é a forma de efetivar direitos, intervindo na realidade social. Ela é o principal instrumento utilizado para coordenar programas e ações públicos. Por exemplo, pouco adianta estar escrito na Constituição Federal e em outras leis que a moradia, e a saúde são direitos dos cidadãos, se não houver políticas públicas concretas que efetivem estes direitos. Ela deve ainda ser resultado de um compromisso público entre Estado e a sociedade, com o objetivo de modificar uma situação

em uma área específica, promovendo a igualdade. (Brasil, 2010, p. 43).

As políticas públicas passam por processos distintos de implementação a partir de diferentes contextos de tomada de decisões que envolvem vontade política dos agentes da sociedade relacionados à política implementada. A implementação das políticas públicas deve ser pensada como um processo integrativo que conjuga tanto as ações verticais de autoridades decisórias para atender aos objetivos traçados nas decisões políticas (modelo top-down) quanto as ações horizontais de indivíduos e grupos sociais (modelo bottom-up) a fim de se observar quem e como implementa tal política (Farah, 2004).

Nesse sentido, a política pública precisa ser pensada, não apenas por uma compreensão governamental, mas por uma necessidade observada a partir das demandas sociais, a política pública nasce de um contexto social e origina a adoção de decisões na esfera estatal com a condução ou recondução de investimentos no setor produtivo e social da sociedade.

Ao olhar sobre as políticas de desenvolvimento rural é notória a falta de reconhecimento do trabalho das mulheres rurais, além de ser considerada como uma simples ajuda ao trabalho masculino. O Estado brasileiro iniciou de maneira tímida algumas iniciativas em prol da igualdade de gênero no processo de redemocratização do país e buscou dialogar com os compromissos internacionais assumidos nas conferências internacionais das Nações Unidas após

a realização da primeira Marcha das Margaridas no ano de 2000.

Os movimentos sociais rurais têm desempenhado, através de suas lutas, um papel importante na busca pela efetivação de políticas públicas para a redução das desigualdades sociais. Em meio aos exemplos positivos, podemos apresentar o efetivo direito à terra, à previdência social rural e o acesso das famílias agricultoras às linhas de crédito rural. Os movimentos sociais e as reivindicações para efetivação de políticas públicas para a redução das desigualdades de gênero no meio rural:

Fruto da realização de grandes mobilizações nacionais, como a Marcha das Margaridas, e um maior reconhecimento social de suas reivindicações. Criam-se, assim, condições mais favoráveis para a formulação e a implementação de políticas públicas para as mulheres rurais e para a afirmação de uma agenda feminista no desenvolvimento rural (Butto, 2011, p.14).

Historicamente, as mulheres participam das lutas e dos movimentos sociais no campo, mas no Brasil durante a década de 1980, tomou força as primeiras organizações formadas com grupo de mulheres rurais, com o incentivo da igreja católica, movimentos sociais e partidos políticos. Elas passaram a ter destaque através de encontros, congressos, passeatas, marchas sendo possível notar a evolução através das conquistas na efetivação de políticas entre a categoria, principalmente o reconhecimento da profissão da mulher rural como agricultora.

Nesse sentido, a invisibilidade produtiva do trabalho da mulher agricultora, levou a naturalização das múltiplas atribuições feminina, sendo reconhecido como exercício de atividade do lar/doméstico. Essa forma de reconhecimento do trabalho da agricultora impediu a promoção aos direitos sociais, como: aposentadoria, salário maternidade o direito à sindicalização, questões relacionadas ao acesso à terra e até mesmo a omissão à assistência à saúde da mulher.

Os movimentos feministas e de mulheres no Brasil possibilitaram o redesenho dos espaços institucionais das políticas públicas a partir de uma ampla agenda de gênero mobilizada por grupos e organizações/coletivos feministas cujas metodologias de participação e ações de resistência política abriram caminhos e diálogos fundamentais para a construção de políticas públicas de gênero. No caso das políticas públicas com recorte de gênero no Brasil, esta abordagem pode ser aplicada para as políticas redistributivas que privilegiam certos grupos sociais de mulheres, como as políticas de focalização e redução da pauperização entre as mulheres, como o Programa de transferência de renda “Bolsa Família” e o Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar/ Pronaf destinado às mulheres do campo.

A década 1980 foi um período marcado por mobilizações sociais que resultaram em conquistas para a sociedade, em especial para a construção das políticas públicas rurais. A junção da força dos movimentos sociais voltados ao campo, a Central Única dos Trabalhadores - CUT e a Confederação Nacional de Trabalhadores na Agricultura - Contag,

apresentavam demandas de políticas que pudessem ajudar os agricultores familiares. A realização de ações coletivas composta pela categoria da agricultura familiar, como marcha denominada “Grito da Terra”, resultou em modificações institucionais, como a criação do Ministério do Desenvolvimento Agrário – MDA.

Nos anos de 1990, os movimentos sociais, com representatividade em Brasília e nas capitais dos estados com o movimento denominado os “Gritos da Terra”, apresentaram pauta de reivindicações a nível federal e estaduais, porém não contemplava as questões de gênero. O manifesto social, mediante exigências de políticas específicas para a categoria, resultou na criação do Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar – Pronaf, que apresentava medidas para fortalecer a agricultura familiar. Ainda através Grito da Terra, a agricultura familiar alcançou a criação do Programa de Valorização do Pequeno Agricultor – Provap, no ano de 1994 e em 1995, a proposta do Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar - Pronaf, que no ano subsequente tornou-se vigente.

As linhas de crédito podem ser aplicadas em três modalidades sendo: investimento, custeio e infraestrutura. Permitindo as duas primeiras modalidades serem acessados de forma coletiva, através das organizações sociais, individual ou em grupo, o crédito de custeio, destina a financiar as atividades agropecuárias e não agropecuárias, e o crédito de investimento destina às benfeitorias da propriedade. Já o Pronaf-Infraestrutura, objetiva promover e apoiar as políticas

de desenvolvimento regional, como: melhorias nas estradas e apoio a projetos voltados à agricultura familiar a fim de ajudar a reduzir as desigualdades sociais. O acesso das mulheres as essas políticas contribuem para dar autonomia econômica e visibilidade às atividades identificadas como reprodutivas, destinados para o autoconsumo familiar e na história marcada economicamente como improdutiva.

Em 2000, a organização das mulheres rurais realizou a primeira Marcha das Margaridas com o tema a “Marcha Mundial das Mulheres – 2000 Razões para Marchar”, sob o lema “Contra a fome, a pobreza e a violência sexistas”. Em 2003, na segunda realização da Marcha das Margaridas, com a participação de mulheres de todo o país, apresentaram a pauta de reivindicações diretamente ao presidente da república, incluindo as propostas da realização das duas marchas.

As pautas apresentadas traziam as seguintes reivindicações: o reconhecimento da mulher rural enquanto agricultora; o acesso à terra; titulação conjunta das terras; garantia e ampliação dos direitos trabalhistas e previdenciários; o acesso ao crédito rural e a criação de linha específica para as mulheres agricultoras; o acesso das mulheres aos programas de geração de renda e formação profissional; assistência técnica; programas de apoio à comercialização da produção da agricultura familiar; participação das mulheres nas políticas de preservação ambiental; acesso das mulheres rurais à documentação básica; programa voltado a saúde da mulher no campo e para o combate à

violência sexista e a todas as formas de violência e discriminação no campo e temas voltados a educação.

Essa organização dos movimentos sociais alcançou positivamente a vida das agricultoras, indígenas, pescadoras, das mulheres extrativista e as mulheres quilombolas, além de ter dado visibilidade à sua existência com a concretização de políticas públicas que garantam o acesso aos direitos como: aposentadoria, auxílio doença, salário maternidade e questões relacionadas ao direito a sindicalização ao tratamento a saúde da mulher, a titulação conjunta das terras para homens e mulheres, assim como o direito da mulher solteira ou chefe de família a serem beneficiárias da reforma agrária e acesso ao crédito rural. Em 2003, o governo lançou a linha de crédito denominada Pronaf-Mulher, parte das políticas de ações afirmativas do Ministério do Desenvolvimento Agrário – MDA, por meio do Programa de Igualdade de Gênero, Raça e Etnia. O acesso da mulher ao crédito rural fortaleceu o seu papel enquanto agricultora, passando a ser reconhecido o exercício do trabalho feminino no meio rural e nas políticas públicas com a linha de crédito que garantia “um sobreteto de 50% sobre o valor total para o grupo familiar através do acesso individual ou coletivo e facilitado nas condições de obtenção e pagamento” (Butto & Dantas, 2011, p.19).

No entanto, dados de 2018 do Banco Central, referentes ao limite de crédito da agricultora para acessar o Pronaf-mulher, demonstram o índice de endividamento da família. Caso o homem/esposo tenha acessado alguma linha de crédito do Pronaf e tenha alcançado seu limite de endivi-

damento, o limite de crédito para a mulher diminui devido ao comprometimento da capacidade de endividamento familiar. Além disso, a agricultora poderá acessar essa linha de crédito apenas duas vezes seguidas, desde que tenha quitado ao menos três parcelas da primeira operação. Fica a dúvida se, de fato, essa política pública do acesso ao crédito condiz com os interesses das agricultoras ou se poderá comprometer a real participação feminina nesse processo de empoderamento da mulher rural, afinal, o acesso da mulher ao crédito rural fortaleceu o seu papel como agricultora na medida em que seu trabalho é reconhecido, porém, as assimetrias de gênero nesta política pública permanecem centrais uma vez que:

Sua contribuição para a renda familiar, sua participação no processo de tomada de decisão e seu acesso à terra apontam para a existência de uma grande assimetria entre os sexos, além de assinalarem a subordinação do trabalho das mulheres nas atividades produtivas e a subvalorização do mesmo nas esferas reprodutivas. (Scott, Cordeiro & Menezes, 2010, p.257)

Já em 2004, motivado pelos dados do IBGE, com alto percentual da população rural brasileira em não possuírem documentos pessoais, cria-se o Programa Nacional de Documentação da Mulher Trabalhadora Rural, para emissão gratuita de documentação civil básica para mulheres trabalhadoras rurais, indígenas e quilombolas. Nesse mesmo ano frutos colhidos da organização e mobilização das mulheres nasce o Plano Nacional de Políticas para as Mulheres, que junto orienta as demais políticas que são realizadas no contexto de garantir e proteger os direitos as mulheres:

O Plano Nacional de Políticas para Mulheres (Brasil, 2005), cuja proposta desencadeou um processo amplo e complexo de parcerias, atuações intersetoriais e participação social, para maximizar os recursos disponíveis e garantir sua aplicação em políticas mais efetivas para as mulheres. (Curado e Menegon, 2009, p. 434 apud Bandeira, 2005)

A Lei nº 11.326/16 foi um marco no que tange às políticas públicas para as mulheres rurais que estabeleceu diretrizes para a formulação de políticas públicas para atender os empreendimentos familiares rurais. No ano de 2007, com o lema Contra a Fome, a Pobreza e a Violência Sexista, a terceira Marcha das Margaridas, apresentou a necessidade de repensar a política para as mulheres no país. Em defesa da terra, água e agroecologia; segurança alimentar e nutricional; trabalho, renda e economia solidária; melhores condições de vida e trabalho; valorização do salário mínimo; previdência social; saúde pública; educação do campo não-sexista. Em 2011, com lema Desenvolvimento Sustentável com Justiça, Autonomia, Liberdade e Igualdade, a Marcha das Margaridas, protestaram contra as desigualdades sociais, a todas as formas de violência, a exploração e dominação e solicitaram para avançar na construção da igualdade de gênero. No ano de 2015, em resposta a reivindicação apresentada pela Marcha das Margaridas ocorreu a pactuação entre o Governo federal e o movimento de mulheres no sentido de atender as demandas apresentadas assim como: educação na implantação de creches no meio rural, saúde com o atendimento intensivo a saúde da mulher do campo, floresta e águas, e unidade

odontológica móvel; ampliação de fomento a produção – quintais agroecológicos, enfrentamento à violência contra as mulheres, criação das patrulha Maria da Penha rural, além de implementação normas para programa nacional de crédito fundiário.

Imagem 1 – Foto da Marcha das Margaridas



**Fonte:** Adaptado do Site Marcha Mundial das Margaridas – 2019.

*Em 2019, Sob o lema Margaridas na Luta por um Brasil com Soberania Popular, Democracia, Justiça, Igualdade e Livre de Violência, as reivindicações trataram em autodeterminação dos povos, soberania alimentar e energética; proteção e conservação da sociobiodiversidade; autonomia econômica, trabalho e renda; previdência e assistência social; saúde pública; educação sexista e antirracista e pelo direito à educação do campo; autonomia e liberdade das mulheres sobre seu corpo e sua sexualidade; todas as formas de violência; democracia com igualdade e fortalecimento da participação política das mulheres.*

## **Gênero e Sentidos do Trabalho**

A análise das relações de gênero parte do princípio de que a atribuição de papéis masculinos e femininos não advém da diferença sexual nem é determinada biologicamente, sendo fruto de relações de poder que (re)desenham padrões socioculturais da masculinidade associada à liderança, força, participação na vida pública e política, enquanto a feminilidade é associada à dependência, fraqueza, emotividade e inferioridade.

Pensadas desse modo, consideramos as relações de gênero como aquelas que compõem o sistema estrutural e simbólico que organiza nosso mundo, tal como descrito por Flax (1991, p.277) que considera gênero como uma relação social prática que “pode ser entendido somente através de um exame detalhado dos significados de ‘masculino e feminino’ e das consequências de ser atribuído a um ou outro gênero dentro de práticas sociais concretas.” Prestar atenção nas dinâmicas de gênero como uma relação social prática significa compreender o quanto o trabalho rural exercido pelas mulheres agricultoras é influenciado por processos socialmente construídos que remetem a sentidos de gênero evidenciados na cultura patriarcal que demarca o ambiente ruralizado.

A cultura patriarcal brasileira é historicamente estruturada em normas de gênero profundamente caracterizadas em duas lógicas: a primeira diz respeito à vida pública como lugar de atuação dos homens, portanto, o trabalho insere-se na lógica da provisão financeira e da produção como atividades prioritariamente masculinas em virtude

de uma natureza masculina considerada superior, e a segunda entende a vida privada como campo privilegiado de atuação das mulheres, dada à suposta condição de uma natureza feminina inferior e débil mais propensa ao trabalho doméstico, considerado um trabalho reprodutivo nesta acepção generificada voltado aos cuidados com o lar e os filhos, logo, pouco apta ao trabalho produtivo considerado como próprio dos homens. Assentada nessas lógicas, está a divisão sexual do trabalho como componente central do conceito de gênero. A tensão de gênero que demarca o trabalho produtivo relacionado aos homens e o trabalho reprodutivo relacionado às mulheres perpassa pelos dois princípios organizadores da divisão sexual do trabalho discutidos por Hirata e Kergoat (2007, p. 599):

O princípio de separação (existem trabalhos de homens e trabalhos de mulheres) e o princípio hierárquico (um trabalho de homem “vale” mais que um trabalho de / mulher). Esses princípios são válidos para todas as sociedades conhecidas, no tempo

e no espaço. Podem ser aplicados mediante um processo específico de legitimação, a ideologia naturalista. [...] A divisão sexual do trabalho é a forma de divisão do trabalho social decorrente das relações sociais entre os sexos; mais do que isso, é um fator prioritário para a sobrevivência da relação social entre os sexos. Essa forma é modulada histórica e socialmente.

A expressão “divisão sexual do trabalho” é utilizada tanto para referir-se à distribuição desigual de homens e mulheres no mercado de trabalho quanto para denunciar as desigual-

dades de gênero presentes nos ambientes laborais. Igualmente se observa este processo histórico de modulação sociocultural da divisão sexual do trabalho em relação à categoria trabalho, como discutido por Paulilo (2003, p. 3):

A categoria “trabalho”, remunerado ou não, sempre foi relevante para o pensamento feminista. Considerar as muitas atividades realizadas pelas mulheres no lar e nas pequenas propriedades como trabalho foi uma forma de torná-las visíveis e valorizadas. Quanto ao trabalho remunerado, foi considerado fundamental, pois, em uma sociedade onde quase tudo se compra, o acesso da mulher a alguma forma de renda própria poderia torná-la mais independente do marido e mais envolvida nas decisões que envolvem tanto o grupo doméstico, como a sociedade mais ampla.

Ao adotarmos a compreensão de que o trabalho apresenta centralidade na vida das mulheres agricultoras e que os sentidos do trabalho são uma produção individual dos significados coletivos experienciados nas vidas cotidianas, torna-se necessário relacionar o estudo dos sentidos do trabalho no marco das discussões de gênero e divisão sexual do trabalho.

Na medida em que partimos do ponto de vista de que as relações de gênero são uma construção histórico-cultural, não é possível ignorar o peso dessa construção na produção de sentidos acerca do trabalho feminino, como por exemplo, o peso da naturalização deste trabalho e das desigualdades de gênero nos processos históricos que constituem e reconstituem materialidades e sociabilidades

tecidas nas inter-relações cotidianas de tempos e espaços distintos.

A literatura sobre sentidos do trabalho auxilia na compreensão de como cada sujeito atribui sentidos à realidade na qual está inserido a partir de suas experiências individuais e cotidianas, as quais são decorrentes também de significados coletivos. Sentidos do trabalho são vistos por alguns autores como “um construto psicológico multidimensional e dinâmico, formado da interação entre variáveis pessoais e ambientais e influenciado pelas mudanças no indivíduo, ao seu redor ou no trabalho” (Tolfo & Picinini, 2007, p. 39).

Já para Coutinho (2009, p. 190), é necessário diferenciar significados de sentidos do trabalho. Os significados são “construções elaboradas coletivamente em um determinado contexto histórico, econômico e social concreto”, e os sentidos, “uma produção pessoal decorrente da apreensão individual dos significados coletivos, nas experiências cotidianas”. É nesta acepção que adotamos o conceito de sentidos do trabalho concebido como uma construção social e uma produção individual permeada por experiências cotidianas coletivas e individuais vivenciadas por homens e mulheres em suas relações de trabalho, sem desconsiderar as interfaces destes sentidos com as relações de gênero.

### **A Comunidade Rural Amazônica e as Mulheres Agricultoras: Metodologia e Resultados da Pesquisa**

Considerado uma das principais fronteiras agrícolas do país, o estado de Rondônia destaca-se na agricultura pelos ciclos históricos e econômicos que marcam o desenvolvi-

mento da região, grande parte do plantio é realizada pela agricultura familiar, ou seja, aquela que é desempenhada pelos membros da família, desde jovens a idosos, em pequenas propriedades e com a produção destinada à venda e ao consumo das famílias (Wanderley, 2000).

Conforme os dados do IBGE (2018), o estado de Rondônia possui 1.777.225 de habitantes e uma área de extensão de 237.765,233 km<sup>2</sup>, dividida em 52 municípios e 12 distritos. O estado tem uma participação relevante do meio rural, com 50% da população vivendo direta ou indiretamente ligados a esta atividade econômica (MORET, 2014). De acordo com o Censo (2017), a área rural do estado conta com cerca de 9.219.883 de hectares, sendo utilizados por 91.438 empreendimentos rurais, os quais desenvolvem atividades relacionadas à lavoura permanente, isto é, às plantações agrícolas que permanecem mesmo após a colheita porque a plantaçãõ ainda tem vida útil, à lavoura temporária formada pelos cultivos de curta duração que fornecem apenas uma safra, e por fim, à pecuária. Esses empreendimentos rurais contam com cerca de 270.812 pessoas que desenvolvem a atividade agropecuária, sendo que 215.757 têm laço de parentesco com o produtor, ou seja, são pessoas que compõem os núcleos familiares e desenvolvem a agricultura em regime familiar. Os produtos com maior quantificação na produção na comunidade são a mandioca, banana, citros, hortaliças, além de ovos e aves. São comercializados para os programas governamentais, direto ao público consumidor na zona urbana do município através da feira livre, frutaria e venda na porteira, como é

tipicamente conhecida entre os agricultores as vendas realizadas na unidade familiar.

Numericamente, a expressividade feminina é representada por 80.600 mulheres agricultoras frente a um espaço masculinizado de 135.157 homens agricultores. Já os trabalhadores rurais perfazem um total de 55.055 pessoas que desenvolvem as atividades nas lavouras permanentes, temporárias e em parcerias agropecuárias. Conforme os dados da EMATER-RO, em 2018, os empreendimentos familiares rurais estabelecidos no estado de Rondônia são assistidos pela Assistência Técnica e Extensão Rural – ATER, realizada pela Entidade Autárquica de Assistência Técnica e Extensão Rural do Estado de Rondônia – EMATER-RO, vinculada à Secretaria de Estado de Agricultura, Pecuária, Desenvolvimento e Regularização Fundiária de Rondônia – SEAGRI.

Fizeram parte da pesquisa aqui analisada as mulheres agricultoras que residem na comunidade rural amazônica e possuem histórico de participação nas atividades voltadas ao processo de orientação e capacitação desenvolvidas pela ATER. Nessa comunidade, as famílias desenvolvem a atividade da pesca apenas para o consumo familiar, deixando como principal atividade econômica a agricultura, produzida em regime de mão de obra familiar com a participação de todos os integrantes da família. A comunidade conta com cerca de 50 propriedades rurais composta por pequenas áreas de terra que contribui para uma aproximação entre as residências, conseqüentemente uma interação maior entre as famílias que ali residem. Devido à proximidade da

comunidade com a área urbana, algumas famílias mantem residência em Porto Velho e desenvolvem como atividade principal o serviço assalariado. Nesses casos, a propriedade passa a ser explorada por outras famílias em regime de trabalho rural, contrato de meeiro, parceiro, caseiros, entre outras formas de acordos celebrados.

A comunidade possui um grupo de 30 (trinta) mulheres agricultoras, moradoras da zona rural na região da Bacia Leiteira, pertencente à agrovila Porto Verde, situada a 30 quilômetros do perímetro urbano do município de Porto Velho. Após a aprovação do Comitê de Ética no parecer de número 4.467.273, foi enviado presencialmente para todas as mulheres o convite para participar da pesquisa. Obtivemos o retorno de nove mulheres<sup>1</sup> que aceitaram participar e assinaram o Termo de Consentimento Livre e Esclarecido. As participantes possuem idades entre 30 a 65 anos, cinco delas têm entre 30 e 40 anos, três entre 50 a 60 e uma acima de 60 anos.

Dois procedimentos metodológicos foram adotados, a pesquisa documental que incluiu o levantamento dos cadastros das famílias da comunidade analisada e dos relatórios das atividades de assistência técnica desenvolvidas pela EMATER-RO, e a pesquisa etnográfica que guiou o nosso olhar, o ouvir e o escrever (Oliveira, 1996). No processo de análise, as entrevistas foram fundamentais para organização de uma síntese das percepções das

---

1 Foram atribuídos nomes fictícios às participantes da pesquisa em homenagem às mulheres organizadas pelo Movimento de Mulheres Camponesas. Os nomes foram: Maria da Penha, Marli Pereira Soares, Elizabete Teixeira, Tatat, Dadá, Josefa Paulino, Roseli Nunes, Lélia Gonzalez e Dorcelina Oliveira Follador.

mulheres sobre os sentidos que atribuem ao seu trabalho de modo a permitir uma categorização temática das discussões realizadas, envoltas em relatos de experiências e vivências pessoais e profissionais reveladoras de subjetividades e relações de gênero. As entrevistas foram gravadas e realizadas presencialmente, entre abril e maio de 2021, nas residências das mulheres agricultoras. Apenas duas agricultoras foram entrevistadas utilizando a plataforma Google Meet. As entrevistas trataram de questões socioeconômicas com perguntas fechadas a respeito da composição familiar, profissional e escolar dessas mulheres agricultoras, e perguntas abertas sobre os sentidos que atribuem ao seu trabalho e às relações de gênero que perpassam seus relatos sobre os papéis sociais de homens e mulheres.

Em relação à formação escolar, as agricultoras não tiveram acesso a um nível de escolarização capaz de lhes garantir uma sólida formação educacional. Apenas duas mulheres mais jovens, na faixa etária entre 30 e 40 anos, são as que possuem maior escolarização com o ensino médio completo. As mais velhas, na faixa etária entre 50 e 65 anos, são menos escolarizadas, duas não concluíram o ensino fundamental e uma não foi alfabetizada. Essa condição expressa as desigualdades de gênero e geração que afetam as mulheres mais velhas que viveram uma geração na qual a instrução feminina não era prioridade e nem tampouco um direito conquistado.

Para muitas delas, o trabalho rural, os afazeres domésticos e a inserção na agricultura vieram antes da letra e da escolarização, a ausência dos estudos foi acentuada

pelas mulheres com muito ressentimento a ponto de afetar a própria autoestima, como retrata Maria da Penha ao afirmar que o pouco estudo que recebeu não é suficiente para escrever com segurança o próprio nome. Filha de pais analfabetos, nasceu e foi criada à margem do rio, onde aprendeu desde pequena o caminho da roça e não da escola, Maria da Penha destaca que “se aqui na comunidade tivesse uma escolinha, talvez eu voltasse, sinto vergonha de não conseguir escrever o meu nome rápido e troco as letras às vezes, mais é assim mesmo, essa é a vida”.

Mesmo aquelas que concluíram seus estudos não puderam prosseguir na conquista do sonho de ingressar no ensino superior. Para algumas, o casamento e a maternidade foram fatores impeditivos, para outras foi a própria jornada excessiva de trabalho que as afastou do sonho de ser radialistas, locutoras, cantoras e psicólogas, como Tatati que revelou “gostaria de ter cursado psicologia para compreender melhor as minhas dores”. É uma fala forte, não sabemos quais dores são essas, sabemos apenas que seu semblante e seus relatos apontaram para mais uma mulher cujos sonhos foram deixados de lado em decorrência de uma cultura patriarcal que limita e cerceia os desejos e sonhos das mulheres, como revela o desabafo de Dadá, “ninguém deseja o que não conhece”, com essa fala ela enche os olhos de lágrimas e retrata a dificuldade de uma vida sem leitura. Casou-se na adolescência e ainda jovem ficou viúva com oito filhos pequenos, com motivo de orgulho nos mostra as mãos calejadas na altura dos seus 53 anos de idade, mãos que criaram e sustentaram seus filhos.

As mulheres mais jovens têm de um a três filhos, fazem parte de uma geração que passou por um processo de redução da taxa de fecundidade, período em que a mulher passou a utilizar métodos contraceptivos. Já as mais velhas vêm de um período marcado por famílias mais numerosas, que representavam maior força de trabalho. **Cinco delas residem com os filhos e o cônjuge e duas agricultoras informaram que residem com os filhos, com o cônjuge e são responsáveis pelo cuidado de pessoas da família que necessitam de uma atenção especial, como idosos e crianças, fato que acaba gerando uma carga de trabalho mais intensa.**

Quanto ao estado civil, sete mulheres são casadas, uma delas chegou a frisar com uma ponta de orgulho ser “casadíssima”, as outras duas já tiveram relacionamento conjugal, uma delas, que chamaremos pelo codinome Lélia Gonzalez, é divorciada e é a principal responsável pelo sustento familiar e a outra, viúva, mantém união estável, mas esta última relata não estar confortável com essa situação pelo fato de receber auxílio previdenciário por viuvez, portanto, ficar restrita à união estável a faz ter medo de perder o benefício. No relato de Lélia, a experiência do divórcio deixou fortes marcas em sua vida por enfrentar, quase que diariamente, preconceitos na forma de piadas e zombarias por parte de homens e mulheres com quem convive e trabalha na comunidade rural, ela se considera:

Uma mulher livre [...] é maravilhoso tomar decisão da sua própria vida, embora a sociedade ainda seja preconceituosa [...] só quem vivencia o preconceito de

uma mulher sozinha sabe, e o mais dolorido que esse preconceito acontece pelas próprias mulheres, como se eu estivesse a procura de um marido e colocasse em risco o casamento delas [...] tomei a decisão de ser feliz, de ser livre, isso tem uma consequência, lidar com a sociedade, acredita?

Em seus relatos, Lélia destaca o quão desafiador é ser uma mulher divorciada que conduz a propriedade rural sozinha, tanto pelo ambiente sexista e patriarcal no qual desenvolve seu trabalho quanto pelas próprias experiências pessoais marcadas pela severa socialização de uma tradição familiar que educa as mulheres para a submissão ao marido e a dedicação sacrificial à família. Diversas estudiosas das relações de gênero em contextos ruralizados apontam para relatos semelhantes aos de Lélia, como nos mostra Valdete Boni (2005, p.50) quando descreve o quanto “a socialização da mulher rural foi e é muito rígida. Ela foi educada para aceitar o que os homens decidem e mesmo quando não aceitam, não lhes é dado o direito de intervir. Decidir sempre foi uma tarefa de seu pai ou de seu marido.”

Diferentemente da experiência de Lélia, as demais mulheres são casadas e não são titulares das suas propriedades, seis das oito mulheres afirmaram que seus companheiros homens são titulares da propriedade rural e responsáveis pela comercialização da produção da unidade familiar, ainda que elas façam parte do processo de produção agrícola, desde o preparo da terra até à colheita.

**Os sentidos que as mulheres agricultoras atribuem ao seu trabalho trazem um misto de satisfação, prazer**

**pessoal e autorrealização ponderados pela crítica à desvalorização da sociedade quanto ao trabalho feminino rural. Elas reconhecem que o trabalho da mulher é muito intenso, como disse Roseli Nunes: “sempre somos a primeira a levantar para preparar o café da manhã e a última a se deitar para descansar” enquanto todos da família fazem uma pausa após o almoço e cabe à mulher lavar a louça, guardar os alimentos e preparar um lanche para a tarde, como desabafou ainda: “o trabalho da mulher não é valorizado pela própria família, que dirá pela sociedade”.**

A responsabilidade feminina pelo trabalho doméstico atravessa todas as narrativas e denota claramente o peso da divisão sexual do trabalho que estrutura o comportamento que delas é esperado tanto no trabalho quanto na família. As agricultoras deixam claro que a desvalorização do trabalho feminino é uma questão que as acompanha desde a infância, desde meninas ouvirem de seus pais a expressão “é um trabalho de mulher”. Marli Pereira, Dadá e Roseli teceram diversas críticas: “o trabalho da mulher não é visto, não é valorizado nem pela família”.

Tatati, Dadá e Josefa reconheceram que a desvalorização “inicia em casa, a própria família não reconhece o trabalho realizado por nós”. Maria da Penha estende essa crítica para o não reconhecimento do trabalho rural desempenhado por elas “o trabalho do homem é mais valorizado sempre”. Dorcelina chega a apostar na inversão dos papéis de gênero: “imagina chegarem na minha casa e eu estar no roçado e meu marido arrumando a casa, seria muito

estranho não acha?.” Reconhecer o estranhamento talvez seja o primeiro passo para desnaturalizar estes papéis, um estranhar que revele que outro modelo de família e de sociedade é possível, afinal, é no estranhar que reside o sonho e a vontade de mudança retratada nas queixas destas mulheres quanto à invisibilidade de seu trabalho e de suas responsabilidades domésticas. Ao que parece, a tarefa de decidir sobre a vida das mulheres ainda é uma prerrogativa dos seus companheiros e um forte retrato das relações patriarcais.

Ainda que as mulheres tenham participação ativa nas atividades produtivas desenvolvidas na propriedade rural como o preparo da terra, a produção de alimentos, a criação de animais de pequeno porte e a comercialização dos produtos da terra, a invisibilidade do trabalho feminino em comunidades rurais é mais comum do que se pode imaginar, já observado em outros estudos:

No meio rural e nas sociedades agrárias, as atividades exercidas pelas mulheres são quase totalmente invisíveis. Elas participam ativamente da esfera reprodutiva que praticamente não tem valoração, apesar de gerarem renda de forma indireta ou mesmo diretamente, e quando geram algum excedente, essa produção chega ao mercado majoritariamente por meio dos homens, encarregados de ocupar e atuar no espaço público. (Staduto, Souza & Nascimento, 2015, p. 71)

É notória, nas falas das mulheres da comunidade amazônica, as insatisfações relativas ao seu trabalho como agricultora. Se, de um lado, as agricultoras parecem respaldar os papéis

tradicionais de gênero no interior da família e na divisão sexual do trabalho, como disse Marli Pereira: “trabalho de mulher e trabalho de homem”, por outro parecem desejar uma ruptura com as desigualdades de gênero no trabalho assim expressas nas falas de Tatati, Lelia e Roseli: “são elas que fazem e eles só fiscalizam”; “a renda do trabalho é para a família e nem sempre sobra para comprar tudo o que todos querem”; e “o trabalho da mulher não é valorizado pela própria família, que dirá pela sociedade”.

Nas acepções estruturais e simbólicas das relações de gênero, das quais decorre a construção social da feminilidade e masculinidade, ajuda a compreender a centralidade da divisão sexual do trabalho na comunidade rural. Ao voltarmos nossos olhares às unidades familiares assistidas pela ATER, deparamo-nos com um espaço masculinizado por conta da titularidade dos cadastros de atendimento. Em análise a essa titularidade, observamos que, embora o cadastro da unidade familiar contemple todos os integrantes da família que residem na mesma moradia, habitualmente os cadastros são realizados tendo os homens agricultores como titulares. Ressalvamos os casos em que as mulheres agricultoras são chefes de família, ou estão em área de assentamento da reforma agrária, as quais são titulares da documentação da propriedade.

Ainda que a mulher agricultora receba diretamente o atendimento de forma individualizada, o registro de lançamento é realizado em nome do agricultor, sendo a agricultora considerada beneficiária da unidade familiar, o que revela o quanto os homens são beneficiados por essa cultura patriarcal que desvaloriza sistematicamente o trabalho

feminino e o reconhecimento da mulher como agricultora. Na comunidade analisada, os cadastros que possuem a agricultora como titular são aqueles nos quais as mulheres são as chefes de família e os cônjuges desenvolvem outras atividades econômicas fora da propriedade, como funcionários públicos ou trabalhadores assalariados com carteira assinada. Vale ressaltar que cerca de 10% das unidades familiares da comunidade é constituída por mulheres agricultoras na condição de chefes de família, a gestão da propriedade é feita exclusivamente por elas.

A respeito da renda familiar declarada, três mulheres relataram que a família conta com um salário mensal e outras cinco acreditam que a renda chega a dois salários-mínimos, uma agricultora apresenta uma renda de três salários-mínimos. No entanto, ao calcular a renda familiar, percebemos que elas valoram a renda fixa com dinheiro que provém da aposentadoria ou renda extraída fora da propriedade. Alguns esposos desenvolvem trabalho fora da propriedade, porém não são registrados em empresas, realizam empreitadas com os donos das obras para construção. Apenas a agricultora, que chamamos de Maria da Penha, relatou ter renda exclusiva da agricultura familiar e quando perguntado sobre a renda extraída da unidade familiar com o que é comercializado e ou consumido pela família, ela se perde na soma, apresentando dificuldades em quantificar.

Ao analisar os dados atribuídos sobre a renda própria dessas mulheres, apenas as aposentadas e a Lélia Gonzalez possuem a sua própria renda, as demais afirmaram não possuírem remuneração financeira pelo seu trabalho, deixam claro o quanto a falta de autonomia econômica é

pontuada como inferioridade. Essa situação análoga é encontrada nos estudos de Brumer (2008; 2004; 1996), nos quais se constata que as mulheres rurais não têm uma renda própria, a não ser que os recursos sejam obtidos pela venda de seu trabalho a terceiros na condição de trabalho assalariado, numa clara demonstração da dominação masculina que cerceia a liberdade e a autonomia econômica dessas mulheres:

São também os homens que administram os recursos oriundos da atividade agropecuária, pois, mesmo que as mulheres participem juntamente com os maridos na tomada de algumas decisões, são eles que conduzem o processo decisório quando se trata de investimentos referentes à produção ou à reposição dos meios de produção necessários para a safra seguinte, sendo significativa a participação da mulher, ou eventualmente de todos os membros da família, apenas nas despesas destinadas ao consumo doméstico ou nas despesas referentes ao atendimento de necessidades individuais de consumo. Se existem recursos excedentes – as ‘sobras’ – após o pagamento dos gastos de produção e atendidas as necessidades básicas de consumo, os homens é que os administram. (Brumer, 2004, p. 213)

O desejo demonstrado pelas mulheres agricultoras entrevistadas em terem sua independência econômica na comunidade rural em que exercem suas atividades laborais, expressa o viés sociocultural de práticas de dominação masculina, até mesmo em relatos de ocorrência de violência doméstica e da falta de domínio na condução do recurso financeiro advindo do seu próprio trabalho rural. Nesta

perspectiva, o não reconhecimento do trabalho produtivo da mulher rural vai além da esfera da unidade familiar produtiva, alcançando também as instituições governamentais, como, por exemplo, a carência dos serviços públicos necessários para que a mulher possa alcançar a autonomia socioeconômica e pessoal, o acesso à educação, a saúde e segurança e, também, a participação e integração nos programas governamentais de desenvolvimento rural, como o Programa Pronaf-Mulher.

Considerar o trabalho das mulheres como não-produtivo, ou reprodutivo, é uma das muitas marcas sexistas que estrutura a divisão sexual do trabalho, no caso do trabalho feminino rural às mulheres cabem os cuidados com a casa, o ambiente familiar, a responsabilidade pela reprodução biológica, a conservação da moral e o papel como mãe e esposa, múltiplas atividades atribuídas às mulheres como parte da construção das relações sociais de gênero que naturaliza a condição de um trabalho feminino visto como uma simples ‘ajuda’, como uma extensão dos papéis de mulher, mãe e esposa ou, ainda, complemento ao trabalho masculino. As falas apresentadas pelas agricultoras Tatati e Josefa Paulino explicitam a crítica da mulher rural como mera ajudante ao trabalho masculino: “embora são as mulheres que fazem, elas ficam nos bastidores, atrás da sombra do homem [...] o trabalho que é visto é o do homem, a mulher fica como ajuda”.

Também cabe nesta discussão a diferenciação de gênero na execução das atividades masculinas e femininas que classifica as primeiras como pesadas e as segundas, leves. No entanto, essa diferenciação vai muito além da

quantidade de esforço físico empregado em uma atividade, pode estar atribuída ao sentido do serviço considerado leve devido à sua menor valorização monetária. A diferenciação entre leve ou pesado está diretamente atrelada aos sentidos do trabalho, o serviço é considerado leve devido à menor valorização monetária pago à essa execução e à medida que o mercado passa a oferecer maior procura e melhor valor a esse produto, ocorrendo maior lucratividade, essa atividade passa a ser atrelada e administrada como produtiva.

Tal diferenciação é bastante imprecisa e possui marcantes traços culturais, uma vez que o que é considerado trabalho “leve” ou “pesado” depende da perspectiva social analisada, haja vista que na esfera de suas atividades, a mulher também executa trabalhos entendidos como pesados, tais como a colheita de produtos agrícolas, os cuidados com os filhos e o carregamento de água, que muitas vezes, encontra-se distante do domicílio (Paulilo, 1987 apud Herrera, 2012, p. 2).

Quando questionadas se há diferença entre o trabalho feminino e o masculino, a grande maioria das mulheres entrevistadas permaneceu na oposição binária que contrasta o leve, tido como feminino, diante do pesado, tido como masculino, como aquele trabalho que exige força física. Poucos relatos escaparam dessa lógica binária e sinalizaram que, a despeito de ser leve ou pesado, os homens têm o privilégio de descansar mais do que as mulheres, presas em um trabalho que parece não ter fim:

O homem desenvolve o trabalho pesado (Marli); ele faz o trabalho bruto (Maria da Penha); o homem pode fazer de tudo, tem força, a mulher não (Elizabeth Teixeira); o trabalho do homem é mais pesado, mas ele descansa, o da mulher é mais leve, mas ela trabalha muito (Roseli Nunes); não existe diferença entre trabalho para homem e para mulher, existe trabalho, agora o homem provém maior força física, mas isso não diz que ele trabalha mais (Lélia).

Nestes relatos, foi possível perceber o quanto a divisão sexual do trabalho está presente nas vidas dessas mulheres agricultoras, suas queixas caminharam pela crítica de que suas atividades domésticas são consideradas como funções naturais destinadas ao sexo feminino. Elas desenvolvem uma altíssima carga diária de horas de trabalho, entre 10 a 15 horas dedicadas ao trabalho doméstico e na agricultura. Em suas falas, retratam uma pesada rotina de trabalho que se inicia às 5h, enquanto preparam o café, colocam água para os animais, pegam a enxada e trabalham no campo um pouco antes da hora do almoço, quando retornam para organizar o almoço da família, às vezes já iniciado pelas filhas. Na sequência, lavam a louça, limpam o fogão, lavam as roupas do uso familiar na certeza de que serão recolhidas no varal pelas filhas na perpetuação de práticas que reatualizam a vida doméstica como uma vida destinada às mulheres nas tramas dos valores patriarcais subsumidos no casamento como um contrato sexual (Pateman, 1993).

O mesmo ocorre no turno vespertino, retornam para casa e iniciam o preparo do jantar, conferem o material escolar das crianças, e organizam a lida para o dia seguinte, queixam-se

com frequência da falta de envolvimento dos homens nas lidas domésticas, e relatam que se houvesse maior participação masculina na divisão dos afazeres tanto domésticos quanto agrícolas, suas vidas não seriam tão árduas.

Sentimentos como a frustração decorrem das inúmeras discriminações que sofrem por serem mulheres agricultoras pouco alfabetizadas e com pouquíssimo controle de seus recursos financeiros. Elizabete afirmou que “muitos acham que não temos conhecimento e não temos dinheiro”, ao que complementa Tatati “principalmente em lojas e concessionária, julgam pelo nosso jeito simples”. Essa também é a queixa de Maria da Penha: “a renda do trabalho é para a família e nem sempre sobra para comprar tudo o que todos querem” e a queixa de Lélia: “a mulher vem ocupando o seu espaço na sociedade, mais está muito distante de vencer o preconceito”.

Por outro lado, nas palavras da agricultora Elizabete Teixeira, o trabalho é “algo bom, prazeroso” e ainda serve como exemplo moral para os filhos. Na opinião de Maria da Penha, “se não tiver trabalho não tem felicidade”, e para Dorcelina, “se estou trabalhando estou com saúde”. Tatati afirma que se sente valorizada e útil com o trabalho já que ele “ocupa a mente e o corpo” e a faz sentir-se útil. Para Lélia e Josefa Paulino, o trabalho sempre “deve ser motivo de agradecer”.

Os sentidos que as mulheres relacionaram ao trabalho advém de suas experiências e vivências laborais, sua relação afetiva com o trabalho mescla-se ao senso de utilidade e responsabilidade, os sentimentos de autorrealização, felicidade e satisfação com o trabalho confundem-se com

os sentimentos de frustração devido à pouca escolaridade e às desigualdades de gênero em diversos aspectos de sua vida pessoal, familiar e laboral. Para elas, os sentidos do seu trabalho retratam o cuidado com a terra, e este cuidado remete não apenas à provisão material, embora todas elas tenham referido ao trabalho como uma forma de garantir o sustento e melhorar de vida, mas também à provisão moral, afetiva, o trabalho como um ato de dignidade, valor e honra.

### **Considerações finais**

Analisar a rotina das mulheres agricultoras é deparar com um espaço marcado pelo trabalho de forma contínua, com uma infinidade de afazeres diários, cansativos, nem sempre vistos como um trabalho, mas apenas como atividades específicas para serem desenvolvidas por mulheres. O perfil socioeconômico das entrevistadas evidenciou em sua maioria que as mulheres mais velhas apresentam uma baixa escolaridade, retratada como fruto de um processo histórico familiar, filhas de pais analfabetos, e que não receberam incentivos e oportunidades para concluírem o processo formativo.

As principais fontes de renda da unidade familiar são oriundas das atividades da agricultura através da comercialização da produção, da aposentadoria rural, e da remuneração masculina do trabalho informal. Apenas as agricultoras que são aposentadas atribuem possuírem renda própria, porém o uso do recurso é para o bem coletivo, para a compra de comida, remédio, insumos e por último a aquisição de itens particulares. As demais agricultoras relataram não possuírem renda própria do trabalho desempenhado na atividade agropecuária.

Os sentidos atribuídos ao trabalho pelas mulheres agricultoras da comunidade rural amazônica revelaram a clareza que estas mulheres possuem acerca de suas experiências e vivências laborais marcadas pelas desigualdades de gênero. De um lado, os sentidos do trabalho foram apresentados por elas como parte fundamental para o sustento material dela e de sua família, mas também para aspectos subjetivos como felicidade, algo bom e prazeroso, atrelado ao cumprimento de um dever, de um senso de utilidade, responsabilidade, autorrealização e satisfação. A noção de um cumprimento do dever, muito relacionada à ética religiosa, veio fortemente associada ao valor moral de servir como exemplo para os filhos, o que remete constantemente ao papel tradicional de gênero da mulher como provedora moral da família ao passo que ao homem prevalece a noção de provedor material. Por outro, elas associaram a tais sentidos diversas queixas referentes às discriminações e desigualdades de gênero a que estão submetidas, desde sentimentos como a frustração pela interrupção dos estudos até aos sonhos profissionais que deixaram de lado para tornarem-se esposas e mães.

A falta de controle das mulheres sobre sua própria renda, a falta de autoridade e reconhecimento sobre as atividades que executam, a falta de valorização do seu trabalho produtivo e doméstico, a solidão de seu trabalho no ambiente doméstico, a dupla e tripla jornadas daquelas que são sempre as primeiras a levantar para cuidar da família e as últimas a deitar, são as principais queixas destas mulheres que lutam para viver e sobreviver em um ambiente masculino e patriarcalista. Embasada na fala da agricultora Lélia Gonzalez, encerramos este texto: *Gostaria de falar*

*sobre mais alguma coisa dona Lélia? Lélia responde: Acho que não, já falamos sobre muita coisa e tudo coisa importante. Espero mesmo que um dia o trabalho das mulheres fosse mais valorizado, não digo apenas das mulheres agricultoras, mais de todas as mulheres. Você acha que a mulher que é doutora também não passa pelo apanheio para garantir o seu espaço? Elas sofrem também.*

## REFERÊNCIAS

- Bandeira, L. (2005) Mulheres em acao: práticas discursivas, práticas políticas.
- Boni, V. (2005). Produtivo ou Reprodutivo: O trabalho das mulheres nas agroindústrias familiares - um estudo na região oeste de Santa Catarina. (Dissertação Mestrado, Universidade Federal de Santa Catarina). <http://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/102731>
- Brasil (2010). Ministerio de Desenvolvimento Social e Combate à Fome. Secretaria Nacional de renda de Cidadania e Secretaria Nacional de Assistência Social. Brasilia, Distrito Federal.
- Brumer, A. & Anjos, G. dos. (2008). Gênero e reprodução social na agricultura familiar. *Revista Nera*, 11 (12), 6-17. <https://doi.org/10.47946/rnera.v0i12.1396>
- Brumer, A. (1996). Mulher e desenvolvimento rural. In: C. Presvelou, F.R. Almeida & J. A. Almeida (Org.). *Mulher, família e desenvolvimento rural* (pp. 39-58). UFSM.
- Brumer, A. (2004). Gênero e agricultura: a situação da mulher na agricultura do Rio Grande do Sul. *Revista Estudos Feministas*, 12 (1), 205-227. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2004000100011>
- Butto, A. & Dantas, I. (Org.). (2011). *Autonomia e cidadania: Políticas de organização produtiva para as mulheres no meio rural*. Ministério do Desenvolvimento Agrário.
- Coutinho, M. C. (2009). Sentidos do trabalho contemporâneo: as trajetórias identitárias como estratégia de investigação. *Cadernos de Psicologia Social do Trabalho*, 12 (2), 189-202.

- Curado e Menegon (2009). El género y los significados del trabajo social. *Psicologa & Sociedade* 21 (3) 431-441.
- Dias, R.; Matos, F. (2012). *Políticas Públicas: princípios, propósitos e processos*. Ed. Atlas.
- Farah, M. F. S. (2004). Gênero e políticas públicas. *Revista de Estudos Feministas*, 12, (1) 47-71
- Flax, J. (1991). Pós-Modernismo e relações de gênero na teoria feminista. In: H. Buarque de Hollanda (Org.). *Pós- Modernismo e política* (pp. 217-250). Rocco.
- Herrera, K. M. (2012). Uma análise do trabalho da mulher rural através da perspectiva da multifuncionalidade agrícola. Seminário Internacional Fazendo Gênero, 10.
- Hirata, H. & Kergoat, D. (2007). Novas configurações da divisão sexual do trabalho. *Cadernos de Pesquisa*, 37 (132), 595-609.
- Moret, A. de S. (2014). *Rondônia: 2000-2013*. Fundação Perseu Abramo.
- Oliveira, R. C. (1996). O trabalho do Antropólogo: olhar, ouvir, escrever. *Revista de Antropologia*, 39 (1), 13-37.
- Pateman, C. (1993). *O contrato sexual*. Paz e Terra.
- Paulilo, M. I. S. (2003). Movimento de mulheres agricultoras: terra e matrimônio. In: M. I. Silveira Paulilo, & W. Schmidt (Org.). *Agricultura e espaço rural em Santa Catarina* (pp.183-210). Ed. UFSC.
- Scott, P., Cordeiro, R. & Menezes, M. (Org.) (2010). *Gênero e geração em contextos rurais*. Editora Mulheres.

## TRAZANDO POÉTICAS DE CUIDADO Y RE-EXISTENCIA DE LAS MUJERES

Staduto, J. A. R.; Souza, M. de; & Nascimento, C. A. do. (2015). *Desenvolvimento rural e gênero: abordagens analíticas, estratégias e políticas públicas*. UFRGS.

Tolfo, S. da R.; & Piccinini, V. (2007). Sentidos e significados do trabalho: explorando conceitos, variáveis e estudos empíricos brasileiros. *Psicologia & Sociedade*, 19 (1), 38-46.

Wanderley, M. de N. B. (2000). A valorização da agricultura familiar e a reivindicação da ruralidade no Brasil. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, (2), 29-37.



## Capítulo 9.

# “LOS POLICÍAS NOS ESTÁN VIOLANDO LOS DERECHOS”: PRÁCTICAS DE HOSTIGAMIENTO POLICIAL CONTRA TRABAJADORAS SEXUALES TRANSY POLÍTICAS DE CUIDADOS TRANSFEMINISTAS EN MANIZALES, 2020

**Morgan Londoño Marín<sup>1</sup>**

Investigador independiente

[morganlondonomarin@gmail.com](mailto:morganlondonomarin@gmail.com)

### Resumen

El objetivo de este artículo es describir la manera cómo se ejerce el hostigamiento policial contra las mujeres trans trabajadoras sexuales y las políticas de cuidados transfeministas que ellas agencian para resistir ante estas violencias en Manizales, Colombia. El primer apartado, inicia con un recorrido sobre los senderos conceptuales transitados para elaborar el estudio de las violaciones de derechos acompañadas desde la organización Armario Abierto en el 2020 y, posteriormente, se presenta el análisis de los relatos de las mujeres trans entrevistadas, reflexionando sobre las principales características de las víctimas, las prácticas de violaciones más reportadas y las declaraciones emitidas por el comandante de la Policía sobre las denuncias de

---

1 Profesional en Sociología, Magister en Ecología Humana, Especialista en Políticas del Cuidado con perspectiva de Género, activista transfeminista, co-fundador\* de la organización Armario Abierto.

las ciudadanas. En la segunda parte, se exponen algunos desarrollos académicos planteados sobre los conceptos de cuidado y cuidados, a partir de los cuales, ulteriormente se estructuran reflexiones sobre las políticas de cuidados que han creado y desplegado las trabajadoras sexuales trans en Manizales para sobreponerse ante el hostigamiento policial. Finalmente, se plantean las conclusiones.

**Palabras clave:** hostigamiento policial, mujeres trans, trabajadoras sexuales y políticas de cuidados.

**"The police are violating our rights": police harassment practices against trans sex workers, and transfeminist care politics in Manizales, 2020**

### **Abstract**

This article aims to describe how police harassment is exercised against trans women sex workers, and the transfeminist care politics they organize to resist this violence in Manizales, Colombia. The first section begins with the presentation of the conceptual framework developed with the organization Closet Open in 2020 to study human rights violations. Subsequently, a study of the stories of the interviewed trans women is developed, analyzing the main characteristics of the victims, the most reported practices of violation, and the statements issued by the Police commander on the citizens' complaints. In the second part, academic debates on the concept of care are introduced to reflect on the care policies that trans sex workers have created and deployed in Manizales to respond to police harassment. Finally, the conclusions are presented.

**Keywords:** police harassment, trans women, sex workers and care politics.

## **Introducción**

En Colombia, el año 2020 fue el más hostil para las personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas. De acuerdo con Colombia Diversa (2021), en este año se registraron las cifras más altas de violencia policial contra personas LGBT en el país, reportando 175 víctimas a nivel nacional, entre ellas, 71 fueron mujeres trans (40,6% del total de las víctimas), 47 LGBT sin determinar (26,9%), 22 lesbianas (12,6%), 17 gay (9,7%), 13 hombres trans (7,4%), 3 hombres bisexuales (1,7%) y 2 mujeres bisexuales (1,1%).

En el panorama nacional, los departamentos con mayor número de casos de discriminación y violencia contra personas LGBTI atendidos por la Defensoría del Pueblo de Colombia en el 2020 fueron: Arauca con 68 casos, Norte de Santander con 48 casos y Caldas con 39 casos, entre los cuales, una de las principales violencias reportadas es la violencia policial (DPC, 2021). Específicamente en Manizales, Caldas, la organización Armario Abierto acompañó a 10 mujeres trans trabajadoras sexuales, presuntamente víctimas de violaciones de derechos humanos cometidas por parte de agentes de policía en el 2020, posteriormente se denunciaron los casos ante las autoridades competentes con el apoyo de la Defensoría del Pueblo Regional Caldas.

Ante el aumento del registro de hechos de discriminación y violencia que enfrentan quienes escapan a los regímenes de normalidad sexual, corporal, moral y de género, se plantea la necesidad de analizar con mayor profundidad algunos de los casos reportados para expandir la mirada hacia la comprensión de los mismos y visibilizar elementos que puedan ser útiles para la creación de estrategias que aporten en la atención, mitigación y eliminación de estas prácticas de discriminación y violencia. En este artículo se expone el trabajo de investigación realizado en Manizales, a partir del método de estudio de caso y la aplicación de entrevistas con mujeres trans trabajadoras sexuales de la ciudad que fueron acompañadas desde la organización Armario Abierto en el 2020, analizando sus narrativas a la luz de los planteamientos conceptuales de las prácticas sociales genocidas y el hostigamiento desarrollados por Feierstein (2000 y 2007) y, describiendo las políticas de cuidados transfeministas que ellas agencian para resistir ante el hostigamiento policial.

### **Hostigamiento policial**

Existen diferentes tipos de nominaciones para describir las violaciones de derechos humanos cometidas por parte de miembros de la policía contra las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Se podría plantear que cada tipologización responde a una forma singular de nombrar el mismo hecho, pero, en la forma como se enuncia un suceso, también se refleja la lectura y la comprensión que se tiene del fenómeno que se aborda, anidando en su interior elementos claves para

emprender acciones que permiten atender adecuadamente los problemas que se enfrentan. En otras palabras, toda descripción parcialmente es un acto de interpretación, por lo que es necesario evaluar minuciosamente las palabras que usamos para representar los hechos.

En ocasiones, cada forma de nominación es usada en algunos movimientos sociales como sinónimo de la otra, aunque sus sentidos y alcances sean distintos, aunque sus orígenes políticos y sociales no sean los mismos y aunque, en realidad, no sean equiparables. A continuación, se emprenderá un breve recorrido por las diferentes conceptualizaciones sobre las violaciones de derechos cometidas por el personal de la Policía, para valorar las posibilidades de su aplicación en este estudio y, posteriormente, ahondar en la revisión detallada de los casos acompañados durante el 2020.

Primero se explora el concepto de brutalidad policial, una expresión que de acuerdo con Amnistía Internacional (2021) se emplea para hacer referencia a las diferentes prácticas de violación de derechos humanos realizadas por la Policía, incluyendo acciones como insultos racistas, palizas y homicidios ilegítimos. Adicionalmente, la brutalidad policial también se utiliza socialmente para hacer alusión al uso excesivo y desmedido de la fuerza policial y, coloquialmente, se emplea para destacar la ausencia de conocimientos como característica de un ser. Sin embargo, en este estudio se descarta su uso porque, de acuerdo con lo referenciado por las mujeres trans que acudieron a la organización Armario Abierto, las acciones cometidas por

el personal de la policía no se limitan a un “exceso” y no son prácticas que sean percibidas como aisladas entre sí.

Por otra parte, el término de violencia policial, es un concepto que ha sido reconocido institucionalmente por la Defensoría del Pueblo de Colombia, mediante informes como Cuando autoridad es discriminación (2018), donde fue definido de manera amplia incorporando: 1) la violencia por omisión, que consiste en la falta de respuesta policial para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la ciudadanía, y 2) la violencia por acción, que hace alusión a los maltratos verbales, la persecución, las golpizas, la aplicación selectiva de la ley y las detenciones arbitrarias; en general, hace referencia a las agresiones simbólicas, físicas y sexuales perpetradas por agentes de policía. La principal virtud de este último concepto es su versatilidad. En contraste, su desventaja fundamental es que no evidencia explícitamente en su nominación la sistematicidad con la que se puede ejercer, porque independientemente de la cantidad, la continuidad y la intencionalidad de las agresiones, agrupa dentro de sí todas las manifestaciones de cualquier violencia ejercida por parte de integrantes de la policía.

Siguiendo con esta exploración, se llega al abuso de autoridad, que cuenta con una definición rigurosa, caracterizada en el artículo 416 del Código Penal Colombiano, descrito de la siguiente manera: “El Servidor público que fuera de los casos especialmente previstos como conductas punibles, con ocasión de sus funciones o excediéndose en el ejercicio de ellas, cometa acto arbitrario e injusto, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público”. Si

bien, es un concepto valioso que ha sido empleado en el desarrollo de las acciones realizadas por múltiples organizaciones de derechos humanos para denunciar a diferentes agentes de policía ante la Fiscalía General de la Nación, su uso concreto en este artículo se descarta para poder hacer énfasis sobre una mirada más sociológica que penal en el análisis de los casos acompañados.

Finalmente, hemos llegado al concepto que fundamenta la realización de este informe, el hostigamiento policial. Tiene su origen en los movimientos sociales y ha sido paulatinamente academizado por diferentes campos disciplinares y profesionales. Según el sociólogo Feierstein (2007), el hostigamiento busca excluir al otro del mundo normalizado y se puede realizar tanto de manera física como legal, profundizando los procesos de marcaje y perfilamiento de sectores sociales sobre los que se han reproducido imaginarios negativos, realizando agresiones y tanteando la respuesta de la sociedad respecto a las vulneraciones.

Feierstein (2000) plantea que el hostigamiento implica el despliegue simultáneo de cuerpos legales que limitan los espacios habitables para el grupo poblacional perseguido, restringiendo sus zonas de desarrollo y hasta sus propias prácticas, con el objetivo de expandir la legitimación de las acciones discriminatorias y prefigurar la viabilidad del exterminio. Por lo anterior, el hostigamiento es categorizado por el autor como una práctica social genocida, entendiendo que el genocidio no se limita al aniquilamiento material de los cuerpos perseguidos, sino que, implica un proceso de elaboración y desarrollo que se establece mediante cinco

fases: construcción de la otredad negativa, hostigamiento, aislamiento espacial, debilitamiento sistemático y exterminio.

Adicionalmente, es necesario resaltar que el concepto de hostigamiento permite visibilizar las conexiones que existen entre casos que han sido reportados aisladamente. Por un lado, reconoce que una acción de violencia contra un sector social históricamente discriminado no se encuentra desconectada de otras agresiones y, por otra parte, evidencia cómo la ocurrencia de estas violaciones de derechos humanos no es esporádica o espontánea, cuando se identifican patrones sistemáticos entre las prácticas vulneradoras, posibilitando la comprensión articulada de su desarrollo.

En general, el hostigamiento policial ha sido públicamente denunciado como uno de los principales problemas que afecta a las mujeres trans en Colombia. Las organizaciones sociales, las lideresas y las ciudadanas, han creado múltiples estrategias para visibilizarlo por medio de redes sociales, piezas comunicativas, producciones audiovisuales, movilizaciones callejeras e informes de derechos humanos, como los realizados por Santamaría Fundación (2013, 2015, 2018, 2020), Colombia Diversa, Caribe Afirmativo y Santamaría Fundación (2015) y CNMH (2015).

Sin embargo, son pocos los casos que cuentan con denuncias formalmente establecidas ante las autoridades competentes. Según el estudio realizado por la Defensoría del Pueblo (2018), Cuando autoridad es discriminación, esto se debe a: los altos índices de impunidad, el miedo a sufrir represalias, la revictimización que enfrentan al tener que

acudir ante sus agresores (Policía) para ampliar las quejas, la negativa institucional a recibir las denuncias, la falta de confianza en las instituciones estatales, la violencia institucional fundada en estereotipos de género, la falta de credibilidad que se le otorga a los testimonios de las víctimas, la reproducción institucional de prejuicios y la estigmatización de las mujeres trans como criminales.

En este sentido, este artículo solo plantea una aproximación al problema del hostigamiento policial, ya que se desenvuelve exclusivamente a partir de los casos que cuentan con denuncias legalmente establecidas y que fueron conocidos por la organización Armario Abierto durante el 2020. Por lo tanto, plantea una visión limitada del problema, que no da cuenta de la totalidad del hostigamiento que se ejerce en el departamento de Caldas y en Colombia.

En total, la organización Armario Abierto acompañó en Manizales a 10 mujeres trans que indicaron ser víctimas de violaciones de derechos humanos perpetradas presuntamente por parte de miembros de la policía en el año 2020. Los hechos fueron denunciados formalmente ante la Fiscalía General de la Nación y la Policía Metropolitana de Manizales con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, Regional Caldas, ya que, a partir de la promoción permanente de la denuncia entre las lideresas trans de la organización, se logró motivarlas a reportar oficialmente los hechos registrados a nivel legal como “abuso de autoridad” en la ciudad.

En general, las mujeres trans refirieron que sus derechos habían sido vulnerados por parte de miembros de la policía

mientras circulaban y permanecían en el espacio público. Las características comunes de las víctimas son que: 1) se dedican al ejercicio del trabajo sexual como su principal fuente de ingresos económicos, 2) ofrecen servicios sexuales de manera independiente y no laboran en establecimientos de comercio sexual como casas de citas o whiskerías y, 3) cuentan con condiciones socioeconómicas bajas.

Solo en 3 de los casos atendidos, las mujeres trans indicaron haber sido las únicas víctimas, mientras que en los 7 casos restantes las ciudadanas narraron vulneraciones ejercidas simultáneamente por personal de la Policía contra otras mujeres trans, además de aquellas que presentaron denuncias legalmente. Pese a los esfuerzos realizados por la organización Armario Abierto, en articulación con la Defensoría del Pueblo, para ofrecer acompañamiento a las demás mujeres trans, ellas se negaron a hacer las denuncias correspondientes argumentando principalmente que consideraban que su caso quedaría impune por asociación con otras experiencias previas, tanto personales como comunitarias.

En los casos acompañados por Armario Abierto en el 2020 se encontró que las trabajadoras sexuales trans refieren haber sufrido especialmente hechos relacionados con: aplicación selectiva de la normatividad en un 100% de los casos, violaciones del derecho a la libre locomoción en un 100% de los relatos, traslados arbitrarios en un 60% de los testimonios, violencia física en un 40% de las denuncias, agresiones verbales en un 40% de los casos, desconocimiento de su identidad de género en un 30% de los relatos,

amenazas en el 10% de los testimonios y requisas inadecuadas en 10% de las denuncias.

Sobre la aplicación selectiva de la normatividad, la CIDH (2015), ha planteado que las disposiciones legales que buscan preservar la “moral pública” son amplias, imprecisas y vagas, dando lugar a interpretaciones subjetivas y prejuiciadas que permiten su aplicación selectiva sobre las personas que escapan a las construcciones sociales tradicionales del género y la sexualidad. En este sentido, aunque las disposiciones mencionadas no criminalizan explícitamente a las personas trans, para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, si posibilitan el abuso policial y las detenciones arbitrarias porque su falta de precisión permite que “la sola presencia de una persona trans en un espacio público sea interpretada como “exhibición obscena” desde la perspectiva de la policía” (CIDH, 2015, p.12), facilitando así la discriminación, profundizando la estigmatización y perpetuando la reproducción de prácticas de marginalización contra un sector social que ha sido históricamente excluido.

Adicionalmente, la CIDH (2015) ha alertado sobre el abuso de la discrecionalidad policial, llamando la atención sobre la aplicación reiterada de la normatividad principalmente sobre las trabajadoras sexuales trans para acosarlas y perseguirlas. Esta situación se evidenció de manera particular durante la implementación de las medidas sanitarias dispuestas para mitigar la propagación del Covid-19 ya que, algunas ciudadanas reportaron haber sido sancionadas selectivamente por su identidad de género y su ocupación

laboral, al incumplir el toque de queda y la medida de pico y cédula. Según lo relatado por las mujeres trans, había más personas pertenecientes a otros sectores poblacionales incumpliendo las mencionadas disposiciones administrativas, pero no fueron sancionadas, mientras que ellas manifestaron que fueron perfiladas y perseguidas selectivamente bajo el marco normativo dispuesto con la emergencia sanitaria de la pandemia.

Un claro ejemplo de lo anterior es el hecho de que, en estos procesos de aplicación de la normatividad, los clientes de las trabajadoras sexuales continuaron siendo actores invisibilizados que durante la realización de los operativos referenciados no sufrieron ningún tipo de agresiones ni sanciones por parte de la Policía. De modo que, las prácticas de perfilamiento y de aplicación selectiva de la ley se replicaron primordialmente sobre los cuerpos de las mujeres trans que ofrecían servicios sexuales y no sobre los hombres que pagaban por dichos servicios.

Por otro lado, respecto a la violación del derecho a la libre locomoción, la CIDH (2015) ha expuesto que este es uno de los problemas más comunes que enfrentan las personas LGBTI en América. De acuerdo a este órgano, el hecho de que se le permita a los agentes de policía ejercer poder para restringir la circulación de las personas en el espacio público, aunado a los prejuicios y la discriminación contra quienes transgreden los estereotipos de género y sexualidad, conlleva a que también en este ámbito se abuse de la discrecionalidad policial y se aplique sobre las personas LGBTI la normatividad referente al espacio público.

En los casos de Manizales, la mayoría de las ciudadanas plantearon ser víctimas del despliegue de acciones policivas que buscaban restringir los espacios habitables para las mujeres trans trabajadoras sexuales, limitando así sus zonas de desarrollo y coartando sus posibilidades de circulación y permanencia en el espacio público. Al respecto afirman lo siguiente:

Hay una problemática muy grande en Manizales, porque en el Centro no dejan parar a ninguna, ni en la Calle de las Guapas, ni en ninguna parte. No es justo que cojan a las chicas trans a palo y les den a todas, que no dejen parar a ninguna porque la policía da palo y nos saca voladas. (Salome, comunicación personal, 11 noviembre, 2020)

El conjunto de los testimonios de las mujeres trans coincide al señalar que las violaciones del derecho a la libre locomoción por el espacio público son cometidas por parte de miembros de la policía en contra de las trabajadoras sexuales trans por su identidad de género y su ocupación laboral. Advirtiendo que dichas prácticas de exclusión no son ejercidas sobre otros sectores de la sociedad civil que circulan por los mismos lugares donde se presentan persecuciones en contra de la población trans.

Los casos de las denunciadas fueron remitidos por la Defensoría del Pueblo Regional Caldas hacia la Policía Metropolitana de Manizales, sin embargo, el comandante Raúl Vera Moreno respondió indicando que las quejas reportadas por 8 mujeres trans en noviembre de 2020, ni siquiera justifican la iniciación de procesos de investigación en la institución. Lo anterior, pese a que en las narraciones de las víctimas se

describe la limitación sistemática del espacio habitable para las trabajadoras sexuales trans y sus continuos traslados arbitrarios al CTP (Centro de Traslado por Protección), además de: requisas inadecuadas, malos tratos, desconocimiento de la identidad de género y, agresiones verbales y físicas. La Policía argumenta que los acontecimientos reportados en las quejas:

obedecen a las actividades de prevención y control en pro de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana de los sectores que han sido afectados en conductas tipificadas en la ley penal y comportamientos contrarios a la convivencia, que afectan el normal desarrollo de la armonía ciudadana; si bien es cierto, en cumplimiento a estas actividades se generan inconformidades de la actividad de Policía; también es necesario manifestar al ente del Ministerio Público que este ejercicio obedece a un interés común de la Población; ya que prima éste ante cualquier particular que pueda predicarse. (comunicación oficial, 26 noviembre, 2020)

En este marco de ideas es necesario subrayar que: 1) se niegan arbitrariamente los casos de abuso de autoridad argumentando que las prácticas realizadas por personal de la policía son “actividades de prevención y control”; 2) se desestiman las violaciones de derechos humanos ejercidas contra trabajadoras sexuales trans, al catalogar las quejas como “inconformidades”; 3) se afirma que el ejercicio realizado por la Policía se llevó a cabo para resguardar el “interés común”, excluyendo las necesidades e intereses de las mujeres trans al margen del “interés común” y fuera

del mundo normalizado representado en la expresión del conjunto de “la Población”, del cual, la Policía asume que ellas no hacen parte; 4) se descalifica de antemano la credibilidad de los testimonios de las trabajadoras sexuales trans; 5) se niega la posibilidad de adelantar un proceso de investigación sobre los múltiples hechos denunciados sin siquiera establecer comunicaciones con las presuntas víctimas para ampliar las quejas reportadas.

En cuanto la explicación ofrecida por el comandante de la Policía Metropolitana de Manizales, al catalogar las prácticas denunciadas como actividades oficiales desarrolladas para velar por “la convivencia y la seguridad ciudadana”, es necesario enfatizar la contradicción en la que se cae, ya que las mujeres trans hacen parte de la ciudadanía y, según ellas han manifestado, su seguridad no está siendo garantizada por la Policía. Así que, en la medida en que ellas sean víctimas de agresiones y violaciones de sus derechos por parte del personal de la policía mediante sus actuaciones, es errado valorar esas acciones como medidas de “seguridad ciudadana”, si en su implementación no se les está protegiendo a ellas como ciudadanas y, por el contrario, señalan que se les está violando sus derechos humanos.

Por otra parte, para la CIDH (2015), la detención arbitraria es una de las principales tácticas empleadas por la Policía para discriminar a las trabajadoras sexuales trans “sobre la base de supuesto “escándalo público” o porque se considera que su mera presencia constituye una amenaza para la “moral pública”” (CIDH, 2015, p.99). En el 60% de los casos acompañados por Armario Abierto en el 2020,

la Policía realizó traslados al CTP (Centro de Traslado por Protección) y las ciudadanas relatan estos hechos como “abuso de autoridad”:

Lo que está pasando con los policías es que la hacen correr a uno, no la dejan salir del hotel. A una cuadra del hotel el Ensueño, hace como 20 días o un mes, acababa de salir, no tenía ni 15 minutos de haber salido. Llegó la parca, llegó la policía y nos llevaron. Nos dejaron 12 horas y nunca dijeron por qué, ni cuándo, ni nada (...) Se burlan de nosotras, nos agarran pa’ loca, nos dicen de todo, nos tratan como hombres. Es una falta de respeto impresionante de ellos. (Andrea, comunicación personal, 10 noviembre, 2020)

Hay una chica que se la tienen montada y cada ratico se la llevan para el calabozo solo porque está trabajando. (Ariana, comunicación personal, 8 noviembre, 2020)

Hace 15 días o 20 días, yo estaba sentada al lado de la Avenida, ahí donde se para una, en la calle del frente, entre las 5 y media y 6 de la tarde, cuando llegó una patrulla diciendo quesque súbanse, que las vamos a recoger. Nosotras no estábamos haciendo nada, en pleno día, estaba lleno de gente y nos recogieron. (Luisa, comunicación personal, 9 noviembre 2020)

Conforme a lo anterior, para las mujeres trans el “traslado” se lleva a cabo de forma injustificada y de manera arbitraria por motivos discriminatorios en razón de su ocupación laboral y su identidad de género. Es decir que, desde la perspectiva de las mujeres trans trabajadoras sexuales, las mencionadas actuaciones policivas no se ejecutan con base

en fundamentos fácticos que evidencien la necesidad de proteger su integridad y su vida frente a riesgos inminentes o por exaltación.

En diversos testimonios, las mujeres trans mencionan que algunos integrantes de la policía las amenazan con trasladarlas al CTP cuando están circulando por el espacio público argumentando que hay sectores vetados para las trabajadoras sexuales:

El 6 de noviembre como a la 1 de la tarde, una chica trans me llamó para contarme que la policía le había dicho que habían sacado un decreto donde dice que las mujeres trans trabajadoras sexuales, no se pueden volver a hacer en el Centro y que también le dijeron que hablara con la líder, que porque yo sabía que era prohibido. (Diana, comunicación personal, 11 noviembre, 2020)

La policía dice que hay una ley, que hay sitios donde no podemos ejercer la prostitución y yo le dije que yo estaba caminando y me contestó "yo la vuelvo a ver y me la llevó para el CTP. (Paula, comunicación personal, 3 diciembre, 2020)

Al respecto, la Policía Metropolitana de Manizales indicó que sus acciones se enmarcaron legalmente en atención a la solicitud planteada mediante un derecho de petición presentado por diferentes comerciantes que se ubican en el sector del Centro de la ciudad, quienes, de acuerdo con lo referido en un oficio de la Alcaldía de Manizales: "manifiestan la preocupación por el aumento de los casos de prostitución, aglomeración de trabajadoras sexuales prove-

nientes de Venezuela y población LGBTI” (Comunicación oficial, Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Manizales, 20 de octubre de 2020).

Al respecto, es necesario aclarar que un derecho de petición de ninguna manera tiene el carácter de un acto administrativo ni de una ley, ya que solo es una facultad que tiene la ciudadanía para establecer solicitudes. Por lo tanto, es inadecuado e ilegal pretender emplearlo como justificante para reducir los espacios habitables de las trabajadoras sexuales en la ciudad. Además, en la sentencia T-594 de 2016, la Corte Constitucional ratificó el derecho a la libre locomoción para las trabajadoras sexuales señalando que, cuando se les impide circular libremente en razón de su dedicación laboral, se perpetúan imaginarios estigmatizantes y prácticas vulneradoras de derechos, en las que erradamente se presume que al habitar un lugar están “vendiendo su cuerpo” cuando, en realidad, al ejercer el trabajo sexual, lo que venden es un servicio que prestan en las habitaciones, no en el espacio público.

Igualmente, es clave advertir que en el derecho de petición elaborado por los comerciantes del Centro de Manizales se plantean imaginarios negativos sobre las trabajadoras sexuales trans que, en parte, pueden haber influido en la presentación de la solicitud discriminatoria ante la autoridad de policía. Frente al suceso mencionado, lo que se encuentra es que la respuesta de la Policía es legitimar el conjunto de las declaraciones estigmatizantes y emprender acciones para profundizar los procesos de marcaje y perfilamiento de las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual sobre la base

del poder que pueden ejercer sobre la ciudadanía. Desplegando actuaciones policivas que resultan discriminatorias, sin tomar ninguna medida para promover la convivencia y el debido respeto hacia las personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas en la ciudad.

Finalmente, en relación al desconocimiento de la identidad de género de las mujeres trans, el Comandante de la Policía Metropolitana de Manizales se pronunció defendiendo la realización de estas prácticas por parte de los miembros de la policía aludiendo que:

esto se debe a que en el momento de verificar antecedentes penales mediante el uso de los dispositivos electrónico PDA y hacer entrega de estos documentos de identificación (cédula de ciudadanía) a cada ciudadana, es necesario solicitar por nombre registral a la persona, ya que como este documento es intransferible, los funcionarios son ajenos o no distinguen los nombres identitarios. (Comunicación oficial, 26 noviembre, 2020)

La anterior declaración omite el hecho de que las personas pueden ser identificadas mediante el número de su cédula y/o por sus apellidos sin necesidad de decir en voz alta los nombres que aparecen en el documento. Al mismo tiempo, es una clara muestra de la manera en la que la discriminación se configura en una práctica institucionalizada, justificada incluso mediante las comunicaciones oficiales emitidas por la Policía Metropolitana de Manizales en respuesta a las quejas presentadas por las trabajadoras sexuales trans en 2020.

De esta manera, el cuerpo policial desacata las disposiciones establecidas en el marco jurisprudencial y legal colombiano, ultrajando los procesos de tránsito de las ciudadanas, violando su derecho a la identidad, incumpliendo con su deber de garantizar los derechos de la población y respaldando la prolongación de acciones de desconocimiento de la identidad de género contra las mujeres trans perpetradas por personal de la policía.

En general, a partir de los casos acompañados durante el 2020 por la organización Armario Abierto, se puede plantear que en la ciudad de Manizales se ejerce *hostigamiento policial* contra las mujeres trans trabajadoras sexuales, debido a que se presentan las características principales de la mencionada conceptualización:

1. Se busca excluir a las mujeres trans del mundo normalizado: mediante construcciones discursivas proyectadas por la Policía Metropolitana de Manizales, en las que son tratadas enunciativamente como un sector social ajeno al conjunto de la ciudadanía y en las que se sugiere que sus intereses no hacen parte del “interés común de la Población”.
2. Se limita el espacio habitable para las trabajadoras sexuales trans: de acuerdo a los testimonios, se llevan a cabo procedimientos policiales para expulsarlas sistemáticamente de diferentes espacios públicos y coartar arbitrariamente los lugares por los que pueden circular y permanecer, restringiendo simultáneamente sus zonas de desarrollo, esparcimiento y formación.

3. Se profundizan los procesos de marcaje y perfilamiento contra las trabajadoras sexuales trans: las cuales, han sido un sector social históricamente discriminado, estigmatizado y reproducción de imaginarios negativos sobre las mujeres trans por parte de miembros de la policía pues, como se logró evidenciar en los relatos de las víctimas, se plantean prácticas que refuerzan la discriminación y que ponen a su disposición los dispositivos con los que cuenta la Policía para emplearlos en contra de las trabajadoras sexuales trans.
4. Se presentan patrones que se repiten sistemáticamente en los hechos relatados por las trabajadoras sexuales trans respecto a las violaciones perpetradas por personal de la policía: aplicación selectiva de la normatividad, vulneración del derecho a la libre circulación por el espacio público, traslados arbitrarios motivados por la discriminación en razón de la identidad de género y la ocupación laboral, desconocimiento de la identidad de género y agresiones verbales y físicas.
5. Se reconoce que la violación del derecho a la identidad es una práctica institucionalizada en la Policía Metropolitana de Manizales, incumpliendo de manera sistemática el deber que tiene la Policía de garantizar los derechos de la ciudadanía y acatar al marco jurisprudencia y legal colombiano; además, dichas acciones fomentan la perpetuación del desconocimiento de la identidad de género de las personas trans.

Sobre las características de la discriminación y las víctimas es importante aclarar que la discriminación ejercida por un

civil no es equiparable a la discriminación perpetrada por un oficial de policía, en la medida que, el primero no cuenta con el aparataje institucional que en ocasiones posibilita la realización sistemática de prácticas discriminatorias y, tampoco tiene reconocidas legalmente facultades que le permitan: portar armas, usar la fuerza sobre una ciudadana, trasladarla forzosamente, limitar el espacio habitable a una persona o requisarla. De acuerdo a las declaraciones de las mujeres trans entrevistadas, la violación de sus derechos por parte de miembros de la policía responde a un patrón amplio, generalizado y sistemático que afecta especialmente a las trabajadoras sexuales trans de bajas condiciones socioeconómicas como producto del perfilamiento que realizan sobre ellas por su dedicación laboral, su identidad de género y sus condiciones socioeconómicas, ya que quienes tienen estas características son las que reportan mayores hechos de violación de derechos perpetrados por personal de la Policía.

Aunque se pudiera considerar que los hechos de vulneración reportados por las mujeres trans solo corresponden a actuaciones de algunos miembros de la Policía, es preciso destacar que la negativa a investigar lo referido en las quejas, las justificaciones de las violaciones de derechos, la impunidad y la falta de medidas tomadas por la Policía para prevenir y mitigar la discriminación al interior del cuerpo policial, hace que la responsabilidad de la discriminación recaiga sobre la institución en general.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que las trabajadoras sexuales trans perciben en la Policía un aparato patriarcal

y represivo que atenta contra sus expresiones de género, su integridad y sus derechos en general, llevándolas a plantear declaraciones como las que presiden el título de este artículo: “Los policías nos están violando los derechos. Usted no se imagina...” (Ariana, comunicación personal, 8 noviembre, 2020). Este complejo panorama ha suscitado la convergencia de múltiples esfuerzos organizativos para la creación de estrategias de cuidados que les han permitido a las mujeres trans resistir y sobreponerse ante el hostigamiento policial. A continuación, se presentan diferentes consideraciones sobre los conceptos de cuidado, cuidados y derecho al cuidado, además de exponer las políticas de cuidados transfeministas que se han planteado desde la organización Armario Abierto en Manizales, en respuesta a la presencia violenta que establece el Estado sobre la vida de las personas trans a través del cuerpo policial.

### **Políticas de cuidados transfeministas**

El derecho al cuidado se incorporó explícitamente en la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada en Quito durante el 2007. Se ha valorado ampliamente como una apuesta innovadora que llegó a posicionar un nuevo paradigma en la región, en la medida que permite evidenciar claramente la necesidad de reconocer el cuidado como un derecho universal.

De acuerdo con Pautassi (2007) el derecho al cuidado se integra entre el conjunto de los derechos humanos ratificados mediante los diferentes instrumentos internacionales, aun cuando no se haya enunciado de manera explícita en los lineamientos. Este reconocimiento del cuidado como

un derecho propio posibilita avances hacia la visibilización y el mejoramiento de la calidad de vida, tanto para las personas que reciben cuidados como para quienes brindan los cuidados.

Es importante destacar que este enfoque no se limita a concebir el cuidado como una acción específica, sino que reconoce el cuidado como un proceso en el que Pautassi (2007) ha propuesto tres fases: 1) el momento de recibir cuidado; 2) el proceso de brindar cuidado y; 3) la gestión del autocuidado. Estas fases no deben ser comprendidas exclusivamente desde una lógica sucesiva, como si hubiese una secuencia temporal, en la que primero se presenta una fase y luego le sigue otra; sino que son estructuraciones conceptuales que se pueden superponer y yuxtaponer con acciones de diverso orden.

Adicionalmente, existen múltiples definiciones y perspectivas en torno al cuidado que ha sido necesario revisar para nutrir el proceso investigativo y, bajo esta consideración, se encontró documentación clave que profundiza sobre su conceptualización epistemológica. Según Ríos y López (2017), el cuidado es una categoría simbólica que contiene en su interior los cuidados y puede valorarse como un tipo de acción fundamental para la convivencia, la supervivencia y la sostenibilidad de la vida de los seres humanos. Lo anterior, se debe a que, para las autoras, el cuidado funciona como un concepto que enmarca expresiones generales, pero, cuando se expresa de manera singular, concreta y específica, su significado está sujeto al contexto

histórico, cultural y social en el que se expresa y, en ese momento, se pasa a hablar de los cuidados.

De acuerdo a lo anterior, el cuidado se podría definir como la articulación de procesos que se llevan a cabo para procurar garantizar el bienestar y la continuidad de la Vida. Pero cuando el cuidado se manifiesta concretamente, comprende también las dimensiones culturales propias del grupo poblacional y se debe denominar a partir de los cuidados; de modo que, en este estudio, no sería válido hablar del cuidado de las mujeres trans sino de las expresiones y políticas de cuidados que se desarrollan entre ellas, entendiendo que:

los cuidados son las manifestaciones del Cuidado expresado en prácticas concretas, atravesadas por la cultura, los valores, las creencias, el conocimiento y los recursos, y toman por lo tanto formas diversas. La gama de cuidados es amplia, y comprende desde las acciones que requiere una persona en condición de dependencia absoluta hasta el autocuidado. (Ríos y López, 2017, p.5)

Estas consideraciones teóricas y epistemológicas sobre el cuidado son claves para la indagación contextualizada sobre las experiencias de diferentes sectores poblacionales que trascienden perspectivas hegemónicas en torno a los cuidados. Especialmente, cuando se despliegan investigaciones que priorizan a personas con experiencias de vida trans, posibilitando la expansión de la mirada y la construcción de marcos de interrogación acordes con las perspectivas singulares de las trabajadoras sexuales trans.

Pensar sobre el cuidado implica necesariamente pensar en los pactos sociales que se establecen comunitariamente para garantizar los procesos que permiten el mantenimiento del bienestar y la integridad de las personas. En el caso de las mujeres trans trabajadoras sexuales en Manizales, se han tejido pactos comunitarios de cuidados recíprocos entre pares que les han permitido suplir las necesidades de cuidados que no han sido garantizadas ni por sus familias consanguíneas ni por el Estado. Lo anterior, debido a que, en algunos casos, ellas han sido expulsadas de sus círculos familiares de origen por la discriminación que existe hacia su identidad de género y, en otras ocasiones, ellas han sentido la necesidad de huir de sus hogares para realizar sus tránsitos en el género al margen de entornos familiares que resultan siendo hostiles. Igualmente, el Estado ha hecho presencia en la vida de las trabajadoras sexuales trans, fundamentalmente a partir del cuerpo policial de modo que, como se evidenció en el primer apartado de este artículo, ha sido fuente de agresiones, discriminación y sistemáticas violaciones de derechos humanos, pero no ha sido fuente de cuidados.

Ante este panorama, las mujeres trans trabajadoras sexuales históricamente han tejido acuerdos de cuidados colectivos que les han permitido garantizarse a sí mismas el derecho al cuidado de la siguiente manera: 1) otorgando los cuidados necesarios a sus pares en momentos de enfermedad, convalecencia y peligro; 2) recibiendo cuidados por parte de otras mujeres trans en los momentos en los que lo han necesitado; 3) cuidando de sí mediante diferentes mecanismos de defensa y autocuidado personal. Estas

expresiones de cuidados cotidianas y comunitarias se han orientado a velar por el sostenimiento de sus vidas y les han permitido realizar diferentes acciones necesarias para intentar sobrevivir en medio de la discriminación generalizada que se presenta contra las personas con identidades de género diversas en Colombia. Sin embargo, estas prácticas de cuidados comunitarios resultan siendo insuficientes para contrarrestar el hostigamiento policial porque, aun cuando garantizan los cuidados necesarios para la recuperación de las víctimas, estas prácticas no permiten el afrontamiento directo de la problemática del hostigamiento policial que se presenta de forma latente sobre las vidas de las mujeres trans.

A partir del reconocimiento de estas limitaciones, se han expandido las expresiones de los cuidados hacia nuevas configuraciones que se han potenciado con los procesos de organización política de las trabajadoras sexuales trans en Manizales. Es así como ha emergido la posibilidad de gestar políticas de cuidados transfeministas que trascienden las prácticas de cuidados comunitarios y que, en la organización Armario Abierto, se materializan en diferentes estrategias de acompañamiento personalizado para las mujeres trans en casos de violaciones de derechos humanos, las cuales, implican: brindar apoyo entre pares, acompañar a las mujeres trans en los procesos de elaboración de denuncias públicas y legales contra los miembros de la policía que las agreden, gestionar apoyos de emergencia para suplir las necesidades básicas de las trabajadoras sexuales trans que han sido agredidas, generar mecanismos de protección y defensa para garantizar la recuperación de las víctimas,

fortalecer los procesos de acompañamiento psicosocial de las víctimas, generar articulaciones con actores institucionales claves para el restablecimiento de sus derechos y realizar seguimiento a las víctimas y los procesos de denuncias.

Las políticas de cuidados transfeministas que se han creado en esta organización también han incluido la elaboración de otros procesos que se orientan a reivindicar el derecho al cuidado para las trabajadoras sexuales trans, mediante: estrategias de incidencia política ante las autoridades estatales responsables de garantizar los derechos de las personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas en el territorio; proyectos de comunicación audiovisual que realizan con vídeos documentales, videoclips y reportajes de Notiguapas;<sup>2</sup> proyectos sociales y educativos para la promoción y defensa de los derechos de las personas trans en Colombia y; experiencias de movilización social y comunitaria en articulación con otros sectores sociales conformados por sindicalistas, estudiantes, ambientalistas y población LGBTIQ+.

Así mismo, en el marco de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, la organización Armario Abierto creó una iniciativa que le permitió a las mujeres trans trabajadoras sexuales de Manizales contar con cuidados y condiciones mínimas de vida digna para cumplir con las medidas de

---

2 Notiguapas es un medio de comunicación alternativo liderado por mujeres trans trabajadoras sexuales, en el cual, visibilizan múltiples problemas comunitarios que afectan a la ciudadanía que vive en Manizales, por ejemplo: barreras para acceder al sistema de salud, proyectos de gentrificación en la ciudad, emergencias por el Covid-19, violencia de género, entre otros. Ver <https://www.facebook.com/Notiguapas>

aislamiento obligatorio y toques de queda. Lo anterior, teniendo en cuenta que varias de ellas se encuentran sujetas a una economía de subsistencia diaria que se afectó fuertemente con las medidas que dispuso el Gobierno Nacional para mitigar la propagación del virus sin establecer planes de contingencia para garantizar las necesidades básicas de sectores sociales altamente vulnerables. En marzo del 2020, Armario Abierto fundó la Casa Refugio Transfeminista para garantizar cuidados colectivos, hospedaje y alimentación para las mujeres trans que carecían de medios económicos y redes afectivas familiares en Manizales que les permitieran solventar sus necesidades fundamentales en la ciudad, brindando un espacio seguro y libre de discriminación en el que se promovió y garantizó el autocuidado entre las trabajadoras sexuales trans durante el aislamiento obligatorio y donde, adicionalmente, recibieron kits transfeministas con condones, elementos de aseo y tapabocas con los colores de la bandera trans, que permitieron convertir este dispositivo de control y ocultamiento en un dispositivo de visibilización y reafirmación de sus identidades trans.

Progresivamente, los cuidados se han convertido en una apuesta política de la organización Armario Abierto y esto ha llevado a múltiples reflexiones internas, que han permitido reconocer que los cuidados también deben otorgarse a quienes se ocupan de brindar cuidados a otras personas. En este sentido, también se realizan actividades de autocuidado organizativo y se generan las condiciones necesarias para que las trabajadoras sexuales trans que desde la organización se ocupan de los cuidados que requieren sus pares, cuenten con una remuneración económica por su trabajo.

Lo anterior, partiendo de reconocer que, como lo plantea Silvia Federici (2013), las acciones de cuidados que históricamente se han valorado como “actividades realizadas por amor”, en realidad corresponden a trabajo no remunerado que ha sido realizado principalmente por las mujeres, re-produciendo inequidades de género en la sociedad.

La experiencia que ha tenido la organización Armario Abierto en torno a los cuidados se articula con las trayectorias sociales de otros procesos organizativos de personas trans en Colombia que han sido documentadas por la Liga de Salud Trans (2022) en su último informe *El Estado no me cuida, me cuidan mis amigas\**, en el cual, se pone en evidencia que las personas trans han desarrollado múltiples estrategias de cuidados para preservar sus vidas y acompañarse en los procesos de tránsito en el género, además de agregar que:

El cuidado es, asimismo, una afrenta directa a las lógicas y leyes sociales, culturales y políticas hegemónicas que nos han regido, pues subvierte concepciones tradicionales sobre las relaciones humanas. No es el Estado quien protege, sino que son nuestras relaciones más básicas las que nos otorgan un sentido y un lugar en el mundo. (Liga de la Salud Trans, 2022, p. 85)

Las políticas de cuidados transfeministas tienen un carácter disruptivo y contestatario intrínseco, se oponen al patriarcado que sustenta la discriminación contra las personas con identidades de género diversas y ubican a los cuidados en el centro de las relaciones que se tejen desde los procesos organizativos de las personas trans. Adicionalmente, estas

políticas plantean puntos de giro e inflexiones respecto a las violaciones de derechos humanos perpetradas por la policía, establecen alternativas para la recuperación y el mantenimiento de las vidas de las mujeres trans, proponen estrategias que se oponen a las prácticas de exterminio social y material de las personas trans y generan las condiciones necesarias para darle continuidad a la vida de las personas trans y posibilitar su desarrollo en diferentes ámbitos: políticos, comunitarios, educativos, laborales, entre otros.

Pensar en los cuidados también implica reconocer que estos se constituyen en los procesos fundamentales que posibilitan la reproducción social y la disposición de las condiciones para el acceso a diferentes oportunidades y el ejercicio de otros derechos, como el derecho al trabajo, la educación y la libertad; porque los cuidados son la base indispensable que le permite a las personas lograr lo que quieren, viviendo la vida como merece ser vivida. De ahí que las políticas de cuidados transfeministas adquieran un carácter vital para el mantenimiento de la vida de las personas trans y la sostenibilidad de los activismos transfeministas, constituyéndose en una línea de acción prioritaria en la agenda política del movimiento social trans y estableciéndose como uno de los aspectos fundamentales a fortalecer en las organizaciones sociales en Colombia.

### **Conclusiones**

En Manizales el hostigamiento policial contra las trabajadoras sexuales trans presenta patrones sistemáticos durante el 2020, entre los cuales, los más comunes son:

aplicación selectiva de la normatividad, violación del derecho a la libre locomoción, traslados arbitrarios, violencia física, agresiones verbales y desconocimiento de la identidad de género. En general, el hostigamiento policial se orienta a: excluir a las mujeres trans del mundo normalizado; limitar el espacio que pueden habitar en la ciudad; profundizar la estigmatización, el marcaje y el perfilamiento de sus cuerpos; vulnerar sistemáticamente sus derechos: a la identidad, al trabajo, a la libre circulación por el espacio público y a vivir una vida libre de discriminación y violencias.

Aunque los hechos relatados por las trabajadoras sexuales trans se refieren a situaciones presentadas particularmente con algunos miembros de la policía, es preciso advertir que las mencionadas acciones fueron posteriormente justificadas oficialmente por la Policía Metropolitana de Manizales y, adicionalmente, la institución se negó a ampliar las denuncias reportadas por las mujeres trans y no inició procesos de investigación que permitieran esclarecer formalmente los hechos ocurridos y/o tomar medidas para atender, prevenir y mitigar la discriminación contra las mujeres trans al interior de la institución. En razón de lo anteriormente expuesto, se puede concluir que la responsabilidad sobre los hechos de discriminación ocurridos contra las trabajadoras sexuales trans no solo son competencia de los miembros que perpetraron dichos actos, sino que también son responsabilidad de la institución que respalda las acciones denunciadas y no emprende medidas para su sanción y no repetición.

Las mujeres trans trabajadoras sexuales en Manizales han tejido pactos comunitarios de cuidados recíprocos entre pares como respuesta a la presencia discriminatoria, hostil y violenta que ha ejercido el Estado sobre los cuerpos de las personas trans. Sus prácticas de cuidados se han transformado y potenciado con su organización política y social en Armario Abierto, expandiéndose hacia la configuración de políticas de cuidados transfeministas, que tienen un carácter disruptivo y contestatario intrínseco que subvierten las lógicas patriarcales establecidas en la sociedad. Las principales formas como se materializan las políticas de cuidados transfeministas son: estrategias de acompañamiento personalizado para las mujeres trans en casos de violaciones de derechos humanos; procesos de incidencia política para reivindicar el derecho al cuidado; proyectos sociales, educativos y de comunicación audiovisual; experiencias de movilización social y; estrategias de autocuidado organizativo. En este sentido, los cuidados han dejado de ser asumidos como actividades cotidianas para la sobrevivencia de las mujeres trans trabajadoras sexuales y han pasado a ser entendidos como una serie de procesos vitales para el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de este sector poblacional, constituyéndose en una línea de acción clave en la organización Armario Abierto y el movimiento social trans.

## REFERENCIAS

Amnistía Internacional (2021). Violencia policial. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/police-brutality/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2015). Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano. CNMH – UARIV – USAID - OIM. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/aniquilar-la-diferencia/aniquilar-la-diferencia.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2015). Violencia contra Personas LGBTI en América. CIDH - OAS <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>

Código Penal de Colombia. Ley 19 de 1890. 19 de octubre de 1890 (Colombia).

Colombia Diversa, Caribe Afirmativo y Santamaría Fundación. (2015). Cuerpos excluidos, rostros de impunidad. Informe de violencia hacia personas LGBT en Colombia. <https://colombiadiversa.org/ddhh-lgbt/Informe-Violencia-LGBT-Colombia-DDHH-2015.pdf>

Colombia Diversa. (2021). Nada que celebrar. <https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2021/06/Nada-que-celebrar-Colombia-Diversa-cifras-de-asesinatos-a-personas-LGBT.pdf>

Defensoría del Pueblo de Colombia. (2018). Cuando autoridad es discriminación. Violencia Policial contra personas con orientación sexual e identidad de género diversas en espacios

públicos. <http://www.belen-boyaca.gov.co/informacion-adicional/cuando-autoridad-es-discriminacion>

Defensoría del Pueblo de Colombia. (2021, 17 de mayo). La Defensoría del Pueblo ha acompañado, asesorado y activado rutas institucionales en 516 casos de violencia por prejuicio. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/-/la-defensor%C3%ADa-del-pueblo-ha-acompa%C3%B1ado-asesorado-y-activado-rutas-institucionales-en-516-casos-de-violencia-por-prejuicio>

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños.

Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica.

Feierstein, D. (2000). *Seis estudios sobre genocidio*. Eudeba.

Liga de Salud Trans (2022). El Estado no me cuida, me cuidan mis amigas\*: prácticas de cuidado que han creado las personas trans ante la ausencia estatal. <https://ligadesaludtrans.org/recomendamos/?fbclid=IwAR3B7I5KkQctEbyLXiegDRRi-82ZOTaciGrqQtih6aHmeVpc-vQKyJWklGR0>

Martínez Carazo, P. C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y Gestión*, (20), 165-193.

Pautassi, L. C. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos, Serie Mujer y Desarrollo, N° 87. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Ríos, G. y López, S. (2017, 7 de septiembre). El “Derecho al Cuidado” como derecho complementario del Derecho a la Salud (ponencia). XXVIII Congresso da Associação Latina para o Análise dos Sistemas de Saúde (CALASS), Lieja, Bélgica. [https://www.alass.org/wp-content/uploads/07-09\\_sesion7\\_3\\_es.pdf](https://www.alass.org/wp-content/uploads/07-09_sesion7_3_es.pdf)

Santamaría Fundación. (2013). Marineras Fucsia, en búsqueda de tierra firme. (Informe de Derechos Humanos de Mujeres Trans 2005 – 2011, Cali – Colombia). [https://www.sfcolombia.org/files/ugd/136d8c\\_cdd082586e534ea9883ed92840511e17.pdf](https://www.sfcolombia.org/files/ugd/136d8c_cdd082586e534ea9883ed92840511e17.pdf)

Santamaría Fundación. (2015). Voces en contexto del Valle, Cauca y Nariño. Conversaciones sobre la situación de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBT) víctimas de la violencia política y el conflicto armado en los municipios de Santiago de Cali, Santander de Quilichao, Popayán, Pasto , Tumaco. [https://www.sfcolombia.org/files/ugd/136d8c\\_f1c90cb5c6484a-94b1a4d7c81144462a.pdf](https://www.sfcolombia.org/files/ugd/136d8c_f1c90cb5c6484a-94b1a4d7c81144462a.pdf)

Santamaría Fundación. (2018). Memorias Travestis. Historias de TRANSformación. (Informe Estrellas Fucsia 2005-2017). Observatorio Ciudadano Trans y Santamaría Fundación. [https://www.sfcolombia.org/files/ugd/136d8c\\_3c7ba877a-d8a4e7f817b84929b319148.pdf](https://www.sfcolombia.org/files/ugd/136d8c_3c7ba877a-d8a4e7f817b84929b319148.pdf)

Santamaría Fundación. (2020). Muertas del odio con la violencia policial hacia las personas trans. [https://www.sfcolombia.org/files/ugd/136d8c\\_373ccfaa7f5c47c187dad3c6fb03f6d6.pdf](https://www.sfcolombia.org/files/ugd/136d8c_373ccfaa7f5c47c187dad3c6fb03f6d6.pdf)

## Capítulo 10.

### POLÍTICAS DE LA VIDA COTIDIANA<sup>1</sup>

**Juanita Barreto Gama**

[jmbarretog@gmail.com](mailto:jmbarretog@gmail.com)

He contado tres historias: la de Moisés, la de Hsuan-tsang y la de la Historia en general. Cualquiera otra cosa que sean (sic) son también historias de cruzar las aguas, cruzar las fronteras y renacimiento. Las dos primeras son también historias espirituales, historias de escrituras y de restablecimiento. Nos narran el cuento de un pueblo concreto, de una religión particular o de una historia concreta. Las historias particulares modernas de la Historia han fracasado hasta ahora cuando han intentado algo similar. La modernidad abarca muchas tradiciones y culturas; narra cuentos de muchos pueblos, muchas religiones, muchas culturas. Todos estos cuentos son diferentes y así lo seguirán siendo. Sin la especie de una espiritualidad común, no hay cuentos compartidos. La condición de una espiritualidad compartida ya ha sido nombrada.; se llama libertad. El marco político para su aparición ya ha sido contado: se llama democracia. Sin embargo, ningún espíritu ha llenado aún ese marco. Por lo que respecta a la modernidad, Moisés sigue

---

1 Conferencia realizada en el marco de las VIII Jornadas de Innovación Investigativa de la RED-HILA. Mujeres de buen y mal vivir. Repensando las políticas públicas en claves intergeneracional y de género, Universidad Simón Bolívar, 18 de mayo de 2022, Barranquilla, Colombia.

vivo vagando por el desierto y Hsuan-tsang no ha llegado todavía a la india. Por curiosos que seamos, no sabemos cuándo, ni cómo, ni adónde (sic) llegaremos, o ni siquiera si conseguiremos llegar. Lo que sabemos seguro es que la siguiente entrega de la historia tiene que estar escrita por nosotros.

(Heller, 1991, p. 219)

### **Un joven trabaja la tierra**

*Bajo el sol*

*Se escucha el eco de su azadón  
en la lejanía.*

*Sus ojos pareen confundidos  
como quien grita hacia adentro.*

*Le preocupa la cosecha,  
su pulso es endeble  
y tiembla ante el alto pasto.*

*Con el día su piel es árida*

*Con la tarde se arruga.*

*Se la pasa buscando una nube*

*Para conjurar el agua*

*A veces piensa en abandonar la pradera*

*Al caer la noche*

*Sacude sus ojos llenos de tierra.*

*De lejos vemos su cuerpo encogerse.*

*La anfitriona evoca la silueta de hombres que se han ido*

*En el lugar del llanto*

*nacen fantasmas en la siembra*

Jenny Bernal

## Ciudad

*A cierta hora de la noche  
Cuando todos duermen  
La ciudad apaga sus luces  
Para no ver la sangre*  
Luis Fernando Afanador

## Las Armas

*Muchos se arman para la guerra.  
Es necesario.  
Otros se arman para el mundo  
Es preciso.  
Algunos se arman para la muerte  
Es natural.  
Tú te armas para el amor  
Y estás tan indefenso  
Para la guerra,  
Para el mundo,  
Para la muerte.*  
Luz Helena Cordero

(Roca, 2018, pp. 118, 102, 111).

Traigo a modo de contexto un fragmento y tres poemas. Son también un pre-texto que dejo aquí como telón de fondo. Son también puntadas, punzadas o instantes de vida de quienes las escribieron.

Para quienes no la conocieron, traigo a mi memoria a Ágnes Heller nacida en Budapest el 12 de mayo de 1929 y quien

durante sus 90 años de existencia fue superviviente de las guerras de la modernidad y me atrevo a imaginarla el 19 de junio del año 2021<sup>2</sup>, sabiendo que el futuro de la historia está presente en preguntas que hoy siguen navegando por el mundo: “¿Qué significa ‘comprender’ en las ciencias sociales?” (Heller, 1991, pág. 52), “¿es todavía posible la ciencia social?” (Ibid., pág. 55), “¿puede estar en peligro la vida cotidiana?” (Ibid., pág. 59), pregunta: “¿sobrevivirá la modernidad?” (Ibid., pág. 163), “¿vivimos en un mundo de empobrecimiento emocional? ¿muerte del sujeto?” (Ibid., pág. 181)

Podríamos llamar también a Isabel Allende (2006) para conversar sobre Inés del Alma mía y traer los recuerdos de otras Inés, Marías, Martas, Dioselinas o Rigobertas que hayan quedado inscritas en nuestros cuerpos, cerca de nuestros corazones, como nos enseñaron a decir. Y hoy pregunto ¿cerca también de nuestros cerebros, nuestros riñones, nuestras entrañas y nuestros sistemas nerviosos, y de otros sistemas que nos circundan? ¿Nos acompañan ellas y los conceptos que en su diario andar fueron tomando diversas formas y confrontando normas, hábitos y costumbres?

Invitemos también a conversar sobre las buenas y las malas prácticas políticas a Jenny Bernal (Bogotá, 1987); Luis Fernando Afanador (Ibagué, 1958) y Luz Helena Cordero (Bucaramanga, 1961). Son tres poetas nacidos en Colombia en diversas décadas de la segunda mitad del siglo XX. No conocía su poesía, aunque nos une haber nacido

---

2 Fecha de la segunda vuelta de elecciones presidenciales en Colombia, en el año 2022.

en el siglo pasado y nos diferencian las distintas décadas en las cuales nacimos y tal vez con la ayuda de Google o alguno de sus motores de búsqueda podamos encontrarles. Sin saberlo y sin su permiso, está en la tras-escena Julián Arango<sup>3</sup> (Bogotá, 1979) quien hace una semana puso en mis manos *La casa sin sosiego* (Roca, 2018) esa fuente de consulta ya citada, que hace hablar la violencia del siglo XX; esa casa en donde las letras danzan y cuentan, lloran y ríen, llaman al grito y al silencio. Allí se escuchan ecos de los saberes y sabores, vida y muertes, amores y guerras.

Son muchas las historias presentes en estas voces puestas en escena en este encuentro. Cada una de ellas trae a nuestras mentes recuerdos de nuestro andar por los campos y las ciudades que hemos habitado o por las cuales han andado quienes nos antecedieron. Ellas, ellos y ellos están aquí con sus almas, sus armas, sus armaduras y sus equipajes.

Bien cabría disponer de los espacios y tiempos para conocer las historias contadas en las siete jornadas de innovación investigativa de la RED-HILA<sup>4</sup> que antecedieron a ésta (las VIII Jornadas) que nos reúne en esta publicación.

---

3 Julián Arango ha sido coequipero de Heriberto Fiorillo en la producción del “Carnaval Internacional de las Artes de Barranquilla”. La versión XIV de este carnaval se realizó presencialmente cuando la pandemia del coronavirus aún no había sido anunciada oficialmente en Colombia (febrero 2020). La versión XV se realizó a través de la virtualidad que las llamadas “redes sociales” del universo virtual hacen realidad y la más reciente versión XVI acaba de finalizar el pasado 7 de abril y su balance está en curso. <https://www.elheraldo.co/cultura/las-citas-imperdibles-del-carnaval-internacional-de-las-artes-798071> y <https://www.youtube.com/watch?v=l2r-uorzf-s>

4 Ver información sobre la RED-HILA en <https://www.unisimon.edu.co/iie/index/red-hila/492>

Sus memorias están inscritas en los cuerpos y mentes de quienes participaron en ellas. Recomiendo consultarlas en las bibliotecas de esta Universidad<sup>5</sup> y en sus redes virtuales<sup>6</sup> y convertirlas en un recurso didáctico, en estos procesos de transformación e innovación investigativa.

Cada uno de los textos aquí citados, podrán entrar en diálogo con otras fuentes escritas, orales y experienciales y nos ofrecen posibilidades para comprender, construir y deconstruir los contextos en el cual se viven y materializan las políticas de la vida cotidiana.

Para ello, es necesario construir preguntas que movilicen el deseo de indagar e interrogar el mundo que habitamos y que nos animen a buscar diversos caminos para construir preguntas que permitan comprender la política como un ejercicio permanente de relaciones de poder inmersas en condiciones históricas determinadas y geográficamente delimitadas.

Política pública y vida cotidiana es un tema que compromete nuestras vidas y las vidas de los territorios que habitamos. La tradición, la modernidad y la postmodernidad toman forma en nuestros cuerpos y en los equipajes con los que nos movemos en cada espacio que ocupamos. En cada instante, se entrelazan en incesante movimiento los conflictos inherentes al ejercicio del poder sobre nuestros cuerpos y nuestras mentes y sobre las condiciones y

---

5 Repositorio institucional de la Universidad Simón Bolívar: <https://bonga.unisimon.edu.co/>

6 Ver en la página web de la RED-HILA: <https://redhila.unisimon.edu.co/>

decisiones acerca del bienestar, el bien-ser, el bien-hacer, el bien-pensar y el bien soñar de las mujeres.

Aquí, en este momento y en este lugar, somos, estamos, llegamos y damos cuenta de nuestra existencia, contando con los conocimientos, los sentimientos, las emociones y las percepciones de quienes concurrimos a este encuentro portando la historia de nuestros pueblos, de las veredas, municipios, ciudades, regiones y países donde nacimos, por donde transitamos y donde terminamos nuestras vidas.

A manera de ejemplo, dejo acá enunciadas siete preguntas necesarias para comprender la acción política, siempre presente en nuestras vidas por cuanto toda acción humana tiene implicaciones y consecuencias en los rumbos, las rutas, las acciones y horizontes de sentido de las historias personales y de la historia de los territorios que habitamos y que llevamos dentro:

1. ¿Cuál es la relación entre poder, política, políticas de la vida cotidiana y políticas públicas?
2. ¿Cómo ha sido el tránsito de los derechos del hombre y el ciudadano a los derechos de la mujer, las mujeres y las nuevas ciudadanía plurales y radicales?
3. ¿Cómo hemos vivido las mujeres el desarrollo de concepciones y prácticas diversas acerca de los derechos, los derechos humanos, los derechos de los pueblos?
4. ¿Cómo se relacionan los derechos individuales y los colectivos, los derechos civiles y políticos, económicos

sociales, culturales y ambientales y los derechos étnicos e identitarios?

5. ¿Qué lugar ocupan hoy en las dinámicas de las instituciones y las organizaciones los derechos de las mujeres, los derechos sexuales y los derechos reproductivos?
6. ¿Cómo se expresan las tensiones entre los movimientos políticos y sociales, los movimientos de mujeres, los movimientos feministas y los movimientos identitarios?
7. ¿Qué incidencia tienen las políticas de la vida cotidiana con los procesos y prácticas de incidencia en la generación de condiciones para el ejercicio y realización de los derechos conquistados en la historia de la humanidad?

Cuando tomé la opción de decir sí a esta sugestiva invitación para preguntarnos acerca del bien y del mal puesto en los cuerpos imaginados, vividos y andantes de las mujeres que somos y nos transformamos interrogando nuestro ser, nuestro hacer y nuestras condiciones de existencia, no sabía cuán difícil me iba a resultar escribir sobre las tramas y los entramados que conectan y distancian la vida de la vida cotidiana.

En el curso de mi vida fui descubriendo las tramas del poder y de los poderes que lo sustentan, en medio de diversas elaboraciones sobre la política. Desde mis años de infancia, escuché afirmar que “el hombre es un ser político”. Antes de cumplir mis primeros veinte años ya me había preguntado de diversas maneras porqué se hablaba del hombre y no se

mencionaba a la mujer. Las diversas explicaciones que me daban no eran suficientes.

En el colegio, la universidad y en mis procesos de formación profesional como trabajadora social la política siempre estaba presente, incluso cuando me decían que la academia debía ser neutral y cuando en muchas fuentes escritas u orales me forzaban a escribir con la derecha, pensar bien a la derecha y avergonzarme de tener tendencias hacia la izquierda. Son muchas las historias que he contado y podría contar a medida que fueron pasando seis décadas de historia personal inmersa siempre en la historia de esta Colombia en donde nací y de los lugares por donde caminé interrogando el poder y la política, la política pública y sus nexos indisolubles con lo económico, la riqueza y la pobreza de las naciones y de los pueblos; también con lo social y la sociedad de la cual formamos parte, con lo ambiental y los recursos naturales y culturales que cuidan y destruyen la tierra al mismo tiempo, en diferentes lugares y con diferentes formas.

Aquí estamos hoy con nuestras identidades trashumantes en las cuales emergen, se nombran y transforman sujetos en objetos, objetos en sujetos y develan opresiones y liberaciones ante los dilemas que confrontan la vida y la muerte, la guerra y la paz.

1. ¿Qué ha significado para quienes hoy estamos aquí cultivar y ejercer el poder sobre nuestras acciones y decisiones?

2. ¿Qué experiencias vienen a nuestras mentes cuando escuchamos o pronunciamos las palabras poder y poder político?
3. ¿Qué significa empoderarnos e interrogar las relaciones de poder sobre- nuestros cuerpos, nuestras mentes, nuestras opciones y nuestras decisiones?
4. ¿Cómo fortalecer procesos de construcción colectiva de políticas públicas que interroguen, controvertan y transformen las concepciones y prácticas sobre el buen y el mal vivir de las mujeres en la vida cotidiana de las instituciones y las organizaciones que concurren en el ejercicio del poder político?
5. ¿Qué acciones, retos, interrogantes y nudos están presentes en las experiencias de acción política que concurren en el ejercicio de la ciudadanía en el lugar donde vivimos hoy?

Un recorrido por las fuentes orales, escritas y experienciales unidas al deseo de leer la historia y nuestras historias, acompañado del reto de transformar el lenguaje, se fue convirtiendo al mismo tiempo en reto y riesgo. Un reto que camina con nosotras, con las otras y les otras. Un recorrido incesante, como incesantes e interminables son las historias que nos cuentan y que seguimos contando en el hacer indudablemente político de cada día. No hay neutralidad posible en la vida cotidiana. Tampoco en las otras maneras de nombrar y de vivir la vida.

Un recorrido que estamos haciendo en nuestro andar por los lugares que habitamos. Un recorrido que hoy, espero

quede andando con ustedes y para ello les comparto este prelude que escribí para un prólogo de una tesis doctoral cuya publicación está en proceso, coloquialmente podemos decir que se está cocinando, y académicamente debemos decir, que está en prensa. Entre tanto puede consultarse en redes:

Aquí sentipienso y percibo que la tesis doctoral de Ángela María Botero Pulgarín (2019) nos habla, nos mueve, nos conmueve y remueve nuestras entrañas y nuestras historias trasatlánticas. También las historias de nuestras madres, de la madre patria y de los padres de la patria y de todas las naciones que aún en pleno siglo XXI persisten en invocar, venerar y rendir culto a los dioses, las diosas y las cohortes de ángeles y querubines que invocan con sus espadas aniquiladoras los nombres de los padres de las patrias: "...la violencia nos hace nudos en la garganta herida, lastimada y castrada, hasta que ella, la palabra, deja de guardar secretos y cruza las fronteras ocultas para hacerse poesía metamorfoseada del sí misma nombrada por otras..." (Botero, 2019, p.100) .

Apalabrar la política de la vida cotidiana es parte de la conjunción de procesos que nos permiten romper los silencios sobre las violencias ancladas en los cuerpos de las mujeres y las resistencias necesarias para interrogar y transformar las palabras que reproducen la aniquilación, la guerra y la opresión y re-crean las historias y la historia que nos han contado, para encontrar otros caminos de incidencia en los rumbos de las políticas públicas que

rompen silencios milenarios y conjuran el miedo a la acción política crítica y transformadora.

Las historias de las patrias y las matrias se seguirán contando y se irán transformando en el acontecer cotidiano político, creativo, transgresor, irreverente y transformador.

Ángela Botero me prestó sus palabras y me dio un motivo más para seguir andando. Ustedes, mujeres, con sus vidas y su andar animan la vida y el devenir de la historia; animan también las historias de nuevos pactos y alianzas de los cuales hacemos parte hoy en este país, que nos hacen pactantes por la vida y por el buen vivir de las malas mujeres, porque ahora unimos las voces para convertir las tesis en cantos de denuncia que caminan por América Latina y por el mundo. Un ejemplo de ello lo estamos viviendo en las diversas regiones del país, a medida que un ejercicio práctico de arte popular realizado como trabajo académico de cuatro mujeres chilenas se traduce en la canción “Un violador en el camino”, se nombra luego como “himno feminista” y toma diversas formas en calles y plazas animando procesos de movilización personal y colectiva de denuncia, exigibilidad de derechos y acción política incidente. (“Las Tesis, entre las personalidades más influyentes del año”, 2020)

Y aquí y ahora, estaremos interrogando el bien y el mal para pensar en las buenas políticas públicas para las malas mujeres y al mismo tiempo en las malas políticas públicas para las buenas mujeres, siento la necesidad de traer a este espacio otras voces que han interrogado el bien y el mal en diversos caminos de búsqueda. Estas voces convirtieron

en palabra escrita, el palimpsesto de sus propias vidas, interrogando el bien y el mal en la vida pública y política.

No traeré acá tantas voces como las que vienen a mi mente contando las lecturas que me han acompañado en las siete décadas de mi existencia. Diversas bibliotecas tienen en sus estantes escritos de mujeres que no fueron citados ni reconocidos como parte del saber acumulado en la historia. Esos caminos de búsqueda que nos antecedieron fueron trochas abiertas en la tierra que pisamos y que pisaron nuestras ancestras y nuestros antepasados que interrogaban el mundo que habitaban. Abrieron trochas y echaron a andar sus sueños, sus pesadillas, sus experiencias, sus historias de opresión y sus proyectos de libertad, emancipación y autonomía.

Hoy, en este escenario y en este momento de la historia de la humanidad esos viejos caminos tienen un nuevo nombre: motores de búsqueda.

Deseo que estos motores de búsqueda animen a quienes han podido concurrir hoy a este evento presencial, que al mismo tiempo es inaugural porque estamos abriendo las puertas para encontrarnos cara a cara después del encierro obligado por la pandemia del COVID-19.

Estos motores de búsqueda a los cuales acudimos quienes tenemos el privilegio de leer y escribir no están al acceso de todas las personas, como no han sido accesibles los bienes, servicios, recursos y condiciones para que la vida de todas y cada una de las personas que viven y se mueven

en cada país, cada región y cada pueblo sea un valor ético que transforma la acción política en el acontecer cotidiano.

Y como el tiempo y el espacio están delimitados y la eternidad sólo existe en el pensamiento que emerge de la realidad que nos circunda, acudo por lo pronto a un *motor de búsqueda* que dejo en sus manos porque sentipienso y sueño en que podrán sostener el ánimo de buscar, indagar y cultivar con cuidado y criterio, conciencia y presencia, nuevas exploraciones que demandan pactos y alianzas incesantes con otras, otras y otros develando las tramas, las trampas y los entramados del bien y del mal, del amor y del odio en la acción personal y colectiva, siempre en tensión.

Estos dos motores de búsqueda nos conmueven, nos confrontan y nos movilizan. Eso espero, eso deseo, quedan en sus manos con la confianza en que se encontrarán con otros motores y otras búsquedas que concurren en la definición de prioridades de políticas públicas.

Digo gracias a quienes con su ingenio diseñaron el Diario Digital Femenino<sup>7</sup> y saludo a sus gestoras, a quienes conocí por estos viajes ciberespaciales. Y dejo andando para terminar estas líneas una pregunta generadora que me acompaña al convocarlx a prender ese motor: ¿Cuáles caminos hacen posible el paso de lo femenino a los feminismos que llevamos inscritos en nuestras historias personales y colectivas y en las historias de las instituciones y organizaciones de las cuales nos hacemos parte?<sup>8</sup>

---

7 Página web <https://diariofemenino.com.ar/df/>

8 En este navegar por el ciber espacio sintiendo la tierra que pisamos con nuestros pies y nuestras particulares maneras de mirar, escuchar y conversar con quienes

Conocí por las redes libertarias el Diario Digital Femenino haciendo uso del motor de búsqueda de Google y consideré necesario traerlo a este encuentro por las razones que ustedes podrán develar a medida que accedan a él, teniendo en cuenta la invitación que sus creadoras nos hacen a través de sus particulares maneras de disoñar y diseñar sus contenidos, cuando nos hablan de “El genio femenino. La vida, las locuras, las palabras” (Kristeva, 2001).

Y como estos motores de búsqueda no pueden verse en todas las computadoras, confío en que encontrarán las maneras de acceder a esta página web para conversar, debatir e intercambiar ideas con otras mujeres de otros tiempos que tuvieron el privilegio de escribir y cuyos textos reposan en los estantes de bibliotecas públicas o privadas aparentemente en extinción.

Sospechado de haber perdido sus “valores”, el siglo XX ha planteado sin embargo interrogantes que la humanidad nunca había abordado con tanta gravedad, riesgos y promesas: qué es la vida, dónde está la locura, qué pueden las palabras. Tres mujeres han sido sus exploradoras, lúcidas y apasionadas. Julia Kristeva rescata la producción de cada una de ellas como una fulguración genial dentro de la cultura, a través de un proyecto editorial en tres tiempos. Después de Hannah Arendt y la relación de sus escritos con la vida, este tomo explora la excepcionalidad con la que Melanie Klein (1882-1960) se sumerge en el tema de la locura, antes

---

transitan con nosotras, con las otras, con les otras y los otros, puse en escena algunas reflexiones al respecto, en un artículo antes citado que titulé “Feminismo y feminismos: Consensos y disensos” (Barreto Gama, 2015).

de abordar el vínculo de Colette con las palabras en el tercer y último volumen de esta serie: Mujeres extraordinarias que han marcado la historia del pensamiento, con obras producidas en el corazón de sus respectivos campos de saber y al mismo tiempo en sus márgenes. No verdaderamente excluidas, no verdaderamente marginales, Arendt Klein y Colette son inclasificables.

En este sentido, adquiere relevancia el gesto con el que Melanie Klein desafía el conformismo de los freudianos y, sin temer el riesgo de la infidelidad a la ortodoxia psicoanalítica de la época, inscribe una verdadera ruptura en la exploración del Edipo, el fantasma, el lenguaje y el prelenguaje. Klein desciende hasta el lugar sin lengua de la infancia inhibida, psicótica y autista y, como jefa de escuela, habla, sistematiza, guía a su clan. Atacada por loca o por dogmática, opacada por las figuras masculinas centrales del psicoanálisis, fue sin embargo una de sus innovadoras más importantes.” (El genio femenino. La vida, la locura, las palabras, 2016)

Otros motores de búsqueda están hoy a nuestro alcance, y en la acción personal y colectiva siempre en movimiento, cada persona, cada grupo o cada colectividad encontrará otras páginas web que están al alcance de sus manos para interrogar, re-crear, sostener y transformar los avances logrados en la acción colectiva.

## REFERENCIAS

- Allende, I. (2006). *Inés del Alma mía*. Editorial Sudamericana.
- Barreto Gama, J. (2015). Feminismo y feminismos: consensos y disensos. *Tabula Rasa*, (22), 11-28. <https://doi.org/10.25058/20112742.20>
- Botero, A. M. (2019). Autoetnografía participativa: trayectorias migrantes de mujeres colombianas en el estado español [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Madrid]. [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/688829/botero\\_pulgarin\\_angela\\_maria.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/688829/botero_pulgarin_angela_maria.pdf?sequence=1)
- Deutsche Welle. (23 de septiembre de 2020) Las Tesis, entre las personalidades más influyentes del año. DW. <https://www.dw.com/es/colectivo-feminista-las-tesis-entre-las-personalidades-más-influyentes-del-año/a-55027652>
- Diario Digital Femenino. (1 de julio de 2016). El genio femenino. La vida, la locura, las palabras. <https://diariofemenino.com.ar/df/el-genio-femenino-la-vida-la-locura-las-palabras/>
- Heller, A. (1991). *Historia y futuro ¿sobrevivirá la modernidad?*. Península.
- Kristeva, J. (2001). *El genio femenino: la vida, la locura, las palabras. 2. Melanie Klein*. Paidós.
- Roca, J. M. (2018). La casa sin sosiego: La violencia y los poetas colombianos del siglo XX Antología. Taller de edición Rocca 20.
- Virtuoso, J. (1996). Cotidianidad política y descentralización. *Nueva Sociedad*, (142), 146-153. <https://nuso.org/articulo/cotidianidad-politica-y-descentralizacion/>



## Capítulo II.

# CURRÍCULO DOCTORAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS COMO ESCENARIO DE DES-TERRITORIALIDAD PATRIARCAL<sup>1</sup>

**María Nohemí González Martínez**

Universidad Simón Bolívar

maria.gonzalez@unisimon.edu.co

### Resumen

Un análisis del sentido ético político de la relación que configura las preguntas de investigación del *Doctorado en Estudios de género, Políticas y Desafíos Contemporáneos*. Se explica el papel fundamental que tiene la investigación en políticas públicas en el doctorado lo cual supuso revisar los modelos de conocimiento que han caracterizado la relación I+D en torno a las políticas públicas, y a su vez delinear un compromiso con una producción de conocimiento comprometida con definir una estrategia adecuada para transformar el carácter estructural de las desigualdades de género.

**Palabras clave:** desigualdades de género, políticas públicas, producción de conocimiento.

---

1 Este capítulo de libro es resultado del proyecto Doctoral en Estudios de Género, Políticas y Desafíos contemporáneos, financiado por la Universidad Simón Bolívar, Colombia.

## Abstract

An analysis of the ethical and political significance of the relationship that shapes the research questions of the Doctorate in Gender Studies, Politics, and Contemporary Challenges. The fundamental role of research in public policies is explained in the doctoral program, which involved reviewing the knowledge models that have characterized the R&D relationship regarding public policies, and, at the same time, outlining a commitment to knowledge production that is dedicated to defining an appropriate strategy for transforming the structure of gender inequalities.

**Key words:** gender inequalities, public policies, knowledge production.

## Principios a des-territorializar

El *Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos*, construido por el equipo de investigación de la RED-HILA en la Universidad Simón Bolívar, Colombia parte de analizar la génesis de la desigualdad para trabajar en su transformación y ello implica, lo que se conoce en los análisis de género, ponerse los lentes de género y realizar miradas desde la sospecha, sobre una realidad desigual por razón de sexo en la relación Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I). Esta revisión trasladada a las políticas públicas lleva un amplio recorrido analítico y hay suficiente producción académica e informes evaluativos que advierten el carácter estructural de la desigualdad. Producción científica que va desde revisar la mirada etnocéntrica en la construcción teórica y metodológica de las políticas

públicas, análisis que van desde las fuentes teóricas de elaboración y la efectivación de las políticas, hasta fundamentos que tienen origen en la propia formación histórica de la institución pública y los primeros filósofos que pensaban un modelo de gestión pública, como Rousseau.

Desde el siglo XVIII, autoras como (Amorós, 1997; Puleo, 2000; Cobo, 1995) encuentran la sedimentación de las políticas públicas en las bases del capitalismo y la tradición iluminista de asociar una decisión política a una verdad comprobada científicamente, como es el caso del proceso de elaboración de una política pública hasta la adopción geocéntrica, eurocéntrica y norte-céntrica del principio de la homogeneidad, como fin de una política pública o como medio de su operativización. Evidenciado en la acción intervencionista de las instituciones públicas a través de la suposición de que hay una homogeneidad entre las personas, se explica la tendencia de las políticas públicas a adoptar “modelos” de referencia de sociedades consideradas “desarrolladas”.

Otra de las críticas que reciben los fundamentos de concepción de las políticas públicas en la actualidad es su construcción basada en fundamentos de las ciencias naturales, específicamente de la Física, trasladados a la construcción de las Ciencias Humanas.

El pensamiento de Newton cruzó las fronteras del mundo natural para el social a través de las ideas fuerza y energía que se trasladan a la idea de progreso. Saint-Simon y Augusto Comte, pasaron a asociar el “progreso humano” a la idea del movimiento, de la fuerza y de la energía. Esta

interpretación daba origen no sólo a la idea según la cual el desarrollo social está condicionado al desarrollo industrial (sinónimo de capitalismo), sino también al concepto de que no existe singularidad en lo que se refiere al desarrollo social, él es único y universal. Como en la industria, la fuerza que impulsa el desarrollo no nace del mismo cuerpo (comunidad, por ejemplo), sino de una fuerza externa (Grinevald, 1975, p. 40).

La noción de infalibilidad científica en relación con la técnica también se ha revisado y se conecta en la dimensión de producción de conocimiento en la relación I+D y es congruente con la revisión autocrítica contemporánea de las Ciencias Sociales. La idea de infalibilidad científica ha tenido implicaciones en la elaboración y establecimiento de las políticas públicas como remedio, por lo tanto, los errores en la construcción de estas son atribuidas a las carencias humanas y corresponden a las personas implicadas en las estrategias de superación. Tal es el caso de las políticas públicas de violencia de género, donde su ineficacia, es proyectada a las mujeres como responsables de no salir del ciclo de la violencia. (López, Orozco & Altamar Muñoz, 2014). Aquí el cuestionamiento que subyace dentro de esta perspectiva positivista es el concepto de utilidad. Si la ciencia es infalible y su conocimiento es útil, este núcleo convertido en verdad reduce los valores de una cultura, los valores sociales, las habilidades, a las personas que se adecúan al modelo de impulso y fuerza sin carencias humanas como los grupos de mayor valor que pasan a constituirse en modelo para otros grupos sociales.

Es de este pensamiento que nace la concepción de dualidad envolviendo la idea de centro y de periferia como atribución de valor de verdad. El Centro retiene más y mejor tecnología, más riqueza y más verdad. Con esto, nace la tendencia de atribuirse modelos sociales, culturales y de desarrollo social. A partir de esta concepción, las necesidades de los grupos dominantes son absorbidas por las sociedades consideradas pobres como suyas, así como la superación de las carencias de la población pobre es hecha utilizándose de las estrategias de los grupos dominantes (Boneti, 2017, p.16).

Revisiones como las realizadas por Robert Castel (1995) en *La metamorfosis de la cuestión social* aportan referentes para analizar las conexiones entre la dimensión social, la económica en lo referente a las acciones públicas, puestas a disposición por el Estado.

Plantear las políticas públicas para el desarrollo a partir del concepto de redistribución de recursos desde la economía social, desde la base de los servicios básicos, homogeniza la esencialidad en la colectividad que justifica una distinción social (clases y estratos sociales, ciudadanías de primera y segunda clase). Las políticas públicas en relación con la economía, están pensadas para un sector menos favorecido por un grupo político hegemónico tomado como modelo, y en el sector económico, este escenario estrecho de vulnerabilidad, transición y crisis son padecimientos cotidianos y evidentes explicados e interpretados por las clases dominantes como déficit, atribuidos a la pobreza que deben ser atendidos en forma de servicios públicos compen-

satorios, con el sentido de evitar desajustes políticos del modelo social. Modelo social que se enmarca como instrumento de producción de riquezas que se deben invertir en las personas con propósito de retorno inmediato para generación de mano de obra o mercado consumidor. Es así como la cuestión social analizada por Castel (1995) está siendo sometida a las reglas institucionales del Estado, que a su vez está sometido a los grupos políticos y económicamente dominantes, en marcos de grandes modificaciones estructurales: la producción en red, el ensanche del mercado informal, el adelgazamiento del Estado, las responsabilidades individuales de los problemas sociales. Las políticas públicas hoy marcan su importancia e impulso por las dinámicas determinadas por los cambios ocurridos en la organización de la nueva producción y en las relaciones de esta con el poder en la esfera nacional y en la agenda de producción global. Las políticas públicas son hoy en este escenario una redefinición de las estrategias económicas y políticas del Estado en las sociedades capitalistas neoliberales de la actualidad.

En este contexto, se profundiza el análisis de la producción del conocimiento, porque es en este escenario, denominado la Sociedad del Conocimiento, que se constituye en determinante de elaboración y efectivación de las políticas públicas. Bajo el nombre de Conocimiento socialmente construido<sup>5</sup> se han establecido relaciones competitivas y selectivas entre los sujetos para la ocupación de los espacios sociales con determinantes de cualificación como sujetos “aptos” y “no aptos”, y lecturas estructuradas en los currículos académicos que establecen posturas metodológicas de transfe-

rencia de conocimiento y enmarcan jerárquicamente el “nuevo conocimiento” como verdadero, en detrimento de otros surgidos de las diferencias sociales.

El sujeto apto/no apto está enmarcado en el supuesto de la independencia y libertad individual, pero homogeneizado racionalmente por bloques de aprendizaje únicos de contenidos, obediencia a normas homogéneas de conducta y la utilización de un único procedimiento metodológico. El análisis ampliado por Castel en *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo* (2010), plantea que “los individuos están desigualmente respaldados para ser individuos” (p. 305).

En el escenario actual las revisiones críticas necesarias en torno a las políticas públicas se delinean en este momento de incertidumbre hacia la necesidad de revisar el concepto de independientes e individuales, como producto del racionalismo instrumental, al servicio del mercado capitalista, que desde la teoría crítica argumentó que los seres humanos “no somos independientes” sino que somos esencialmente interdependientes. Es necesario por lo tanto entender la individualidad y la dependencia social no tanto como dos extremos sino como las dos caras de una misma moneda nos dice Castel (2010), reconociendo la importancia de los soportes sociales. En este sentido la visión individualista perjudica al individuo, y por lo tanto a la sociedad en su conjunto.

Otro análisis contemporáneo que atraviesa el repensar de las políticas públicas y se configura como un eje de debate polémico en el doctorado es la reconfiguración del

universalismo homogéneo en el debate inclusión/exclusión social con las nociones discursivas de exclusión/inclusión originada por la crisis de representación de los sujetos.

El origen de los excluidos, como debate epistémico amplio y construido discursivamente como las colecciones de individuos separados de sus pertenientes colectivos, entregados a sí mismos, y que acumulan la mayor parte de las desventajas sociales: pobreza, falta de trabajo, sociabilidad restringida, condiciones precarias de vivienda y gran exposición a todos los riesgos de existencia. Este discurso que ha configurado justificaciones para la construcción de políticas públicas de combate, asumiendo la inclusión referida a acciones de promoción de la igualdad como un proyecto social que tiene un modo de ser y de actuar determinado en el que se infiere el modo de ser correcto y acabado, un modelo ideal de igualdad proyectado a las personas que están excluidas. Incluir, adoptando una postura indiferente o excluyente con las diferencias, significa direccionar la acción para el individuo, haciendo del agente pasivo algo ya construido, desconociendo la inserción de este individuo en lo social y su actuación en lo colectivo, que contribuye con la construcción y reconstrucción de la colectividad.

Las limitaciones de los análisis desde el concepto de Exclusión/Inclusión en los últimos años se han abierto gracias al enfoque de capacidades desarrollado por Amartya Sen (1959, 1966, 1967, 1968, 1970, 1973, 1974, 1976, 1980, 1982, 1983, 1984, 1985, 1987, 1993, 1997, 1999, 2000a, 2000b, 2002, 2007, 2009, 2010) de considerar las desigualdades del desarrollo y el análisis de la pobreza no a

partir de los niveles de consumo e ingresos, sino a partir de las capacidades de las personas para tener acceso a ellos. Superar la penuria de las capacidades para desarrollar realizaciones y llevar una vida digna son los retos de la redistribución equitativa en la sociedad contemporánea y esta implica no solo la redistribución de bienes materiales sino la libertad de expresión, la dignidad, el respeto de sí mismo y la participación en la vida social en general.

Incorporar el concepto de género, como agenda de investigación de políticas públicas al currículo doctoral y como un espacio integral de formación teórico práctico, donde se analice la relación población y desarrollo, y su vínculo con las políticas públicas implica revisar desde una perspectiva integral la dinámica de la formulación y de la operacionalización de las políticas públicas, para aportar nuevos elementos conceptuales y herramientas teóricas que permitan la identificación de inequidades y desigualdades de género. Aquí la población no solamente es un objeto de estudio e interpretación teórica, sino que, a su vez es un sujeto transformador de su realidad, en cuanto este tema se inscribe en el debate abierto y actual del ser y el estar del sujeto en las políticas públicas, convertido en un problema con diversas voces desde lo académico, lo político y lo social.

Pensar cuál es el papel fundamental que tiene la investigación en políticas públicas en el doctorado supuso revisar los modelos de conocimiento que han caracterizado la relación I+D en torno a las políticas públicas, y a su vez delinear un compromiso con una producción de conoci-

miento comprometida con definir una estrategia adecuada para transformar el carácter estructural de las desigualdades de género.

Para analizar los modelos de conocimiento en torno a las políticas públicas, los estudios de género y su relación con la corrección de la desigualdad de amplio impacto y espectro, se traspasaron diversos ámbitos temáticos y las esferas vitales de las personas, y se realizó una revisión de cómo la categoría de género está presente en diversos niveles de implicación en los gobiernos, no solo en los estados nacionales, sino también como política transfronteriza con amplio seguimiento de organismos internacionales. La revisión de la bibliografía permitió identificar que las acciones cognitivas y políticas en este sentido se han orientado en dos direcciones:

Una dirección se enmarca en darle responsabilidad al Estado en la corrección de las desigualdades, a partir de la aplicación de recursos públicos, y de un abordaje jurídico. La política pública se determina como una cuestión legal constituida, la cuestión de los deberes legales del Estado para con el ciudadano, haciendo una asociación entre políticas públicas y derechos sociales; su definición está centrada en el concepto de equidad de género como la búsqueda de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la corrección de la desigualdad se logra con el diseño, coordinación e implementación de políticas públicas y programas.

La segunda dirección, con la que se comparte sus presupuestos se refiere a la necesidad de un profundo cambio

de mentalidad de los decisores de políticas y busca una instalación de la perspectiva de género más allá de la planificación, y en ella se debe reflejar un compromiso consciente de superar las desigualdades de género y tomar en cuenta de manera sistemática los efectos diferenciados que ejercen las acciones en determinada población. Esta dirección plantea un análisis de todo lo que representa una política pública desde su trayectoria, su elaboración y su efectividad.

Desde este último punto de vista, que coincide con las expectativas del proyecto doctoral se requieren puntos de partida analíticos como que toda política pública es originada de una idea, de un principio que se gesta en un contexto y de unos factores determinantes que dan origen a una idea de política pública que parte de un presupuesto o de un deseo, de la conjugación de intereses, las inserciones ideológicas, las concepciones científicas, y las correlaciones de fuerzas sociales. Esto implica en sí mismo una distinción que convoca un ejercicio epistémico para investigar cómo las políticas públicas se configuran como una realidad a investigar. Se trata, por lo tanto, de analizar las políticas públicas como realmente se constituyen, en términos de elaboración y efectivización ¿Qué diferencia el ser de las políticas públicas del ideal de ser de una política pública?

Douglas Torgerson (2003, p.197) plantea que:

hay una gran diversidad de enfoques y definiciones sobre el concepto de políticas públicas que aparece como una selva de diversas y conflictivas formas de investigación, con terminología inconsistente y estilos intelectuales

**TRAZANDO POÉTICAS DE CUIDADO Y RE-EXISTENCIA DE LAS MUJERES**

tuales divergentes e, incluso, con ciertos paradigmas imposibles de comprobar. En diversas ocasiones se ha intentado revisar el campo y determinar qué cosas podrían darle alguna coherencia a este aparente caos. Sin embargo, estos intentos se vuelven tan detallados y absurdos que terminan por entregarnos un mapa igual de enredado y confuso que la selva misma.

**TABLA 1. ENFOQUES EN POLÍTICAS PÚBLICAS**

<b>Enfoques:</b>	<b>Definición</b>	<b>Autores</b>
¿Qué es una política pública?	Un objeto de estudio con muchos significados que depende del momento histórico y el contexto político-institucional en la que fue formulada,	Salazar Vargas (2009)
¿Qué es una política pública?	Es un proceso de definiciones y de decisiones multidimensionales y multidisciplinares para la toma de decisiones en un determinado momento histórico de la acción gubernamental.	Jessop (2016), Rhodes (1996), Peters y Pierre (2005), Sorensen (2014), Zurbriggen (2010)
Paradigmas de análisis de las políticas públicas	Investigación académica, investigación de políticas, planteamiento clásico, administración pública tradicional, periodismo y análisis de políticas públicas.	Weimer & Vining (2006)
Tipologías teóricas		

**TRAZANDO POÉTICAS DE CUIDADO Y RE-EXISTENCIA DE LAS MUJERES**

Estadocéntrica	El Estado ocupa un papel predominante en las políticas públicas.	Roth Deube (2018)
Sociocéntrica	Actores específicos de la sociedad o el mercado son los determinantes de las decisiones de política.	Roth Deubel (2018)
Teorías mixtas o intermedias	No existe un único actor; se caracteriza por la existencia de redes, coaliciones, instituciones formales e informales, el Estado tiene un rol central pero no exclusivo en la definición del contenido y del proceso.	Roth Deubel (2018)
Definiciones y clasificaciones que orientan el conocimiento de las políticas a partir de los atributos y la orientación del Estado	Regular, reglamentar, distribuir, redistribuir.	Teodore Lowi (1972) o James Anderson (2003)
Definiciones y clasificaciones que orientan el conocimiento de las políticas a partir de los elementos que la conforman	Contenido, orientación normativa, programa, factor de coerción y competencia social.	Meny y Toenig (1992)

**TRAZANDO POÉTICAS DE CUIDADO Y RE-EXISTENCIA DE LAS MUJERES**

Definiciones y clasificaciones que orientan el conocimiento de las políticas a partir de su componente de autoridad	Componente decisonal, componente conductual, y componente causal.	Aguilar Villanueva (1992)
Definiciones y clasificaciones que orientan el conocimiento de las políticas a partir de los objetivos y formas de gestión en contextos de alta complejidad	En las sociedades globalizadas la era exponencial o la Cuarta Revolución Industrial, la regulación del comercio justo, la sostenibilidad ambiental, la redistribución de la riqueza y la desigualdad social y económica, el Big Data, la inteligencia artificial, el internet de las cosas y los efectos de la robótica y las inteligencias colectivas en la sociedad y la economía.	Gómez Lee (2008), Oszlak (2019), Tan y Shang-Su (2017), Piketty (2015), Brundage y Bryson (2016), Calo (2017)

Fuente: elaborado con base al documento Murcia (2019): “Teorización en el campo de estudio de las políticas públicas en relación con su objeto de estudio, la historia del campo y los roles del estudioso de las políticas”

Con este mapa selvático de definiciones, el proyecto doctorado marca sus análisis en el reconocimiento del cambio permanente del concepto; este requiere permanente construcción, deconstrucción y reconstrucción desde un horizonte crítico que plantea como punto de partida que su enfoque está orientado a conjuntos de acciones que

buscan construir un real futuro igualitario para los seres que habitan el mundo.

Estas demandas para el caso de las mujeres y la población LGBTIQ+ están centradas en el reconocimiento de la condición igualitaria de la condición humana, el reclamo de ser sujeto soberano, por lo tanto, la no condición de humanos es un problema de más de la mitad de la población mundial y de esta forma las sociedades no logran encontrar un equilibrio satisfactorio en sus procesos de desarrollo y crecimiento económico con la distribución equitativa del beneficio de los mismos. Esto requiere ser encarado con urgencia, pero ¿desde cuándo enfrentamos las mujeres y la población LGBTIQ+ este déficit de reconocimiento y cuál es la naturaleza que fundamenta la exclusión?

La teoría feminista lleva una amplia trayectoria temporal haciendo un recorrido en la explicación de esta desigualdad en la esfera social. Un ejemplo del recorrido teórico se encuentra en la obra de Mary Wollstonecraft, M. (1994) que reclama el estatus de Mujer como ciudadana; Simone de Beauvoir (2005), el de Mujer “ser para sí” (ontología); el reclamo de la condición femenina y el problema sin nombre de Betty Friedan (2009); el reconocimiento de la diferencia desesencializada de Carol Gilligan (2006), la cual analiza que existe otra voz que ha estado silenciosamente dedicada al cuidado; por lo que se requiere revisar la ética, las revisiones críticas a las excusas que han excluido a las mujeres de las políticas públicas han estado revisadas por Gayle Rubin (1986) en la normatividad impuesta del sistema sexo/género; Judith Butler (2001) revisa los límites

del género, en su performatividad y las relaciones significativas del poder. Revisiones epistemológicas que aportan nuevas perspectivas a la proyección en políticas públicas, a la noción de justicia, a las prácticas políticas de una democracia ampliada y dando el concepto del agente social homogéneo a partir de mostrar los potenciales de la diversidad.

El aporte del debate feminista a las políticas de igualdad además de realizar una genealogía crítica de la feminidad denunciando la infravaloración del modelo social “femenino”; desarrolla la noción de género como categoría de análisis social y aporta un corpus teórico-práctico que caracteriza la desigualdad como estructural, influenciadora de las oportunidades, minimizadora de potencial social, propone una justicia y democracia ampliada, aporta a las políticas de igualdad una herramienta que permite identificar a los grupos (mujeres y diversidad sexual) como postergadas/os, determina cómo las instituciones no son neutrales y la insuficiencia de la igualdad formal, y desarrolla el *Gender Mainstreaming* como un enfoque de aplicación para abordar la desigualdad estructural, proponiendo Políticas de igualdad integrales y multinivel, estrategias de Institucionalización, Interrelación, Coordinación y Continuidad para el logro de la igualdad.

Trasladar el enfoque de género a las políticas públicas como una herramienta analítica para analizar el concepto de igualdad, radica en que esta herramienta muestra que el conjunto de principios, planes, programas, proyectos y acciones que son requeridas para reconocer las potenciali-

dades y necesidades de mujeres y hombres que habitan en un territorio no es imparcial, y afecta a todas las estructuras sociales: la política, la económica, la cultural y la educativa. Lo que quiere decir que las relaciones entre los sexos no empiezan y acaban en cada trato establecido entre los sujetos (Pateman, 1995), las relaciones entre los sexos son relaciones de dominio y sujeción, se establecen históricamente y se fomentan en el contexto social y cultural. Este contexto forma el sistema sexo-género, donde son ubicados los individuos desde el nacimiento y, en este lugar, los significados y valores son distintos para hombres y mujeres (Rubin, 1986). Uno de los problemas es que ambos sexos se asumen, bajo la idea de la complementariedad, esta realidad disociada en la que ambos participan en su mantenimiento (Bourdieu, 2000; Millet, 1995).

El proyecto doctoral en *Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos* siguiendo el ejercicio crítico en torno a la imparcialidad de las políticas públicas propone reflexiones contextualizadas para desvelar las diferentes consecuencias que tiene en las oportunidades y, en definitiva, en la vida de los individuos. Los estereotipos, la segregación en el ámbito laboral, la elección de los estudios y las profesiones, el reparto de las tareas relacionadas con el cuidado, o la distribución del uso del tiempo, como ejemplo de algunas de sus manifestaciones, y la violencia de género como máxima expresión de esas relaciones de dominio y subordinación.

Un abordaje crítico contextualizado de las consecuencias de imparcializar las políticas públicas es planteada por Juanita

Barreto, (2011) cuando por política pública se entiende el conjunto de principios, planes, programas, proyectos y acciones que son requeridas para reconocer las potencialidades y necesidades de mujeres y hombres que habitan en un territorio. Es un mecanismo para dar respuesta sin discriminación alguna a las demandas políticas, económicas culturales y subjetivas de los habitantes de un territorio (Barreto, 2011).

El proyecto doctoral identifica y construye un andamiaje conceptual apoyado en el pensamiento de Barreto (2011) y desde su lugar analítico afirmado en la filosofía moral, analiza un sentido ético político de las relaciones entre política pública, género y ciudadanía. Juanita Barreto (2011) inspirada en la crítica feminista, analiza las promesas incumplidas, los mundos separados, la razón insuficiente, la realidad insatisfactoria y como las promesas no realizadas devalúan cualquier proyecto de emancipación.

Desde este marco analítico la autora nos compromete a pensar la diferencia ético-política de la relación política pública y derecho de las mujeres. Diferenciando las políticas públicas para las mujeres y las políticas públicas con un enfoque de género, y su impacto en el retroceso en torno a la consecución de la igualdad:

La expresión mujer y géneros dan cuenta de una estrecha relación entre estas dos categorías y denotan que no son sinónimos, ponen en circulación debates significativos: El análisis de la categoría mujer y su experiencia milenaria de llevar consigo los obstáculos para realizar la igualdad y un acumulado histórico de

resistencias cotidianas y los análisis de género pone en circulación la diversidad de posibilidades para la construcción de identidad que hasta ayer fueron retos para una democracia incluyente. (p.125)

Un punto de partida para el análisis inicia por revisar el refinamiento conceptual y categorial, el excesivo tecnicismo frente a las ausencias de las voces de las experiencias de las relaciones ligadas al género. Barreto (2011) plantea que seguir analizando las políticas públicas desde la dicotomía mujer/género es perpetuar la mirada invertida, en sus palabras es *seguir viendo dos realidades donde solo hay un mundo*. En su postura interpela a la reflexión académica en el abordaje de la vida cotidiana y su distancia de lo considerado vida no cotidiana, referenciando lo “no cotidiano” con el dominio del saber científico, de la técnica y la tecnología.

Barreto (2011) propone revisar los derechos de las mujeres desde la esfera de lo cotidiano, porque esta revisión obliga a precisar ¿Qué derechos?, ¿De cuáles mujeres?, ¿De qué políticas? ¿De cuáles políticos?, proponiendo a partir del concepto *política de la cotidianidad* un punto de partida para revisar la construcción de políticas públicas, ampliando el debate a partir del interrogante “¿Cuál es la diferencia entre necesidades e intereses de las mujeres, una mujer necesitada tiene menos fuerza que una mujer interesada?” Barreto (2011, p.111)

El marco conceptual de la autora permite profundizar en los entresijos éticos de la propuesta doctoral que opta por seguir

las claves del cuestionamiento propuesto como referencia para el abordaje de nuevos horizontes investigativos:

¿Qué voces estamos escuchando para nuestros debates relativos al tránsito de políticas públicas? ¿Cómo encaramos los límites entre saber cotidiano y saber científico? ¿Cómo estamos descubriendo sus nexos y reconocemos sus diferencias y a vez reconocemos las diferencias constitutivas de lo humano? ¿Cómo estamos interrogando los conceptos de igualdad y desigualdad, diversidad y diferencia? ¿Qué sentidos le estamos confiriendo a nuestra existencia y a la existencia de los otros y las otras y en qué condiciones estas se hacen posibles? (Barreto, 2011, p.111).

Una apuesta conferida para el ejercicio del debate es la utilización de la desarmonía como parámetro ético político que permite tener mejores conflictos y una mayor comprensión de las necesidades, deseos y opciones que configuran la voluntad humana. En palabras de Butler “es la tensión entre la sociabilidad humana y el hecho de una cohabitación no elegida lo que evidencia «tanto la necesidad de la ética como su dificultad»” (Butler, 2001, p.112).

En proyecto doctoral desde la perspectiva de la Política de la cotidianidad aportada por Barreto (2011) se interroga ¿Desde ese lugar es posible la construcción de políticas públicas?

La respuesta es sí, y se respalda en el valor desafiante del feminismo con respeto al status quo. La trayectoria del pensamiento del sur de América ha entablado diálogos desde este

reconocimiento y desde el desafío para nuestras capacidades este balance no solo es geográfico sino, cultural. Su profundización marca desafíos para la academia entre ellos: revisar el cientificismo eurocéntrico como el discurso legitimado, el pensamiento jerarquizado del saber/poder, los discursos académicos alejados de las prácticas, la elitización del conocimiento en torno a la categoría de género, y la profesionalización y experticia como voz autorizada para abordar debates feministas y la categoría de género, revisar las posturas dogmáticas en torno a nuevas perspectivas de conocimientos y el uso de un lenguaje incomprendible para apuntalar al **éxito intelectual amparados en el uso de idiolectos**, lenguajes de capillas o iniciáticos que nos alejan de los grupos y los movimientos sociales.

Urge examinar profundamente el blanqueo epistémico, producto del racismo estructural que permea la academia latinoamericana. A su vez, ello implica una evaluación de los efectos que ha generado la despolitización de la categoría de género, producto de las alianzas realizadas por el feminismo institucional, y el diseño de un modelo de formación riguroso desde el feminismo que permita comprender que el análisis de la categoría de género implica una metodología y una teoría que subyace a esta categoría, y por ello se resiste a la banalización del tema, al ser considerado el tema de moda en las estrategias de marketing, o a ser utilizado como término políticamente correcto, agradadamente empoderador y monetizado. Estos retos han de perseguir una mayor profundidad y es abordar desde reactualizaciones epistémicas y perspec-

tivas intergeneracionales nuevas respuestas a los debates que se han generado posterior a la pandemia del Covid-19.

¿Las políticas públicas están contribuyendo al refuerzo y subordinación de las mujeres o están creando fisuras en esa relación de subordinación?

¿Hemos analizado y comparado cómo el Estado nos percibe y nos analiza a las mujeres y cómo las mujeres nos vemos y priorizamos nuestras necesidades?

¿Hemos construido políticas públicas presionadas por las agencias internacionales?

¿Cómo respondemos al análisis de la relación íntima de las políticas públicas para las mujeres y su íntima relación con los bloques convencionales y bloques constitucionales y sus sistemas y mecanismos de control?

¿Son las políticas públicas marcadas por las agencias internacionales un recetario o nos han planteado como una conejización del proceso?

¿El discurso de recuperación de la crisis post pandemia está pensado para una consecución de la igualdad de género real o se puede tornar un discurso utilitarista de los mercados capitalistas en su reacomodo global corriendo el riesgo de ocasionar una multifragmentación de cuerpos humanos con fines de explotación y un discurso de empoderamiento femenino vaciado del concepto emancipatorio pero acomodado para las nuevas formas productivas?

## **TRAZANDO POÉTICAS DE CUIDADO Y RE-EXISTENCIA DE LAS MUJERES**

Analizar y aportar científicamente a las nuevas ideas que se tienen de las Políticas Públicas en tiempos de recuperación y post pandemia, es revisar sus principios, sus presupuestos, el contenido de deseos que las sostienen, el contexto, los factores determinantes que dan origen a las ideas de política pública, la conjugación de intereses, las inserciones ideológicas, las concepciones científicas, las correlaciones de fuerzas sociales y la distinción del ideal y el deber ser a la realidad del ser de las políticas públicas.

## REFERENCIAS

- Aguilar Villanueva, L. F. (1992). *Estudio introductorio*. En: *El estudio de las políticas públicas*. Miguel Ángel Porrúa.
- Amorós, C. (1997). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo. Proyecto ilustrado y posmodernidad*. Editorial Cátedra.
- Anderson, J. E. (2003). *Public policymaking: An introduction*. Boston: Houghton. Mifflin Company, pp. 1–34.
- Barreto, J. (2011). Trabajo social, políticas públicas y derechos de las mujeres: una apuesta ética- política. En B. Lorente Molina (ed.), *Transformaciones del estado social: perspectivas sobre la intervención social en Iberoamérica* (pp. 105-140). Miño y Dávila.
- Boneti, L (2017). *Políticas públicas por dentro*. Clacso.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Editions du Seuil.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Castel, R. (1995). *Les métamorphoses de la question sociale*. Fayard.
- Castel, Robert (2010). *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Fondo de Cultura Económica.
- Cobo, R. (1995). *Fundamento del patriarcado moderno*. Juan Jacques Rousseau. Editorial Cátedra.

- De Beauvoir, S (2005). *El segundo sexo*. Cátedra.
- Douglas, T. (2003). Entre el conocimiento y la política: tres caras del análisis de políticas. En: L. Aguilar Villanueva (comp.), *El estudio de las Políticas Públicas* (pp. 197-238). Editorial Porrúa.
- Friedan, B. (2009). *Las mística de la feminidad*. Ediciones Cátedra.
- García, C. (1999). *Las ciudades y sus escenas*. Editora Unijuí.
- Gilligan, C. (2006): Con otra voz: las concepciones femeninas del yo y de la moralidad. En, López de la Vieja, M.T. et. al. (eds.), *Bioética y feminismo*, (pp. 15-55). Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gómez Lee, M. (2008). Las políticas públicas en la sociedad globalizada. *Revista OPERA*. 8, 8, pp. 175-195.
- Grinevald, J. (1975). Science et développement esquisse d'une approche socio-épistémologique. En: Brawand, A., Provansal, D., Sabelli, F., & Wilhelm, L. (Eds.), *La pluralité des mondes: Théories et pratiques du développement*. Graduate Institute Publications. doi:10.4000/books.iheid.3947
- Jessop, B. (2016). Territory, politics, governance and multispatial metagovernance. *Territory, Politics, Governance*, 4 (1), 8-32.
- López, E., Orozco, A., Altamar Muñoz, L. (2014). La mudanza de sentidos: trazando límites para la erradicación de violencia contra las mujeres desde una mesa interinstitucional. En: F. Pattaro y M. N. González (Eds.), *Deshilando las violencias de género y construyendo centros de resistencias* (pp.183-216). Universidad Simón Bolívar.

Lowi, T. (1975). Four Systems of Policy, Politics, and Choice. *Public Administration Review*, 32, (4), 298-310.

Meny, I. y Thoenig., J.C. (1992). *Las políticas públicas*. Editorial Ariel.

Millet, K. (1995). *Política sexual*. Ediciones Cátedra.

Murcia, J.A. (2019). Teorización en el campo de estudio de las políticas públicas en relación con su objeto de estudio, la historia del campo y los roles del estudioso de las políticas. *Papel político*. 24(2), <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo24-2.tcep>

Oszlak, O. (2019). “La Gestión Pública Latinoamericana en la “Era Exponencial””. Ponencia presentada en la XV Conferencia INPAE. Universidad de Concepción. Concepción-Chile.

Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Antropohos.

Peters, G., & Pierre, J. (2005). ¿Por Qué Ahora el Interés por la Gobernanza? En: *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, (pp. 37-56).

Poulantzas, N. (2005). *El Estado, el poder, el socialismo*. (9ª Ed.). Siglo XXI Editores.

Puleo, A. (2000). *Filosofía, género y pensamiento crítico*. Universidad de Valladolid.

Roth Deubel, A. N. (2018). *Formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora. Edición: Decimotercera.

- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. *Nueva Antropología*, 8(3), 95-145.
- Salazar Vargas, C. (2009) Políticas públicas y think tanks. Sankt Augustin. Fundación Konrad Adenauer (KAS).
- Sen, A. K. (1959). Why planning?. *Seminar*, (3), 15 – 17. [https://www.india-seminar.com/2008/589/589\\_amartya\\_kr\\_sen.htm](https://www.india-seminar.com/2008/589/589_amartya_kr_sen.htm)
- (1966). Labour allocation in a cooperative Enterprise. *Review of Economics Studies*, 33, 361- 371.
- (1967). A Possibility Theorem on Majority Decisions. *Econometrica*, 34, 491-499.
- (1968). *Choice of Techniques: An Aspect of the Theory of Planned Economic Development*. (3<sup>a</sup> Ed.). Basil Blackwell.
- (1970). The Impossibility of a Paretian Liberal. *Journal of Political Economy*, 78, 152-157.
- (1973). *On Economic Inequality*. Oxford University Press.
- (1974). On Some Debates in Capital Theory. *Economica*, 41(163), 328-335.
- (1976). Rational Fools: A Critique of the Behavioral Foundations of Economic Theory. *Philosophy and Public Affairs*, 6(4), 317-344.
- (1980). “Equality of What?”. In S. McMurrin (ed.), *Tanner Lectures on Human Values*, I. Cambridge: Cambridge University Press.

- (1982). *Choice, Welfare and Measurement*. Harvard University Press, Cambridge Mass.
- (1983). *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0198284632.001.0001>
- (1984). *Resources, Values and Development*. Harvard University Press.
- (1985). *Commodities and Capabilities*. North-Holland.
- (1987). *Sobre ética y economía*. Alianza editorial.
- (1993). Achievements and Limitations of the Market Mechanism in Promoting Individual Freedoms. *Oxford Economic Papers*, 45(4), 519-541.
- (1997). Development thinking at the beginning of the 21st century. En: L. Emmerij (Ed.), *Economic and Social Development into the XXI Century*. Inter-American Development Bank, and Johns Hopkins University Press.
- (1999). The Possibility of Social Choice. *The American Economic Review*, 89(3), 349–378. <http://www.jstor.org/stable/117024>
- (2000a). One. Merit and Justice. In K. Arrow, S. Bowles & S. Durlauf (Ed.), *Meritocracy and Economic Inequality* (pp. 5-16). Princeton University Press. <https://doi.org/10.1515/9780691190334-003>
- (2000b). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta.

- (2002). *Rationality and Freedom*. Harvard University Press.
- (2007). *Identity and Violence: The Illusion of Destiny*. Penguin Books.
- (2009). El capitalismo: Más allá de la crisis. *Claves de Razón Práctica*, 191, 14-19.
- (2010). *La idea de la justicia*. Taurus.
- (2011). *Peace and Democratic Society*. Open Book Publishers.
- (2021). *Nuevo examen de la desigualdad*. (3<sup>a</sup> Ed.). Alianza Editorial.
- Sorensen, E. (2014). *The metagovernance of public innovation in governance networks*. Department of Society and Globalization, Roskilde University.
- Vázquez, F. (2002). *Tras la autoestima. Variaciones sobre el yo expresivo en la modernidad tardía*. Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa.
- Weimer, D. L. y Vining, A. R. (2006). *Efficiency and Cost-Benefit Analysis. Handbook of Public Policy*. SAGE Publications.
- Wollstonecraft, M. (1994). *Vindicación de los derechos de las mujeres*. Ediciones Catedra Instituto de las mujeres.
- Zurbriggen, C. (2010). *Redes de Gobernanza*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.



## **ACERCA DE LXS AUTORXS**

### **Walda Barrios-Klee**

Licenciada en ciencias jurídicas y sociales por la USAC; magister en sociología rural por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y doctora ex tesis en sociología de la Pontificia Universidad de Salamanca. Formó parte del movimiento de mujeres guatemalteco, y como parte de la academia integró el primer Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) para ONU mujeres. (D.E.P) (1951-2001).

### **Patricia Fernández Véliz**

Antropóloga feminista, Magister en Género, Identidad y Ciudadanía, doctoranda del Programa de Artes y Humanidades de la Universidad de Cádiz, España, y Fundadora y directora del Centro de Estudios por la Igualdad del Cono Sur, en Valdivia, Chile. (D.E.P) (1973-2021).

### **Francesca Gargallo**

Poeta, docente, feminista y defensora de los derechos de las mujeres, Magíster y Doctora en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (D.E.P) (1956-2002).

### **María Celeste Bianciotti**

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires y Magister en Género, Identidad y Ciudadanía, por la Universidad de Cádiz. Es profesora-investigadora de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Se desempeña como profesora y miembro de la Comisión de Admisión y Seguimiento del Doctorado en Estudios de Género de la Facultad de Ciencias Sociales de la misma universidad. Forma parte del Programa de Investigación “Subjetividades y sujeciones contemporáneas”, radicado en el Centro de Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y dirige el Proyecto de Investigación “Erotismos, placeres y sexo en la Córdoba contemporánea. Una indagación socio-antropológica de celebraciones, experiencias y performances” en la misma unidad académica. Forma parte de la Asociación Centro Iberoamericano de Estudios sobre Sexualidad - ACIES y de la RED- HILA - Red Iberoamericana en Ciencias Sociales con Enfoque de Género.

### **Marina Tomasini**

Licenciada y Doctora en Psicología por la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (IDH/CONICET). Profesora Titular en la Facultad de Artes e Integrante del área Feminismos, Género y Sexualidades, Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon, FFYH, de la Universidad Nacional de Córdoba.

### **María Gabriela Morales**

Licenciada en Psicología. Magíster en Intervención e Investigación Psicosocial. Doctoranda en Estudios de Género y becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (IDH-CONICET/UNC). Profesora asistente en la Facultad de Psicología - Investigadora en el área Feminismos, Género y Sexualidades (FemGeS), Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC.

### **Marina Larrondo**

Investigadora Adjunta en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -CONICET con sede de trabajo en el Centro de Investigaciones Sociales -IDES-UNTREF-CONICET. Es Licenciada en Sociología (Universidad de Buenos Aires), M.A. en Educación (Universidad de San Andrés) y Doctora en Ciencias Sociales (Instituto de Desarrollo Económico y Social / Universidad Nacional de General Sarmiento)

### **Andrea García Becerra**

Antropóloga de la Universidad de Antioquia. Magister en Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia. Doctoranda en Ciencias Sociales en FLACSO (Facultad de Latinoamericana de Ciencias Sociales), Argentina-Buenos Aires. Actualmente es profesora de la Pontificia Universidad Javeriana, en el Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Bogotá.

### **Ana Cláudia Delfini**

Pós Doutorado em Educação pela Faculdade de Educação da Universidade de São Paulo (2022), mestrado e doutorado em Sociologia pela Universidade Federal de Santa Catarina (2011), graduação em História pela Universidade Federal de Santa Catarina (1995). Professora titular da Universidade do Vale de Itajaí, atua no curso de Pedagogia, no Programa de Mestrado Profissional em Gestão de Políticas Públicas e no Programa de Pós Graduação em Educação/PPGE. Vice Líder do Grupo de Pesquisa/Cnpq “Educação e Trabalho”/ PPGE/UNIVALI. Líder do Grupo de Pesquisa/Cnpq: “Sociologia da infância, relações de gênero e políticas públicas”. Coordenou projetos de extensão “Programa de Formação em Cidadania Infanto-juvenil” e “Observatório de políticas públicas” entre 2004 a 2016. Integrante da Rede Internacional RED HILA: “Red Iberoamericana en Ciencias Sociales con enfoque de género”, com sede na Colômbia, desde 2014.

### **Virginia Avelar Souza Carneiro**

Mestre em Educação pela Universidade do Vale do Itajaí - UNIVALI , (2021), Bacharel em Serviço Social, pela Universidade Paulista, (2017), Especialista em Letras Português e Literatura, pela Faculdade Integrada de Jacarepaguá- FIJ (2008). Licenciada em Língua Portuguesa e suas Respectivas Literatura, pela Universidade UNICENTRO, (2006). É Servidora pública com a função de extensionista Social na Entidade Autárquica de Extensão Rural do Estado de Rondônia EMATER / RO. Foi professora correitora das redações do ENEM, ( 2014 e 2015). Foi elaboradora do

Plano de Recuperação do Projeto de Assentamento Joana Darc III, e do Projeto de Assentamento Rio Madeira, no município de Porto Velho -RO (2012).

### **Naiara Gracia Tibola**

Doutora em Educação. É professora permanente e pesquisadora no Programa de Pós-graduação em Educação PPGE UNIPLAC, vinculada à Linha de Pesquisa “Políticas e Fundamentos da Educação. É líder do Grupo de Pesquisa Políticas Públicas Educacionais e Formação de Professores - GPEFOR. Integra o Grupo de Pesquisa Educação e Trabalho vinculado à Univali/SC e o Observatório do Ensino Médio em Santa Catarina - OEMESC. Tem experiência na educação básica, no ensino de graduação e pós-graduação. Desenvolve pesquisas envolvendo temas como: políticas públicas educacionais (básica e superior), formação de professores, educação profissional e técnica para o ensino médio, educação e trabalho, juventudes, escolhas e inserção profissional.

### **Morgan Londoño Marín**

Transmasculino, investigador y activista transfeminista. Sociólogo, Magister en Ecología Humana por la Universidad de Caldas y Especialista en Políticas del Cuidado con Perspectiva de Género por CLACSO.

### **Juanita Barreto Gama**

Nació en Bogotá (1951). Obtuvo su licenciatura en Trabajo Social en la Pontificia Universidad Javeriana (1972). Realizó

estudios de Maestría en la Universidad Externado de Colombia (1977-1979). Jubilada de la Universidad Nacional de Colombia donde trabajó en los campos de docencia, investigación, extensión y administración, como profesora del Departamento de Trabajo Social y la Escuela de Estudios de Género de la Facultad de Ciencias Humanas (1980-2009). Asesora y consultora en los campos de derechos de las mujeres, políticas públicas, participación, ciudadanía y conflictos sociales. Integrante del Grupo Mujer y Sociedad, la Kolectiva Feminista de Pensamiento y Acción Política y el amplio movimiento social de mujeres del cual hacen parte diversas expresiones del movimiento feminista. Reside en Barranquilla desde el año 2017. Autora y coautora de diversas publicaciones.

### **María Nohemí González Martínez**

Doctora en Estudios de Género, Identidad y Ciudadanía por la Universidad de Cádiz, España. Coordinadora para Iberoamerica de la RED-HILA, vicepresidente de Relaciones Internacionales del Centro Iberoamericano de Estudios Sobre Sexualidad (CIES) y Líder del grupo de investigación “Estudios de Género, Familias y Sociedad” de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla.